



Universidad Nacional Autónoma de México
Programa de Maestría y Doctorado en Pedagogía
Facultad de Filosofía y Letras

*Ética profesional en la docencia y en la investigación: Los profesores de posgrado de la
Universidad Iberoamericana Puebla*

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORADO EN PEDAGOGÍA
PRESENTA

Mauricio Toxqui Palma

Tutora: DRA. ANITA CECILIA HIRSCH Y ADLER

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación – UNAM

Comité Tutorial:

DR. JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA

Decanatura de Posgrados en Artes y Humanidades, adscrito al Doctorado en Educación de
la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla - UPAEP

DRA. CARLOTA GUZMÁN GÓMEZ

Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias - UNAM

DRA. CECILIA SALOMÉ NAVIA ANTEZANA

Área Académica: Diversidad e Interculturalidad de la Universidad Pedagógica Nacional -
Unidad Ajusco

DRA. JUDITH PÉREZ CASTRO

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación – UNAM

México D.F. Agosto de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice	Pág.
Introducción	4
Antecedentes y aportes de la investigación	
Planteamiento del problema	
Objetivo	
Pregunta de investigación	
Razones que motivaron la investigación	
Supuestos de trabajo	
Estrategia metodológica	
Estructura de la tesis	
Capítulo 1	15
Referentes teóricos	
1.1. Ética general de las profesiones: La ética profesional es una ética aplicada	
1.2. El concepto de diálogo desde la perspectiva de la ética profesional	
1.3. Ética general de las profesiones	
1.4. Principios de la ética profesional	
1.5. Reglas de la ética profesional	
1.6. Mediatizaciones en el ejercicio profesional	
1.7. Competencias y ética profesional	
1.8. Ética de la profesión docente	
1.9 Conductas éticamente inaceptables en las actividades de docencia: horizonte de integración y ética discursiva	
1.10. Ética de la investigación	
CAPÍTULO 2	65
Marco contextual: La Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP)	
2.1. Historia de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP)	
2.2. Misión y visión institucionales de la UIAP	
2.3. Los programas de posgrado	
2.4. El Modelo Educativo	
2.5. Pedagogía Ignaciana	
2.6. El proyecto de investigación: “Las Preguntas Éticas de las Profesiones”	
2.7. La dimensión social: El posicionamiento de la Compañía de Jesús en la formación ética profesional	
Capítulo 3	76
Estrategia Metodológica	
3.1. El diseño de la investigación	
3.2. Los sujetos que participaron en la investigación	
3.3. Diseño del instrumento	
3.4. Procedimiento de descripción de la información	
3.4.1. Primera etapa descriptiva de la información: construcción de categorías genéricas	
3.4.2. Segunda etapa descriptiva: construcción de categorías intermedias	
3.4.3. Tercera etapa descriptiva: rasgos comunes en los posgrados	
3.4.4. Cuarta etapa descriptiva: construcción de categorías específicas	

Capítulo 4	89
Principios y valores de ética profesional	
4.1. Respeto a la libertad	
4.2. Los bienes intrínsecos de las profesiones	
4.3. Respeto a la vida de las personas	
4.4. El bien como valor para llevar a cabo una vida buena	
4.5. Justicia	
4.6. Conciencia personal	
4.7. Maneras de abordar los retos y desafíos de los profesores de posgrado	
Capítulo 5	130
La dimensión social y su vínculo con las estrategias formativas, dilemas éticos y conductas éticamente inaceptables.	
5.1. Cultura y globalización: diversas posturas de los profesores en torno a su impacto en el posgrado	
5.2. Estrategias formativas de los profesores tomando en cuenta la cultura y la dimensión social	
5.3. Aportes de los profesores respecto a la incorporación de la ética profesional en el posgrado	
5.4. Dilemas éticos y conductas éticamente inaceptables, su vínculo con la dimensión social universitaria	
Conclusiones	171
A manera de reflexión autoevaluativa respecto al proceso de investigación	183
Anexos	185
Referencias bibliográficas	198

INTRODUCCIÓN

Los cambios educativos ocurridos en las universidades del mundo, responden a transformaciones que acontecen en los ámbitos económico, político, social y cultural que impactan en sus programas formativos. La necesidad de implementar reformas estructurales y organizativas en las universidades, gira en torno a la búsqueda de líneas de actuación que estén acordes con lo que se considera actualmente “formación integral de profesionales”. Por lo tanto, los centros educativos se enfrentan a la exigencia de tomar en cuenta la conceptualización que se acepta a nivel internacional respecto a lo que significa “educación integral”, considerando que su impacto se ve en los reajustes a los planes de estudio, actividades organizacionales y la visión y misión institucional, a fin de colocar su oferta educativa en el panorama educativo actual de manera significativa.

Las funciones docentes y de investigación en los centros educativos de nivel superior, tomando en cuenta la concepción de “formación integral”, incorporan competencias, Hirsch (2009) las ha clasificado en: cognitivas, afectivo-emocionales, éticas y sociales y forman parte del campo temático de la ética profesional, el cual retomamos en el presente trabajo de investigación: *Ética profesional en la docencia y en la investigación: los profesores de posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla*.

El proyecto Tuning Latinoamérica (Beneitone., *et., al.*, 2007) es el documento en el que apreciamos la necesidad de mejorar la formación de nivel superior por medio del desarrollo de un enfoque competitivo de la educación, en la tesis lo retomamos a fin enmarcar los cambios que hemos mencionado respecto a la formación de profesionales de cara a la conceptualización de la educación integral: “conferir las competencias necesarias para afrontar los retos del nuevo milenio” y en el contexto de las universidades en América Latina “desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas y relativas a cada área de estudios, incluyendo destrezas, conocimientos y contenido”. Por lo tanto, es importante para nuestro trabajo considerar la relevancia que tienen para el ámbito educativo, las investigaciones que se están llevando a cabo respecto a la ética profesional, y las que toman en cuenta las competencias como un elemento formativo de relevancia en la actualidad. Las universidades deben tomar en cuenta que, de acuerdo con el documento mencionado, el contexto educativo mundial hace énfasis en crear un espacio común, en el que se promueva la discusión para “acordar”, “templar” y “afinar” las estructuras educativas en torno a la formación de profesionales, además, se plantean en la actualidad, parámetros de reflexión y de

actuación para comprender, comparar y reconocer las ofertas académicas en las universidades de la Comunidad Europea y de Latinoamérica, de cara al creciente tránsito de los estudiantes de un continente a otro. Los empleadores pueden contar con elementos que les permitan conocer exactamente cómo se están formando los profesionales en las universidades en un contexto mundial, lo cual hace evidente la necesidad de incorporar estrategias de formación en el campo temático de la ética profesional para los directivos de las instituciones de educación superior, sobre todo cuando consideramos que los criterios de compatibilidad, comparabilidad y competitividad a nivel mundial, impactan en la toma de decisiones como lo mencionamos antes.

La “buena educación” que se recibe en las universidades, se inscribe en el presente trabajo, desde la perspectiva de la condición multicultural de las instituciones de educación superior, en donde las experiencias exitosas de cambios estructurales son aquellas que toman en cuenta en sus reajustes estructurales, la dimensión social y la perspectiva interinstitucional, por lo tanto, se requiere un alto grado de responsabilidad y compromiso por parte de los actores educativos involucrados en los proyectos que promueven el cambio a la luz del panorama educativo mundial.

El perfil profesional de los profesores e investigadores universitarios debe tener también, las competencias mencionadas (éticas, afectivo-emocionales, cognitivas y sociales) sobre todo cuando consideramos que en el contexto en el que se inscribe la presente investigación, la dimensión social es una característica sobresaliente en sus planes y programas de estudio.

En este panorama de cambios en el ámbito de la educación a nivel mundial, la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP), como institución privada, toma en cuenta que los aspectos mencionados antes (económico, político, social y cultural), se deben tomar en cuenta para llevar a cabo las decisiones que favorezcan el cumplimiento de su misión institucional. La inclusión del campo temático de las competencias éticas, afectivo-emocionales, sociales y cognitivas, se ve reflejada en el trabajo de investigación vigente “Las preguntas éticas de las profesiones” en el nivel de licenciatura de la UIAP, la institución busca incorporarlo posteriormente en los posgrados, a fin de vigilar la congruencia entre la formación integral que se ofrece a los alumnos, el modelo educativo jesuita y el panorama educativo actual.

Antecedentes y aportes de la investigación

El campo temático de la ética profesional se está consolidando en el país, hay un creciente número de publicaciones que lo abordan desde diversos enfoques epistemológicos, teóricos y metodológicos. El *Estado de Conocimiento* elaborado por Hirsch y Pérez-Castro (2013) nos permitió ubicar nuestro trabajo en las secciones que agrupan las líneas de investigación en tres campos temáticos: 1. Ética de la docencia, que trata acerca de la ética y valores profesionales de los docentes desde nivel básico hasta posgrado, 2. Ética de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, los trabajos abordan los principios, valores y compromisos éticos de los investigadores y, 3. Dilemas éticos y conductas no éticas, en el que se integran los trabajos que tratan las conductas éticamente cuestionables, éticamente inaceptables y los dilemas que pueden presentarse durante la formación de nuevos profesionales a nivel de licenciatura o posgrado. Tomando en cuenta que la tesis se ubica en estos tres campos temáticos, podemos decir que nuestros aportes contribuyen al conocimiento en dos aspectos: 1. En la teoría y 2. En la metodología. Respecto al aspecto teórico, la investigación proporciona una estructura conceptual en ética profesional que pueden aplicarse a las dos funciones sustantivas de los académicos de los posgrados de la UIAP: docencia e investigación, tomando en cuenta el contexto religioso, se puede construir un marco teórico propio que retome la filosofía educativa ignaciana en sus aspectos humanistas y que sean afines a los principios de la ética profesional. También puede contribuir con el proyecto de investigación “Las preguntas éticas de las profesiones”, proporcionando elementos de reflexión para analizar los resultados durante el proceso de trasladar el proyecto a los posgrados. La sistematización de las categorías específicas que se construyeron, es un aporte que puede tomarse en cuenta como propuestas para los posgrados de la UIAP, de cara a la conformación de colectivos profesionales que se dediquen específicamente a incorporar el diálogo en torno a la incorporación de la ética profesional en los posgrados.

El aporte de la tesis en el aspecto metodológico, consiste en el diseño de una guía de entrevista semiestructurada que pueden emplear los investigadores para dar continuidad al proyecto antes mencionado: “Las preguntas éticas de las profesiones”, adaptándolo a las necesidades de los posgrados y de acuerdo con los resultados que arroje la investigación vigente, puede ser útil para profundizar en el estudio de la ética profesional en la universidad, en virtud de que se ubica en el contexto de los posgrados de la UIAP y coincide con la búsqueda de utilidad de las actividades en investigación educativa que se están llevando a cabo en la institución.

Los antecedentes del presente trabajo se ubican en su inicio, en el año 2003 con el Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) coordinado por la Dra. Ana Hirsch¹. Posteriormente, en el año 2006, la investigadora convocó a académicos de diversas universidades del país, para colaborar en el Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional, respondieron a esa convocatoria catorce representantes de diversas universidades tanto públicas como privadas. Estos dos proyectos tienen un carácter interdisciplinario lo cual enriquece la generación de conocimiento y están vigentes.

Retomamos del Proyecto de Investigación sobre Ética Profesional, los siguientes elementos teóricos para incorporarlos en la tesis: competencias en la formación ética en las universidades; definición y caracterización de profesión, ética general de las profesiones, principios y reglas de ética profesional, ética de la profesión docente y ética de las ciencias y de la investigación científica. Se incluyó, además, la dimensión social en virtud de que es un tema prioritario para la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP).

El Proyecto de investigación sobre ética profesional realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) consta de tres actividades:

Primera: construcción de un cuestionario-escala sobre ética profesional, mismo que la Dra. Ana Hirsch aplicó durante los años 2004 - 2005 a una muestra de 1,086 estudiantes inscritos en los 40 posgrados de dicha universidad.

Segunda: comprendida durante los años 2006–2007, en el que se aplicó el cuestionario-escala a una muestra de 719 profesores de los 40 posgrados de la UNAM, con la particularidad de que se agregaron algunas preguntas abiertas y cerradas.

Tercera: se llevó a cabo en el año 2009, en el que la Dra. Hirsch diseñó una guía de entrevista abierta y la aplicó a los 40 coordinadores de los posgrados de la UNAM. La finalidad de esta última actividad fue ampliar la información obtenida con el cuestionario-escala en las dos fases previas.

Otro antecedente importante para el presente trabajo es el proyecto de investigación denominado “*Las Preguntas Éticas de las Profesiones*”, el cual se realiza en la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP) y está vigente. Se trata de un trabajo cuyo objetivo es: construir las preguntas éticas de las diferentes profesiones en colaboración con docentes del

¹ Investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE).

nivel de licenciatura. Dicho proyecto se construyó a partir de las siguientes actividades: inició con un seminario impartido por el Dr. Emilio Martínez Navarro de la Universidad de Murcia, en el cual fueron establecidos los principales planteamientos teóricos sobre la ética profesional. Posteriormente los investigadores organizaron talleres en colaboración con los colegios de profesores de las licenciaturas, en dichos talleres se analizaron los fundamentos éticos respecto a conducta de los seres humanos.

Los talleres se diseñaron para establecer los lineamientos que definirían las preguntas éticas de las profesiones. También se utilizaron diarios de campo por medio de los cuales, las preguntas éticas quedaron formuladas y registradas. Otra actividad consistió en diseñar estrategias curriculares a partir del trabajo en los talleres con la finalidad de favorecer la incorporación transversal de los principios de ética de cada profesión. Finalmente se tomó en cuenta la necesidad de formar a los profesores para que incorporen la ética profesional en sus cursos. El proyecto de investigación está vigente y se implementará para el nivel de posgrado una vez que se tengan resultados en las licenciaturas.

Como dijimos, existe una gran variedad de enfoques metodológicos que han sido utilizados para llevar a cabo investigaciones en ética profesional con referente empírico: cuestionarios, entrevistas, grupos de discusión, narrativa, etc. Los contextos en los cuales se han llevado a cabo trabajos en el campo temático de la ética profesional, también han sido diversos, se trata de diversas universidades del país, públicas y privadas, lo cual nos permite apreciar que existe una riqueza considerable en los aportes al conocimiento del campo temático de la ética profesional.

Planteamiento del problema

El trabajo vigente “Las preguntas éticas de las profesiones” que mencionamos en el apartado anterior, se encuentra detenido por cuestiones de gestión. Los cambios estructurales a nivel directivo han afectado las prioridades en las licenciaturas, por lo tanto, los resultados del proyecto ya no se dieron a conocer a los docentes, aunque se dice en el discurso ético oficial que la ética se trabaja de forma transversal, no obstante, los académicos no conocen los documentos que son producto de ese proyecto de investigación.

Los coordinadores de ese trabajo, se encuentran desarrollando una investigación que se encuentra en proceso, a fin de dar continuidad a la incorporación de la ética aunque como se dijo, los docentes no conocen los resultados del trabajo “Las preguntas éticas...” El objetivo

que se persigue con este nuevo trabajo de investigación es conocer cómo se están implementando las preguntas éticas en las licenciaturas.

El objeto de estudio de esta investigación, por lo tanto, gira en torno a la incorporación de la ética profesional en los posgrados de la UIAP. Si no se trabaja de manera explícita y sistemática buscando que los actores educativos se comprometan con los cambios propuestos, entonces la ética profesional no podrá ser consolidada como parte integral de los programas de los posgrados. Por otro lado, las decisiones llevadas a cabo a partir de los resultados obtenidos en las investigaciones en torno a la incorporación de la ética profesional deben ser consensuadas, por medio del diálogo (ética dialógica), es decir, se deben poner en consideración las voces de los profesores y alumnos, que son los sujetos afectados. Otro aspecto de nuestro objeto de estudio, es que la ética profesional se interioriza, por lo tanto la imposición no es eficaz para incorporar tres aspectos: 1. Principios de la ética profesional, 2. Una perspectiva humanista de la educación y 3. La pedagogía ignaciana.

Tomando como base los antecedentes y la problemática presentada, la presente investigación tiene como objetivo:

Conocer la perspectiva de los profesores de posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla respecto al papel de la ética profesional en dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación.

Se parte de la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo incorporan la ética profesional los profesores de posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla en dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación?

Razones que motivaron la investigación

El compromiso con la docencia y con la producción de conocimiento en el campo temático de la ética profesional en el nivel de posgrado, constituye el fundamento por el cual se llevó a cabo la presente investigación. El interés por trabajar en la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP) gira en torno a dar continuidad a la Tesis de Maestría (Toxqui, 2009), en la que se abordó el campo temático de los valores y la educación en el nivel de licenciatura, en una universidad privada de corte confesional metodista.

Dando continuidad a la tesis de maestría, quisimos abordar el campo temático de la ética profesional, porque, al igual que la Universidad Madero en la que se llevó a cabo la investigación sobre educación y valores, la UIAP es una institución privada, confesional, en este caso es jesuita (católica), y se encuentra en vigente el *Proyecto Interuniversitario sobre*

Ética Profesional, en el cual participan algunos investigadores del nivel de posgrado. Los resultados podrán compararse con la tesis de maestría previa y obtener algunas conclusiones. Esto nos llevó a considerar las siguientes razones por las cuales iniciamos esta investigación:

a) El presente trabajo surge en primera instancia del proceso y de los resultados obtenidos en la tesis de Maestría en Pedagogía llevada a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) intitulada: *Educación y valores en la Universidad Madero Puebla desde la perspectiva de sus profesores y alumnos* (Toxqui, 2009), en la cual, los profesores y alumnos de licenciatura, otorgaron gran importancia a la función del docente en el proceso de formar profesionales con valores éticos, en virtud de que son ellos quienes frente a grupo, imparten conocimientos y al mismo tiempo, con su modo de ser docente, muestran actitudes y valores en diferentes niveles: cognitivos, afectivos y actitudinales. Decidimos dar continuidad ahora en el campo temático de la ética profesional, con profesores de posgrado y enfocando dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación.

b) Otra razón fue la de ubicar el campo temático de la ética profesional en dos posibles escenarios: 1. Que el papel de la religiosidad en función del trabajo docente y de la investigación ocasione, en alumnos y profesores, una percepción impositiva y por lo tanto, que existan actitudes de rechazo y, 2. Que los directivos tomen decisiones fácticas respecto a los planes y programas de estudio de los posgrados desde una perspectiva de la ética utilitarista y pragmática, lo cual no permitiría a los actores educativos verse comprometidos con las decisiones tomadas.

c) El creciente número de institutos y universidades no consolidadas que ofrecen maestrías y doctorados que no cuentan con rigor académico suficiente, y han llegado a absorber la matrícula estudiantil de alumnos que buscan hacer un posgrado. De acuerdo con Aluja (2003) otro inconveniente que plantea la aparición de estas escuelas, es que ofrecen títulos “al vapor” el autor afirma que “fue un error haber cancelado el requisito de tesis para la titulación a nivel de licenciatura y posgrado”. En el caso de la UIAP, existe la convicción de no descuidar el rigor académico, elevar el nivel de la planta docente y ofrecer una formación integral, si nos basamos en los resultados del proyecto “las preguntas éticas de las profesiones” mencionado antes. No obstante, existe el riesgo de caer en la tomar decisiones priorizando los bienes externos como el factor económico y mantener el registro de los posgrados de calidad, por lo tanto una de las razones del presente trabajo de investigación gira en torno a contextualizar el proceso de formación de estudiantes en los posgrados tomando en

cuenta los bienes internos de las profesiones, la filosofía ignaciana y el modelo educativo jesuita, a fin de lograr un impacto significativo en la formación de los alumnos y a su vez, logrando el beneficio de la sociedad.

d) El campo temático de la ética profesional es actual y relevante, lo cual se justifica en el hecho de que existe un creciente número de publicaciones en torno a esta temática, en el país y en el mundo. El “Estado de Conocimiento sobre Valores Profesionales y Ética Profesional” presentado por Hirsch y Pérez-Castro (2013) mencionado antes, da cuenta de la abundante producción de publicaciones durante los años de 2002 a 2011, de ese informe, se desprende nuestro interés por investigar cómo se incorpora la ética profesional en los posgrados y enfocar dos funciones sustantivas: docencia e investigación, de cara a la formación integral de los alumnos.

e) Contribuir con el proyecto de investigación en la UIAP “Las preguntas éticas de las profesiones”, en el proceso de trasladarlo a los posgrados, las contribuciones pueden ubicarse en lo teórico y en lo metodológico.

Las razones aquí expuestas, constituyen un interés práctico por definir el papel de la ética profesional en la formación en los posgrados y por beneficiar la docencia y la investigación de los académicos, a fin de que se favorezca la interiorización de principios de ética profesional, valores profesionales y que se vea reflejado en el compromiso con los bienes internos de las profesiones.

Supuestos de trabajo

1. Partimos del supuesto de que los principios de la ética profesional no se inculcan ni se transmiten sino que las personas los interiorizan de manera autónoma, son necesarios para guiar el trabajo de la formación de profesionales por lo tanto, es necesario que en las universidades se promueva la ética profesional a fin de impactar de manera significativa en la sociedad.

2. La ética profesional tiene que ser incorporada de manera explícita y sistemática en las áreas académicas de posgrado, si lo que se quiere es que los docentes e investigadores promuevan la formación de los alumnos de manera integral, y que tomen como base de su docencia e investigación, los principios de la ética profesional; la experiencia profesional de los actores educativos también debería tomarse en cuenta para diseñar programas de formación en ética de las profesiones.

Estrategia metodológica

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, diseñamos una estrategia metodológica desde un enfoque cualitativo, por medio de la construcción de categorías de análisis como lo han propuesto Coffey y Atkinson (2003), se trata de construir, siguiendo este enfoque cualitativo, categorías de análisis genéricas, intermedias y específicas a fin de conocer cuál es el papel de la ética profesional en dos funciones sustantivas: docencia e investigación, de los profesores de posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP) y conocer así cómo está presente o no, la ética profesional en los posgrados.

Se diseñó una guía de entrevista semiestructurada, para obtener información de los sujetos participantes en el estudio, la cual está conformada por preguntas abiertas y aborda cinco aspectos de la ética profesional: 1. la función de los profesores como formadores en valores y actitudes profesionales, 2. La ética profesional como tema explícito en la formación de los alumnos, 3. Dilemas éticos en la formación de los alumnos, 4. Conductas éticamente inaceptables en la docencia y en la investigación y, 5. Desafíos que enfrentan los profesores para formar a los alumnos tomando en cuenta los desafíos que presenta la sociedad mexicana.

El instrumento se aplicó a 22 profesores de posgrado en el período comprendido de agosto de 2011 a marzo de 2012, y representan a todas las áreas académicas de posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla, las cuales son: 1. Arte, Diseño y Arquitectura, 2. Ciencias de la salud, 3. Ciencias e ingenierías, 4. Ciencias Sociales, 5. Humanidades, 6. Negocios, y 7. Medio Ambiente, y contaban con 2 doctorados, 25 maestrías y 2 especialidades.

Los profesores e investigadores entrevistados dirigen tesis de grado y fueron 8 mujeres y 14 hombres, todos eran de tiempo completo.

El procedimiento de análisis e interpretación de la información, permitió construir categorías que abarcan tanto elementos de la teoría en ética profesional y del referente empírico, a fin de pensar en, y con la información durante todo el proceso y generar ideas que permitan encontrar utilidad para incorporar la ética profesional en la docencia y en la investigación que se lleva a cabo en los posgrados.

La forma de representación de las categorías fue variada, desde la elaboración de cuadros descriptivos, bases de datos en *Excel*, hasta la elaboración de estructuras textuales a fin de ordenar nuestras ideas tomando en cuenta los rasgos semejantes en las respuestas de los entrevistados combinando la teoría con el referente empírico.

Estructura de la tesis

La tesis se divide en cinco capítulos:

El primer capítulo *Referentes teóricos*, aborda el tema de la ética de las profesiones en general (Hortal, 2002) y en particular, la ética profesional en la docencia y en investigación (Hortal, 1994, García-López, 2006). Se incluye el tema de las competencias como un elemento importante para la formación de los alumnos (Escámez y Morales, 2007b) de cara a las sociedades plurales, y desarrollamos las categorías teóricas construidas por Aluja y Birke (2004) respecto a los dilemas éticos y las conductas éticamente inaceptables.

2. El capítulo *Marco contextual: La Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP)*, presenta la historia de la institución, su modelo educativo y una descripción de las áreas académicas en las que se encuentran los posgrados. La pedagogía ignaciana se da a conocer como un elemento sustantivo para formar el *ideario* de la universidad y que se emplea como guía para los profesores de la universidad para llevar a cabo su trabajo docente. Se incluye el proyecto *Las preguntas éticas de las profesiones*, que pertenece a las licenciaturas, a fin de conocer el objetivo institucional de incorporarlo en los posgrados.

3. El capítulo *Estrategia metodológica*, da cuenta del proceso que se siguió para realizar la investigación y se divide en dos secciones. La primera describe el diseño: su enfoque, construcción del instrumento y los obstáculos que se presentaron durante el trabajo de campo. La segunda consiste en dar a conocer el proceso de descripción y análisis de la información obtenida.

4. *Principios y valores de ética profesional: el reto que enfrentan los profesores para incorporarlos al posgrado*, reúne la perspectiva de los académicos de los posgrados en torno a la formación profesional de los alumnos, con una fundamentación humanista. El desarrollo de la conciencia profesional es importante para que los profesores autorregulen sus prácticas, enfatizan la necesidad de hacer explícito el tema de la ética, aunque reconocen que, en la realidad, se trabaja de manera implícita, entre otros factores, porque en el nivel de posgrado se considera como un asunto privado. No obstante, existen perspectivas de que se trabaje el tema de la ética de manera transversal. Se abordan los retos que enfrentan los académicos para incorporar la ética profesional en las funciones sustantivas de docencia e investigación, presentamos una aproximación práctica que pueda ser útil, fundamentada en las categorías específicas resultantes de la incorporación de elementos teóricos del campo temático de la ética de la docencia y de la investigación. Decidimos abordar los retos como áreas de

oportunidad y no como “callejones sin salida”, este posicionamiento abrió horizontes de análisis más amplios, a fin de encontrar posibilidades de difusión de los hallazgos hacia otras universidades privadas.

5. El capítulo *La dimensión social y su vínculo con las estrategias formativas, dilemas éticos y conductas éticamente inaceptables*, aborda la situación en la que se encuentran los procesos de formación profesional en los posgrados de la UIAP. A partir de las respuestas de los entrevistados, desarrollamos el tema de los dilemas éticos y las conductas éticamente inaceptables, incorporando percepciones respecto al impacto de la cultura mexicana, desde su experiencia profesional, en las funciones docentes y en la investigación. La dimensión social es considerada como parte importante en el contexto de la globalización y la lógica del mercado en las instituciones educativas privadas. Se describen algunas estrategias didácticas que los docentes emplean en las cuales incorporan la ética y los valores. La dimensión social de la universidad se entiende desde la perspectiva del “acompañamiento”, noción propia de la pedagogía ignaciana y que se lleva a cabo en las tutorías con los alumnos, en la revisión de los proyectos de investigación y en la docencia.

La tesis termina con las conclusiones en las que se emplean las categorías específicas a fin de ampliar la reflexión en torno al papel de la ética profesional en los posgrados de la UIAP, buscando que el trabajo pueda ser útil para otras universidades privadas. Se hace una autoevaluación del proceso de investigación en el campo temático de la ética profesional en dos funciones sustantivas de los profesores de posgrado: docencia e investigación. Se describen algunas líneas de investigación que quedan abiertas para ser abordadas posteriormente, por ejemplo, en una estancia posdoctoral.

Capítulo 1

Referentes teóricos

Los principales autores que sustentan la construcción del marco teórico de la investigación son: Etxeberria (2005) de quien retomamos el tema de la ética aplicada, Tom Beauchamp y James Childress (2001) quienes aportan los principios de la ética profesional, Augusto Hortal (2002) para abordar la ética general de las profesiones y las mediatizaciones en las cuales los profesionales llevan a cabo su trabajo, Adela Cortina (2000a) aporta a la investigación el tema de la ética discursiva y la autonomía personal, Rafaela García-López, *et. al.*, (2006) y Martínez-Navarro (2010), aportan a la tesis elementos sobre la ética de la profesión docente, Juan Escámez y Sandra Mantilla (2007a) de quienes retomamos el tema de la ética de las competencias para las sociedades plurales y Aluja y Birke (2004) de quienes retomamos los elementos teóricos respecto a los dilemas éticos y las conductas éticamente inaceptables y cuestionables.

1.1. Ética general de las profesiones: La ética profesional es una ética aplicada

La ética aplicada de acuerdo con Etxeberria (2005: 189-191) se centra “de modo explícito, en campos concretos de la actividad humana, a los que “aplica” su saber fundamental”.

En ese sentido coincidimos con el autor en que esto implica tanto la ética personal como la ética social. Esto es importante para el presente estudio en virtud de que las prácticas de los profesores e investigadores son consideradas como una dimensión del vivir humano, es decir, que el trabajo profesional constituye una faceta, entre otras, del vivir cotidiano:

Si establecemos diferencias entre ética personal y social, podríamos decir que la primera se centra en la persona, la segunda en las estructuras y las instituciones.

En la primera, entre mi opción y su realización hay un paso directo, mientras que en la ética social entre mi opción y su realización está la compleja red de las mediaciones sociales y políticas y el mundo de la asociaciones.

La pregunta que guía más especialmente la primera es ¿qué es ser feliz, cómo tener una vida planificada?, mientras que la pregunta privilegiada para la segunda sería: ¿qué es una sociedad justa y cómo llevarla a cabo?. En la primera hay una dimensión deontológica y en la segunda cabe una orientación al bien,² si es compatible con el ejercicio de las libertades y los derechos. (Etxeberria, 2005: 191)

² En la tesis entendemos *bien* desde un punto de vista *teleológico* tal como lo propone Alasdair MacIntyre (1984:84), es decir, el bien como finalidad de las actividades humanas contrario a un punto de vista mecanicista del vivir humano.

1.2. El concepto de diálogo desde la perspectiva de la ética profesional

La persona es considerada un fin en sí mismo, es decir, que la educación tiene como principal objetivo, elevar la dignidad del ser humano. Los desafíos que enfrentan las instituciones tienen que ver con no perder de vista que las universidades, con todos sus recursos, son un medio y no un fin.

Los profesores e investigadores tienen la responsabilidad de orientar a los alumnos hacia la reflexión ética por medio del diálogo, en ese sentido, Hortal (2002: 19-20) propuso que el discurso ético sea considerado como “el lenguaje común en la universidad”, puesto que su inclusión permitiría a los actores educativos contar con una base adecuada para impulsar un amplio desarrollo del discurso racional e intersubjetivo a nivel institucional entre los actores educativos involucrados. Otro beneficio consiste en que se favorece la creación de espacios en los que puedan discutirse los debates que genera la incorporación de la ética y el impacto que tendría en la vida profesional.

Un concepto relevante que se vislumbra en la propuesta del autor, es la construcción de un *horizonte práctico* de la dimensión ética en las universidades, el cual se tendría que sustentar en la racionalidad práctica orientada a fines.

El autor afirma que la necesidad de incorporar la ética profesional en las instituciones educativas, tiene que ver con la responsabilidad de dar respuesta a las problemáticas sociales; pero el discurso ético, tiene que fundamentarse adecuadamente en una estructura conceptual que permita la reflexión y en última instancia, la toma de decisiones.

El diálogo, es para el autor, un proceso que debe ser permanente al interior de los colectivos profesionales, en donde se discuten las experiencias de la vida profesional como facetas del vivir humano, a este proceso de incorporación de la ética, el autor le llama “la regeneración intelectual y moral de la vida universitaria”, la cual, solamente será posible si se incorporan los principios de la ética de las profesiones, y que éstos lleguen a constituirse como el “lenguaje común” en el contexto universitario, procurando alcanzar las actividades de todos los actores educativos (Hortal, 2002: 16-18). En la tesis retomamos este concepto para ubicarlo en las áreas académicas de los posgrados de la UIAP, en el sentido de que la incorporación de la ética profesional, implica, en primera instancia, construir una estructura conceptual que le de el sustento suficiente a las actividades, objetivos, programas, etc.

Adela Cortina (en Etxeberria 2005: 193) plantea dos maneras de abordar la ética aplicada a las profesiones, las denomina casuísticas:

Casuística 1. Que consiste en un silogismo práctico donde la primera premisa se refiere a los principios morales, la segunda a las razones concretas y la conclusión es la aplicación. El problema de este modelo es la pretensión de universalidad de los principios materiales.

Casuística 2. Se refiere a la convergencia del criterio de todos los hombres (los más prudentes y sabios) en forma de máximas de acción. El problema de este modelo es que descarta principios éticos universales. La propuesta de Karl Otto Apel³ consiste en distinguir la parte A que es el principio ético ideal que sustenta las normas y la parte B, que es el diseño del marco racional de principios que permite aplicar en la vida cotidiana el principio descubierto en A, orientándose por el principio de responsabilidad, es decir, por las consecuencias y las circunstancias. Esto es poco flexible, de cara a los diversos ámbitos de la ética aplicada. La hermenéutica crítica⁴ propone un círculo virtuoso y hace referencia a descubrir en los distintos ámbitos la peculiar modulación del principio común en donde ha de tomarse en cuenta: 1. la actividad de que se ocupa el análisis, 2. los valores, principios y actitudes que se deben desarrollar para alcanzar los fines propuestos, 3. modulación del principio dialógico propio de la ética discursiva, 4. los datos de la situación, mismos que se tienen que describir y comprender (*verstehen*) del modo más completo posible y, 5. las consecuencias de las distintas alternativas, que pueden valorarse desde diversos criterios, por ejemplo, desde una perspectiva utilitarista.

La *convergencia del criterio de todos los hombres* es un concepto que representa la manera más adecuada, desde la perspectiva dialógica, para incorporar la ética a la formación de los profesionales, en virtud de que la realidad educativa se nos presenta con múltiples dimensiones que la hacen compleja, de manera que una perspectiva causal y reductiva no aportaría elementos suficientes para llevar a cabo un análisis comprensivo.

Etxeberria (2005: 194) afirma que no debemos reducir la ética aplicada a meros mecanismos descendentes, es decir, que no se trata de partir desde los principios y “bajar” a los casos particulares, pero tampoco consiste en un mero mecanismo ascendente, es decir, partir desde los casos particulares y “subir” hasta los principios de la ética profesional, no se trata, pues, de diseñar “recetas” que siguiéndolas, nos garanticen la aplicación de los principios de la ética

³ Perteneciente a la Escuela de Frankfurt, Karl Otto Apel (1991: 37), desarrolló una “teoría consensual de la verdad”, en la que se afirma “[el principio metodológicamente relevante del *falibilismo*] es una teoría del consenso que explique el sentido semántico-pragmático de la verdad”, concepto que retoma Adela Cortina (en Apel, 1991: 10-11 y Cortina, 2000a) para afirmar que la propuesta del filósofo alemán, se va componiendo como una *teoría consensual de la verdad* y una *ética discursiva* que “contempla en su vertiente de aplicación, cuestiones políticas, económicas, ecológicas, deportivas y cuanto en la vida cotidiana demanda una propuesta normativa consensuable”, en ese sentido, las cuestiones educativas podrían encontrar en estas propuestas una base para configurar una noción de “consenso” que permita a los colectivos profesionales favorecer el diálogo en busca de la verdad, es decir, los bienes internos de las profesiones.

⁴ Hortal (2002: 29) retoma este modelo nombrándolo *circularidad hermenéutica*, la cual “interpreta continuamente las situaciones y decisiones puntuales y las peculiaridades de los diferentes ámbitos y sectores y la unidad de una única ética con principios universales de aplicación generalizada”, en donde la ética profesional ocupa una zona intermedia, su campo de actuación y reflexión se encuentra entre los principios y las situaciones concretas.

profesional. Asumimos como adecuada, la postura que vislumbra al diálogo interdisciplinar como la estrategia más conveniente en el proceso de incorporación de los principios éticos a los formación de los profesionales en el nivel de posgrado, en virtud de que, tomando en cuenta la flexibilidad que proporciona la ética dialógica, los diversos puntos de vista de los profesores y sus experiencias profesionales constituyen elementos relevantes en la conformación de toma de decisiones consensuadas.

1.3. Ética general de las profesiones

Etxeberria (2005:194) afirma que la ética aplicada debe ser considerada como ética en el sentido pleno de la palabra, y es, para el autor, una articulación dialéctica de las vertientes deontológica y teleológica, lo cual permite vislumbrar a la ética profesional como una ética aplicada, en virtud de que convergen estas dos vertientes.

Las reflexiones morales que se discuten en cada profesión y en cada contexto social particular, se deben ubicar en torno a los principios y reglas de la ética profesional desde una perspectiva interdisciplinar, debido a la complejidad de la realidad, es decir, que cuando afirmamos que existe una necesidad de incorporar el discurso ético en las universidades, pensamos en ir más allá de la ética filosófica y pensar, por ejemplo, en valores profesionales específicos que se deben poner en práctica en cada contexto y situación particular. La toma de decisiones que se fundamenta en la ética aplicada, evitaría dos errores comunes: 1. Confundir ética con moralismo, que ocasiona rechazo, y 2) promover el separatismo, es decir, cuando los profesionales hacen ver que se debe separar lo profesional de lo moral a fin de ser neutrales.

Las actividades profesionales siempre están sujetas a referencias morales, por lo que es importante ir más allá de los códigos deontológicos, si lo que se quiere es incorporar la ética profesional en la formación de profesional.

Etxeberria (2005:196-197), como dijimos antes, hace referencia a dos aspectos de la ética profesional: la deontología y la teleología. La primera toma en cuenta aspectos y dimensiones tales como:

- Plantear cómo se realiza y cómo se controla la autonomía⁵ de la personas.
- Concretar cómo se realizan las exigencias de la justicia⁶.
- Definir los principios y normas por los que debe regirse la profesión.

⁵ La autonomía es uno de los principios de la ética profesional que ha sido trabajado ampliamente por Beauchamp y Childress (2001), Hortal (2002) lo retoma haciendo una aplicación a la profesión docente.

La teleología toma como base los siguientes elementos para su configuración:

- Precisar cómo la actividad profesional supone el bien del propio profesional y de la sociedad.⁷
- Relacionar el ejercicio profesional con la realización de las virtudes. Estas se entienden como hábitos de conducta moralmente adecuados.
- Tomar en cuenta la pluralidad legítima. Esto conlleva a la plenitud de la profesión en términos de la complejidad.

Enfocamos como elemento rector de los principios éticos el aspecto teleológico de las profesiones, es importante poner la atención en los modos en los que se lleva a cabo la deliberación al interior de los colectivos profesionales cuya finalidad es priorizar los bienes internos, lo cual, consideramos, tiene un impacto significativo en la toma de decisiones y en las actuaciones profesionales.

1.4. Principios de la ética profesional

La *circularidad hermenéutica*⁸, tal y como ha sido propuesta por Hortal (2002) y Adela Cortina (en Etxeberria, 2005) tiene una fundamentación ontológica, que se va construyendo a partir de principios y que, al ser incorporados a la actividad profesional, facilitan el diálogo y la contextualización de acuerdo a cada situación particular, tomando en cuenta las voces de todos los actores educativos involucrados. En el caso de las funciones sustantivas de los profesores de posgrado, la *circularidad hermenéutica* como procedimiento de actuación colectiva profesional, permitiría la continua búsqueda de significados de cara a la comprensión (*verstehen*) de las problemáticas que se viven en la cotidianidad.

Los principios de la ética profesional provienen de la ética biomédica y han sido ampliamente desarrollados por Beauchamp y Childress (2001:12-14), los autores mencionan que “un conjunto de principios debería funcionar como un marco analítico que exprese valores

⁶ Se trata de otro de los principios de la ética profesional, que tiene que ver con la dimensión social.

⁷ Se retoma el trabajo de MacIntyre (1984) para hacer mención de los bienes desde una perspectiva teleológica. El *telos* es un término griego que significa finalidad, en ese sentido, hacemos mención de la discusión que se presenta ante la pregunta ¿cuál es la finalidad de las profesiones?

⁸ La circularidad hermenéutica es un término que el autor construye a partir de los aportes de Adela Cortina (2000a: 30), la autora afirma que “[...]Por ello, las éticas dialógicas, asumiendo las aportaciones de la hermenéutica, consideran que son los sujetos humanos quienes tienen que configurar la objetividad moral. La objetividad de una decisión moral no consiste en la decisión objetivista por parte de un grupo de expertos, sino en la decisión intersubjetiva de cuantos se encuentran afectados por ella.

generales, subrayando reglas respecto a una moralidad común.”⁹, en esta concepción de los principios de la ética aplicada, consideramos que es importante no dejar de lado, los fundamentos racionales que provienen de la ética filosófica, puesto que constituyen un marco conceptual más amplio y un horizonte de significatividad en relación con el significado de las situaciones particulares y de las actuaciones profesionales.

Hortal (2002: 89-90) afirma que el trabajo profesional es una faceta del vivir humano y que la noción, *ser un buen profesional*, constituye una de las dimensiones que configuran la vida buena y digna, al contextualizar las actuaciones en el marco del vivir humano, estamos implicando como relevante la dimensión social, misma que no puede quedar descuidada al enmarcar la ética profesional desde la perspectiva de la UIAP, en donde el aspecto social es prioritario. En ese entendido, la crítica que Alasdair MacIntyre (1984: 79-80) hace a la perspectiva ética basada en el empirismo es adecuada para tomarla en cuenta en la tesis, la cual consiste en señalar como insuficiente la pretensión de reducir a la ética como un simple ejercicio de recolección de datos y de hechos, como si éste procedimiento reflejara fielmente la realidad.

Más allá de los datos o de los hechos, encontramos en los principios de la ética profesional un marco que sirve como una guía para orientar los juicios valorativos que se realizan respecto a las acciones profesionales, pues, de acuerdo con Hortal (2002: 92) “los principios son pautas generales de acción y las reglas o normas son más específicas en su contenido y más restringidas en su alcance”. Entonces, podemos afirmar que los principios que a continuación retomamos de nuestros autores, permiten vislumbrar una perspectiva teórica que se enmarca en el contexto cultural y social de la UIAP.

1.4.1. Principio de autonomía

Beauchamp y Childress (2001:57-58) consideraron que es importante examinar las decisiones que los profesionales toman a la luz del *consentimiento informado* que el beneficiario otorga para que puedan intervenir. El alcance del principio de autonomía se extiende incluso hacia aquellas situaciones en las que el profesional debe tomar una decisión sin contar con dicho consentimiento, puesto que guiar las acciones sobre la base de este fundamento, implica el respeto a la libertad de las personas, mismas que deben actuar de acuerdo al pleno ejercicio de su voluntad. Lo cual es cierto si entendemos por *autonomía personal*, aquella capacidad que tienen los individuos para autorregularse libremente, lo cual supone asumir como una base

⁹ Se desarrollan al finalizar la Segunda Guerra Mundial de acuerdo con Hirsch (2009).

adecuada, aquella condición de la que gozan los sujetos de no estar bajo el control de otros, y de no sufrir las imposiciones que son ajenas a su voluntad. La dependencia es una situación en la cual la persona no ejerce su libre voluntad, e implica la no comprensión de sus derechos ni de su dignidad como persona.

El profesional actúa de manera irresponsable cuando no proporciona toda la información a los beneficiarios respecto a su intervención y las consecuencias de la misma. Para que exista un buen ejercicio de la profesión, basado en este principio, deben existir dos condiciones esenciales¹⁰: 1. Respeto a la libertad, entendida como aquella independencia de influencias controladoras y 2. Capacidad de agencia¹¹: que es aquel conjunto de aptitudes adquiridas para actuar intencionalmente y directamente en el propio entorno para transformarlo.

Beauchamp y Childress (2001:63-65) afirman que en dichas condiciones están implícitos el respeto y las obligaciones que los profesionales deben cumplir, de no hacerlo, se incurre en actitudes y acciones que tienden a ignorar, insultar o degradar a las personas en su calidad humana.

Para Hortal (2002: 131) la base de este principio es la conciencia y la libertad de los individuos y en ellas radica dicha dignidad, ambas son el fundamento para una adecuada convivencia social.

Por su parte, Adela Cortina (2000a), retoma el punto de vista *kantiano* respecto a la moralidad, misma que es entendida como aquella autodeterminación sustentada en el uso de la razón; es decir, cada persona, en el ejercicio de su voluntad racional, se constituye en norma para sí mismo; el respeto a esa facultad humana es el fundamento de las relaciones sociales y de las relaciones profesionales. Y desde un punto de vista teleológico, coincidimos con los autores en que la moral profesional consiste en hacer el bien, por el bien en sí, considerando a las personas como fin en sí mismas.

¹⁰ Hirsch (2009a) divide este principio en dos rubros, por un lado la *autonomía del profesional*; se refiere a la capacidad personal de tomar decisiones en el ejercicio de la profesión y por otro lado la *autonomía del beneficiario*; consiste en considerar que el receptor de los servicios no es un ente pasivo sino un sujeto protagonista; de ahí la importancia de que el beneficiario esté informado para que pueda tomar una decisión intencionada.

¹¹ Yurén *et. al.*, (2014) han denominado “indicios agenciales a aquellas acciones que están presentes en las prácticas de investigación y que se traducen en cambios en las estructuras. Enmarcan las prácticas y en ocasiones se presentan como resistencias a las estructuras existentes, cuando éstas no son suficientes para basar cambios”

1.4.2. Principio de no maleficencia

Beauchamp y Childress (2001: 113-115) mencionan que no causar daño al beneficiario, es una obligación, la cual, debe realizarse de manera intencional. Hortal (2002: 164) retoma el juramento hipocrático respecto a la profesión médica, aquí lo ampliamos para toda profesión cuando dice: “ante todo, no hacer daño”. Podemos afectar a las personas en diferentes aspectos: reputación, privacidad, libertad y las propiedades del beneficiario. Según el autor, existen algunas consideraciones que tienen que ver con el contexto de la actuación del profesional, por ejemplo, el caso de un médico en relación con un enfermo, cuando el profesional considera que “si curar a un enfermo se interpreta como beneficiarle, entonces, hacer que éste empeore, significa causarle un perjuicio”. En otro sentido, el autor entiende que la clave de la no maleficencia consiste en tener clara la distinción entre “el hacer y el evitar”: hacer el bien, supone capacidades y oportunidades las cuales no siempre van a estar al alcance del profesional, pero siempre podemos evitar hacer mal a otros, en virtud de que esto depende de la autonomía del profesional, porque responde a sus propios criterios y convicciones como persona.

El concepto de bien, depende en última instancia, de lo que consideremos como bueno y que el beneficiario también lo vea así. Esto es cierto si se toma en cuenta que, para “dejar de hacer algo”, sólo se necesita la voluntad de dejar de hacerlo y, en ese sentido, el principio de no maleficencia es considerado como un absoluto, pues, “para evitar causar un mal a las personas, no necesitamos contar con su consentimiento”.

1.4.3. Principio de beneficencia

Beauchamp y Childress (2001: 165-175) argumentan que para actuar bajo los lineamientos de la moral, se requiere no solamente que tratemos a las personas como individuos autónomos y que evitemos conscientemente causarles daño, se requiere además, que procuremos contribuir a su bienestar lo cual se logra cuando el profesional “hace bien su trabajo”. Los autores clasifican este principio en dos categorías: 1. La *beneficencia positiva*: que alude directamente a los profesionales, y 2. La *utilidad*: que requiere que se busque el equilibrio entre los beneficios y los inconvenientes de las intervenciones.

El principio de beneficencia supone una obligación moral, que consiste en un actuar en beneficio de los otros inclusive, si esto implica ir más allá de los legítimos intereses personales. Esto puede ser cuestionable por algunas posturas, sobre todo aquellas que apelan por mantener en un nivel implícito el tema de la ética aplicada a las profesiones, esa

perspectiva ve en el discurso ético, una especie de “moralina” que es insuficiente para contemplar los rasgos de ser un buen profesional como lo ha advertido Cortina (2000a), las posturas que confunden la ética con la moral, conducen a una actitud paternalista del trabajo profesional puesto que no contemplan el respeto a la autonomía de las personas.

En la tesis asumimos la postura ética que supone la debida incorporación e interrelación de los principios éticos, por medio de una *circularidad hermenéutica* contextualizada al interior de los colectivos profesionales, en este caso, de los académicos de los posgrados.

Beauchamp y Childress (2001: 168-173) proponen dos clasificaciones: 1. *Beneficencia general* la cual busca el bien general y 2. *Beneficencia específica* que se dirige a las profesiones particulares.

Hortal (2002: 116) propone que se considere que “hacer bien una actividad, conduce a hacer el bien a otros”, con lo cual, coincidimos y agregamos que esto constituye una perspectiva mucho más amplia que una perspectiva utilitarista o pragmática del actuar. “Hacer bien la actividad profesional” supone la comprensión de un fundamento orientado por una racionalidad práctica de la ética. Tal consideración de tipo teleológico, es un criterio orientador para la búsqueda de guías de actuación para los colectivos profesionales que pretenden incorporar la ética profesional en sus prácticas. Encontrar la dimensión práctica de la ética aplicándola a la actividad profesional, establece el criterio último del vivir humano y que se extiende hacia la vida en plenitud. La realización del bien concuerda con la perspectiva humanista de la pedagogía ignaciana, propia de las universidades jesuitas en general, y de la UIAP en particular, si consideramos a la universidad como una comunidad con sus propias características y reglas que emergen de su propio contexto religioso y humanista. Estos bienes, que en términos de MacIntyre (1984) han sido denominados como intrínsecos, sólo pueden encontrar concreción, ejerciendo bien la práctica profesional, entendiendo el término *prácticas* como aquellas actividades cooperativas orientadas a fines. Éstas suelen estar ampliamente institucionalizadas y en su búsqueda, nos proporcionan lo que se ha dado en llamar *bienes extrínsecos*, tales como el dinero y el status entre otros.

1.4.5. Justicia

Retomamos la definición de justicia que proponen Beauchamp y Childress (2001: 226-230) para referirnos a lo bueno, lo equitativo y a aquella “apropiada distribución de los bienes de acuerdo a determinadas normas que estructuran la equidad social”.

El análisis de la justicia como principio de la ética profesional, inicia al considerar que las necesidades que tienen las personas o la sociedad requieren de un ejercicio responsable por parte de los profesionales. Esto supone una adecuada distribución de los recursos sociales, si lo que se quiere es actuar de manera justa, entonces es necesario atender las necesidades sociales e individuales con responsabilidad. Los autores ejemplifican el fundamento diciendo que, si por ejemplo, una persona necesita “algo”, es claro que si se le priva de ese “algo” de manera intencionada, entonces la persona ineludiblemente sufrirá un daño o se verá de alguna manera afectada.

La obligación del profesional entonces, a la luz del principio de justicia, consiste en satisfacer esa necesidad particular. La utilidad de este principio llega hasta el ámbito del diseño de políticas educativas orientadas hacia la equitativa distribución de los bienes.

Si se incorpora de manera explícita y sistemática dicho principio, por parte de los profesionales, entonces se tomarán en cuenta los seis *principios materiales* referidos por nuestros autores: 1. A cada persona se le debe otorgar una participación igual en la toma de decisiones. 2. A cada persona se le debe brindar los bienes de acuerdo a su necesidad. 3. A cada persona le corresponden bienes de acuerdo a su esfuerzo. 4. A cada persona le corresponden bienes de acuerdo a su contribución social. 5. A cada persona se le deben tomar en cuenta sus méritos, y 6. La repartición de bienes debe efectuarse de acuerdo con el intercambio en el libre mercado.

Para MacIntyre (en Hortal, 2002:151) los profesionales deben contar con una concepción propia respecto a la sociedad y a las relaciones que emergen en ella, de esa manera debe tener, también, una postura personal respecto a la justicia, para estar en condiciones de autorregular su propio trabajo. Esto supone, para los académicos, la necesidad de construir una base conceptual que fundamente la docencia y la investigación, en el sentido que propone MacIntyre (1984), de construir una perspectiva bien estructurada respecto a lo que significa una “sociedad buena”, cuyas características sean la justicia y la libertad. La construcción de un marco conceptual propio, daría a los profesionales, una buena base para entender lo que es una “sociedad utópica” en donde las virtudes de la comunidad universitaria son apreciadas como contribuciones para entender lo que es ser un buen profesional.

En términos prácticos, el principio de justicia aporta una guía de actuación para los directivos y para la planta docente, en el sentido de encontrar la utilidad práctica de la ética y aplicarla en los posgrados de la UIAP.

Hortal (2002:154) concuerda con MacIntyre en que, el principio de justicia, tiene que ver con el sentido social de las profesiones, cuando los actores educativos priorizan los bienes internos en torno a la búsqueda del bien público.

Hortal (1994) menciona que la “economía social de mercado” consistente en la libre iniciativa social y la libre contratación de los servicios profesionales, pero, plantea que se corre el riesgo de generar un problema respecto a la justicia, cuando se toma en cuenta que existen sectores de la sociedad que no cuentan con los recursos para contratar los servicios, por ejemplo, educativos, es decir, el modelo económico puede ser un promotor de la desigualdad social, que es propia de los mercados regidos por el modelo neoliberal. El autor apela, entonces, a la responsabilidad y a la sensibilidad social, en el entendido de que son los profesionales los que están “llamados” en primera instancia, a pensar y actuar para contribuir en la construcción de una sociedad “buena”, tomando como eje rector, el principio ético de la justicia.

Respecto al ámbito de la educación, coincidimos con el autor en que es pertinente que se incorporen a las actividades de los académicos, planes y programas que prioricen la dignidad humana, como lo hace la UIAP, al menos desde sus postulados filosóficos que encontramos en sus documentos oficiales y en la pedagogía ignaciana.

Cerramos este apartado refiriendo la postura de Hortal (2002: 173) de que “hacer bien el trabajo, tiene la finalidad de hacer bien a las personas” lo cual consideramos como un rasgo del trabajo profesional competente, responsable y adecuado a las necesidades sociales y que permite argumentar, que la responsabilidad es un valor profesional que los académicos están obligados a observar para contribuir en la construcción de la “vida buena”. En lo concerniente a la aplicación de los principios de la ética profesional en los posgrados, consideramos pertinente asumir una postura en la que priorizar el bien de las personas, implica hacer bien el trabajo de docencia y priorizar los bienes internos de la investigación. La incorporación de los principios, supone la consideración de las reglas aplicables a cada situación particular. Esto lo abordamos en el siguiente apartado.

1.5 Reglas de la ética profesional

Además de los principios, existen reglas que como se dijo antes (Hortal, 2002), son más específicas en su contenido y más restringidas en su alcance, algunos autores los trabajan como principios, no obstante aquí seguimos la perspectiva de Beauchamp y Childress (2001).

Las reglas permiten fundamentar de manera práctica la toma de decisiones.

1.5.1. Veracidad

Primero, afirmamos que las reglas se fundamentan en los principios. Beauchamp y Childress (2001:283-284) mencionan que la veracidad tiene que ver con la manera en que el profesional se comunica con los beneficiarios. Dicha comunicación debe ser tan clara y eficaz, como para lograr que se comprenda cabalmente la información que se proporciona. Esta regla también es vista como una obligación para el profesional. La veracidad vista como una regla, constituye una guía de actuación, misma que ubicamos en el nivel práctico de la ética profesional, esto en virtud de que cuando hablamos con la verdad a los beneficiarios, se logra poner en práctica una serie de valores profesionales como el respeto y la fidelidad, mismos que producen en el beneficiario confianza, porque éste percibe que no se le está engañando respecto a las consecuencias que vendrían si toma la decisión de firmar el consentimiento o de aceptar la intervención profesional.

1.5.2. Privacidad

Para Beauchamp y Childress (2001:293-295) esta regla tiene que ver con el control que ejerce el beneficiario respecto a su propia información personal, a la cual solamente él puede dar acceso o no, al profesional. Esta información debe ser tratada de acuerdo a cinco criterios: 1. Asumir como un derecho personal, la privacidad de la información, 2. Tomar en cuenta la privacidad física del beneficiario lo cual se enfoca en la propia persona y a su espacio, 3. Derecho a la privacidad en las decisiones, 4. Privacidad en las propiedades y 5. Privacidad en las asociaciones o relaciones. Esta última incluye a la familia u otras relaciones íntimas con quienes la persona toma decisiones.

1.5.3. Confidencialidad

Beauchamp y Childress (2001:303-309) proponen que la información del beneficiario no debe ser divulgada a un tercero sin su autorización expresa. En el entendido de que se trata de información con carácter confidencial, se presentan algunos argumentos que dan base a esta regla: 1. Argumentos basados en las consecuencias: tiene que ver en primera instancia con la confianza que el beneficiario deposita en el profesional como para confiarle información. Este razonamiento es importante cuando se toma en cuenta que si una persona no confía en el profesional, entonces no hay posibilidades de realizar una adecuada intervención. 2. Argumentos basados en el derecho a la autonomía, 3. Argumentos basados en la fidelidad: entendida ésta como la confianza que deposita el beneficiario en el profesional respecto a que

éste, hará todo lo necesario para ayudarlo y que no divulgará la información sin su autorización.

1.5.4. Fidelidad

Beauchamp y Childress (2001:303-308) hacen referencia a que esta regla consiste en partir de la base de que ambos, beneficiario y profesional, actúan de buena fe. Cuando se firman acuerdos, esa relación supone una responsabilidad que se debe cumplir. En el caso particular de la investigación, cuando no se toma en cuenta esta regla, los beneficiarios corren diversos riesgos, mismos que pueden comprometer su integridad, pero cuando la norma está presente, el trabajo queda justificado éticamente y hay confianza.

Se pueden presentar cuatro situaciones en investigación, a la luz de esta regla: 1. Que existan posibilidades razonables de que la intervención va a generar el conocimiento que se busca. 2. Cuando se hace necesaria la participación de los sujetos en la investigación. 3. Cuando hay equilibrio entre los beneficios y los riesgos para los sujetos y 4. Cuando el profesional hace una buena selección de los sujetos del estudio.

Retomando la concepción de la *circularidad hermenéutica* para poner en diálogo las reglas al interior de los colectivos profesionales, resalta el aspecto de los conflictos ocasionados por la confrontación con el contexto en el cual se desempeña el profesional, es decir, tomar en cuenta lo que Hortal (2002) llama mediatizaciones.

1.6. Mediatizaciones en el ejercicio profesional

Los diversos contextos en los que se inscriben las actividades profesionales son referidos por Hortal (2002: 55-86) como mediatizaciones. Éstas impactan la toma de decisiones en las que se ven involucrados los principios de la ética profesional. En particular, el impacto causado por las mediatizaciones, recae en la conceptualización de lo que se podría llamar el buen profesional, tal como se ha venido argumentando.

1.6.1. Mediatización técnica

En la actualidad, la tecnología es importante para las organizaciones e instituciones, la *tecnificación* de las actividades, supone la construcción y utilización de aparatos o herramientas, mismas que han transformado el mundo laboral profesional.

Las consecuencias del uso de las tecnologías han afectado de modo sustancial las relaciones interpersonales, desde la revolución industrial hasta nuestros días, por ejemplo, el profesionista requiere capacitarse en los avances tecnológicos para poder ser considerado como competente, según Hortal (2002:61), un buen profesional tiene que estar al día en materia tecnológica y por lo tanto, en la forma de plantear los problemas de su profesión, así como en las propuestas para solucionarlos aprovechando la tecnología. Otra consecuencia de la mediatización técnica es la “deshumanización” de las relaciones, en donde los instrumentos y dispositivos tecnológicos van ocupando el lugar central y no las personas, por ejemplo, esto ha dado lugar a que en ciertos contextos laborales, los profesionales van siendo desplazados por las máquinas y los computadores. El valor profesional “responsabilidad” se ve afectado por la creciente dependencia en los dispositivos tecnológicos y por el *software*, es decir, que las personas pueden eludir su responsabilidad personal y profesional como dice Hortal (2002) porque “hubo un error en el procedimiento”, “se detectó la falta de una firma” o “el sistema se cayó”, respuestas que buscan la deshumanización del comportamiento de los individuos.

El problema radica en que los principios y los valores quedan inmersos en una realidad virtual, situación que plantea nuevas problemáticas para la ética aplicada, en virtud de que, en ocasiones, hasta es difícil encontrar al responsable de determinadas actuaciones que afectan a las personas, las problemáticas se magnifican cuando se consideran ciertas conductas “éticamente inaceptables” (Aluja y Birke, 2004) y que la tecnología hace cada vez más fáciles, como es el caso, por ejemplo, de los que cometen plagio.

Consideramos importante que no se rechace el mundo tecnológico, por el contrario, coincidimos con Hortal (2002: 64) en que es necesario encontrar una conciliación entre ética y

técnica, hace falta más investigación al respecto. Tomando en cuenta la mediatización técnica del trabajo profesional, pensamos que se puede apreciar el diálogo como un elemento humanizante en las relaciones laborales, sobre todo, en aquellas actividades profesionales en las que las personas dependen en un grado mayor de la tecnología.

1.6.2. Mediatización económica

El profesional que trabaja para una organización o institución, puede encontrar ciertas limitantes para ejercer su autonomía profesional, dependiendo del contexto laboral del que se trate, cuando un profesional trabaja para una organización o institución, los objetivos, metas y actividades le son asignados, y por llevarlos a cabo, percibe un sueldo, el cual es su medio de vida y el de su familia, sin embargo, el contexto no determina los fines de su profesión, porque el profesional puede desarrollar la capacidad de agencia para gestionar actividades, objetivos y metas que se encuentren dentro de los límites que las estructuras organizacionales le imponen.

Respecto a la capacidad de gestión del profesional, Yurén (2014: 8) afirma que “[...] la agencia tiene lugar justamente cuando los actores movilizan recursos y esquemas culturales de manera creativa al reinterpretarlos y transponerlos a nuevos contextos”, existen, pues, posibilidades de escapar a la total dependencia del profesional hacia la organización. Por otro lado, debemos tomar en cuenta que, en ciertas circunstancias, se tiene que aprender a trabajar con recursos limitados, dentro de unos márgenes organizacionales que en ocasiones no garantizan la viabilidad económica para el profesional y su familia, en tales contextos, podemos decir que si no se toma en cuenta la capacidad de agencia de las personas, entonces la mediatización económica adversa, tornaría el trabajo profesional en una actividad humana que no contribuye al desarrollo personal y por lo tanto, los fines de las profesiones quedarían desdibujados. Por esta razón, afirmamos que, el profesional, durante su formación profesional en el posgrado, debe interiorizar los principios de la ética profesional, que hemos expuesto antes, a fin de que en el contexto, priorice los bienes intrínsecos de su profesión, pero si la mediatización económica se torna en un factor de condicionamiento para acatar ciertas normas que deterioran el desarrollo profesional, entonces la formación adecuada del profesional le llevaría, en última instancia, a tomar la decisión, incluso, de cambiar de lugar de trabajo, pero estos son casos extremos en los que ciertas organizaciones impiden que los profesionales gestionen cambios en torno a generar buenas prácticas, muchas veces, porque no conviene a sus intereses particulares.

Cuando el profesional, haciendo uso de su capacidad agencial, hace evidente que ser éticos es incluso rentable, porque se evitan desperdicios, se optimizan los recursos económicos, etc., es un buen indicio de que se está en la organización adecuada. Aquí retomamos el concepto de *circularidad hermenéutica* para incorporarlo en esta mediatización, en el sentido de que, como un ejercicio agencial, promover el diálogo entre el profesional y su empleador puede contribuir en la mejor comprensión de los beneficios de ética profesional para el logro de los objetivos, en ese sentido, Hortal (2002: 69-71) considera que esto es una ventaja, debido a que “todo profesional que quiera y pueda hacer valer su profesionalidad, también hace valer su compromiso personal con los valores intrínsecos de su profesión”, garantizando así, la integridad del profesional, y profesionales íntegros en el contexto de la mediatización económica, en primera instancia generan confianza, rasgo indispensable de ser un buen profesional, desde nuestro punto de vista.

1.6.3. Mediatización organizativa o institucional.

La ética profesional, en las organizaciones, promueve una cultura sustentada en valores como la convivencia y la responsabilidad, y constituye un tema relevante para tomar en cuenta en la formación de profesionales. Los constantes cambios sociales son vistos en la tesis como una oportunidad para apreciar la capacidad del ser humano de crear e innovar, como lo hemos mencionado antes (Yurén, 2014) respecto a la capacidad de agencia de los profesionales, y en el desarrollo de esas aptitudes las universidades tienen un papel importante, como lo menciona Hortal (2002:73), una visión integradora del papel que juega la universidad en la vida de las organizaciones e instituciones gira en torno a la formación, implica para ambos actores sociales, respetar y hacer que se respete a las personas y cumplir con los deberes de justicia social.

Ubicamos cuatro escenarios posibles en los que la mediatización institucional impacta la toma de decisiones de los profesionales:

1. La empresa corrompida que terminan por corromper a los profesionales que empezaron queriendo ser íntegros.
2. Los profesionales deshonestos y corruptos que generan, mantienen y promueven una cultura de corrupción donde trabajan.
3. Las empresas y organismos que tengan una cultura moral aceptable, que faciliten y promuevan actuaciones morales también aceptables para los profesionales que trabajan en ellas.

4. Los buenos profesionales que contribuyen a mejorar la cultura moral de las organizaciones en las que trabajan.

Un factor importante a tomar en cuenta para comprender el papel de la universidad respecto a la formación de los alumnos es la cultura, lo cual plantea retos, como se puede apreciar en los escenarios descritos antes, la toma de decisiones debe estar fundamentada en una sólida formación en ética profesional, a fin de que adquiera las competencias necesarias para lograr que la empresa o institución valore su profesionalidad, sin menoscabo a la fidelidad, a los compromisos profesionales y al mismo tiempo al cumplimiento de las obligaciones contractuales, el profesional debe cuidar el equilibrio entre las exigencias contractuales y los bienes intrínsecos de su profesión.

1.7. Competencias y ética profesional

Las competencias son un elemento sustantivo en la formación profesional y proporcionan una guía de reflexión para incorporar el diálogo con los alumnos.

En los posgrados, las personas cuentan con una construcción de la realidad profesional que les permite asumir determinadas posturas en diversos niveles de las actuaciones profesionales. El discurso ético, tomando en cuenta la dinámica propia de los posgrados, debe contribuir a la construcción de consensos y a la interiorización de los principios de la ética profesional, tomando como referencia la propia experiencia laboral.

La incorporación de la ética profesional en los posgrados, de forma explícita y sistemática, debe contar en primera instancia, con un marco teórico que permita contextualizar por un lado, las actuaciones y las competencias profesionales de los alumnos y por otro, la multiplicidad de perspectivas, posturas y estrategias didácticas de los profesores, la *circularidad hermenéutica*, permitiría una continua búsqueda de consensos sustentados en el compromiso personal.

Entre las diversas posturas y aportes en el ámbito de las competencias, se retomaron para la tesis, aquellas que dan prioridad a los aspectos éticos, son dos documentos que plantean el concepto de competencias que empleamos en esta investigación: El primero es la *Declaración de Bolonia* (Espacio Europeo de Enseñanza Superior, 1999) en el que se plantea el objetivo de orientar la educación hacia la creación de espacios de discusión con la finalidad de llegar a acuerdos y que, por esa vía, se “afinen” las estructuras educativas de las universidades en torno a las competencias en un contexto globalizado, con la reestructuración de los objetivos, se aseguraría, un cierto grado de comprensión, comparación y reconocimiento por parte de la

Unión Europea acerca de cómo se están formando a los profesionales, con qué competencias genéricas.

El segundo documento es el *Proyecto Tuning Latinoamérica* (Beneitone *et. al.*, 2007) en el que se promueve la formación profesional con un enfoque basado en competencias para las universidades latinoamericanas, tomando en cuenta los cambios ocurridos a nivel de las estructuras universitarias de la Comunidad Europea.

Los criterios de compatibilidad, comparabilidad y competitividad entre universidades de todo el mundo, ahora son los parámetros para evaluar la “buena formación profesional”.

De acuerdo con Juan Escámez y Sandra Morales (2007b: 481-509) las sociedades humanas han sido casi siempre multiculturales, lo que se puede constatar de manera histórica, cuando se toma en cuenta que en un mismo espacio social han coexistido distintos grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y políticos, lo mismo se puede decir respecto a la diversidad de identidades personales y profesionales que constituyen el tejido social en un contexto determinado.

Para los autores (Escámez y Morales, 2007b: 482) “educar en competencias para la convivencia en sociedades plurales es en la actualidad una posibilidad, porque los avances en las Ciencias de la Educación así lo permiten”, en ese sentido, es relevante el diseño de programas que tomen en cuenta por un lado, el aporte de los principales actores educativos: estudiantes y profesores para desarrollarse profesionalmente en la sociedad contemporánea globalizada y tecnificada.

Esta contextualización, según los autores (Escámez y Morales, 2007b: 484), se debe llevar a cabo tomando en cuenta las consideraciones siguientes: 1. Que la universidad no puede iniciar su acción en abstracto, se requiere incorporar a la teoría las voces de los afectados en la toma de decisiones, 2. Se pretende conocer la pluralidad como una realidad, si se quiere contar con principios que orienten las intervenciones educativas de manera efectiva, 3. Que la universidad debe crear nuevos contextos sustentados en las necesidades de las personas, 4. Que la evaluación de la educación debe trascender a las formas masivas y tradicionales para crear modos creativos e innovadores, tomando en cuenta los aspectos culturales y la identidad de los actores, la evaluación debe girar en torno a las competencias profesionales, en virtud de que la multiplicidad de perspectivas, destrezas, conocimientos y habilidades entre los alumnos, podrían ser explicables pero no comparables, 5. Que los diversos modelos de desempeño profesional, podrían funcionar como fuente de información continua sobre cómo se forma a

los profesionales en la universidad y, 6. Que la evaluación de las competencias requiere un sistema contextualizado en la pluralidad.

Vista la formación profesional en competencias tal y como se ha venido señalando, representa, desde nuestra perspectiva, un excelente horizonte ético, en el que se deben ver comprometidos los profesores e investigadores sobre la base de un discurso racional e intersubjetivo, con la finalidad de que los actores conozcan y reconozcan el papel que juega su participación en la misión de la universidad en la cual trabajan y estudian, por lo que pretendemos priorizar en este apartado, un horizonte intersubjetivo de la formación profesional, a fin de favorecer una reflexión que trascienda la perspectiva reduccionista, mecanicista y lineal en torno a la incorporación de la ética en los posgrados.

Escámez y Morales (2007b:485) afirman que las competencias se contextualizan desde la perspectiva de cuatro factores:

1. Conocimientos propios de la profesión, que justifican y dan sentido a las acciones e implican la participación de los expertos en cada área profesional.
2. Saber hacer, que responde a referentes de calidad que son compartidos socialmente.
3. Saber estar, que se refiere al campo de las actitudes.
4. Saber actuar, mismo que permite movilizar, combinar y transferir recursos en una situación compleja y en un contexto determinado, es la ética puesta en acción.

Estos dominios que atraviesan de forma transversal a la formación profesional tocan tres áreas: el diseño curricular, la didáctica y la evaluación, en la tesis es importante tomar en cuenta el diseño de actividades transversales, de cara a la interiorización de los principios de la ética profesional.

Respecto a las estrategias didácticas en el contexto de la formación profesional basada en competencias, éstas deben diseñarse con miras a promover la enseñanza del buen comportamiento profesional en tres niveles: 1. Cognitivo-técnico, 2. Ético-afectivo-emocional, y 3. Social.¹²

Las competencias que mencionan los autores para las sociedades plurales son: dialogar, reconocer al otro, apreciar las diferencias y participar en un contexto plural y multicultural.

¹² Los supuestos de los que parten algunas investigaciones en México, indican, según Hirsch, (2010:5-6) que hay un predominio de contenidos cognitivos y técnicos en la formación profesional de los estudiantes universitarios; lo que deja generalmente de lado la inclusión de contenidos, competencias y habilidades de carácter ético, social y afectivo-emocional.

1.7.1. Dialogar

Escámez y Morales (2007b:488) entienden el diálogo desde cuatro perspectivas: 1. Considerarla como procedimiento formativo útil para conocer, pactar, convencer y expresarse. 2. Como instrumento formativo para el entendimiento mutuo y la resolución de conflictos. 3. Como cuidado del otro y 4. Como un bien propio de la autonomía personal. Estas cuatro perspectivas permitirían encontrar el equilibrio en el acuerdo interpersonal y los intereses individuales, en el entendido de que al permitir el diálogo, no se deja espacio para la imposición que conllevaría a posturas rígidas y excluyentes. Al contrario, el desarrollo de esta competencia favorecería la convivencia en un contexto plural pues se desarrollan destrezas tales como: saber escuchar, saber llegar a acuerdos y ceder en las posturas con miras de escuchar al otro pues se le reconoce como un interlocutor válido.

El diálogo es deseable porque implica asumir responsabilidad de los propios juicios que se hacen del otro, así como asumir una conciencia de la propia autonomía.

Escámez y Morales (2007b:490) mencionan que si se quiere incluir esta competencia en la formación profesional, entonces se debe cumplir con tres requisitos:

1. Un clima en el aula tal que lo permita y promueva, facilitando así la comunicación.
2. Una actitud de apertura por parte del profesor, quien debe mostrar que tiene la capacidad para escuchar y ser empático con los estudiantes, lo cual generaría un clima de confianza.
3. Habilidades dialógicas ya interiorizadas mediante procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los autores proponen algunas estrategias didácticas como la diferenciación y análisis de conceptos, los ejercicios que permitan al alumno elaborar argumentos, analizar situaciones diversas, clarificar valores.

También resultarían útiles los debates y las representaciones, así como desarrollar habilidades para percibir problemas morales, desarrollar habilidades para el autoconocimiento y el conocimiento de los demás, desarrollar habilidades y condiciones del discurso dialógico, de manera que sea la persona cada vez más capaz de encontrar y proponer soluciones alternativas basadas en el acuerdo sin perder de vista que se tiene que anticipar y evaluar las consecuencias de dichas propuestas.

Esto supone el desarrollo de un sentido moral en la resolución de problemas. Estas estrategias permiten reconocer un amplio marco de actuación en el que se hace necesaria una formación docente especial respecto a estas competencias.

1.7.2. Reconocer al otro

Esta competencia se ubica según Escámez y Morales (2007b:494) en el contexto de la diversidad cultural, social y religiosa y tiene que ver con la identidad de las personas.

En términos de lo que se considera deseable o bueno, cada sujeto percibe y apropia para sí lo que otros reconocen en él. El reconocimiento del otro es visto como un factor definitorio para construir una “versión” de sí mismo. Los prejuicios y los estereotipos son dos aspectos que dificultan la relación interpersonal. Estos aspectos producen una actitud inflexible hacia las opiniones de las otras personas. Los estereotipos son creencias exageradas que catalogan a las personas, esto obstaculiza la convivencia.

Los autores proponen contenidos que se deben considerar con la finalidad de que al ser incorporados, se promueva la armonía y por medio de actividades planeadas encuentren aplicabilidad. Se deben incorporar conocimientos básicos en derechos humanos puesto que de esta manera, se orienta la conducta hacia los valores que son deseables para la convivencia. Por otro lado, se hace necesario adquirir conocimientos acerca identidad, pluralidad y acerca de la convivencia para abordar adecuadamente el multiculturalismo, que es el principal recurso de las sociedades modernas. Sostenemos que es necesario también, guiar actividades que permitan interiorizar un adecuado autoconocimiento, autoconcepto y autocontrol de las personas.

1.7.3. Apreciar las diferencias

La característica principal es reconocer y valorar aquello que tiene importancia y significado para el otro. Supone comprensión y aceptación de las personas porque son dignas de respeto, al mismo tiempo se reconocen sus libertades y el legítimo derecho a vivir de acuerdo con sus propias elecciones.

El reconocimiento de aquello que tiene significado para el otro, implica tener desarrollada una actitud de empatía, comprensión y aceptación en contextos en los que se reconocen las diferencias sociales, culturales y religiosas.

En este sentido coincidimos con los autores en que la diversidad es un rasgo de las sociedades plurales modernas y que representa una riqueza cultural si se reconoce que existen tradiciones, usos y costumbres diferentes a los propios. Esto supone un proceso de formación en el que se promueve el desarrollo humano. Este desarrollo ofrece una amplitud en las alternativas que se tienen para evaluar determinadas situaciones. Por otro lado, coincidimos en que la dignidad personal es vista como un fin en sí mismo.

Si se ha de valorar esta competencia como para incluirla en un programa formativo, es necesario entonces, tener conocimientos en derechos humanos y en diversas manifestaciones culturales, lo cual facilitaría el aprecio de las diferencias. Según Escámez y Morales (2007b:500) para lograr interiorizar esta competencia, “se deben incorporar de valores y actitudes de apertura, originalidad, creatividad, autonomía, empatía y hasta de sentido estético”, y afirman que estos elementos permitirían equilibrar las actitudes de competitividad que derivan de un contexto deshumanizante. Los autores proponen estrategias didácticas que permitan una dinámica acorde a las experiencias vividas por los alumnos y a la de los profesores. Se trata de ofrecer elementos de análisis y de discusión para propiciar la interiorización de valores y actitudes. En ese entendido, se pueden aplicar los estudios de caso, el *role-playing*, las técnicas de comunicación persuasiva, ejercicios de comprensión crítica, se puede comentar de manera colectiva los textos que aborden temáticas como dilemas éticos de la profesión, se pueden elaborar proyectos en equipos plurales, promover el aprendizaje cooperativo y las salidas culturales.

Partimos de la premisa de que estas estrategias y otras similares, desarrollarían la autonomía en el juicio, la empatía y el conocimiento del mundo del otro puesto que permiten que los alumnos interioricen valores y actitudes sin descuidar la interiorización de una ética profesional que implique una formación sustentada en principios.

1.7.4. Participar

Para Escámez y Morales (2007b:501), “la participación en la vida pública es esencial para el adecuado desarrollo social”, en esto concordamos con los autores en el sentido de que ninguna persona debería ser excluida de la participación en la toma de decisiones que tienen que ver con su propia formación profesional. Damos cierto que son importantes y enriquecedoras las diferencias en diversos ámbitos: cultural, religioso, lingüístico, social y género, estos se pueden considerar como propios de la condición humana. La participación facilita y promueve la inclusión de las personas como miembros activos en la vida comunitaria.

Por lo mismo, las universidades se nos presentan como aquellas instituciones en las que se debe construir, fomentar y promover la cultura de la participación de cara a generar en los estudiantes un sentido de responsabilidad social. Es en la universidad donde se aprende a realizar acciones colectivas basadas en el diálogo y en la acción cooperativa. Esto supone implicar al alumno y a los profesores en su propia formación. Si asumimos que todo ser humano se encuentra en un proceso formativo y que este nunca termina.

La función de los profesores universitarios de cara a la promoción de valores, es esencial para construir una cultura universitaria en la que se respete ante todo, la dignidad de las personas así como el respeto a las leyes y a las normas establecidas.

Además, los profesores deben promover actitudes que favorezcan la cooperación política, el sentido crítico y la conciencia social, entendida esta última como la “búsqueda activa del bien para el otro tanto como para sí mismo” (Escámez y Morales, 2007b:504).

Algunas estrategias didácticas son: estudio de casos, grupos de discusión, técnicas de aprendizaje cooperativo y grupos de investigación. La función de los profesores, tiene una relevancia significativa en la formación de esta competencia pues se requiere que adquieran un perfil que incluya el estar bien informado, ser participativos, creativos y críticos. Los profesionales que son participativos en el sentido aquí expuesto, están en verdaderas condiciones de prestar un servicio útil, como lo reconocen autores como Maggi, *et. al.*, (2003: 939):

...la posibilidad de revitalizar la escuela [en todos los niveles] para una nueva formación no doctrinaria ha sido impulsada por los procesos de transición política y los procesos sociales ... sólo el juicio crítico derivado de su aplicación concreta [teorías de orientación fenomenológica y constructivista] a las condiciones de nuestra realidad podrán determinar su utilidad... Este tipo de sociedad más participativa y democrática exige que la formación de valores se oriente al cultivo de competencias comunicativas y la construcción de identidades individuales solidarias, capaces de lograr consensos, pero con respeto a las diferencias.

Las competencias presentadas se ubican en la clasificación que hacen Escámez y Morales (2007b: 482) como competencia-desempeño misma que es considerada como la potencia transformada en acto y que se puede constatar a través de conductas observables. Esta concepción argumenta a favor de una practicidad que es susceptible de incorporación a los planes y programas. Si a esto añadimos un adecuado modelo educativo que permita su inclusión tal y como lo es el modelo que brinda la Pedagogía Ignaciana de la Universidad Iberoamericana, entonces podemos imaginar un panorama factible para la incorporación de competencias sobre la base del diálogo.

Retomamos el aporte de Antonio Bernal (2003: 141-160) respecto a la formación del *ethos profesional* cuyo fin es el desarrollo de la autonomía personal. Nos referimos a una formación integral en la que los docentes utilizan los recursos con los que cuentan los sujetos, tales como la dimensión afectiva, moral y ética. Otro elemento a considerar son las relaciones que se dan durante la convivencia, en ella emergen aptitudes y rasgos de la personalidad que son propios de los individuos. Las estrategias formativas propias del nivel de posgrado, que persiguen este tipo de formación profesional, se centran en cinco indicadores, mismos que podrían servir

como elementos para la evaluación de competencias, Bernal (2003) los enlista de la siguiente manera:

1. Poseer sentido crítico, se relaciona con el desarrollo de la autonomía,
2. Tener criterio propio, se desarrolla al ejercer libremente la propia voluntad y evitando la influencia de factores externos e internos de manipulación,
3. Sensibilidad emocional, tiene que ver con dos aspectos: el primero es la capacidad de conocer las propias emociones y el segundo poder percibir los sentimientos de los otros,
4. Prosocialidad, se refiere a acciones desinteresadas y conductas que ven por el beneficio de otras personas, grupos o metas sociales, priorizando los bienes intrínsecos de las profesiones y,
5. Sentido creativo en el ámbito de los valores, se orienta a la multiculturalidad, entendida aquí como la articulación de diversas perspectivas morales para enriquecer las estructuras sustentadas en valores. Esta articulación permitiría un mayor conocimiento de la acción moral en términos generalizables a todas las persona, a fin de saber qué se entiende por “buena acción”. Este conocimiento es susceptible de ser aplicado a la ética profesional, con la finalidad de conocer qué son las “buenas prácticas”.

1.8. Ética de la profesión docente

En este apartado desarrollamos el tema de la ética profesional aplicada a la docencia, la cual es considerada en este trabajo como una profesión.

1.8.1. Algunas confusiones que se generan cuando se aborda la temática de la ética de las profesiones en las instituciones educativas.

La relevancia del tema y su consiguiente inclusión en los planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos, plantea una serie de confusiones que a continuación se describen.

En relación con la naturaleza del campo temático de la ética profesional, Pérez-Castro (2010: 4-5) afirma que:

[...] existe una confusión entre la ética filosófica, la deontología y la ética profesional, esta es una debilidad que tienen tanto los programas de estudio como los profesores [lo cual ocasiona que] las asignaturas de ética [...] se agrupen dentro del denominado *núcleo de formación general* [tronco común] donde se consideran [indiscriminadamente] materias como Derechos Humanos, Desarrollo Sustentable, Cultura Ambiental, Lectura y Redacción, Filosofía y Ética, entre otras.

Coincidimos con la autora en que los profesores de diversos niveles educativos, no tienen clara la diferencia y las características propias de la naturaleza de la ética aplicada a las

profesiones. Esta situación confirma de alguna manera, que se le presta poca atención al campo temático de la ética aplicada, llegando a cometer errores en la toma de decisiones respecto a la reestructuración de planes y programas de estudio en los que se incorporan materias que poco tienen que ver con la ética profesional. Uno de esos errores, consiste en abordar la ética desde una perspectiva moral, como ha afirmado Cortina (2000a) confundir ética con moral, conduce al rechazo. Al contrario, sostenemos que la importancia de la ética profesional radica precisamente en que nos proporciona principios generales que se constituyen en guías de conducta éticamente aceptables y lo mismo se puede decir respecto a los dilemas éticos que los profesionales viven cotidianamente en sus ámbitos de trabajo. Sin embargo, algunos docentes han propuesto incluso, que se debe eliminar el discurso ético en los centros universitarios, argumentando que en México la educación debe ser laica, perspectiva que deja ver cierta ignorancia respecto al campo temático de la ética aplicada, como Guadalupe Chávez (2005: 55) lo ha señalado:

El asunto de los valores y la ética profesional...son preocupaciones que se encuentran en el centro de los debates públicos de la sociedad actual. Las posturas son diversas y a veces contrarias; predominan las que sospechan que todo discurso acerca de valores [y ética] disfraza un intento por imponer valores particulares.

Según Pérez-Castro (2010) otro inconveniente al que se enfrentan aquellos profesores y directivos para lograr que la ética aplicada sea la incorporada con éxito en los planes y programas de estudio, tiene que ver con la formación de los profesores. Una inadecuada formación deja ver que “existe una limitada capacidad para lograr que los contenidos curriculares se conviertan en competencias significativas”.

García-López y Martínez (2006c:103-106) amplían dicha situación hacia un nivel de los centros de estudio de habla hispana: “en general se concede escasa atención a la formación ética de los profesionales de la educación en países Iberoamericanos”, lo cual representa una problemática generalizada, cuyo origen posiblemente sea la importancia mayor que se le da a las competencias cognitivo-técnicas y menor a las dimensiones ética, afectiva y social, mismas que encuentran obstáculos para su incorporación, lo cual puede observarse en que éstas, no han podido ser consolidadas como parte prioritaria en las funciones docentes y lo mismo se puede decir de las actividades de investigación, si consideramos primordial que se haga de manera explícita y sistemática.

Los profesores de éste campo temático, concuerdan en que es comprensible que exista dificultad para favorecer la socialización de valores al interior de las universidades de manera

explícita, como Pérez-Castro (2010) atinadamente observó, la autora afirma que los docentes asumen como cierto que, por el simple hecho de contar con una educación universitaria y ejercer una profesión, se conoce en automático el tema de la ética. Sin embargo, la autora señala que esto no es suficiente, si se parte del supuesto de que existe ignorancia al respecto es necesaria la formación del profesorado y de los directivos en el campo temático de la ética profesional.

Coincidimos en que estas confusiones pueden ser atendidas de manera adecuada por las instituciones de educación superior siempre y cuando se incluyan de manera congruente y en un afán de elevar la formación profesional a un nivel más humano, con miras a transformar la realidad.

Podemos afirmar que la inclusión de una perspectiva de formación humanista, constituye la base para enfocar la educación integral, misma que consiste en primer término, en priorizar a las personas como fines en sí mismos y no como medios para cualquier otro fin.

Asumimos, además, que en el nivel de posgrado se requiere una formación adecuada del profesorado con miras a lograr su capacitación para que construyan estrategias didácticas acordes a los principios de ética profesional.

Es importante que se tome en cuenta la perspectiva educativa que concibe a la educación como el medio adecuado para alcanzar la utopía humana y social, cuyas características son la justicia y el respeto por la dignidad de las personas en su calidad humana.

Respecto a elevar la educación hacia un nivel humanista, a fin de ubicar adecuadamente el papel de la ética aplicada y de la ética profesional y esclarecer las confusiones, se parte de una postura respecto a la formación profesional basada en principios, el planteamiento que se describe a continuación da cuenta de las condiciones mínimas necesarias para establecer guías de actuación a fin de orientar el buen desarrollo de las funciones sustantivas de profesores e investigadores en el nivel de posgrado: docencia e investigación. Se trata de la construcción de un marco conceptual que permita el entendimiento de la ética aplicada desde la racionalidad práctica. Adela Cortina (en Vidal, 1992: 164-165) afirma que:

“[existen] algunas tareas urgentes para la ética y que no siempre se ciñen al ámbito de la fundamentación [...] se debería tratar de indagar, junto con otras ciencias, cuáles son los mecanismos de exclusión del diálogo, por los que un inmenso número de interlocutores potenciales no pueden ejercer su derecho a participar en las deliberaciones sobre la corrección de normas cuya puesta en vigor va a afectarles. [...] no basta con señalar la necesidad racional

de realizar la comunidad ideal en la real,¹³ sino que es preciso sacar a la luz los obstáculos que imposibilitan tal realización y diseñar creativamente, imaginativamente, medios viables de transformación.

La participación interdisciplinaria en la definición de lo que se considera un “buen profesional”, se debe priorizar actualmente, en virtud del necesario diálogo de cara a una realidad social que podemos considerar como compleja. Una perspectiva unidimensional para analizar las problemáticas que se producen en el ámbito de la ética profesional, es insuficiente. Se trata de llegar a consensos basados en una racionalidad práctica, acerca de la aplicación de principios éticos en distintos ámbitos de la realidad. En ese sentido, según Cortina (en Vidal, 1992: 164) “la ética aplicada va revelando paulatinamente una cierta autonomía” lo cual representa un avance significativo en la incorporación de dicho campo temático a las profesiones tales como la docencia y la investigación.

Es tal la multiplicidad de perspectivas y de problemáticas que resulta relevante la siguiente afirmación de Cortina, (en Vidal, 1992: 164-165):

[La ética aplicada] se verá enfrentada a problemas para los que es menester encontrar respuestas y tendrá que abandonar ese vicio de reproducir al infinito lo que dice tal o cual autor, como si conservar doctrinas y citar autoridades fuera la única misión de un saber ya endurecido por los años, [se trata más bien] de orientar la vida. Se busca revitalizar nuestro añejo saber

Coincidimos en que esta necesidad de encontrar respuestas pertinentes se nos presenta como urgente y al mismo tiempo, agregamos que es una posibilidad que brinda motivación puesto que contribuye a la construcción de imaginarios y de utopías educativas que impulsan proyectos de investigación.

Se considera en la tesis que mantener la perspectiva de que es posible contribuir a la transformación social por medio del conocimiento de la realidad educativa en el país, nos motiva a sumarnos y participar en la construcción de un panorama fructífero para incorporar la ética profesional en la profesión docente y en la investigación en todos los niveles educativos. En este sentido, entendemos lo que la autora llama *sujeto moral*, que es un individuo que no está cerrado en sí mismo, ni es autosuficiente, sino que se va constituyendo sobre la base de su relación elemental con otros y consigo mismo. Toda persona se abre a otro, mediante los actos del habla y al mismo tiempo va reconociendo la existencia de su propio mundo subjetivo, mismo que es limitado y al que sólo él tiene un acceso privilegiado.

¹³ La autora se refiere a la postura comunitarista de autores como Alasdair MacIntyre.

La actitud de apertura, entendida como relación intersubjetiva, es posible cuando se tiene un conocimiento adecuado de sí mismo. Sostenemos que es posible la convivencia en sociedades plurales si en esa interacción se consideran elementos particulares como la biografía personal, jerarquía de valores y proyectos de vida, los cuales varían de persona a persona. Si se toma en cuenta esta base, en la búsqueda de guías de actuación ética en la profesión docente y en la investigación, podríamos considerar que el diálogo intersubjetivo puede llegar a ser auténtico, puesto que dentro de los colectivos profesionales, se permitiría la presencia del disenso y aún de la resistencia, características que no se podrían lograr en un contexto sustentado en ideologías de acuerdo con Cortina (en Valero, 1992: 166).

1.8.2. Evaluación y ética de la profesión docente

La investigación en el campo temático de la ética profesional y su posible incorporación a los planes y programas de estudio en los posgrados, puede ocasionar resistencias si se percibe como un programa para “ser evaluado”, sin embargo, pensamos que es importante evaluar la educación, con la finalidad de llegar a acuerdos acerca de una “ética mínima” que sea aplicable a las actividades profesionales como lo ha propuesto Cortina (2000a).

La producción de conocimiento en torno a la ética profesional y su aplicación a los posgrados, lo hacemos desde un enfoque dialógico y consensual, a fin de producir guías de actuación susceptibles de revisión constante, por parte de los *sujetos morales*, a quienes les interesa diseñar estrategias formativas integrales para los alumnos, desde una perspectiva práctica de la ética, que permita al estudiante, desarrollar una mejor comprensión de su lugar como agente de cambio.

La discusión en torno a trabajar la ética profesional de forma explícita o implícita se debe llevara a cabo al interior de los colectivos profesionales y desde una postura ética que sea interdisciplinaria, a fin de favorecer la presencia de argumentos sólidos y críticos en el sentido más amplio del término, es decir, esclareciendo las confusiones y buscando consensos.

Hacemos un llamado a los actores educativos para “hacer un uso público de la razón” como lo ha propuesto Cortina (2012), quien afirma que “los procesos evaluativos vienen acompañados de responsabilidad cuando éstos se hacen de manera explícita”, también implica el compromiso de los profesionales, con los proyectos institucionales, una evaluación adecuada cuya finalidad sea la de autorregular las actuaciones no debería descuidar el equilibrio entre los bienes internos y externos de las profesiones en general y de las funciones sustantivas de docencia y de investigación en particular.

1.8.3. *Ética de la docencia universitaria*

Algunos investigadores, en un esfuerzo por aplicar los principios de la ética profesional, han realizado trabajos de investigación en torno a la ética mínima que debe estar presentes en la docencia universitaria: Hortal (2002) y García-López *et. al.*, (2006, 2010) son los que retomamos en este apartado, los autores afirman que una ética profesional aplicada a la docencia universitaria involucra a tres instancias: 1. Los colectivos docentes, 2. Los usuarios de los servicios docentes, como lo son alumnado, familias, instituciones educativas y empleadores, y 3. los teóricos de la ética aplicada.

Tomando como base el “uso público de la razón” propuesto por Cortina (2012), consideramos necesaria la creación de estrategias de actuación que sirvan para promover la participación de los actores educativos en los debates y el diálogo en torno al aspecto práctico de la ética, sin descuidar que es importante en un contexto consensual, la voz de los afectados (Cortina, 2000a).

El respeto a la autonomía personal de los sujetos morales, es un rasgo distintivo de lo que nuestros autores denominan una “democracia educativa”, la cual, es necesaria para construir escenarios de discusión y de trabajo, cuyo eje rector de actuación sea la *circularidad hermenéutica* y la *ética dialógica* tal como lo ha propuesto Adela Cortina (2000a) y que aquí retomamos para aplicarlo a la ética de la docencia universitaria en el nivel de posgrado.

El compromiso ético, como se encuentra descrito en el *Proyecto Tuning Latinoamérica* (en Beneitone, *et.,al.*, 2007), proporciona la base sobre la cual las universidades pueden unificar criterios respecto a las competencias y a la formación ética de los alumnos, en ese sentido, García-López (2006: 545-547) propone “involucrar tanto a alumnos como al profesorado” tomando en cuenta las siguientes preguntas problematizadoras:

1. ¿Debemos considerar formar al profesorado o solamente aplica para los alumnos?
2. ¿Cómo valora el profesorado el compromiso ético, en su propio ejercicio profesional docente?
3. ¿Qué entiende el profesorado universitario por ética profesional docente?
4. ¿Qué grado de importancia le concede? Las respuestas que se den a estas interrogantes pueden enmarcarse en categorías de análisis como: metas sociales, mecanismos adecuados de actuación, marco jurídico-político, exigencias de la moral cívica de la sociedad actual y exigencias para una *hermenéutica crítica*.

La dimensión social de la docencia, para García-López *et. al.*, (2010:18-26) es entendida como “la transmisión de la cultura y la transformación de la sociedad por medio de la labor de los académicos” y constituye un elemento esencial para entender qué son las buenas prácticas de los profesores.

1.8.4. Las estrategias didácticas y su relación con los principios de ética profesional de la docencia

Hortal (2002) afirma que la docencia es una profesión porque tiene rasgos que la ubican en esa conceptualización:

1. Presta un servicio específico a la sociedad.
2. Es una actividad encomendada y llevada a cabo por profesionales que se dedican a ella de forma estable y obtienen de ella su medio de vida.
3. Los profesionales acceden a la docencia tras un proceso de capacitación lo cual les acredita para ejercerla.
4. Los profesionales forman un colectivo organizado que tiene el monopolio sobre el ejercicio de sus actividades.

La profesión docente nace en un determinado tipo de sociedad y se desarrolla en función de la misma, cada país concibe de manera particular el saber y el conocimiento y tiene su impacto en el perfil de los académicos responsables de la enseñanza. Es importante esta consideración si se toma en cuenta que también la ética se ve impactada por el contexto, y en ese sentido, Hortal (2002) otorga relevancia a las posturas que vislumbran la actuación profesional como una faceta del vivir humano, dichas perspectivas sitúan a la ética al mismo nivel que la vida biológica, como una necesidad humana.

García-López *et.al.*, (2010:23-29) señalan que quienes ingresan como profesionales en la docencia deben considerar la aplicación de principios y valores que les permitan alcanzar los fines sociales a los cuales se han comprometido en cumplir.

La docencia en el nivel de posgrado, se enriquece con las experiencias vividas por los alumnos y por sus profesores, elementos susceptibles de ser incorporados a la dinámica institucional reflejada en las estrategias didácticas de los académicos.

El papel de los docentes es importante para la sociedad, si consideramos que sus funciones se extienden más allá del discurso académico, tocando diversos ámbitos de la vida humana, como lo refiere Hortal (2002), educar, es enseñar a vivir.

La postura evolucionista de Spencer (en Hortal, 2002) considera la finalidad de la profesión docente en habilitar a las personas para que puedan lograr la adaptación, esta postura implica un alto grado de responsabilidad para los académicos, y en el caso de la UIAP, la pedagogía ignaciana promueve el acompañamiento, entendido como la participación de los profesores en los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio del ejemplo. En la tesis partimos del supuesto de que la perspectiva de la educación tiende hacia el respeto por la dignidad humana, independientemente de las diversas posturas de los actores y de las teorías, es necesario encontrar perspectivas de análisis que ubiquen a las personas en el centro de la discusión, como lo propone Hortal (1994), “la finalidad de la enseñanza es que los alumnos aprendan”, sin descuidar las competencias que garanticen la formación integral de la persona, es decir, que docente debe asegurarse de que el alumno está desarrollando habilidades como: observar e inferir, generalizar, expresar hipótesis, concebir diferentes alternativas, evaluar afirmaciones, detectar problemas éticos y percatarse de la acción apropiada que implica la toma de decisiones. Formar buenos profesionales, va más allá de un trabajo docente mecanicista, se trata de incorporar competencias que permitan al alumno construir significados propios relacionados con su comunidad y con su entorno, además, el alumno debe tomar conciencia de su identidad individual y debe llegar a ser capaz de reconocer los derechos del otro, por lo tanto, los valores profesionales y los principios de la ética profesional se deben abordar de manera explícita en las funciones sustantivas de docencia e investigación que desempeñan los profesores de posgrado.¹⁴

1.8.5 Autonomía y ética docente

Hortal (2002) afirma que una relación asimétrica entre profesor-alumno, es decir, cuando el maestro se considera como un experto que es superior al alumno, tiene como resultado el paternalismo, es decir, el alumno genera una dependencia hacia el docente, lo cual puede ocasionar abusos y daño a las personas: falta de respeto a la dignidad de los individuos, actitudes de superioridad, explotación, manipulación y malos tratos, el autor propone que se tome en cuenta el principio de autonomía a fin de superar las relaciones caracterizadas por el paternalismo. El principio de autonomía, aplicado a la enseñanza, permite tomar conciencia de que el alumno es una persona, que es responsable de sus actos, y que debe ser un sujeto activo en su propio aprendizaje, y que, por lo tanto, es sujeto de derechos, el alumno no es un simple

¹⁴ Los principios de la ética profesional han sido proporcionados en este trabajo por los autores Beauchamp y Childress (2001).

destinatario de servicios profesionales, sino que, en su calidad de ser persona, está capacitado para dar a conocer su voz y ese hecho es digno de recibir el respeto y de ser tomado en cuenta, además que tiene derecho a estar bien informado respecto a las consecuencias de las intervenciones de los profesionales.

El método para incorporar el principio de autonomía en la docencia es el diálogo, su finalidad es la de aminorar o suprimir la desigualdad y el excesivo control de las actividades que desempeñan los actores educativos.

La cultura en nuestro país tiene una tendencia hacia el control excesiva por parte de las autoridades para asegurar que “todos trabajen”, es decir, no hay confianza en que las personas, como seres autónomos, lleven a cabo su deber. Pensamos que el fin de la educación es que las personas desarrollen la autonomía personal, en ese sentido, el papel de los profesores conlleva una responsabilidad por cultivar este principio en su propia persona y diseñar estrategias didácticas que le permitan orientar a los alumnos hacia ese fin.

1.8.6. Beneficencia en la profesión docente

Hortal (2002) ha escrito que un profesional ético, es aquél que hace bien a las personas, y esto se logra cuando el profesional hace bien su trabajo, y cuando esto ocurre, se produce un alto grado de confianza en la relación profesional-beneficiario.

El bien intrínseco de la profesión docente, que los alumnos aprendan, orienta las actuaciones en torno a poner sus conocimientos y destrezas más actualizadas al servicio de los estudiantes. Ninguna profesión, afirma el autor, se debería ejercer para el bien propio sino para el bien de las personas y de la sociedad, no se debería “mercantilizar” la enseñanza ni la educación en una lógica de mercado, en ese sentido, Morante (en Hortal, 2002) comenta: “el docente no tiene que saber mucho, pero lo que sabe, tiene que saberlo bien”, esta afirmación implica que el profesor debe llevar a cabo una toma de conciencia personal respecto a que en realidad posee un saber auténtico, porque el que ignora algo, no está en capacidad de enseñar eso que ignora o no conoce.

Por otra parte, Hortal (2002) comenta que debemos excluir, como docentes, la pretensión de que el profesor tiene que explicarlo todo, y evitar también, “hacer gala” de los conocimientos, sino que, se debe poner a consideración del alumno solamente aquellos conocimientos que son pertinentes tomando en cuenta que la capacidad para aprender de los alumnos varía de persona a persona, salirse de esos límites, afirma, es “pedantería”.

La docencia debe orientarse con guías de actuación en las que se priorice el bien interno de la profesión docente y debe favorecer que se abran horizontes de significatividad a fin de estimular a que los alumnos tengan ganas de aprender, y en el profesorado, se debe fomentar la dedicación al estudio, a la buena docencia, a la buena atención a los alumnos y a leer publicaciones recientes en su ámbito profesional, a fin de estar actualizados. Finalmente está el tema de la evaluación, la cual debe ser justa: iguales méritos merecen iguales calificaciones. Hortal (2002) comenta que se deben evitar tendencias docentes e institucionales en las que “por decreto, nadie hace su trabajos mal, sino que sólo lo hacen de manera diferente, falseando así, la realidad, lo cual produce desconfianza, pues, si “todo vale”, entonces “para qué esforzarse”, es el mensaje que se lee en estas posturas académicas, coincidimos con nuestro autor en que, la enseñanza en el nivel superior, supone marcar las diferencias entre lo que está bien y lo que está mal hecho.

1.8.7. El principio de justicia aplicado a la docencia

Hortal (2002) comenta que las instituciones educativas tienen características comunes: un currículum organizado en tareas, objetivos y contenidos, pero estas, varían de una universidad a otra, en lo referente a la justicia, ésta se ve impactada por las finanzas, el modelo educativo y el carácter público o privado de los centros educativos, se debe procurar como instituciones de educación superior, que “cada uno cumpla con su deber sin abusar”, Hortal (2002) pone énfasis en que el objetivo que se le ha encomendado a las universidades es la formación de profesionales, éste es su eje rector de actuación, aunque profesores y alumnos se ven afectados por diversas problemáticas que salen del control de los directivos, la masificación de la educación, el contexto social imperante, el nivel socioeconómico, los rasgos psicológicos, entre otros factores. Es por esta razón que se tiene que trabajar desde todas las profesiones a favor de la justicia, promoviendo condiciones sociales más equilibradas, lo cual es posible cuando, se prioriza al respeto a la vida del ser humano por encima de cualquier otra finalidad. La incorporación de la justicia social requiere de profesores e investigadores que estén comprometidos con su trabajo, el reto es lograr una articulación que unifique los múltiples intereses particulares e institucionales con una meta en común, consensuada. Consideramos importante que se tome en cuenta el diálogo intrasubjetivo (Cortina, en Vidal, 1992) orientado hacia el desarrollo de una conciencia personal y el diálogo intersubjetivo, que derive en el diseño de estrategias de trabajo multidisciplinario e interinstitucional que permitan establecer condiciones de trabajo para llegar al consenso, de cara a la transformación de la sociedad.

Existen buenos ejemplos de que es posible la incorporación de la justicia, uno de ellos es el planteado por Cobo (2003:268):

La única profesión –en el contexto español- que se compromete en su código de conducta con la justicia social es la de los diplomados en trabajo social. Cada vez son más frecuentes los planteamientos acordes con este principio ético: la ética empresarial, anima a crear empresas y trabajo en condiciones de justicia; la ética de la ingeniería, motiva a trabajar por el desarrollo, la sustentabilidad; la medicina, impulsa prácticas médicas de calidad para todos, y las actividades de colectivos profesionales que responden a imperativos mundiales sobre la base de una dimensión social de la ética. El ejemplo lo tenemos en la organización “voluntarios sin fronteras”.

Cerramos este apartado señalando que la educación debe proporcionar herramientas que permitan al alumno desarrollar una adecuada socialización, de cara a los desafíos que presenta el mundo profesional. Los estudiantes encuentran en su paso por las aulas universitarias, una experiencia vivencial que determina, en gran medida, sus expectativas por obtener un buen trabajo ejerciendo su profesional, y con lo cual alcanzar un buen nivel de vida, por lo que es fundamental que los docentes y los investigadores tomen en cuenta la importancia que tiene para la sociedad la conservación, ampliación y transmisión de conocimientos y saberes culturales, a fin de fomentar un sentido de desarrollo y preparación para la vida, en diversos ángulos de la realidad universitaria: intelectual, económico, ético y social.

1.9. Conductas éticamente inaceptables en las actividades de docencia: horizonte de integración y ética discursiva

Aluja y Birke (2004) construyeron el concepto de conductas *éticamente inaceptables* para referir a aquellos comportamientos que se llevan a cabo por parte de los profesionales sin tomar en cuenta principios éticos.

Los autores propusieron, además, que se tome en cuenta que existen otras conductas que son *éticamente cuestionables*, porque para ser evaluadas se requiere de los principios de la ética profesional y del contexto en el cual se llevan a cabo.

Los profesores está siendo objeto de una atención por parte de los investigadores educativos en el sentido de comprender diferentes problemáticas que derivan en conductas éticamente inaceptables, los autores señalan que cuando el profesional se siente desanimado y cuando considera que la universidad no le brinda el apoyo que requiere, entonces se corre el riesgo de que infrinja los principios éticos y cometa conductas éticamente inaceptables, en ese sentido, algunos han sugerido que se aumenten los incentivos económicos, las prestaciones y otros beneficios, lo cual podría estar justificado, si tomamos en cuenta que las condiciones no son

las más alentadoras en materia de sueldos y salarios en el país, sin embargo, consideramos pertinente argumentar que, además de los incentivos económicos, la discusión debería ir más allá, en el contexto universitario, se debe tomar en cuenta el diseño de estrategias institucionales que giren en torno a favorecer la motivación de los profesores y fortalecer el sentido de pertenencia y de identidad institucional, en virtud de que, como profesionales de la docencia y de la investigación, juegan un papel determinante como formadores en valores y actitudes, y además, la institución depende del perfil profesional del docente para elevar la calidad de la enseñanza, en ese sentido, creemos que la formación de los actores educativos en ética profesional, contribuiría a configurar un perfil profesional adecuado para participar en la creación de un *horizonte de integración* (Hortal, 2002: 19, 23) que, dejando a un lado la lógica del mercado, se oriente hacia la construcción de una perspectiva de reflexión universitaria que priorice los valores internos de la profesión docente y de la investigación, lo cual, creemos que pondría en un lugar adecuado los bienes externos referidos con anterioridad (incentivos económicos entre otros).

El término vocación docente es referido por Hortal (2000) y Cortina (2000) para hacer mención de las implicaciones morales del trabajo profesional, el ser ejemplo a otros, que en sí mismo conlleva una alta carga de responsabilidad, debe ser contextualizado, a fin de no ocasionar confusiones derivadas de una falta de comprensión conceptual, en el contexto de universidades confesionales, la comprensión teórico-conceptual del término vocación, es fundamental, sobre todo si se toma en cuenta la cultural del mexicano, que es eminentemente religiosa, el término ética podría adquirir connotaciones adversas, por lo tanto, recuperamos el sentido que Cortina (2000a: 21) da al término vocación, el cual la autora lo entiende como una postura fundamentada en la razón, que concibe a la persona como fin en sí mismo, si partimos de la premisa de que la razón no es éticamente neutral y que en cada ámbito del saber se ponen en juego diversos intereses particulares, entonces afirmamos que, existe la posibilidad de fundamentar un discurso ético desde diversos ángulos y considerando que el uso de la razón, no es exclusivo de los expertos, respecto a lo cual, Cortina (2000a: 22) comenta que:

Descubrir una parcela de verdad, no se pliega a la razón de los expertos, y sin la que es imposible comprender el grado de conciencia moral alcanzado por la humanidad en su historia, constituye, el quehacer ético por excelencia, el tema ético de nuestro tiempo.

Se trata de ir más allá de la razón instrumental o estratégica, para enfatizar el bien de los “hombres concretos” en el pleno uso de sus facultades racionales, en ese sentido, son dos preguntas que podrían guiar la ética en el discurso universitario: ¿qué podemos hacer para ser

felices?, y la otra ¿qué debemos hacer para que cada hombre se encuentre en situación de lograr la felicidad?, las respuestas proporcionarían líneas de reflexión que ofrezcan elementos de análisis del porqué las personas incurren en conductas éticamente inaceptables.

La primer pregunta gira en torno al concepto aristotélico de *la vida feliz* y la segunda hace referencia a las éticas deontológicas, pero, es evidente que, no es posible pretender que *ser feliz* sea una finalidad universalizable, solamente el principio de autonomía es el fundamento de los deberes universalmente exigibles, se deben respetar las aspiraciones personales para alcanzar la felicidad, Cortina (2000a: 23) aporta un sustento teórico y epistemológico que permite relacionar las éticas que reflexionan sobre la *felicidad* y las que reflexionan sobre el *deber*, la autora afirma que:

Como medio propio para expresar la autonomía humana, el diálogo permite a la ética situarse a medio camino entre el *absolutismo*, que defiende unilateralmente un código moral determinado, y el *relativismo*, que disuelve la moralidad. Entre el *utopismo*, que asegura la llegada inminente de un mundo perfecto, y el *pragmatismo*, que elimina toda dimensión utópica perdiéndose en la pura estrategia presente o, lo que es idéntico, en la inmoralidad. Tal vez por estas razones las filosofías morales más relevantes de nuestro momento, tanto “liberales” (Rawls, racionalismo crítico), como “socialistas” (Apel, Habermas) centran su atención en el diálogo. [...] El tema ético consiste pues, en dilucidar si el hombre es capaz de [aspirar] a algo más que estrategia y visceralismo, o si es capaz de *comunicar-se* y si es capaz de *com-padecer* a otros (Las cursivas son de la autora).

Nos ocupamos en este apartado de las conductas éticamente inaceptables que se cometen en la docencia universitaria y en la investigación ocasionadas por la fundamentación de la ética en una racionalidad instrumental y estratégica, que deja a un lado las aspiraciones personales por alcanzar el bienestar.

Ha sido necesario incluir la argumentación de un *horizonte de integración* (Hortal 2002: 23) y de una *ética discursiva* (Cortina, 2000a) para abordar las conductas éticamente inaceptables y éticamente cuestionables desde un “común denominador” que permita emprender, mediante el diálogo, la búsqueda del equilibrio entre los diversos intereses particulares.

Las conductas éticamente inaceptables en la docencia y en la investigación, representan puntos de reflexión que hacen evidente la necesidad de asumir un compromiso con los bienes intrínsecos. Martínez Navarro (2010: 115-121) propone que englobemos, en la categoría *corrupción*, a todos aquellos comportamientos que “de manera intencional dan prioridad a la

acumulación de bienes externos”, el desconocimiento de los principios de la ética profesional no eximen, a los profesionales, de su responsabilidad cuando actúan de manera no ética.¹⁵

Según el autor, se produce un círculo vicioso en la docencia cuando: 1. El profesional se lamenta de que la institución en la que trabaja no le está proporcionando los bienes externos que merece, 2. El malestar puede resultar en una reacción negativa, consistente en reducir intencionalmente el rendimiento laboral, 3. Las autoridades perciben la reducción del rendimiento laboral y deciden, por lo tanto, recortar a los profesores, los bienes externos, 4. En respuesta, los profesores que se consideran maltratados por la institución, acentúan las conductas inadecuadas.

Las conductas éticamente inaceptables que se producen en la docencia ocasionadas por el círculo vicioso, son de acuerdo con Navarro (2010):

1. Descuidar la formación permanente en contenidos y en estrategias didácticas.
2. No preparar adecuadamente las clases.
3. Improvisar.
4. No cubrir los programas.
5. Tratar a los alumnos con excesiva familiaridad.
6. Esconder deficiencias profesionales.
7. Ser impuntual.
8. Ausentarse en horarios de clases.
9. No controlar adecuadamente el comportamiento del alumnado en el aula.
- 10.No corregir.
- 11.No retroalimentar adecuadamente trabajos y exámenes.
- 12.Hacer proselitismo (ideológico, político, religioso...).
- 13.Dar “clases extra” a cambio de dinero.
- 14.Elevar indebidamente calificaciones para facilitar el acceso de determinados alumnos a otros niveles educativos o a puestos de trabajo muy competitivos.
- 15.Asumir un rol paternalista en las actividades de tutoría.

¹⁵ Como se ha venido diciendo, por *bienes intrínsecos* me refiero a aquellos bienes que por estar constitutivamente ligados a una práctica (desde un punto de vista teleológico), sólo pueden conseguirse ejerciendo bien el trabajo profesional. Tanto los bienes intrínsecos como los extrínsecos (dinero, status, poder...) son buenos y necesarios, pero si se priorizan los segundos, entonces pueden corromper a los primeros. (MacIntyre, en Hortal 2002: 123-124).

16. Y aceptar regalos de editores y empresas para que vendan su material didáctico y otros productos.

Retomamos la propuesta de Cortina (2000a:64-65) respecto a la toma de decisiones consensuadas para abordar las conductas éticamente inaceptables:

1. Debe ser racional, lo cual supone que no se trata de un pacto en sí mismo sino de un acuerdo legitimado basado en una racionalidad práctica.
2. Tomar en cuenta que un consenso fáctico atiende sólo a los intereses de los participantes en él, y descuida los intereses de los afectados.
3. Que todo lo que se lleve a la toma de decisiones por consenso, tiene que ser público y abierto a la revisión continua.
4. Para que un consenso sea creíble, tiene que descansar en un compromiso moral de los participantes, lo cual supone la validez intersubjeiva de la norma y de la confianza en que se mantendrán las promesas hechas en las mesas de trabajo.

Consideramos que, de esta manera, se puede elevar la toma de decisiones a un nivel de calidad humana, lo cual se considera indispensable en virtud de que afrontar las consecuencias de las conductas éticamente inaceptables, que los profesionales pueden llegar a cometer, impacta directamente en el ánimo de las instituciones educativas y de todos los actores involucrados.

Existen investigaciones que se han llevado a cabo en el país respecto en torno al estudio de las conductas éticamente inaceptables en la docencia, lo cual permite vislumbrar un horizonte de actuación y reflexión, para abrir espacios académicos en los cuales se discutan estos temas, exponemos dos trabajos que tocan el tema de las conductas éticamente inaceptables y cuestionables.

El primero de ellos es el de Canto, *et. al.*, (2011: 83-112)¹⁶, los autores parten de una visión *trinitaria* del hombre, las dimensiones que lo conforman son lo social, lo individuales y la calidad humana, y por lo tanto, tiene la capacidad de entablar un diálogo intrasubjetivo, que le faculta para tomar decisiones de tipo moral, en plena conciencia. Los académicos construyeron seis categorías genéricas con las cuales organizaron los resultados de su estudio: pseudovalores, deshonestidad académica, conflictos con compañeros, relación con profesores,

¹⁶ Los autores realizaron una investigación en la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) en los programas de posgrado como una parte complementaria del *Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional* coordinado por la Dra. Ana Hirsch. Añadieron una pregunta abierta al cuestionario original acerca de las conductas no éticas que cometen estudiantes y profesores.

práctica profesional y conductas no éticas en investigación, encontraron que los principales problemas éticos que los docentes presentan, se ubican en las siguientes categorías específicas:

1. Comportamientos en clase.
2. Relación con la profesión del docente.
3. Conductas no éticas relacionadas con la investigación.
4. La deshonestidad académica.
5. Malas prácticas docentes.

El segundo ejemplo, es el de Barragán (2011)¹⁷ quien recupera la investigación de Canto *et.al.*, (2011), la autora encontró que existe una deficiente formación en ética profesional en las licenciaturas de comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México y que no existe la presencia de dicha temática en los planes y programas de estudio de esas carreras, lo que ocasiona que los egresados desempeñen la profesión de comunicador, con claras deficiencias.

La investigadora también reportó que, al no estar presente la ética profesional en los planes y programas de estudio, se presenta la incongruencia institucional, porque mientras por el lado del discurso oficial se habla de formar buenos profesionales, por el lado de la realidad cotidiana en las licenciaturas, la discursividad ética “brilla por sus ausencia”. La propuesta que la investigadora ofrece en sus conclusiones, gira en torno a que en las carreras de comunicación de la UNAM, la ética profesional se incorpore de manera explícita en los planes y programas de estudio, y recupera elementos teóricos para fundamentar su propuesta, al respecto, retoma a Restrepo (en Barragán, 2011: 5) para indicar que:

Sin este acceso del estudiante a lo ético, su estudio se convierte en puro conocimiento de una tecnología, o sea, de una comunicación y un periodismo sin alma que, finalmente, derivarían hacia un saber deshumanizado y deshumanizante.

Las conductas éticamente inaceptables que más llegan a cometer los docentes de la licenciatura de comunicación son: Plagiar, mentir, sobornar, robar, formar deficientemente a los alumnos, mostrar al alumno un desinterés en su formación.

¹⁷ Aborda de manera teórica y empírica la formación ética de los profesionales de la comunicación y el periodismo desde 2005. Realizó el proyecto de investigación *Ética profesional de los estudiantes de las licenciaturas en comunicación de la UNAM* en la Facultad de estudios Superiores Acatlán; Facultad de Estudios Superiores Aragón y de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales durante los ciclos escolares 2010-2 y 2011-1. La investigación se enfocó en indagar las opiniones de estudiantes respecto a *ser un buen profesional de la comunicación y las acciones no éticas de los comunicadores*.

1.10. Ética de la investigación

La investigación es de fundamental para la labor docente en los posgrados, la producción de conocimiento sustenta el contenido académico de la formación profesional y de la dimensión ética. En este apartado abordamos los principios de la ética profesional aplicados a la función sustantiva de investigación que llevan a cabo los profesores de posgrado.

1.10.1. Estructura y organización académica

Martín Aluja (2003) sostiene que “para que existan buenos docentes, debe haber buenos investigadores, ya que ambas actividades son igual de importantes en la formación de las nuevas generaciones de académicos y científicos”, sin descuidar los diversos contextos en los que se inscriben las funciones sustantivas de los profesores (docencia e investigación) en las universidades, Clark (1991:4) menciona que “las actividades académicas tienen rasgos específicos que moldean a las organizaciones educativas de cierto modo y les crean problemas peculiares de comportamiento”, el caso particular de la producción de conocimiento en las universidades, presenta según Clark (1991), algunos rasgos particulares, la investigación supone para el docente, un compromiso con lo desconocido, con lo incierto y es una función académica difícil sistematizarla mediante estructuras institucionales, porque el trabajo de investigación exige, a cada área académica, un cierto grado de creatividad para ampliar los alcances de los hallazgos, en términos de aplicabilidad científica.

Cuando la investigación se prioriza como función sustantiva de los académicos del nivel de posgrado puede tomar direcciones diversas, de acuerdo al contexto en el que se lleva a cabo, es decir, la producción de conocimiento, los hallazgos, se pueden contraponer o armonizar con la autonomía del profesorado, dependiendo de la visión que cada universidad tenga respecto a esta actividad sustantiva de sus profesores

Cuando el trabajo académico va adquiriendo rasgos propios, de acuerdo al contexto universitario, éste evoluciona determinando la forma de hacer ciencia en la institución, en ese sentido, la organización académica de los investigadores, está sujeta a un control más o menos impreciso, puesto que las decisiones institucionales se concentran en el nivel operativo y no en el académico.

Los niveles de organización al interior de los colectivos profesionales de investigadores, se encuentran en algunas ocasiones fragmentados, en virtud de que, como académicos, tienen que enfrentar la toma de decisiones de los directivos, viendo afectada su labor y en ocasiones su autonomía.

La estructura organizacional (directivos) y la autonomía profesional (académicos investigadores) encontrarían, en los principios de la ética profesional, bases prácticas sobre las cuales dialogar, y poner en la mesa de discusión, la prioridad de los bienes internos de la investigación (producir conocimiento) y la necesidad de construir guías de actuación profesional que permitan orientar la investigación sobre la base de los principios de la ética profesional y la búsqueda del beneficio social, al respecto, Ignacio Núñez de Castro (2000: 153) considera que los académicos que hacen investigación, debe buscar libremente la verdad, este objetivo no depende de una época en particular de la historia o de un contexto universitario determinado, sino que tiene vigencia actualmente, como un principio rector que fundamenta las guías de actuación de los profesores de posgrado, que son investigadores, buscar la verdad, es para el autor, el primer imperativo del *ethos* profesional del investigador y cuenta con diez principios que lo fundamentan:

1. Mantener la libertad y la independencia en la elección del tema y la metodología a desarrollar.
2. Utilizar los descubrimientos en beneficio de la humanidad y evitar daño a los seres humanos y al medio ambiente.
3. Ser conscientes de los fines que guían la producción de conocimiento.
4. Considerar que la verdad es patrimonio de todos los seres humanos.
5. Mantener la actitud de búsqueda.
6. Ser constante en el trabajo y tener la disposición para reformular las propias hipótesis.
7. Fomentar la cultura de la colaboración en los colectivos de científicos.
8. Reconocer los límites de la competencia científica y evitar reduccionismos en las concepciones del hombre y del mundo.
9. Elevar permanentemente la aptitud profesional como investigador.
10. Concebir a la investigación como fuente de realización personal.

1.10.2. Dilemas éticos que se presentan en la función sustantiva de investigación

Hirsch (2011b: 50) afirma que “no parece haber una distinción clara entre conflictos y dilemas éticos” ambos términos aluden a la presencia de un conflicto ético en el sujeto que le mueve a la reflexión, antes de tomar una decisión, la persona se detiene a considerar las consecuencias de su comportamiento. La investigadora retoma a Beauchamp y Childres (en Hirsch, 2011b: 51) para abordar el tema de los dilemas éticos:

Los dilemas morales demandan que una persona adopte una de dos o más acciones alternativas, estos dilemas ocurren de dos formas: 1. Alguna evidencia o argumento indica que un acto es moralmente correcto y alguna otra evidencia o argumento indica que es moralmente incorrecto, la persona no puede llegar a una conclusión, y 2. Un agente cree que, con una base moral, el o ella están obligados a realizar dos o más acciones mutuamente excluyentes.

Louise Terry (en Hirsch, 2011a: 2) considera que “las diversas obligaciones de los profesionales pueden entrar en conflicto y con ello pueden surgir los dilemas”.

Aluja y Birke (2004) hicieron una revisión de la literatura acerca del tema de la ética y de la integridad en relación con el trabajo que desempeñan los investigadores, los documentos que se revisaron fueron encontrados en diversas agencias e instituciones a nivel internacional y se encuentran disponibles en *internet* y en publicaciones hechas por distintos organismos.¹⁸ Los valores que rigen la conducta íntegra del investigador, de acuerdo con los documentos referidos son:

1. Honestidad
2. Objetividad
3. Confidencialidad
4. Libertad de expresión
5. Eficiencia
6. Responsabilidad social

Los autores agregaron otros valores que consideran igualmente relevantes para orientar la investigación:

1. Humildad
2. Educación cívica
3. Amabilidad
4. Cortesía
5. Lealtad
6. Tolerancia
7. Valentía
8. Colaboración

¹⁸ Como es el caso de las agencias internacionales: *United States Office of Science and Technology Policy, United States National Science Foundation, German Research Foundation* y *United Kingdom Medical Research Council*.

La investigación es, según Flores-Méndez (2004: 204), una actividad que debe fundamentarse en la ética, a fin de afrontar los dilemas éticos que se presentan si se toma en cuenta que:

La tarea fundamental de los científicos radica en la búsqueda de la verdad [...] si bien es cierto que la ciencia se pudiera considerar como moralmente neutra [...] debe quedar claro que la aplicación de los conocimientos generados a través de ella no escapan de ser regulados por la ética [y que] los actos generan una responsabilidad implícita.

La toma de decisiones en las situaciones en las que se aborda un dilema ético, debe apegarse al bien interno de la investigación, el cual es la búsqueda de la verdad, en lo cual coinciden los autores que hemos referido. Por su parte, Montaña (2004) propone como principio rector de la toma de decisiones de cara a los dilemas éticos, la investigación la “integridad científica”, su perspectiva está orientada hacia la prevención de conductas éticamente inaceptables:

La construcción de modelos teóricos de la más diversa índole tiene como propósito describir la realidad [labor que], debería conllevar la adopción de un comportamiento ético apegado a la buena fe y a la sinceridad en el manejo de la información.

Hortal (1994, 2002) considera que la ética profesional en la investigación es prioritaria porque en la aplicación de los principios, tenemos un fundamento para renovar constantemente las prácticas, ampliándolos y actualizándolos de forma metódica y sistemática, el carácter dinámico de la investigación permite concordar con el autor cuando afirma que “la universidad que no investiga [...] mala universidad es” (Hortal, 1994:8), y “una universidad que exalta la investigación y devalúa la docencia vive en un mundo de ficción, se mueve en la deshonestidad y en la irrealidad, porque sin investigación, no puede haber universidad”.

El investigador debe llevar a cabo su trabajo de forma metódica, rigurosa, controlada y siempre consultando el estado de conocimiento para estar actualizado, lo cual exige un alto grado de observación por parte de los académicos, cuando estas características están presentes, el docente enriquece su enseñanza en las aulas y los alumnos son beneficiados al recibir una formación de calidad, el profesor que cumple con sus funciones de investigación tomando en cuenta los principios de la ética profesional, muestra buenas actitudes cuando su trabajo recibe críticas, porque la interiorización de los principios éticos y de los valores profesionales de la investigación le ha permitido desarrollar una conciencia personal respecto al conocimiento, el cual, nunca se agota ni se cierra, al contrario, es una actividad en perfectible; pero, según Hortal (1994), el profesor que no investiga se inmoviliza, porque sus conocimientos y capacidades docentes se muestran repetitivas, dogmáticas e ideologizantes.

Cortina (2012) y Hortal (2002) coinciden en que por lo general, en las universidades que se dedican a formar investigadores, la docencia se deja en un segundo grado de importancia,

situación que se va instituyendo cuando, esta valoración, se transmite a los investigadores en formación, los cuales aprenden a dar prioridad a las publicaciones y dejan en un segundo plano a la docencia, no obstante, en la tesis afirmamos que ambas funciones son igualmente importantes y que se debe fortalecer el vínculo docencia-investigación.

El fortalecimiento de la investigación en ciencias Humanas y Sociales, como lo son las Ciencias de la Educación, encuentra con algunos inconvenientes para difundir los trabajos de investigación, la perspectiva que ofrece Cortina (2012) respecto a tales obstáculos, contribuye a la tesis para tomar en cuenta las publicaciones que se hacen en el campo temático de la ética profesional, por ejemplo, la producción de conocimiento, resultado del *Proyecto Interuniversitario sobre Ética Profesional* coordinado por la Dra. Ana Hirsch.

Cortina (2012) afirma que las revistas de divulgación científica en Ciencias Sociales y Humanidades y que no tienen el suficiente prestigio como para aparecer, por ejemplo, en el Índice de Referencia Europeo para las Humanidades (ERIH)¹⁹, eleven su calidad, manteniendo la observancia los criterios de rigurosidad científica.

Otro obstáculo es “imperialismo lingüístico” del idioma inglés en las revistas a nivel internacional. Otro inconveniente es la tendencia que se tiene, a dar mayor importancia a las investigaciones hechas en el área de las ciencias biológicas, las cuales cuentan con el mayor apoyo en los Índices internacionales, los trabajos del área de humanidades no cuentan con el mismo reconocimiento por parte de la comunidad científica.

La autora argumenta que, actualmente, la investigación en Ciencias Sociales y Humanidades vive un momento muy importante respecto a la necesidad de que las investigaciones hechas en esas áreas del conocimiento, sean evaluadas por la comunidad científicas, en virtud de que, según la autora, el nivel académico con el que cuentan algunos investigadores facilita la introducción de innovaciones y avances significativos en el estado de conocimiento de las Ciencias Humanas y Sociales, en virtud de que el perfil de los académicos se caracteriza por un pensamiento riguroso, metódico y sistemático como se exige en las investigaciones de los investigadores de las ciencias duras.

La autora propone, para elevar la calidad de las investigaciones en el ámbito de las Ciencias Sociales y Humanas, que en las universidades se abran espacios de discusión en torno a en torno a las problemáticas que se viven para hacer investigación y la forma adecuada de

¹⁹ La página se puede consultar en el link: <http://www.universoabierto.com/7997/indice-de-referencia-europeo-para-las-humanidades-erih/>

encaminar las soluciones, a fin de impulsar la publicación de libros, monografías y ensayos, dejando la puerta abierta a la evaluación.

Respecto a las publicaciones, la autora propone que se tomen en cuenta obstáculos que se presentan en el camino, por ejemplo ¿en qué editoriales publicar? ¿cuáles son las de prestigio?, y sugiere que las editoriales universitarias sean consideradas como una buena alternativa para que los investigadores que inician su carrera tengan esos espacios disponibles, pero, en primer lugar, tendrían que alcanzar un cierto prestigio y en segundo lugar se tendrían que crear comités independientes que dictaminen de manera imparcial los artículos de divulgación, a fin de observar e impulsar la calidad de la investigación desde estos espacios, y favorecer que los escritores puedan obtener reconocimiento para dar a conocer su trabajo.

La autora señala que si las universidades aprovechan sus editoriales, se favorece: 1. El impulso para que los escritores que inician, den el “salto” para publicar en inglés y 2. Se rescata la importancia del idioma español, el cual es considerado como un lenguaje internacional y de primer nivel para el área de la filosofía, si se toma en cuenta el Índice de Referencia Europeo para las Humanidades (ERIH).

Elevar la calidad del trabajo de investigación en las universidades, es algo que toda la comunidad filosófica y de las ciencias humanas y sociales, tendría que proponérselo, puesto que por el momento, según la autora “existe división al interior de la comunidad académica del área de las humanidades y ciencias sociales” (Cortina, 2012). Dicho de otra manera, “si continúa siendo un trabajo de héroes publicar artículos y libros del área de humanidades y de las ciencias sociales en las revistas de prestigio internacional, se producirán condiciones en las que algunos investigadores lleven a cabo sus actividades “creando estrategias para salir al paso con tal de cubrir el expediente burocrático y después ocuparse de lo que verdaderamente interesa a la investigación, ir en búsqueda de la verdad” (Cortina, 2012).

Otro aspecto de la investigación es el que tiene que ver con los requerimientos burocráticos y el “papeleo”; escribir un buen artículo, implica mucho tiempo, pero para “puntuar” en los sistemas de estímulos, se requiere de publicar más de un buen artículo, lo cual puede representar una importante problemática para los académicos en las universidades. Existe también la situación de que una vez enviado el trabajo, “a ver cuándo y quién lo evalúa”, lo cual no significa necesariamente mala fe de los evaluadores, puesto que ellos mismos tienen que esperar los tiempos que las instituciones les establecen.

Estas problemáticas mencionadas por la autora, las describe como una verdadera lucha que tienen que librar los investigadores, contra el tiempo y contra una serie de dificultades burocráticas e institucionales que, en suma, impactan en la vida de los investigadores, las academias y las universidades. El llamado que hace Cortina es para abrir espacios de discusión sobre estos temas y sobre este tipo de problemáticas de manera seria, con el fin de elaborar propuestas bien argumentadas y dirigidas a las personas clave tales como funcionarios u organismos que son quienes determinan los parámetros de evaluación para publicar con calidad.

1.10.3. Conductas éticamente inaceptables y cuestionables en la investigación

De acuerdo con Aluja y Birke (2004), existen dos situaciones en las que se pueden ver involucrados los investigadores en conductas éticamente inaceptables, la primera es cuando se involucran a jóvenes recién egresados de posgrado para que realicen actividades administrativas, lo cual obstaculiza su carrera como investigadores. La segunda situación es aquella en la que las universidades implementan mecanismos de titulación fraudulentos con el propósito de “comprobar”, ante las instancias que acreditan la eficiencia terminal de los programas de estudio; las presiones a las que se ven sometidas las instituciones educativas de educación superior, por mantener el registro en los posgrados de calidad, pueden generar conductas éticamente inaceptables.

Aluja (2003: 4) señala que el buen desarrollo de investigadores se logra fortaleciendo la autonomía de los sujetos y aumentando el nivel académico de los posgrados. Las instituciones educativas de nivel superior deben tomar en cuenta que la antigüedad de los académicos y sus prestaciones se deben respetar, a fin de no atentar contra su integridad profesional; la formación de investigadores requiere tiempo, infraestructura y presupuesto.

Las autoridades universitarias deben comprender cabalmente la naturaleza del quehacer científico y respetarlo, a fin de evitar situaciones que promuevan la corrupción, situación que se manifiesta en conductas éticamente inaceptables como las siguientes de acuerdo con nuestro autor:

1. Formas de titulación alternas, además de la tesis de grado, con la finalidad de cubrir requisitos para mantener los posgrados de calidad.
2. Requisitos de egreso laxos y poco comprometidos con la excelencia académica en el nivel de posgrado.

3. Involucrar en comités tutoriales y jurados en exámenes de titulación a personas cuya formación académica y nivel de obra científica es de mala calidad.
4. Crear posgrados al vapor sin contar con una planta docente y de investigadores de alto nivel que den sustento a los planes de estudio y que garanticen una asesoría de óptima calidad a los alumnos.
5. Cerrar la posibilidad a investigadores de otras instituciones para dictar cátedra o dirigir tesis por presiones sindicales o de grupos académicos cerrados.
6. Contar con políticas de reclutamiento de personal poco transparentes que impiden dar oportunidad a jóvenes investigadores con carreras prometedoras.
7. Establecer mecanismos académicos internos que no fomenten la investigación de calidad y no privilegien la autonomía del investigador.
8. Promover la evaluación cuantitativa del trabajo de los investigadores para recibir bonos y ascensos, entre otros bienes externos.
9. Existencia de una inadecuada planeación institucional y la carencia de recursos financieros para apoyar proyectos de investigación.
10. Tolerar la simulación privilegiando espacios de poder de determinados gremios.
11. Implementar modelos de perfiles académicos muy rígidos que no permiten conformar equipos de trabajo con diferentes enfoques.
12. Mantener a funcionarios encargados de las políticas institucionales y que hacen evidente su nula comprensión del papel de la investigación en el desarrollo del país.
13. Mantener a funcionarios que ocupan puestos de poder por presiones políticas y no por su perfil académico.
14. Mantener a administradores sin experiencia en investigación para realizar las gestiones de esta función sustantiva de los profesores de posgrado.

Aluja y Birke (2004: 92) proponen, a fin de afrontar las conductas éticas descritas antes, Sin descuidar factores como los ya señalados respecto a la estructura y organización institucionales, que se incorporen los principios de la ética profesional, a fin de guiar la gestión de la investigación en las universidades, en ese sentido, afirman que se debe tomar en cuenta tres consideraciones:

1. Los estándares de conducta ética deben ser explícitos y, al ponerlos en práctica, deben permitir el hacer distinción igualmente explícita entre los comportamientos correctos y los incorrectos.

2. La ética profesional debe ser vista como un modelo para la toma de decisiones.
3. Debe priorizarse la construcción de un marco teórico en el que se incluya el análisis de las buenas prácticas y el carácter del investigador, tomando como base los valores profesionales de la investigación.

En relación con las conductas éticamente inaceptables en la investigación, Aluja y Birke (2004:97: 17-21) señalan que resulta impensable, después de analizar la literatura disponible, llegar a una definición universal que las englobe, en virtud de que los criterios para construir una definición, varían de sociedad a sociedad y de país a país.

Los criterios mínimos para hacer una comparación entre la práctica y los documentos elaborados por las diferentes agencias mencionadas con anterioridad, son la base para distinguir los comportamientos de los investigadores que son considerados por los autores como éticamente inaceptables.

1.10.4. Criterios aceptados por la comunidad científica respecto a las conductas éticamente inaceptables

De acuerdo con nuestros autores, existen similitudes a nivel internacional respecto a la clasificación de las conductas éticamente inaceptables, básicamente son tres:

1. Fabricación de datos y experimentos que no se efectuaron. En este rubro se encuentra el inventar artefactos u objetos que no se utilizaron.
2. Falsificación de información, supone alterar datos experimentales con el fin de producir resultados que se ajusten a conclusiones ya hechas de antemano.
3. Plagio, cuya definición más aceptada es la de apropiarse de ideas, métodos, datos o textos sin citar la fuente original.

Aluja y Birke (2004: 102-109) señalan también, que existen ciertos comportamientos que no se pueden clasificar tan fácilmente en el rubro de conductas éticamente inaceptables, y por lo tanto, construyeron una segunda categoría: las conductas éticamente cuestionables, las cuales, para clasificarlas como tales, dependen del contexto, las mencionadas por los autores son:

1. Guardar indebidamente “datos crudos” con la finalidad de que otros investigadores no puedan hacer réplicas ni verificar el proceso metodológico ni los resultados de la investigación.

2. Llevar a cabo análisis *post hoc*²⁰ sin especificarlo.
3. Seleccionar información con miras a privilegiar intereses particulares.
4. Citar incorrectamente bibliografía u omitirla.
5. Ser negligente.
6. Someter un artículo de divulgación científica de manera simultánea en más de una revista, comportamiento que los autores denominan publicación múltiple, duplicada, inflada, o autoplagiada. La publicación múltiple se puede presentar cuando se reporta un mismo artículo bajo diferentes títulos.
7. Abusar de la posición de autoridad en los procesos de dictaminación.²¹
8. Reportar un artículo como aceptado cuando éste no es el caso.

Las conductas éticamente cuestionables producidas por conflictos de interés,²² según Aluja y Birke (2004:114-123), “tienen que ver con aquellas acciones mediante las cuales se obtienen ganancias personales”, señalan que en situaciones como las que se describen a continuación, los investigadores pueden verse involucrados en conflictos o dilemas éticos, las situaciones son:

1. Aquellos conflictos que involucran a la institución, sus directivos y al personal.
2. Conflictos de conciencia personal y profesional.
3. Conflictos que involucran a los estudiantes y al personal académico joven.
4. Los que se dan entre tutor y estudiante.
5. Los ocasionados por el financiamiento público y privado.

Cerramos este capítulo mencionando que los aportes de Aluja y Birke (2004) en torno a la integridad científica, nos permiten contar con categorías analíticas para aproximarnos al referente empírico y clasificar las respuestas de los entrevistados de acuerdo al campo temático de la ética profesional en la investigación, además, nos permiten conceptualizar los dilemas éticos y las conductas éticamente inaceptables desde un referente proporcionado por

²⁰ Término latino que significa “después de esto” según Wikipedia.

²¹ Aluja y Birke (2004: 111-112) concuerdan en que debe haber algunos criterios de base que sean considerados como los más relevantes en el proceso de la dictaminación de artículos científicos, los criterios son: 1. No retenerlos ni copiarlos. 2. No incurrir en el uso indebido de datos. 3. Contar con la autorización del autor para utilizar el artículo. 4. Ser puntual en la revisión del documento. 5. Guardar la confidencialidad; es decir, que el árbitro nunca debe aceptar manuscritos que involucren conflictos de interés.

²² Hirsch (2011a:5, 2011b:50-58) menciona que en las últimas décadas han aumentado las publicaciones en torno a las conductas no éticas, sobre todo en el ámbito de la investigación científica y también aunque en menor medida, en la ética de la profesión docente.

agencias internacionales que abordan el tema de la conducta de los investigadores. El aporte de Clark (1991) respecto a la autonomía de los profesores en el contexto organizacional, es una conceptualización del papel de la investigación al interior de las instituciones educativas de nivel superior, que nos permiten vislumbrar las actuaciones profesionales y sus influencias externas, a fin de priorizar el bien interno de la investigación de cara a evitar las conductas éticamente inaceptables.

CAPÍTULO 2

Marco contextual: La Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP)

La UIAP plantea, en sus documentos oficiales, una serie de principios humanistas que están acordes con su misión y visión institucionales, los cuales tienen una fuente de inspiración en los valores cristianos del catolicismo jesuita, en relación con nuestra pregunta de investigación: ¿Cómo incorporan la ética profesional los profesores de posgrado de la Universidad Iberoamericana Puebla en dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación?, el estudio del contexto de esta universidad confesional católica, nos permitió establecer elementos de análisis respecto a la perspectiva que tienen los profesores de posgrado en torno a la ética profesional. Las respuestas de los sujetos dejaron ver polos de tensión entre las posturas personales y la filosofía educativa ignaciana; existe una multiplicidad de perspectivas respecto a lo que se considera ser un buen profesional, entran en juego diversos elementos contextuales que producen contradicciones, conflictos, dilemas y resistencias al cambio, ocasionadas por confusiones respecto al tema de la ética enmarcado en un contexto religioso.

En el caso particular de los posgrados de la universidad, el contexto nos permitió tomar en cuenta los rasgos de religiosidad y antireligiosidad, pasando por aquellas posturas “neutrales”, con la finalidad de buscar los valores que son compartidos por todos, y encontrar en ese proceso, aquellos elementos vinculantes en las diversas posturas, sin descuidar el arraigo que tiene la educación jesuita en el mundo occidental, con más de 400 años de historia.

2.1. Historia de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP)

La UIAP es una institución educativa que pertenece al Sistema Universitario Jesuita (SUJ) de México y ambas instituciones pertenecen a la Compañía de Jesús.

La UIAP forma parte de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina²³ (AUSJAL), la Red de Homólogos en Educación son directivos jesuitas que tienen como objetivo, trabajar en la difusión, sensibilización y discusión de los materiales producidos por la AUSJAL con los profesores y directivos de las universidades pertenecientes a esta organización jesuita, el producto de este trabajo colectivo, son estrategias de trabajo

²³ De acuerdo con la página *WEB* de la UIAP, la AUSJAL está constituida por 31 universidades en 15 países de Latinoamérica y trabajan de acuerdo a la inspiración Cristiana y a la identidad y tradición espiritual y pedagógica de la Compañía de Jesús.

institucional, que tienen como finalidad favorecer la incorporación de la pedagogía ignaciana en el mapa curricular de las universidades pertenecientes al sistema, a fin de formar integralmente a los alumnos.

Los antecedentes de la UIAP tienen su arraigo en La Universidad Iberoamericana que fue fundada en la Ciudad de México en 1943 (campus Santa Fe). Desde estos antecedentes de la UIAP, se busca desarrollar una universidad que promoviera la ciencia (investigación) y la formación profesional de cara al servicio de la sociedad. La visión educativa de la Ibero campus Santa Fe en la ciudad de México, es compartida con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), fundado por académicos jesuitas y laicos.

En 1978, se funda la Universidad Iberoamericana en León, Guanajuato, y en 1981 se establecen las universidades jesuitas en Tijuana Baja California y la sede en Torreón Coahuila; y finalmente se funda la Universidad Iberoamericana en Puebla, que originalmente llevó el nombre de Plantel Golfo-Centro, estos centros de estudios forman un sistema educativo a nivel nacional. Posteriormente se incorporaron a este sistema de instituciones la Universidad Loyola, de Acapulco, Guerrero y el Instituto Superior Intercultural Ayuuk, que se encuentra ubicado en la zona indígena mixe de Oaxaca.

La UIAP se constituyó como Asociación Civil en diciembre de 1982, año en el que se firmó el Acta Constitutiva y se dio inicio a los cursos de extensión educativa, en su fundación contó con el apoyo de egresados del Instituto Oriente, que también es un colegio jesuita, fundado en 1870 y también contó con el impulso recibido por parte de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México, además de autoridades gubernamentales.

Se trata de una universidad que forma parte de un sistema educativo jesuita relativamente joven, y que comparte con los centros de estudio pertenecientes a esta red de universidades, el compromiso social, fuertemente arraigado en la historia de la Compañía de Jesús en el mundo, lo cual está registrado en su misión y visión institucionales.

2.2. Misión y visión institucionales de la UIAP

La universidad tiene como misión²⁴:

formar hombres y mujeres profesionales, competentes, libres y comprometidos para y con los demás; generar conocimiento sustentado en su excelencia académica y humana, en diálogo con las distintas realidades en las que está inmersa, para contribuir a enfrentar las diversas formas

²⁴ La información se puede consultar en la página WEB <http://www.iberopuebla.edu.mx/laIbero/misionVision.asp>.

de desigualdad y exclusión social con el fin de promover el desarrollo sostenible teniendo como horizonte la construcción de una sociedad más justa y humanamente solidaria.

Y la visión la siguiente:

Arraigados en el modelo educativo ignaciano, [la institución busca] ser una universidad de referencia por su calidad formativa, de investigación y articulación social, especialmente en el sur de México, con base en el pensamiento crítico, en sus propuestas formativas innovadoras y en la pertinencia de sus programas y proyectos, desde el paradigma de una globalización incluyente y solidaria.

Estos objetivos que persigue la institución son de importancia para la tesis, porque permiten encontrar elementos comunes con el campo temático de la ética profesional, y orientar nuestro trabajo específicamente en dos funciones sustantivas que desempeñan los académicos de los posgrados: docencia e investigación.

2.3. Los programas de posgrado

Los posgrados²⁵ de la UIAP tienen como finalidad, la formación profesional de los alumnos con base en competencias orientadas hacia el compromiso social, en donde la justicia, es un valor que, en este contexto, cobra relevancia en el sistema universitario jesuita. La educación, con fundamento en la filosofía ignaciana, permite vincular programas de estudio directamente con los desafíos sociales contemporáneos y busca establecer lazos con diferentes actores sociales, a fin de proponer soluciones.

Los elementos temáticos y disciplinares de los planes y programas de estudio, junto con la reflexión sobre la ética de las profesiones, buscan incorporar la filosofía ignaciana para alcanzar sus metas de acuerdo a la Compañía de Jesús.

Las actividades extracurriculares, también, están diseñadas para promover los valores cristianos de los jesuitas y enfatizan el estudio de las problemáticas relacionadas con el desarrollo regional del Estado.

Entre 1994 y el año 2000 se impulsaron cambios significativos en la estructura de los posgrados, el eje rector era trabajar en torno a desafíos sociales. Las áreas académicas que se distribuyeron para alcanzar la meta social en los posgrados, fueron reorganizadas buscando formular una perspectiva que expresara la tensión existente entre la formación profesional y la responsabilidad social universitaria. De esta manera cada área quedó definida de acuerdo a las problemáticas sociales, como sigue:

²⁵ El documento se puede consultar en la página siguiente: <http://www.suj.org.mx/ideario.htm>.

1. Arte, Diseño y Arquitectura se enfocó en atender las problemáticas que planteaba la globalización y la identidad cultural,
2. Ciencias Económico-Administrativas fue estructurado de acuerdo a la productividad y la equidad,
3. Ciencias e Ingenierías se orientó a atender el desarrollo sustentable y la calidad de vida,
4. Ciencias Sociales y Humanidades quedó delimitada por problemáticas en torno a la democracia y justicia social,
5. Educación, afrontaba desafíos en torno a la formación humanista y con impacto social.

Este precedente permite vislumbrar cómo la filosofía ignaciana, que da base a todos los posgrados, se refleja en esfuerzos por incorporarla en las aulas y en las estructuras académicas; para la tesis resultó importante apreciar, por medio de las actividades llevadas a cabo en la universidad, la figura del docente como agente fundamental para que los programas se consoliden, o en caso contrario, se vean obstaculizados.

Retomamos, para esta investigación, los resultados obtenidos por medio de los trabajos que se han llevado a cabo en la universidad para reestructurar los posgrados. El Sistema Universitario Jesuita pone el énfasis en la responsabilidad social de las universidades que lo conforman, lo que se desarrolla ampliamente en el capítulo cinco de la tesis.

Las siete áreas académicas y los posgrados que las componen, se puede apreciar en la tabla 1 (ver anexos).

2.4. El Modelo Educativo

La UIAP expresa su filosofía educativa a través de un modelo que se sustenta en el *Ideario del Sistema Universitario Jesuita*²⁶, las universidades pertenecientes a la AUSJAL, comparten una postura educativa que identifica acciones y proyectos que buscan consolidar una alta calidad académica orientada al servicio social.

El elemento sustantivo del modelo educativo de la UIAP, es su apertura hacia la realidad, tomando en cuenta elementos como la fe y la justicia social para orientar las acciones en forma responsable, principalmente, por medio de las actividades de docencia e investigación en la universidad. Otra característica del modelo educativo, es priorizar la sabiduría, entendida

²⁶ El documento se puede consultar en la página siguiente: <http://www.suj.org.mx/ideario.htm>.

como la capacidad de usar el conocimiento y las habilidades aprendidas para construir una vida digna, en este sentido concuerda con la perspectiva práctica de la ética profesional que hemos desarrollado en el apartado teórico de este trabajo, los jesuitas entienden, en su modelo educativo, que el sabio es aquella persona que ha logrado ir más allá de la lógica mercantilista de la educación y se distingue porque cuenta con principios cristianos que guían su actuación profesional, los jesuitas procuran evitar una visión mercantilizada de la educación, para lo cual hacen explícitos los rasgos de esa lógica de mercado:

1. Una visión del conocimiento como mero producto o mercancía.
2. El aprendizaje, la enseñanza y la investigación, se limita a elementos cognitivos y técnicos, y deja de lado la formación en competencias éticas, afectivas y sociales.

El modelo educativo cuenta con actividades transversales que atraviesan la estructura organizacional, curricular, la gestión del conocimiento, la formación docente y la gestión del aprendizaje.

Otro documento que sustenta el modelo educativo es el *Proyecto Educativo Común de La Compañía de Jesús en América Latina*²⁷ en el que se señalan los elementos que orientan a la educación de la UIAP, el tipo de procesos que se esperan en las instituciones jesuitas, las nuevas formas de pensar y aprender, el fomento a la investigación y los valores prioritarios que se deben promover, los cuales son:

1. Amor
2. Justicia
3. Paz
4. Honestidad
5. Solidaridad
6. Sobriedad
7. Contemplación

2.5. Pedagogía Ignaciana

La formación profesional es percibida como educación integral y se fundamenta en principios cristianos y católicos promovidos por San Ignacio de Loyola desde 1491 a 1556. Es vista

²⁷ Se puede consultar en la página siguiente: <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/areacontable/generales/Pec.htm>.

como una respuesta a las problemáticas sociales actuales, en palabras de Schmelkes (en Fernández-Font, 2010: 7):

La inserción de la universidad en la realidad y en el mundo, tiene que ver con la necesidad de dar respuestas a las diversas problemáticas tales como: la desigualdad social, el alarmante aumento de la violencia y la crueldad, el crecimiento de la corrupción, el desprestigio de la política, la intolerancia, la hegemonía neoliberal y el imperio del mercado.

La dimensión social tiene tal relevancia para esta institución, que ha llegado a ser considerada como un rasgo distintivo e impulsa su proyecto educativo encaminándolo hacia la construcción de propuestas alternativas para la fundamentación de un mundo deseable y posible.

El rubro de la investigación fue atendido en abril de 2005, año en el que se aprobó el *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en América Latina* (PEC), mismo que proporciona las bases para la apertura a la participación universitaria por medio de estrategias que impacten a las políticas públicas. El fomento de la investigación básica y aplicada va orientada a la transformación de la realidad. Los ejes filosóficos que definen la alineación pedagógica convergen en una visión del mundo en el que las personas humana es un fin en sí mismo e incorporan valores cristianos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

De lo anterior se desprende su objetivo educativo, según Kolvenbach (en Compañía de Jesús, 1993: 4):

La promoción del desarrollo intelectual de cada estudiante, para completar los talentos recibidos de Dios, sigue siendo con razón, un objetivo destacado de la educación de la Compañía. Su finalidad sin embargo, no ha sido nunca acumular simplemente cantidades de información o preparación para una profesión [...] el objetivo último de la educación jesuita es, más bien, el crecimiento global de la persona que lleva a la acción, misma que es inspirada por el Espíritu Santo y la presencia de Jesucristo quien es considerado como “el Hombre para los demás”. Ésta acción está basada en una comprensión reflexiva y vivificada por la contemplación e insta a los alumnos al dominio de sí y a la iniciativa, integridad y exactitud.

Existen cuatro principios pedagógicos ignacianos que son considerados como fundamentales en las universidades jesuitas:

1. Formación integral, entendida como enseñanza de calidad que emplea metodologías activas encaminadas a potenciar las capacidades intelectuales y espirituales de los estudiantes.
2. Educación en valores, implica que todas las materias deben contemplar una integración de valores ignacianos y valores institucionales con miras a su aplicación en la realidad profesional.

3. Excelencia humana, se entiende como la búsqueda constante del desarrollo de todas las capacidades de la persona a lo largo de su vida para ofrecer un mejor servicio cuando se gradúan y entran al mundo laboral.
4. Aprender a aprender, involucra el aprendizaje significativo tomando en cuenta tanto los procesos cognitivos, como los aspectos afectivos.

Los principios ignacianos se reflejan en el trabajo en el aula a través de la planeación didáctica con base en el modelo de aprendizaje autónomo y significativo, éste tipo de didáctica se inscribe en cinco dimensiones: contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación. La función del profesorado consiste en facilitar una relación progresiva con el alumno, ambos buscan la verdad y el profesor construye las condiciones necesarias para lograrlo, además, proporciona oportunidades para que pueda llevar a cabo una continua interrelación entre experiencia, reflexión y acción en los procesos educativos.

El proceso formativo es visto como una construcción de condiciones que le permiten al alumno aprovechar su propia experiencia y seleccionar aquello que considere relevante. Posteriormente los académicos favorecen los procesos de asimilación de información nueva y promueven el análisis de diversas experiencias profesionales y de casos concretos, el profesor conduce al grupo en la reflexión, tomando en cuenta elementos de diversas dimensiones de la enseñanza: cognitivos, creativos y afectivo-emocionales, elementos que encaminan al alumno hacia el descubrimiento de relaciones con otros aspectos del conocimiento y actividad humana.

El paso de la reflexión a la acción constituye el centro de la actividad docente y está orientada por la dimensión social, fundamentada en principios como la justicia, la paz y el amor.

La relación entre experiencia, reflexión y acción es considerada como el corazón mismo de la pedagogía ignaciana y es la guía de actuación para los profesores en lo que denominan labor de acompañamiento, a fin de garantizar la madurez del alumno, es decir, favorecer su autonomía personal.

2.6. El proyecto de investigación: “Las Preguntas Éticas de las Profesiones”

La UIAP lleva a cabo una investigación en las licenciaturas denominado “Las preguntas éticas de las profesiones”, la finalidad es incorporar la ética en la formación de los alumnos, posteriormente se incorporará a los posgrados, por lo que resulta importante para la tesis, conocer el trabajo.

El concepto teórico que fundamenta el proyecto de investigación mencionado, es “la pregunta para la deliberación” (Cronin, en López-Calva 2012: 180-181); el aula es considerada como un espacio de discusión, en el que se propone a los alumnos que dialoguen con el profesor en torno a si algo es realmente valioso o no, lo cual permite que el sujeto considere, entre otras cosas:

1. Posibles alternativas.
2. Elementos que entran en juego en el problema que enfrenta.
3. Posibles consecuencias de cada curso de acción.
4. Elementos que rodean el contexto de cada una de esas alternativas.
5. Sentimientos que emergen ante la imagen de escenarios posibles.

Se hace evidente, como resultado de la deliberación, que hay la posibilidad de escoger la mejor alternativa respecto a lo que es valioso o no, y elegir de cara al problema original el curso de acción a seguir. Los autores llaman a este proceso, un “darse cuenta” deliberativo y tiene cinco características:

1. Llega un alivio a la tensión que produce la búsqueda.
2. Emerge de manera súbita e inesperada.
3. Se mueve entre lo concreto y lo abstracto.
4. Su emergencia depende de condiciones internas al sujeto.
5. Pasa a formar parte de la estructura mental del individuo.

El sujeto debe desarrollar la capacidad de hacer buenas preguntas que le conduzcan hacia un buen proceso y evaluación de las posibles decisiones a tomar.

Los participantes en el proyecto de investigación “Las preguntas éticas de las profesiones” fueron directores de las diferentes áreas académicas de licenciatura y profesores de tiempo completo que estaban vinculados con algún programa académico de la UIAP. Entre los resultados que se obtuvieron destacamos los siguientes: los departamentos de Arte, Diseño y Arquitectura y Ciencias e Ingenierías presentaron menor nivel de participación, los investigadores observaron que los sujetos participantes refirieron que existe una sobrecarga de actividades, y que los eventos departamentales e institucionales y los procesos de acreditación fueron factores que influyeron en la poca participación de algunos profesores en el proyecto. Existe una percepción, por parte de algunos académicos, de que el proyecto se impone y que la investigación está “fuera de tiempo”, tomando en cuenta el proceso de revisión curricular de las licenciaturas. La mayoría de los participantes opinó que la investigación debió realizarse

antes de la revisión de planes de estudio, no obstante, 26 licenciaturas entregaron sus preguntas éticas de un total de 30. Otro resultado fue que existe poca claridad respecto al origen, desarrollo histórico y objeto de estudio de las carreras, y en algunos departamentos se trabajó de manera colegiada y redactaron de manera general su campo de estudio disciplinar. Los académicos no hicieron explícitas las necesidades sociales a las que su profesión debe responder, pero los coordinadores que estuvieron involucrados en la reestructuración departamental de las licenciaturas en los años 1994 a 2000, mostraron mayor exactitud respecto al conocimiento de las carreras que se ofertan en los programas de licenciatura.

Los dilemas éticos se formularon de manera muy general y no estaban aplicados al ejercicio profesional; fueron referidos como “malas prácticas éticas”. La dimensión social fue considerada como un bien intrínseco de las licenciaturas sin embargo, no pudieron decir con certeza, cuáles son los bienes internos de las profesiones que representan y hubo confusión respecto a cuál es la misión de sus áreas, las cuales coordinan. En general, los sujetos no pudieron formular buenas preguntas éticas.

Observaron que existe una desvinculación entre la ética y el ejercicio profesional, los perciben como temáticas separadas una de la otra, también existe confusión entre ética aplicada y ética general o filosófica, como lo señaló Pérez-Castro (2010) a quien referimos en el apartado teórico.

Las propuestas de los académicos para incorporar la ética en la licenciatura fueron:

1. Retroalimentación y diálogo con los académicos respecto a los resultados del estudio.
2. Retomar las nociones de objeto de estudio, bienes intrínsecos, dilemas éticos y preguntas éticas para aclararlas en la licenciatura.
3. Enfatizar la formación de profesores y estrategias didácticas en ética profesional.
4. Asesorar en el diseño de guías de estudio que sean útiles para el área de formación de profesores de la universidad y educación virtual, y crear talleres de formación docente en ética profesional.

2.7. La dimensión social: El posicionamiento de la Compañía de Jesús en la formación ética profesional

El ideario sobre el que se basa el Modelo Educativo de la Universidad Iberoamericana Puebla, prioriza como fin último el beneficio comunitario y social.

No abordamos el asunto de la responsabilidad social universitaria, ya que haría necesario entrar a ese campo temático y nos alejaría del objetivo del presente estudio. Lo que se retoma es el énfasis social de UIAP de manera particular.

Algunos autores proponen dar importancia a dicha dimensión enfocándola como compromiso (Pérez-Castro, 2012:321). Estar comprometido implica asumir la responsabilidad que trae consigo valores como el respeto, llevado a diversos campos: la dignidad de las personas, los derechos humanos, el buen trato a los animales utilizados en la experimentación, el cuidado del medio ambiente y el beneficio a las comunidades.²⁸

Pérez Castro (2012:326-328) señala que se debe tomar en cuenta la justicia social, en lo cual coincide con Valero (2006:220):

La ciencia como actividad humana se relaciona con diversos valores humanos y, por tanto, es susceptible de valoración ética, por sus consecuencias, procesos y acciones. Por esta razón, la ética no puede separarse del análisis científico como pretendió la concepción heredada de la modernidad y el concepto del progreso.

Estas valoraciones éticas permiten promover una toma de conciencia respecto las labores de docencia y de investigación con un enfoque social. Se debe iniciar desde el análisis crítico del protocolo de investigación, el examen profundo del estado del conocimiento y la previsión del impacto que se hará al ejecutar las acciones. Otra consideración es incorporar al comité de ética de la institución es una acción que bien podría ser considerada por los actores educativos como una acción formal. Este planteamiento adquiere una importancia prioritaria sobre todo cuando la investigación, pone en riesgo la integridad de las personas. De ser éste el caso, se entiende que dicha investigación no debe ser considerada como éticamente viable.

Ubicar la ética profesional dentro del marco de la dimensión social, plantea una serie de consideraciones prácticas que la autora (Pérez-Castro, 2012:342) reafirma, son igualmente importantes tanto para el nivel de licenciatura como para el de posgrado. Estas consideraciones prácticas permiten adoptar medidas que impulsen un buen desarrollo de proyectos de producción de conocimiento, pues estas medidas supondrían el mejoramiento de instalaciones, equipos y materiales adecuados así como un mayor financiamiento.

Otra consideración práctica que se desprende la dimensión social tiene que ver con la creación de un marco normativo que contribuya al desarrollo de redes y convenios de colaboración con

²⁸ La autora realizó una investigación respecto al tema de la responsabilidad social con los profesores-investigadores de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Los académicos mostraron consenso en

otras universidades. De igual importancia es el contribuir con la participación en colectivos profesionales nacionales e internacionales.

El compromiso implica la construcción de ambientes estables basados en principios y valores éticos e interdisciplinarios que permitan vislumbrar un horizonte de integración de los diversos posicionamientos. Esto es posible si se tiene el suficiente grado de compromiso para afrontar los problemas éticos desde la dimensión ética de los mismos.

La pedagogía ignaciana destaca la formación integral del ser humano con el objetivo de transformar la realidad (Asociación de Universidades, 2012: 2). Responde a un proceso educativo continuo y cíclico que incluye la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación. Se trata de una postura que prioriza la acción, la interacción y las relaciones interpersonales, y en la que el respeto es el valor predominante; el acompañamiento es el método para formar a los alumnos.

Cerramos este capítulo señalando que existe un interés en la UIAP por abordar el campo temático de la ética profesional, y aporta a la tesis elementos para orientar el trabajo de investigación para que sea de utilidad y contribuya a la incorporación del proyecto, “Las preguntas éticas de las profesiones”, en los posgrados de la universidad. Es importante señalar que existen valores que son compartidos por la comunidad universitaria y que son afines a los principios de la ética profesional, en ese sentido, la filosofía ignaciana aporta elementos de análisis como el concepto de “acompañamiento” en el que se agrupan diversas percepciones del profesorado y que se pueden incorporar a los principios y reglas de la ética profesional (Beauchamp y Childres, 2001); ambas posturas educativas, la religiosa y la secular, coinciden en formar “buenos profesionales”.

torno a los valores de la ética de la investigación como búsqueda desinteresada del conocimiento, autorregulación y responsabilidad social.

Capítulo 3

Estrategia Metodológica

Para diseñar una estrategia metodológica que nos permitiera dar respuesta a la pregunta de investigación, partimos de una concepción de las personas como *sujetos morales* (Cortina en Vidal, 1992), entendidos como personas que socializan sus saberes y que no se encierran en su propia interioridad, sino que construyen su interioridad relacionándose con otros (intersubjetividad) y consigo mismo (intrasubjetividad). Los sujetos que participaron en el estudio, considerados como *sujetos morales*, construyen saberes respecto a la ética y su relación con la vida académica en la universidad, aplican principios, elaboran teorías para explicarse la realidad y para resolver dilemas y conflictos éticos que se presentan en su labor cotidiana como profesores y como investigadores, y tienen una concepción propia respecto a las conductas que son censurables y no aceptables como académicos, en una universidad que promueve valores cristianos. Todas estas consideraciones que están desarrolladas teóricamente por los diversos autores que hemos referido en el apartado teórico y contextual, nos permitieron trazar una estrategia de trabajo para conocer, desde su propia perspectiva personal y subjetiva, el papel que tiene la ética en dos de sus funciones académicas en los posgrados: docencia e investigación, en virtud de que, toda persona se abre a otro mediante los actos del habla y al mismo tiempo, dan a conocer sus saberes y dan cuenta de su propio mundo subjetivo, al que sólo la persona tiene un acceso privilegiado.

Decidimos, en consecuencia, diseñar una estrategia metodológica que nos permitiera aproximarnos al mundo subjetivo de los profesores e investigadores de los posgrados de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP), en torno al papel que juega para ellos, la ética profesional en su trabajo académico y de investigación; en este capítulo exponemos dos aspectos de nuestra estrategia, en el primero, hacemos referencia al diseño y en el segundo al proceso de descripción y análisis de la información obtenida.

3.1. El diseño de la investigación

El enfoque que fundamenta nuestro trabajo consiste en la construcción de categorías de análisis en distintos niveles: 1. Generales, que son aquellas que parten de la misma pregunta de investigación y de la teoría en ética profesional, 2. Intermedias que se construyeron a partir de las respuestas de los sujetos que participaron en la investigación y, 3. Específicas, que construimos combinando el referente empírico con la teoría en ética profesional.

Optamos por llevar a cabo una investigación de corte cualitativo con un enfoque práctico, propuesto por Coffey y Atkinson (2003), los autores señalan que:

La teorización es parte integral del análisis [...] no sólo las técnicas de manipulación de datos, sino las maneras posibles de pensar con ellos. Tener ideas y usarlas se puede expresar de manera más formal: aquí nos estamos refiriendo al proceso de generalización y teorización. Reconocemos que hablar de teoría o de construcción de teoría puede parecer amedrentador [...] pero todo el mundo puede usar, desarrollar y generar ideas. Teoría es una idea sobre cómo se pueden relacionar otras ideas.

Los autores afirman que se debe tomar en cuenta que, respecto al trabajo con la información, el investigador tiene “la preocupación central por transformar e interpretar los datos cualitativos, de manera académica y rigurosa a fin de captar complejidades de los mundos sociales que buscamos comprender” (p.3), este es el sentido del enfoque pragmático, en el que, sin cerrarnos a un solo enfoque, podemos adoptar diversas estrategias analíticas:

No hay una sola manera correcta de analizar los datos, es esencial hallar modos de usarlos para pensar con ellos [puesto que] existen muchas maneras de llevar a cabo el análisis de datos cualitativos [...] Tampoco quisiéramos sugerir que existe una manera que sea la correcta o la más apropiada para analizar. Hay abundante claridad sobre que, en general, el término análisis significa cosas diferentes para diferentes personas. [...] Por tanto, no hay consenso sobre qué significa en este contexto analizar la información, y mucho menos una formulación precisa y específica de sus técnicas y estrategias. (Coffey y Atkinson, 2003: 3, 7)

El enfoque cualitativo sobre el que diseñamos la estrategia metodológica de la tesis, nos permitió desarrollar un esquema analítico para encontrar elementos vinculantes en las respuestas de los sujetos con la teoría. Una ventaja para nosotros, al basarnos en este enfoque, consistió en que se pudimos ajustar el diseño a nuestra propia forma de llevar a cabo la información, como lo menciona Strauss (en Coffey y Atkinson, 2003: 6):

[Los investigadores cualitativos] tienen estilos bastante diferentes, para no mencionar sus talentos y cualidades, de manera que una estandarización de métodos [...] sólo limitaría y aun frenaría los más grandes esfuerzos de los investigadores sociales”.

Otro rasgo del diseño que desarrollamos tiene que ver con la decisión que se tomó de avanzar en un análisis más amplio²⁹, considerando las transcripciones como un todo, en ese sentido Silverman comenta (en Coffey y Atkinson, 2003: 6):

[En la diversidad de sujetos que proporcionan información] surge una forma de análisis específico que se preocupa principalmente por evitar la perspectiva de “problema social” preguntando cómo adjudican significado a sus actividades y “problemas” los participantes. Al

²⁹ No analizamos las entrevistas buscando recuperar la perspectiva de los sujetos de manera individual, sino que, desde un enfoque práctico, buscamos encontrar elementos en la totalidad que pudieran ser útiles para los posgrados de la universidad tomando en cuenta que todas las áreas académicas estuvieron representadas.

manejar los materiales cualitativos, entonces los problemas se fundamentan en las realidades cotidianas [...] en lugar de tomar estos materiales cualitativos de quienes hacen las políticas, de los teóricos generales o de otras personas de manera individualizada”

Otros autores que permitieron desarrollar un diseño de investigación con un enfoque en la construcción de categorías de análisis, son Huberman y Miles (en Coffey y Atkinson, 2003: 9-12). Los autores definen el análisis de la información como tres subprocesos: “reducir los datos, exponerlos, sacar y verificar las conclusiones”. Describen la reducción como selección y condensación, de ahí que no consideramos adecuado analizar cada entrevista de manera individual, al contrario, la información se resume, codifica y descompone en temas, grupos y categorías.

La presentación de la información se llevó a cabo por medio de la elaboración de cuadros y estructuras textuales, a fin de extraer el significado mismo que se encuentra contenido en las respuestas de los participantes.

Se puede optar por una variedad de formas para dar sentido a los datos, la manera que empleamos fue la de encontrar diferencias y semejanzas en las respuestas observando y explorando temas y patrones que aparecen en todas las transcripciones sin descuidar nuestro referente teórico en ética profesional.

Esto nos permitió, pensar con los datos, como lo señalan Huberman y Miles (en Coffey y Atkinson, 2003: 9) de manera deductiva e inductiva apegándonos al marco teórico en ética profesional y, posteriormente, ampliar el análisis identificando y vinculando las categorías genéricas, a fin de construir categorías intermedias, que fueron más complejas y explicativas, apegadas a las transcripciones de manera textual. Coffey y Atkinson (2003: 9-10) retoman de Dey, la propuesta de que los datos cualitativos se deben trabajar siguiendo el proceso de descripción, clasificación y conexión, profundizando en el análisis de la información, se construyeron categorías específicas, en las que encapsulamos conceptos más amplios, retomando la teoría en ética profesional.

El instrumento que diseñamos para recoger la información fue una guía de entrevista semiestructurada, compuesta por preguntas abiertas que exploraron cinco temas de la ética profesional, las respuestas de los entrevistados se grabaron en audio y se transcribieron íntegras.

En una de las etapas del análisis, empleamos *Excel* para facilitar el manejo de las categorías genéricas e intermedias.

3.2. Los sujetos que participaron en la investigación

El instrumento se aplicó a 22 profesores de posgrado de la UIAP, en el período comprendido entre los años 2011 y 2012. Los profesores entrevistados representan a todas las áreas académicas de los posgrados y se desempeñaban en la universidad como profesores de tiempo completo y llevaban a cabo proyectos de investigación en su área de conocimiento. Se trata de 8 (36%) mujeres y 14 hombres (64%). Los profesores entrevistados desempeñaban sus funciones de docencia e investigación como se puede apreciar en la tabla 2. (Ver anexos)

3.3. Diseño del instrumento

El instrumento que diseñamos para recoger la información fue una guía de entrevista semiestructurada, compuesta por preguntas abiertas que exploraron cinco temas de la ética profesional, las respuestas de los entrevistados se grabaron en audio y se transcribieron íntegras. En una de las etapas del análisis, empleamos *Excel* para facilitar el manejo de las categorías genéricas e intermedias

La guía de entrevista semiestructurada (ver tabla 3 en anexos) la componen cinco temas de la ética profesional, y se exploran por medio de cinco preguntas abiertas, En primera instancia la guía de entrevista semiestructurada explora el tema de la función de los profesores como formadores en valores y actitudes profesionales, la pregunta fue: ¿cuál es su perspectiva acerca de la figura del docente en la formación de los estudiantes de posgrado?, en esta primera pregunta se cambió el concepto “transmitir valores” por el de “formar en valores” en virtud de que éstos se interiorizan.

El segundo tema es el de la ética profesional como un tema explícito incorporado a la formación de alumnos de posgrado, y la pregunta que se construyó fue: Desde su experiencia, ¿se promueve la formación de los alumnos en ética profesional de forma explícita en el posgrado? En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Cómo incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos? En caso de ser negativa, ¿Porqué no incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos de posgrado?

El tercer tema fue el de los dilemas éticos que enfrentan los docentes e investigadores en la formación de los alumnos, la pregunta fue: Desde su experiencia, ¿Qué dilemas éticos se presentan en sus funciones de docencia y de investigación?

El cuarto tema fue el las conductas éticamente inaceptables en dos funciones sustantivas de los profesores de posgrado: docencia e investigación y se construyó la pregunta: Desde su

experiencia, ¿cuáles conductas considera éticamente inaceptables cometidas por profesores e investigadores del nivel de posgrado?

Y el quinto tema fue el de los desafíos que presenta la sociedad mexicana actual para la formación de los alumnos de posgrado y se aplicó la siguiente pregunta: Desde su experiencia, ¿qué desafíos plantea la sociedad mexicana actual para la formación de los alumnos del nivel de posgrado?. La guía de entrevista se fundamenta en el instrumento de investigación construido por Hirsch (2012: 93) como parte del *Proyecto de investigación sobre ética profesional* de la UNAM.

Se llevaron a cabo algunos ajustes a la guía de entrevista semiestructurada que nos permitieron afinar algunos conceptos, respecto a la primera pregunta, nos dimos cuenta después de algunas revisiones, en los seminarios, que el concepto “transmisión de valores y actitudes”, sugería la idea de inculcar en los alumnos determinados principios, por lo tanto se cambió al término “formación”, este término es más amplio y expresa la idea de interiorizar valores y actitudes respetando la autonomía personal de las personas.

Otro ajuste fue el de poner énfasis en los procesos que los académicos llevan a cabo en sus materias y en sus coordinaciones, lo que permitió enfocarnos en las estrategias formativas que los docentes e investigadores emplean para hacer su trabajo.

Se retomó de la guía de entrevista diseñada por la Dra. Ana Hirsch (2012), la dimensión social en su aspecto del impacto de “la sociedad mexicana actual” en la formación de los alumnos, el cual nos resultó útil porque se trata de un rasgo importante en la filosofía educativa jesuita de la universidad.

3.4. Procedimiento de descripción y análisis de la información

La información obtenida fue sistematizada y codificada tomando como base el enfoque de Coffey y Atkinson (2003:31), los autores afirman que:

El análisis de datos cualitativos comienza con la identificación de temas y patrones clave [...] organizar, manipular y recuperar los segmentos más significativos de los datos [...] asignándoles etiquetas basadas en nuestros conceptos.

La descripción y análisis inició con una reducción de la información a unidades que pudiéramos manejar con mayor facilidad, segmentos, consiguiendo así, categorías genéricas e intermedias, posteriormente construimos categorías específicas con el objetivo de ir más allá de la información empírica para dar respuesta a la pregunta de investigación. El proceso se llevó a cabo en el periodo de marzo de 2012 a enero de 2014 en cuatro etapas.

3.4.1. Primera etapa descriptiva de la información: construcción de categorías genéricas

El trabajo con la información, en una primera instancia, se llevó a cabo por medio de la elaboración de cuadros para ordenar las respuestas de los entrevistados. En las transcripciones, se subrayaron aquellos términos y conceptos que los entrevistados refirieron y que se pudieron clasificar de acuerdo con categorías de análisis genéricas provenientes del marco teórico en ética profesional.

Se construyó un cuadro con dos secciones para ordenar las categorías generadas en la actividad previa, y se asignaron etiquetas, nos basamos en el orden de las preguntas de la guía de entrevista; en la primera columna agrupamos los elementos vinculantes en las respuestas de los sujetos y en la segunda ordenamos algunas proposiciones provenientes de los profesores, señalando cuál es el posgrado que le da contexto a la respuesta como se puede apreciar en la tabla 5 (ver anexos).

Algunos hallazgos que pudimos obtener con este primer análisis de la información consistió en la conformación de categorías sustentadas principalmente en el referente empírico. Condensamos la información en unidades de análisis a fin de encontrar algunos rasgos vinculantes que se tomaron en cuenta para la actividad siguiente.

Respecto a la primera pregunta: desde su perspectiva, ¿cuál es el papel del docente e investigador en la formación de los estudiantes de posgrado en valores y actitudes éticos? algunas categorías en las que la ética profesional aparece son: ética profesional y su papel en el aula, su papel en los mapas curriculares, en la profesión docente: el maestro como ejemplo, en la formación de competencias en el alumno y en la evaluación de los alumnos. Podemos apreciar que la ética aparece en la labor docente en diversas dimensiones de su actividad profesional, son menos frecuentes las respuestas de los profesores que no estarían de acuerdo con incorporar la ética como parte de la formación de los alumnos de posgrado, en general, los profesores concuerdan en que es un campo temático importante para la formación de los alumnos.

Respecto a la segunda pregunta: desde su experiencia, ¿se promueve la formación de los estudiantes en ética profesional de forma explícita en el posgrado? En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Cómo incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos? En caso de ser negativa, ¿Porqué no incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos de posgrado?, las respuestas se agruparon en categorías como: la ética profesional es inherente a la educación y es un asunto de conciencia personal, se tiene que incorporar explícitamente en

los procesos institucionales y en los formatos o carátulas de las materias y desde la contratación de profesores, además, permite nombrar las situaciones irregulares por su nombre. Se puede apreciar que los profesores incorporan la ética como parte inherente a la labor educativa, es decir, no cuentan con un lenguaje común en la universidad como lo menciona Hortal (2002).

Respecto a la tercer pregunta, desde su experiencia: ¿Qué dilemas éticos se presentan en sus funciones de docencia y de investigación? Agrupamos las respuestas en las siguientes categorías, se presentan solamente algunos ejemplos: el dilema que plantea la lógica del mercado laboral, el deficiente nivel académico en los posgrados de universidades no consolidadas, masificación de los posgrados y mantener los índices de titulación.

En términos generales los conflictos que se presentaron en esta etapa del análisis, concuerdan con los mencionados por Aluja y Birke (2004) quienes los mencionan como conductas éticamente inaceptables. Los dilemas éticos, pueden derivar en conductas éticamente inaceptables y cuestionables.

Respecto a la cuarta pregunta: Desde su experiencia, ¿cuáles conductas considera éticamente inaceptables cometidas por profesores de posgrado donde realiza sus funciones de docencia e investigación? Agrupamos las que aparecieron con mayor frecuencia: plagio, evaluaciones injustas, perder de vista el aspecto formativo, en cuanto a la investigación igualmente el plagio apareció con mayor frecuencia y la falsificación de datos, también apareció con frecuencia el asunto de la autoría de las publicaciones.

Respecto a la quinta pregunta: desde su experiencia, ¿qué desafíos plantea la sociedad mexicana actual para la formación de los estudiantes del posgrado? Pudimos encontrar las siguientes categorías en este primer análisis: El desafío que plantea la lógica del mundo laboral y comercial, el manejo de las nuevas tecnologías, la formación para la democracia, el desafío de la formación integral: la perspectiva pragmática contra la humanista, el desafío de incluir la globalización en la formación de profesionales.

Encontramos en esta primera aproximación descriptiva que la cultura mexicana juega un papel importante en las estrategias formativas en los posgrados, al vincular las categorías que pudimos construir con el referente contextual de nuestro trabajo, la dimensión social en la UIAP tiene como finalidad el dar solución a determinadas problemáticas sociales que tienen como origen aspectos de tipo cultural.

3.4.2. Segunda etapa descriptiva: construcción de categorías intermedias

El objetivo de esta segunda fase del trabajo descriptivo, fue profundizar en el análisis de la información, construyendo una estructura de proposiciones sustentadas en categorías intermedias, a fin de sacar a la luz cómo se relacionan entre sí las respuestas de los 22 entrevistados y cómo se corresponden con la teoría en ética profesional y con el marco contextual de la UIAP; después de construir la categoría intermedia y de contextualizarla de acuerdo al posgrado (ver tabla 5 en anexos), se llevó a cabo el desarrollo de la categoría de análisis por medio de una estructura textual nos permitió contar con una base analítica para la etapa siguiente, un ejemplo de cómo trabajamos las categorías en esta segunda aproximación nos permitió apreciar cómo interactuamos con el referente empírico.

1. El papel del docente como formador de valores y actitudes en dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación científica.

El primer tema que se aborda en esta segunda etapa, es conocer la perspectiva de los profesores respecto al papel de la ética profesional, en la formación de los alumnos de posgrado. Las respuestas proveen diversas posturas éticas; pero convergen en la necesidad de formar en actitudes y valores en los posgrados a fin de prepararlos para el buen desempeño profesional.

1.1. Ética Profesional y su papel en el aula.

La reflexión en el aula es fundamental para algunos profesores, como un primer acercamiento en torno a la reflexión ética del buen comportamiento profesional,

Rige el trabajo en el aula en nuestro quehacer como docentes y rige también las enseñanzas que damos a los estudiantes ... Es un tema que trabajamos mucho, sobre todo en las materias de proyectos de investigación hacemos que los alumnos reflexionen siempre en ella, en el trabajo: ¿qué pasa con los individuos con los que estás trabajando?. (Posgrado en Ciencias de la Salud)

La formación de los futuros investigadores recae en el aula, en posgrado hay que tener mucho acompañamiento con los estudiantes ...para enseñarle a los estudiantes ¿qué es lo que deben hacer con su información y para qué les va a servir? (Posgrado en Medio Ambiente y Urbanismo)

El papel de la ética profesional para la formación de los alumnos en el aula es un elemento sustancial e implica que los sujetos asuman una postura ética en la que se tome en cuenta el beneficio de los que recibirán el trabajo profesional.

Esto tiene que ver con el principio de beneficencia (Beauchamp y Childress, 2001). Por otro lado, la labor docente es vista como un proceso de acompañamiento, término que aparece en el modelo educativo de la UIAP y en la Pedagogía Ignaciana, se trata de un rasgo de la

formación humanista de los jesuitas en la que se hace referencia a la inclusión de aspectos de tipo emocional, actitudinal y valoral.

Un profesor mencionó que la docencia en los posgrados es una construcción conjunta de la realidad, en donde el aula se constituye como un espacio educativo en el que se plantean asuntos relacionados con el buen ejercicio de la profesión en un contexto de aprendizaje, la clasificación de las competencias la retomamos del trabajo de Hirsch (2009) en cognitivas, afectivo-emocionales, éticas y sociales.

Un aspecto importante en la formación de los estudiantes es el que tiene que ver con la toma de conciencia respecto a las decisiones que van surgiendo en el ejercicio de la profesión, en este sentido, el papel de la ética profesional, consiste en aportar los principios que sustenten la toma de decisiones. Una didáctica que promueva la participación de los estudiantes, permitiría la reflexión en torno a la aplicación de dichos principios de la ética profesional.

1.2. La ética profesional y su papel en los mapas curriculares

Los profesores del posgrado mencionan que la ética profesional es un elemento implícito y transversal que debe estar contenido en los mapas curriculares y en los programas académicos de la universidad, se reconoce sin embargo, su importancia como elemento sustancial para la formación profesional, tal como se puede apreciar en las perspectivas de algunos entrevistados:

No está explícitamente planteado el asunto de la ética en el posgrado [...] pero obviamente hay una actitud ética, por parte de los profesores en cuanto a su desempeño como docentes.” (Humanidades, Letras Iberoamericanas).

Otro profesor mencionó la importancia de la ética como un elemento sustancial en la transmisión del conocimiento y que se ve reflejado en el diseño de programas académicos en los posgrados, la definición de ética profesional desde su perspectiva es:

Un conjunto de valores que vienen asumidos por parte de las personas o no y que se ponen en diálogo o dilemas frente a lo que el programa plantea a través del modo de impartir o de compartir conocimientos o hacia la construcción de conocimientos. (Coordinador de Posgrados).

1.3. La ética profesional en la profesión docente: el maestro como ejemplo.

Desde la perspectiva de un coordinador de posgrado, la ética profesional está presente en la labor docente y de investigación científica y es considerada como una ética de privilegios de cara a la responsabilidad de realizar un buen trabajo profesional. Algunos de los rasgos que se mencionan como claves para un buen desempeño profesional son:

Que se porte profesionalmente, que prepare su clase, que respete a los alumnos, que acepte la diversidad, que llegue a tiempo, que no haga diferencias entre estudiantes, que se esté

preparando, los datos que obtiene, no divulgarlos ... corresponden a una ética de privilegios ... quien es un profesional le suponen un grado de responsabilidad que también tiene que verterlo en ética. (Posgrado en Formación de Profesores).

Otra respuesta percibe al maestro como un ejemplo para los alumnos, pues los rasgos mencionados de ser un buen profesional de la docencia, son los que tienen que ver con la responsabilidad:

El maestro es un referente en todo sentido en el aula porque tiene una posición de autoridad frente a un grupo en primer lugar, una autoridad no nada más formal sino incluso informal porque el grupo reconoce que tiene un conocimiento específico y que es apreciado por todos... desde si llega temprano o no al aula, qué tan responsable se es con los compromisos, si trae preparada o no la clase, los comentarios que hace el profesor, sus valoraciones personales, porque el profesor es un líder de opinión en el aula. (Área de Educación Continua y Vinculación).

Otras respuestas se orientan en el mismo sentido, el de ser un ejemplo para los alumnos como condición necesaria para exigir un comportamiento ético y reflexionar en torno al tema en el aula o en las prácticas de investigación:

El profesor siempre es un referente y uno tiene que actuar como testimonio de lo mismo que pide de sus alumnos. Entonces es difícil que uno pretendiera exigir un comportamiento ético si uno no lo muestra. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

Bueno yo creo que el ejemplo que se pueda dar debe tener la concordancia con lo que se va diciendo, es decir, cuando uno está hablando de valores, de respeto por ejemplo, se tiene que predicar con el ejemplo, entonces yo creo que la concordancia entre el decir y el actuar es muy importante y le da solidez a las palabras. (Coordinación del posgrado en Ciencias e Ingenierías).

La labor de un maestro no puede solamente enfocarse ni minimizarse a la transmisión de conocimientos o de información. Un maestro verdaderamente es maestro cuando está formando en valores. (Humanidades, Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje).

La ética profesional se muestra con el ejemplo cuando los profesores cumplen en tiempo y forma con la entrega de calificaciones y otros aspectos académicos.

Va más en el sentido de que es la actuación, no lo que se prescriba en un documento, no puede ser recetario, o sea no son conocimientos que puedan ser asimilados y repetidos verbalmente o de memoria, si eso no se vive, si no se actúa ¿cómo se considera? (Posgrado en Derecho Penal y Procesal)

Si nosotros les estamos pidiendo a los alumnos tareas con cierta fecha de entrega pues nosotros podemos obligarnos también a estar devolviendo las calificaciones en corto plazo, porque es frecuente que oímos que no se devuelven los trabajos calificados en tiempo sino que pasan a veces semanas y ellos no tienen ninguna retroalimentación. Yo creo que el diálogo que hay entre profesor y alumno debe de ser en igualdad de circunstancias, y de esa forma se van transmitiendo valores de legalidad y de respeto, tanto el que pueda exigir el profesor, pues el mismo respeto tiene que vertirse al alumno. (Coordinador de posgrados en Ciencias e Ingenierías).

El tema de la formación de los estudiantes implica a la persona integral del docente, es decir, la comunicación de valores y actitudes se lleva a cabo por medio del ejemplo que da el profesor. Esta consideración que conlleva responsabilidad, hace necesaria la formación de los

profesores en ética profesional, porque las competencias cognitivas no son suficientes para que los alumnos interioricen la conducta del docente.

Esta etapa, nos permitió pensar en y con la información y por lo tanto, se generaron ideas que ordenamos de acuerdo a los posgrados representados recuperando categorías de la teoría en ética profesional y del marco contextual para hacer una combinación que diera base a la etapa siguiente, es decir, llevar a cabo actividades de análisis que nos permitieran construir categorías específicas, a fin de dar respuesta a la pregunta de investigación.

3.4.3. Tercera etapa descriptiva: rasgos comunes en los posgrados

La estructura textual de la etapa previa, nos permitió ampliar el análisis clasificando categorías intermedias por medio de rasgos similares que aparecieron con frecuencia, construimos una base de datos en *Excel* empleando tres columnas: la primera contiene el posgrado representado, la segunda, a fin de contextualizar las categorías intermedias, reduce frases clave utilizadas por los profesores y en la tercera colocamos las categorías que combinan los elementos vinculantes tomando en cuenta la teoría en ética profesional y el modelo educativo jesuita.

Una vez capturada la información, empleamos la función “filtro” en la tercera columna a fin de agrupar en esa categoría intermedia, a todos los posgrados que la contienen y visualizar así, en las frases clave, rasgos comunes como los valores profesionales, principios de la ética filosófica y aplicada, estrategias didácticas, percepciones respecto a la cultura y su relación con el modelo educativo jesuita, estrategias didácticas en los posgrados, modos de ser profesor e investigador, conductas éticamente inaceptables, dilemas éticos, etc. El trabajo en esta tercera etapa se puede apreciar en la tabla 6 (ver anexos).

Esta tercera etapa nos permitió detectar rasgos y categorías comunes relacionados en los posgrados de la UIAP. El análisis que llevamos a cabo en esta fase nos condujo a pensar en la construcción de categorías intermedias amplias como base para la etapa posterior, con miras a la construcción de categorías específicas con las que pudiéramos abarcar rasgos comunes presentes en las respuestas de los profesores de los posgrados. Como resultado de esta actividad, redujimos las categorías intermedias en ocho categorías específicas que empleamos como base para la etapa de análisis e interpretación del siguiente paso. Las categorías específicas fueron:

1. Formación profesional en los posgrados.

2. Modelo educativo humanista y su relación con el concepto “profesionalidad” de las actividades sustantivas de docencia e investigación en los posgrados.
3. Estrategias formativas para los alumnos.
4. El vínculo docencia-Investigación
5. Cultura del mexicano.
6. Principios de ética profesional y valores profesionales de los profesores de posgrado
7. El perfil de los docentes e investigadores en relación con el discurso ético en la institución.
8. Bienes internos y externos de la profesión docente y de la investigación.

En esta tercera etapa empezamos a construir los capítulos en los cuales damos cuenta de los resultados obtenidos, a fin de dar respuesta a la pregunta de investigación.

3.4.4. Cuarta etapa descriptiva: construcción de categorías específicas

El trabajo que llevamos a cabo en esta cuarta etapa, consistió en diseñar una estructura textual basada en las categorías construidas en las etapas previas y que nos permitiera pensar con la información, haciendo preguntas de profundización, retomando categorías teóricas, subrayando valores del modelo educativo jesuita, a fin de contar con una base que permitiera retomar los elementos de la teoría en ética profesional y de la ética general de las profesiones; también retomamos elementos de la filosofía moral a fin de ir más allá de la información y elaborar los capítulos que dan cuenta de nuestro trabajo de interpretación. El proceso circular de pensar con la información, es decir, con las respuestas de los entrevistados por un lado y por otro con los autores, nos permitió dar una mayor profundidad a nuestras ideas y, una vez que consideramos que nuestro pensamiento tenía cierto grado de madurez, desarrollamos proposiciones que pudieran ser de utilidad para los posgrados de la UIAP, a fin de contribuir con las respuestas de los profesores relacionadas con la pregunta de investigación (ver tabla 7 en anexos).

El resultado de esta cuarta etapa fue la construcción de una estructura textual con las ideas que se generaron al combinar el referente empírico con categorías provenientes de la teoría en ética profesional, esta base de proposiciones e ideas, nos permitió pensar en dar respuesta a la pregunta de la investigación siguiendo un pensamiento sistemático y ordenado, lo cual preparó el terreno para dar cuenta de nuestros hallazgos en campo de la ética profesional en la docencia y en la investigación, continuando con un enfoque práctico según Coffey y Atkinson (2003).

Durante este proceso de análisis e interpretación, hicimos preguntas en la medida que avanzábamos en la construcción de las estructuras textuales, algunas de esas preguntas nos sirvieron para profundizar en el análisis: ¿Cómo abordan, los profesores, el tema de los valores, cuando afirman que la ética es un conjunto de valores que vienen asumidos por las personas?, ¿cómo promueven en sus salones de clase, o en los proyectos de investigación de los alumnos, la autonomía personal?, ¿qué estrategias formativas y didácticas emplean los académicos para impartir docencia en su área de conocimiento, y que pudieran desarrollarse para incorporarlas en un programa sobre ética profesional en los posgrados?, ¿qué retos enfrentan los docentes en su trabajo como docentes e investigadores?, ¿qué respuestas ofrecen los docentes, a las problemáticas sociales producidas por los rasgos culturales?

La descripción y análisis de la información nos permitió identificar rasgos semejantes y diferentes en las categorías construidas y las ordenamos tomando en cuenta la teoría en ética profesional, el modelo educativo, la pedagogía ignaciana y las categorías provenientes del referente empírico.

El proceso de reflexión que se llevó a cabo durante esta cuarta etapa, nos proveyó de elementos empíricos para dar inicio a los capítulos de la tesis dedicados a dar cuenta de los resultados de la investigación de cara a alcanzar el objetivo del estudio. Pudimos sintetizar el trabajo en seis categorías específicas, que desarrollamos en los capítulos cuatro y cinco de la tesis, las cuales son:

1. Principios y valores de ética profesional presentes en las dos funciones sustantivas en los posgrados: docencia e investigación.
2. Estrategias formativas sustentadas en el diálogo y la racionalidad práctica.
3. Autonomía personal desde una perspectiva humanista de la educación.
4. Conciencia personal, dilemas éticos y conductas éticamente inaceptables.
5. Retos que enfrentan los docentes ocasionados por los rasgos culturales de la sociedad mexicana.

Con base en esta síntesis de categorías específicas, pudimos organizar nuestros hallazgos y conclusiones en torno al objetivo de nuestro trabajo. Las conclusiones de la investigación, dan cuenta del proceso de transformación de la información obtenida, a fin de proporcionar elementos de reflexión que deriven en propuestas acerca de cómo incorporar la ética profesional en los posgrados de la UIAP.

Capítulo 4

Principios y valores de ética profesional

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de la descripción y análisis de la información obtenida con las 22 entrevistas en torno a los principios y valores que fundamentan las funciones de docencia e investigación, desde la perspectiva de sus profesores de posgrado, la incorporación de valores y principios éticos constituye un reto, porque los coordinadores de los posgrados de la universidad, aunque concuerdan en que el tema de la ética profesional es importante, su incorporación de manera explícita y sistemática en los posgrados requiere de elementos que les permitan contextualizar, unificar criterios y llevar a cabo actividades que deriven en resultados prácticos sin descuidar la formación integral de los alumnos.

La construcción de categorías de análisis específicas nos permitió clasificar los valores y principios que los entrevistados mencionaron como fundamentales para llevar a cabo su docencia de manera ética y su investigación, con mínimos estándares de calidad en cuanto a la producción del conocimiento.

4.1. Respeto a la libertad

El valor que aquí desarrollamos se encontró frecuentemente en las respuestas de los profesores, la libertad la entienden como un valor característico en la enseñanza del nivel de posgrado, los alumnos son sujetos que requieren de una atención diferente a los alumnos de las licenciaturas, en virtud de que se trata de personas que ya tienen criterios definidos respecto a lo que consideran buena o mala conducta profesional, por lo tanto, los profesores tienen la responsabilidad de ejercer la profesión docente acorde a ese valor y se aplica al trabajo de investigación, respetando la libertad de las personas y evitando la manipulación.

La formación profesional que se sustenta en el respeto, consiste en que se debe reconocer el predominio de la diversidad de formas de pensar, de creencias y de posturas éticas en lugar de tratar de uniformarlos hacia una determinada ideología, por lo que es necesario tomar en cuenta que si existen imposiciones en torno a las conductas éticas que los alumnos deberían adoptar, entonces se produce rechazo.

Es mejor, aseguran, que los profesores asuman una postura que vislumbre a las personas como sujetos capaces de tomar decisiones y de autorregular sus propias conductas.

El valor de respeto es un fundamento para plantear un clima universitario de tolerancia y que se vea reflejado en las aulas, los profesores deben mostrar congruencia entre su conducta y su discurso, reconociendo el valor que las personas tienen como fin en si mismas, como lo referimos en el apartado teórico con Beauchamp y Childress (2001:57-58), los autores mencionan que es indispensable la presencia del valor respeto para fundamentar las decisiones que los profesionales toman a la luz del *consentimiento informado*.

Los autores entienden por respeto, en primera instancia, a “aquella independencia de agencias controladoras” que pretenden inclinar las decisiones haciendo acepción de personas, y en segundo término, el respeto se muestra cuando el académico cumple con sus obligaciones laborales pues de esta manera se beneficia a los alumnos, se respeta al alumno cuando el profesional evita cometer actitudes y acciones tendientes a ignorar, insultar o degradar a la calidad humana. Como lo dijo un profesor:

Hacemos bien nuestro trabajo cuando respetamos el tiempo de los alumnos. Yo no debo llegar tarde a mi clase, ni mucho menos faltar, porque de hacerlo le faltaría al respeto a las personas y a su libertad. Tampoco debo imponerme o tratar de manipularlos en ningún sentido: sea religioso, político o social. Como profesores, debemos tomar en cuenta que estamos obligados a respetar el tiempo y el esfuerzo de los alumnos. (Posgrado en Educación).

Los profesionales que ponen en práctica el respeto a la libertad favorecen la construcción de un ambiente académico que va más allá del nivel cognitivo-técnico, porque se toman en cuenta otros aspectos igualmente importantes: afectivos, éticos y sociales, es decir, se promueve la formación en competencias profesionales.

En este sentido, lo referido por los profesores va acorde al sentido que Hortal (2002: 61) da al concepto de ser “un buen profesional”, es decir, el de dar prioridad a las personas, evitando la “deshumanización” de las relaciones interpersonales en el ámbito académico y laboral, como lo enfatizó un entrevistado, mencionando la importancia de la presencia del respeto para “alcanzar un nivel de humanidad en el trabajo”:

Cuando uno hace explícitas sus creencias y las pone en diálogo con los alumnos le estamos otorgando respeto. Se debe tener cuidado de no imponer, eso creo que si es un mínimo de respeto, pero me parece que es más fácil imponer, manipular y adoctrinar cuando no existe en los alumnos un nivel de conciencia de su propia humanidad y cuando no se tienen claras las propias creencias y valores y cuando éstas no son explícitas ni se ponen en diálogo. Aún cuando se diga que no está presente la ética, [y los valores] en realidad de manera inconciente estamos mandando mensajes éticos. (Posgrado en Educación).

Aquellos profesores e investigadores que no están de acuerdo con que se incluya la ética en la universidad como materia de estudio y de normatividad laboral explícita, confunden el

discurso ético con el religioso o confesional. No obstante, de acuerdo con la perspectiva del vínculo competencia-desempeño profesional, Escámez y Morales (2007b: 482) sostienen que “la potencia transformada en acto [la podemos] constatar a través de conductas observables”, lo que hace posible que los valores personales, considerados desde una perspectiva práctica, sean susceptibles de ser incorporados a los planes y programas de estudio de los posgrados en la UIAP, además, el modelo educativo jesuita de la universidad, permite considerar la incorporación del valor respeto a la libertad, de manera explícita, sin entrar en conflicto con la pedagogía ignaciana, como lo ha sugerido Schmelkes (en Fernández-Font, 2010: 7) al proponer que “[...] la inserción de la universidad en la realidad y en el mundo, tiene que ver con la necesidad de dar respuestas a las diversas problemáticas sociales”, por lo tanto, formar a los profesionales desde una perspectiva valoral contribuiría a tomar en cuenta la transformación social, desde la formación de los alumnos. Pero esta incorporación de valores y principios tiene que ajustarse a una metodología adecuada, como lo menciona Adela Cortina (en Etxeberria 2005: 193) invitar a los actores educativos a una “modulación del principio dialógico propio de la ética discursiva”, es decir, escuchar las voces de los involucrados en la formación de los alumnos.

4.2. Los bienes intrínsecos de las profesiones

La formación en el nivel de posgrado se caracteriza por la puesta en práctica del diálogo en las aulas y en el desarrollo de proyectos de investigación, los alumnos, como profesionales en formación y como conocedores en su área de desempeño profesional, están en condiciones para dialogar con sus profesores en torno a la necesidad de recibir elementos para una formación fundamentada en competencias éticas.

Los docentes e investigadores, por su parte, deben tomar en cuenta que los alumnos requieren una formación integral, por lo tanto, la didáctica y la investigación debe tener en cuenta las competencias éticas necesarias, lo cual abordamos en el apartado de la teoría con Escámez y Morales (2007b: 482) “educar en competencias para la convivencia en sociedades plurales es, en la actualidad, una posibilidad porque los avances en las Ciencias de la Educación lo permiten”. Las sociedades plurales son mencionadas también como “sociedades multiculturales” y en este sentido es que priorizar las competencias cognitivas en la universidad resulta insuficiente para lograr una formación integral.

Tomando en cuenta el contexto confesional de la UIAP por un lado, y por otro, el carácter laico de la educación en el país, consideramos que el concepto de “racionalidad práctica

orientada a fines” como lo mencionamos en el apartado teórico con Hortal (2002) y Cortina (2000a) puede ser útil en los posgrados para orientar las diversas posturas y prácticas docentes y de investigación partiendo de un mínimo acuerdo entre los actores respecto a lo que se entiende, desde la perspectiva de los autores, por “hacer bien la actividad profesional”, a dicho consenso se le puede denominar como una postura humanista de la formación profesional, en la que no predomina una postura o la otra.

Los bienes internos de la profesión docente y de la investigación, como fines, tienen un alcance que va más allá del deber ser, es decir, de los códigos deontológicos, tienen una conceptualización más amplia que abarca el sentido de la persona como fin en sí misma, lo que proporciona un fundamento filosófico de lo que se entiende por “ser un buen profesional”. La postura que podemos llamar aquí, humanista, es un rasgo que aparece en la perspectiva de los profesores, no obstante que no existe una base conceptual que de estructura a las diversas posturas y prácticas respecto a la dimensión ética de las profesiones. Si retomamos a Hortal (2000) respecto al concepto de “buen profesional”, entendemos que se refiere a lo que los docentes llaman ética en un sentido amplio, lo cual es, en este trabajo, dar prioridad a los bienes internos y que al reflexionar en el ¿para qué?, vislumbramos el tema de la formación integral, en este sentido, pudimos detectar en sus prácticas elementos que nos permiten comprender lo que para ellos es lo que determina un trabajo bien hecho, es decir, cuando se pone prioridad en el bienestar de las personas.

Los profesores de la UIAP respondieron que tienen claro que la conciencia social en la formación profesional, es uno de los rasgos predominantes del modelo educativo jesuita, en ese sentido, la filosofía ignaciana tiene una afinidad con lo que MacIntyre (1984) ha llamado “bienes”, es decir, aquí también encontramos, en términos generales, una relación con el concepto de “hacer bien a las personas”, por lo tanto podemos notar que el modelo educativo de la UIAP y la ética profesional como ética aplicada, son afines. Otro autor que referimos en el apartado teórico que nos proporcionó una conceptualización de lo que es la finalidad del trabajo profesional es Cortina (2000a), quien toma en cuenta a las personas como fines en sí mismas, y es así que los bienes, tanto desde una perspectiva ignaciana como desde una postura humanista secular, que es la postura de la autora, puede aportar claridad conceptual al trabajo de la docencia y de la investigación en los posgrados.

Otro elemento que se encontró en las respuestas de los académicos tiene que ver con la cultura en las organizaciones e instituciones refiriéndose a que se crean condiciones que muchas veces

no son las ideales para incorporar la ética profesional de la docencia y de la investigación, en ese sentido, Clark (1991:4) menciona que “las actividades académicas tienen rasgos específicos que moldean a las instituciones educativas de cierto modo y les crean problemas peculiares de comportamiento”, lo cual es evidente que tanto que se ejerce influencia en términos de normatividad, cultura y objetivos, y en esa dinámica, se pone de manifiesto la importancia de tener en la estructura organizativa, que sean la prioridad los bienes internos. En ese sentido algunos docentes consideran que en la cultura mexicana las prioridades giran en torno a lo que Hortal (2002) llama *bienes extrínsecos* de las profesiones, como puede ser el dinero, el status, premios, etc., como dijimos antes, Hortal (1994) señala que los actores educativos deben “construir una perspectiva bien estructurada respecto a lo que significa una sociedad buena” la cual se entiende en la tesis como un elemento importante para las organizaciones. Reestructurar los programas y planes de estudio en torno a la ética profesional, contribuiría a la creación de condiciones más favorables de trabajo para los actores educativos, para aspirar, precisamente, a uno de los objetivos de la filosofía ignaciana: construir “sociedades buenas”.

El conocimiento, es decir, la dimensión cognitiva por un lado y la dimensión ética por otro, fueron consideradas por los profesores en el mismo nivel de importancia, puesto que la formación de los alumnos la perciben como “formación integral”, en ese entendido, se puede decir que en todas las áreas académicas representadas de nuestro estudio, hay una orientación hacia la búsqueda de un equilibrio entre las posturas éticas personales con la postura institucional.

Se pudo notar esta tensión respecto al trabajo que llevan a cabo los profesores en la revisión de los proyectos de investigación, los cuales deben tomar en cuenta como resultado, el beneficio social: estudiar un posgrado en la UIAP no es para “hacerse millonarios”, es decir, se tiene como prioritario el bien interno.

La “racionalidad práctica” como lo hemos mencionado con autores como Hortal (2002) y Cortina (2000a), la pudimos encontrar en las respuestas, y es entendida por los docentes como la razón que está dirigida hacia la acción y en esa lógica, un buen proyecto de investigación en la universidad, es aquel que se fundamenta en los bienes internos, es decir, esta conceptualización se encontró con frecuencia. Si la institución toma en cuenta estas percepciones de los académicos, garantizaría que, de acuerdo a los investigadores, la

investigación que llevan a cabo los alumnos se haga incorporando principios éticos durante todo el proceso del proyecto.

Si tomamos en cuenta la perspectiva del modelo educativo jesuita de que los profesionales están para “servir a otros”, entonces resulta fundamental para la reflexión que aquí planteamos que hay condiciones actitudinales propicias para que se incorporen en los planes y programas los elementos de la ética profesional en torno a la construcción de actividades transversales fundamentadas en una “racionalidad práctica”. Siguiendo esta lógica, de la practicidad de la ética, Cortina (en Vidal, 1992: 164-165) menciona que “se debe tomar en cuenta la voz de los actores educativos involucrados en los procesos de toma de decisiones” a fin de llegar a un acuerdo respecto a lo que se entiende por “servir a otros”. En ese sentido, entendemos que una relación horizontal en la reflexión ética, es la manera más conveniente de abordar los resultados del proyecto de investigación “Las preguntas éticas de las profesiones” y otros trabajos que se pudieran planificar para los posgrados.

Otro aspecto que los entrevistados mencionan es el de las nuevas tecnologías, lo refirieron frecuentemente y aquí lo vinculamos en relación con la confesionalidad jesuita de la universidad, en el sentido de que es importante cuidar que su uso, no llegue a “deshumanizar” los procesos formativos, sobre todo, cuando consideramos lo que Hortal (2002) llama “mediatización técnica”, el autor advierte que se deben tomar en cuenta “las consecuencias del uso de las tecnologías [porque] han afectado de modo sustancial las relaciones interpersonales en las organizaciones actualmente”, las actividades profesionales, no pueden pensarse sin el uso de las nuevas tecnologías ni de las redes sociales, los profesores refirieron que es indudable que las realidades virtuales ejercen una importante función en la vida de las personas y se deben tomar en cuenta respecto para la formación de los alumnos.

Retomando el tema de los bienes internos, sostenemos que si se pierden de vista, se corre el riesgo de priorizar las competencias cognitivas y técnicas, y en esa lógica, la formación profesional se vería reducida a la sola transmisión de conocimientos y habilidades; habría deshumanización. Algunos docentes refirieron que se debe prestar atención a los docentes de mayor edad, sobre todo si tomamos en cuenta que en épocas anteriores la tecnología no era un factor determinante en las universidades, como lo expresó un investigador:

[Algunos docentes] se van haciendo mayores y se muestran renuentes ante la incorporación de las nuevas tecnologías, éstas avanzan muy rápido y al mismo tiempo ocasionan cambios en las conductas, por ejemplo, si aprendemos a usar las redes sociales, podemos incorporarlas en la enseñanza. Tenemos que reconocer que líneas de investigación de nuestros posgrados, en realidad tienen que ver más con la tecnología que con la ética. (Posgrado en Ingenierías).

También se encontró que los profesores dan énfasis al papel que juegan las cualidades personales de los docentes como la creatividad, esto lo podemos notar, comentan, cuando nos comparten sus materiales didácticos en los que utilizan la tecnología, como son por ejemplo, las aplicaciones diseñadas para la enseñanza, el uso de portafolios de evidencias, entre otros, muchos profesores ya las utilizan, lo que nos lleva a considerar un tema relevante, como lo señaló el coordinador de los posgrados: “el docente como figura relevante en el aula, es en sí, un recurso didáctico”, es decir, que el alumno recibe conocimiento e información de su campo de estudio, también percibe actitudes y valores desde un nivel afectivo-emocional:

Un factor que puede obstaculizar la incorporación de la ética, es la misma persona del profesor, sus cualidades, imaginemos a un docente que en el aula defiende a ultranza algún valor personal, sin ningún contexto. Como sabemos, la intolerancia, la imposición, la falta de diálogo vistos como un modo de ser, producen antagonismos con el alumno, lo cual, en nada beneficia al proceso formativo. Entonces, requerimos formar al profesor en esos temas de ética aplicada a las profesiones. (Coordinador de Posgrados).

La incorporación de la ética profesional depende en gran medida del perfil profesional y personal del docente, su propio modo de ser y de actuar muestra su ética profesional a sus alumnos, claro, estos procesos son en su mayoría producidos de manera inconciente, lo que hemos venido sosteniendo en este apartado, es que se lleven a un nivel explícito y sistemático, a fin de diseñar estrategias didácticas adecuadas para formar en competencias, como lo hemos mencionado en el apartado teórico con autores como Bernal (2003) al mencionar que los principios favorecen el desarrollo de la autonomía en el alumno:

En el momento de formar, evidentemente se están impartiendo valores y actitudes. Ahora, si nos enfocamos desde el punto de vista de la enseñanza basada y enfocada en competencias, tenemos que en ese contexto se desarrollan conceptos, procedimientos, actitudes y valores, lo que te quiero decir es que la enseñanza de competencias es holística, es decir, respecto al alumno es necesario preguntarse dos cosas: ¿Qué sabe hacer? [lo cognitivo] y ¿qué actitud tiene ante el conocimiento que se le da? [lo ético]. En todo este procedimiento, el modo de ser se su profesor habla más que mil palabras. (Posgrado en Nuevas Tecnologías de la Enseñanza).

Otro tema que se mencionó frecuentemente, es el que tiene que ver con la reestructuración de los programas de estudio por medio de espacios de “discusión colectiva”, en el entendido de que es importante contar con la voz de todos los actores educativos afectados en la toma de decisiones, esto se debe llevar a cabo en todas las áreas académica: desde las ingenierías hasta las ciencias sociales y humanas. En el proceso de reestructuración, pensamos conveniente rescatar lo mencionado por MacIntyre (1984) cuando afirma que los bienes sólo pueden encontrar concreción cuando se discuten en comunidad, tomando como una virtud el buen ejercicio de la actividad profesional de que se trate, en este caso, la docencia y la

investigación, si partimos de esta conceptualización en un entorno dialógico, entonces si habría bases éticas “mínimas” para llegar a acuerdos consensuados, como lo ha propuesto Cortina (2000a), a fin de que los participantes se comprometan.

Es claro que no resulta favorable, para el diálogo, la imposición de programas que hayan sido contruidos de manera unilateral, aún cuando haya sido hecho por expertos en la materia de ética, de acuerdo con los docentes, este tipo de imposiciones en los posgrados ocasiona resistencias: un docente del posgrado en Derecho dijo “a nadie la gusta que le impongan lo que tiene que hacer”.

Corroboramos que los valores no se transmiten y mucho menos se inculcan, sino que se interiorizan mediante procesos formativos complejos, lo cual implica tiempo, algunos entrevistados sugirieron que debería pensarse en planificar actividades tomando en cuenta el inicio del ciclo escolar, y que esas actividades se mantengan vigentes hasta el final del período, puesto que como afirmó un profesor del Posgrado en Formación de Profesores “meter una materia de ética, no es suficiente para obtener los resultados que se quieren” la formación en ética profesional debería tomar en cuenta las condiciones contextuales en la universidad, hacerlo complejo, si descuidar las diferentes perspectivas, porque el posgrado se percibe de manera unidimensional:

Muchos alumnos ven en el posgrado, una oportunidad para mejorar sus ingresos económicos y además, lo quieren todo rápido. Este tipo de alumnos por lo general, no tienen claro su horizonte formativo, para ellos, ¿qué significa estudiar una maestría o un doctorado? Si su base es pensar: “después de la licenciatura ¿qué sigue? *ahí*, pues un postgradito o sea, “ya me gusto esto de sentarme en el aula”, entonces ese alumno no ha interiorizado que se trata de una cuestión formativa seria y que implica un compromiso con el conocimiento, con la ciencia y con la institución. (Posgrado de Formación de Profesores).

Para lograr que el alumno interiorice principios, se requiere sin duda, de la participación y del diálogo, que son competencias que están orientadas hacia la reflexión respecto a las propias experiencias profesionales, en este sentido, hemos mencionado en el apartado teórico la perspectiva de Escámez y Morales (2007b: 488) de que el diálogo “permitiría a los actores educativos encontrar el equilibrio entre los acuerdos institucionales y los intereses individuales” y que la participación, que es una competencia, “facilita y promueve la inclusión de las personas como miembros activos en la vida [universitaria]”. Las competencias, diálogo y participación desarrolladas en los alumnos y en los profesores, son elementales para vislumbrar el desarrollo de la “capacidad de agencia”, entendida aquí, desde la perspectiva de Yurén *et. al.*, (2014: 30), los autores la entienden como:

[...] aquellas acciones que se traducen en cambios en las estructuras. Enmarcan las prácticas y en ocasiones se presentan como resistencias a las estructuras ya existentes, cuando éstas no son suficientes para basar cambios.

Sostenemos que las capacidades agenciales de los sujetos, orientadas por el diálogo y la participación, hacen posible que se gestionen cambios de manera significativa, bien estructurada y planeada en el entorno académico, lo cual, empata con los fines que se persiguen en los posgrados de la UIAP respecto a la formación integral de los alumnos.

4.3. Respeto a la vida de las personas

El valor de las personas se mencionó frecuentemente por los docentes, en relación con la finalidad de las profesiones, al respecto, como lo mencionamos en el apartado teórico, Cortina (2000a) entiende por “respeto a las personas” el “respeto a la autonomía, que es la autodeterminación sustentada en el uso de la razón”, es decir, que cada persona “haciendo uso de su voluntad racional se constituye en norma para sí mismo”. Esta conceptualización del respeto en relación con la autonomía personal, es relevante en el sentido de que, es el fundamento de las relaciones sociales y de las relaciones profesionales.

La dimensión social, en relación con el respeto a la vida, es uno de los ejes principales de la filosofía educativa jesuita, por lo que, la ética profesional, puede ser incorporada de manera transversal e incluso directamente en los planes y programas de estudio, utilizando los recursos y la infraestructura con los que ya cuenta la institución. En este sentido, Valero (1992: 166), a quien mencionamos en el apartado teórico, advierte que “no se pueden hacer afirmaciones sociales que sean sustentadas ideológicamente, es decir, no deben ser posturas sesgadas religiosamente”, por lo que creemos adecuado que la dimensión social se incorpore desde una perspectiva humanista y secular.

El humanismo secular y la filosofía ignaciana, son posturas filosóficas que concuerdan con el pensamiento jesuita, en palabras de Kolvenbach (en Compañía de Jesús, 1993: 4), las personas son valiosas porque cumplen con su fin, el cual es ser un “hombre para los demás” (hombre en el sentido amplio, la humanidad, no de género), como lo pudimos apreciar respecto a la pedagogía ignaciana fue mencionada en el apartado del marco contextual y por los entrevistados desde una conceptualización humanista. A partir de estas afinidades entre la universidad y los profesores, sostenemos que se pueden diseñar estrategias docentes y para crear líneas de investigación en los posgrados que tengan como objeto de estudio, la ética profesional.

Entre las propuestas que se mencionaron en torno al respeto a la vida, está “el acompañamiento”, el cual lo entienden como “el cuidado que se debe observar respecto a la totalidad de la persona”, es decir, son percepciones que apuntan hacia una formación integral humanista en donde el trabajo docente tiene gran relevancia y la búsqueda de la verdad, es inherente a la vida.

Por otro lado, algunas respuestas que giraron en torno a considerar la ética desde una postura utilitarista y pragmática dejan ver una perspectiva instrumental, es decir, operativa e individualista, creemos que no es conveniente fundamentar la ética en el utilitarismo en virtud de que en esa postura, se ve a las personas como medios, un profesor comentó al respecto a la relevancia de la vida como fin:

El tema de la ética lo tenemos muy claro y está inscrito en el horizonte del pensamiento jesuita. Ha sido un tema importante desde hace quince años³⁰. Venimos reflexionando sobre el tema de lo ambiental y lo social de manera constante y tengo que decir que se ha ido posicionando dicho tema entre uno de los cuatro puntos más importantes para las universidades jesuitas en América Latina de cara a la formación de recursos humanos. La ética es el fin prioritario de la Compañía de Jesús. La reflexión sobre la ética ambiental, la sustentabilidad, la formación ciudadana y la calidad en la educación siguen siendo temas relevantes y dichos ejes nos dan como resultado una postura que considera a las personas como fines y no como medios. (Posgrado en Negocios).

El discurso ético respecto a darle a la educación un sentido humanista, fue mencionado en el apartado teórico con Cortina (en Etxeberria, 2005). La autora propone que sea la *circularidad hermenéutica* la que de sustento a una fundamentación ontológica de la ética profesional y que se construya a partir de principios, los cuales, creemos que se pueden encontrar no solamente en la filosofía secular, pero también en la pedagogía ignaciana la cual mencionamos en el apartado del marco contextual, porque ambas posturas, en ese sentido, son afines, esta postura proporcionaría a la universidad un fundamento conceptual para estructurar la experiencia profesional de profesores y alumnos, y al mismo tiempo, se contaría con elementos teóricos para ajustar y evaluar las prácticas profesionales en las funciones de docencia e investigación. La circularidad hermenéutica la entendemos en la tesis como una estrategia metodológica que debería ser empleada como una guía de actuación, pero, aclaramos que se trata en todo momento de una ética aplicada. No obstante, consideramos importante el discurso ético filosófico como el propuesto por Cortina (2000a) de inspiración kantiana, para contar con un horizonte de reflexión en torno a problemáticas tales como: ¿qué es el hombre? ¿cómo hemos

³⁰ El año de esta entrevista es 2012.

de vivir en el mundo?, ¿cuál es el fin último del hombre?, es decir, un punto de vista teleológico, como reino de los fines. El fundamento ético-teleológico de las profesiones debe contar con una perspectiva integral orientada hacia la acción y en esa lógica, podemos afirmar que los entrevistados tuvieron una perspectiva respecto a la actividad profesional como una de las dimensiones del vivir humano, observable en las prácticas, es decir, en el sentido que procura dar una respuesta al fin de la acción y de las prácticas, si se toma como indispensable el respeto a la vida como eje rector del trabajo profesional.

Los investigadores deben tener como fin último, la búsqueda de la verdad, lo cual es un planteamiento ético en sí mismo Aluja y Birke y Montaña (2004), lo denominan la “integridad científica”, y es observable cuando “la actividad científica conlleva la adopción de un comportamiento ético apegado a la buena fe y a la sinceridad en el manejo de la información” y a la vez, creemos necesario hacer explícita la postura del investigador en lo referente a cómo se debe aplicar el conocimiento producido, a fin de asegurar en cierta medida, que la transformación social que promulga el modelo educativo jesuita, se traduzca en una mejor calidad de vida para todos.

El bienestar colectivo se entiende por parte de los profesores como el resultado directo de aplicar el valor “responsabilidad” en el trabajo de docencia y en la investigación, el profesional tiene una responsabilidad hacia la vida; este valor también debería ser considerado como una base para construir una postura humanista y como parte de un marco conceptual que permita orientar de manera práctica, las diversas perspectivas éticas de los profesores. La construcción de un marco conceptual propio para los posgrados de la UIAP, también debería tomar en cuenta la pedagogía ignaciana, en particular, el acompañamiento.

Otra característica de las posturas de los docentes e investigadores hacia la ética, giró en torno a “encontrar significado en la actividad profesional”.

La pedagogía ignaciana tiene muy claro el objetivo de acuerdo con Kolvenbach (en Compañía de Jesús, 1993) respecto a “promover el desarrollo intelectual de cada estudiante, para completar los talentos recibidos de Dios”, es importante para la universidad apoyar y favorecer las condiciones para que los sujetos reflexionen en su propio “proyecto de vida personal” sin descuidar las diversas esferas de la vida, la función de acompañar, la entendemos como respeto a la vida que se observa en una formación integral. En ese sentido creemos que es perfectamente válido promover una *utopía* educativa que dote de esperanza a las personas respecto a lo que es posible alcanzar para su propia autorrealización y en un sentido más

amplio, la universidad tiene como deber, contribuir a la construcción de un mundo mejor, lo cual concuerda con la perspectiva de los docentes respecto a la educación, concebida como medio, para construir sociedades que garanticen una calidad de vida, entendida como respeto a la humana condición de las personas.

Desde la perspectiva de los académicos, los sujetos que no cuentan con una aspiración humanista respecto a la profesión docente, “están destinados a realizar un trabajo sinsentido”, un entrevistado del Posgrado en Ciencias Ambientales refirió que “el perdón es un elemento indispensable en nuestras vidas y que visto como un valor, es un elemento que puede dotar a nuestro trabajo de un sentido de humanidad”.

Otras perspectivas estuvieron orientadas hacia la postura de que es posible transformar la realidad social en la que vivimos si aplicamos el valor del respeto a la vida de las personas. La educación en los posgrados de la UIAP, tiene metas bien definidas en torno a la formación de profesionistas con un sentido de responsabilidad social en términos humanistas, se entiende que el respeto a la vida es un eje primordial, como lo ha señalado Schmelkes (en Fernández-Font, 2010: 7), “la inserción de la universidad en la realidad y en el mundo, tiene que ver con la necesidad de dar respuestas a la diversas problemáticas sociales” y en ese sentido, la necesidad de renovar el ánimo de los profesores y contrarrestar en cierta medida el pesimismo en el que se encuentran algunos académicos, es tarea prioritaria, como lo planteó un profesor del Posgrado en Educación, “¿Cómo podemos construir una postura que sea diferente y desde la cual podamos reflexionar acerca de lo que podemos hacer como profesores de posgrado para afrontar la crisis en el país?, el problema al que hace referencia es la corrupción, y ha sido mencionado en el apartado teórico, enfatizando que el discurso ético en la universidad puede ser “el lenguaje común” que permita una “regeneración de la vida universitaria”, Hortal (2002) nos propone que la ética “permitiría desarrollar el discurso racional e intersubjetivo a nivel institucional entre los actores educativos involucrados en los procesos formativos”. El factor determinante para enfrenar las crisis actuales es la incorporación de principios y valores desde una perspectiva de ética aplicada en los programas de estudio y el lenguaje común, propuesto por el autor, permitiría crear las condiciones necesarias para poder elevar el discurso educativo a un nivel de humanización, pero, como lo ha mencionado Cortina, (2000a: 22) el lenguaje común, no es el lenguaje de los expertos en ética:

Descubrir esa parcela de verdad que no se pliega a la razón de los expertos y sin la que es imposible comprender el grado de conciencia moral alcanzado por la humanidad en su historia, constituye, el quehacer ético por excelencia, el tema ético de nuestro tiempo.

El fin de la formación profesional sustentada en el respeto a la vida, no tendría porqué ser catalogado como religioso o secular, puesto que consideramos que el ser humano es visto como un ser integral, es decir, retomamos la perspectiva ontológica propuesta por Cortina (2000a) para afirmar que las dimensiones cognitivas, éticas, afectivas y sociales bien pueden formar parte de una estructura formativa en los posgrados, sin la necesidad de catalogarlos como religiosos o seculares, situación que se menciona con frecuencia en las respuestas de los entrevistados, un sustento ético y teórico que sea complementario entre la religión jesuita y la educación secular, buscando afinidades, convendría a los posgrados a favor de la construcción de un lenguaje ético común.

4.4. El bien como valor para llevar a cabo una vida buena

La noción de “bien” apareció con frecuencia en las respuestas de los entrevistados y adoptó diferentes perspectivas tales como: “hacer el bien”, “vivir bien”, “hacer un buen trabajo”, “tener una buena vida” y “una buena educación”. Estas afirmaciones concuerdan con lo que se mencionó en el apartado teórico con Etxeberria (2005: 196-197), quien enfatiza que se debe considerar el aspecto teleológico de las profesiones y no solamente el deontológico, lo cual permitiría concebir un significado más amplio respecto a lo que consideramos “ser un buen profesional”, por su parte, Hortal (2002) concuerda en que “el concepto de bien, depende en última instancia de lo que consideremos como bueno y que el beneficiario también lo vea así”, el rasgo multicultural de las universidades como la UIAP, podría ser considerado como un factor que puede obstaculizar o favorecer la incorporación de la ética profesional en los posgrados depende del lenguaje que se emplee, en este trabajo, la complejidad de los significados en torno al bien o a lo bueno, requeriría de una construcción dialógica con miras a hacer más efectiva la comunicación entre el profesional, el beneficiario y la institución (sus directivos).

La formación integral de los profesionales garantizaría en buena medida, no solamente que egresen con una suficiente formación cognitiva y técnica, también ética, afectiva y con sentido social, como lo refirió un profesor del posgrado en Educación: “tal vez el bien para un alumno es que repita un semestre; que repruebe, sin embargo, ahí se requeriría un acuerdo respecto al término bien”.

Extender el horizonte de significados éticos en el posgrado, implicaría la participación de los sujetos con su propio proceso formativo, por esto, docentes que refirieron como necesaria la

comprensión del concepto “bien” para lograr que los planes de estudio incluyan las diversas dimensiones del “vivir humano” deben estar acordes con el contexto globalizado de la educación en la actualidad. Si la institución concuerda en este aspecto con la perspectiva de los profesores, entonces es factible que se amplíen las expectativas respecto a lo que significa “formación integral” más allá de una racionalidad instrumental, en la que interesan los resultados pragmáticos, pero no pueden estar por encima del bien a las personas.

4.5. Justicia

La dignidad de las personas es un valor que aparece con frecuencia en las respuestas de los entrevistados y en este apartado, la clasificamos en torno a una problemática que mencionaron los docentes, la desigualdad en el ámbito educativo, respecto a los profesores, un académico el área de Negocios refirió que “hay personas que son sobresalientes pero no encuentran las circunstancias adecuadas para su desarrollo profesional como profesores”, entonces, se van al extranjero cuando se les presenta esa oportunidad, otro comentó:

Es un gran reto el que tienen los profesores, de liberarse del caos que reina en un país como el nuestro infiltrado por la corrupción, desde una clase política muy poco sólida en cuanto a sus argumentos y llegando hasta la consideración de las instituciones sociales en el ámbito privado, que más bien se han convertido en espacios de negocio muy alejados de su discurso de compromiso social. (Letras Iberoamericanas).

El acceso a la educación privada, plantea percepciones puntuales en torno al factor económico, perciben que genera desigualdad: “se crea un espacio exclusivo, en el que se reúne a una clase social privilegiada” y por otro lado, “tenemos a estas universidades públicas que van cediendo espacios y oportunidades a las universidades privadas, por lo que se ve comprometida la función de las instituciones de educación, de ofrecer educación pública, gratuita y de calidad para todos”. El resultado es que se va haciendo cada vez mas grande y más evidente la desigualdad y la consecuencia es que los centros educativos de nivel superior públicos y privados, encuentran mayores dificultades para sostener su discurso ético y su compromiso social, de cara a las presiones de tipo económico. La justicia y la igualdad se ven comprometidas, porque se hacen claras distinciones entre el que tiene y el que no tiene para pagar su educación, es necesario, pues, retomar lo que mencionamos en el apartado teórico con autores como Beauchamp y Childress (2001) quienes afirman que la justicia hace referencia a “lo bueno, lo equitativo y a aquella apropiada distribución de los bienes de acuerdo a determinadas normas que estructuran la equidad social” y MacIntyre (en Hortal, 2002) afirma que “los profesionales deben contar con una concepción propia respecto a la

sociedad y a las relaciones que emergen en ella”. Sostenemos que la incorporación de la ética profesional a la profesión docente y a la investigación, permitiría construir una perspectiva bien estructurada respecto a lo que significa una “sociedad buena y justa”, no obstante, tomamos en cuenta las presiones económicas que viven los directivos, la toma de decisiones es compleja cuando se toma en cuenta la justicia, sobre todo, cuando este valor es esencial en el modelo educativo jesuita; se presentan dilemas éticos, difíciles de solucionar.

4.6. Conciencia personal

Esta categoría está vinculada con la reflexión que hicieron algunos profesores en el sentido de responder a la pregunta “¿Cómo vincular la toma de decisiones con la conciencia personal?”, argumentaron que dicho vínculo no puede establecerse de facto, es decir, instrumentalmente, en virtud de que es necesario comprender las intenciones que mueven a las acciones de los actores, retomamos el argumento de Beauchamp y Childress (2001) en el sentido de que la conciencia personal del profesional, debe fundamentarse en el *consentimiento informado*, es decir, en el respeto a la autonomía de las personas.

De acuerdo al análisis de la información obtenida, podemos decir que en los posgrados de la UIAP existen dos posturas, una es aquella que ve el tema de la ética profesional como un asunto de conciencia personal entendida como asunto de la vida privada, el otro considera que la ética profesional forma la conciencia de los profesionales, es una interiorización de principios y valores que se observan en la toma de decisiones y en la solución de conflictos éticos, para lo cual se hace necesario diseñar un programa para la formación de docentes e investigadores en el que se haga explícito el tema de ética aplicada a la profesión docente y en la investigación, en este trabajo concordamos con la segunda postura, y es de importancia porque en los posgrados de la UIAP actualmente, la incorporación de la ética recae en primera instancia, en la conciencia personal de cada profesor, es decir, se aborda de manera implícita. No obstante, si retomamos el argumento de Hortal (2002) de que “en la conciencia y en la libertad de los individuos radica su dignidad como personas”, entonces se puede decir que ambas son el producto de valores que ya vienen asumidos, o no por las personas, como lo definió el director de los posgrados, pero como hemos afirmado, es necesario que el tema de la conciencia personal requiere de una estructura teórica que lo sustente, para lo cual, decimos que es necesario que se haga de manera explícita, como lo hemos señalado en apartados anteriores.

En el momento en que se llevaban a cabo las entrevistas, entre el año 2011 – 2012, la universidad se encontraba en una fase diagnóstica respecto al proyecto de investigación “Las preguntas éticas de las profesiones” para las licenciaturas y se esperaba que a partir de esos resultados, se pudiera iniciar su implementación en los posgrados, al vislumbrar el interés por abordar el tema de la ética en la UIAP, retomamos lo dicho en el apartado teórico por Cortina (2000a), quien desde un punto de vista *kantiano* respecto a la moralidad, entiende la conciencia personal como “aquella autodeterminación sustentada en el uso de la razón”, así, creemos que la conciencia personal debe girar en torno a la aplicabilidad de los principios éticos en la práctica docente y en la investigación, a fin de desarrollar la autonomía de los académicos y de los alumnos. La conciencia personal permitiría una mejor convivencia universitaria, puesto que sentaría las bases para la resolución de conflictos y la toma de decisiones, en virtud de que en la interioridad de los sujetos, los valores profesionales y los bienes de las profesiones, guiarían la conciencia para aportar elementos personales que contribuyan a la formación integral de los alumnos y a la búsqueda de la verdad.

La aplicabilidad de los principios, no obstante, plantean retos y desafíos para los profesores e investigadores, los cuales clasificamos en el siguiente apartado.

4.7. Maneras de abordar los retos y desafíos de los profesores de posgrado

En este apartado presentamos los resultados del análisis de la información, que giran en torno a cómo los académicos perciben los retos que se presentan en la universidad para incorporar la ética en las funciones sustantivas de docencia e investigación. Procuramos agrupar los diferentes modos de actuar en torno a las problemáticas que se presentan, lo cual nos permitió aproximarnos a la manera en la que incorporan la ética en su trabajo como docentes e investigadores.

4.7.1. La universidad depende del perfil del docente para incorporar la ética profesional

Los profesores reconocieron que la ética se incorpora en los posgrados, en primera instancia, dependiendo del “modo de ser” de los docentes, en ese sentido, se hace de manera implícita, la manera de asegurar que se incorpore la ética es por medio del proceso de contratación del personal académico para los posgrados, se evalúa entre otros factores, si el candidato cuentan con un perfil en competencias éticas y si ha tenido experiencia en la solución de conflictos éticos, no obstante, un entrevistado señaló que este proceso selectivo buscando la ética en el perfil del docente es insuficiente, en virtud de que en la realidad, se prioriza el nivel de

conocimiento de los aspirantes pero no el aspecto ético. El docente indicó que se deja en un nivel personal o privado dicha dimensión y por lo tanto, la universidad da por sentado que cada profesor contratado, por el hecho de ser profesional, cuenta con una ética que incluirá en sus materias:

En primer lugar, para contratar a un profesor, éste debe tener un conocimiento pleno de lo que está enseñando. Cuando no se cumple esto, caemos en tergiversaciones, es decir, te asignan una materia y la das porque es parte de tus obligaciones aunque no precisamente la conozcas bien y eso puede llevar a que digas cosas que no responden a la realidad, sobre todo en el manejo de la ética. (Posgrado en Medio Ambiente).

El proyecto Tuning Latinoamérica (en Beneitone *et. al.*, 2007), menciona la dimensión ética como un elemento que ha influido en las universidades respecto a los objetivos de la formación profesional, en ese documento se puede apreciar la importancia que tiene “desarrollar perfiles profesionales en términos de competencias genéricas relativas a cada área de estudios, incluyendo destrezas, conocimientos y contenidos”, estas competencias también se aplican a los profesores, “el perfil profesional que es considerado como idóneo en la actualidad, es aquel que cuenta con elementos para desenvolverse de manera eficiente en un mundo global, multicultural y competitivo” es decir, que las competencias éticas, afectivas y sociales son indispensables para todos los actores educativos, sin embargo, es necesario que existan bases para poder evaluarlas.

Respecto al nivel institucional, algunos refirieron que la carga académica que se le asigna “puede llegar al exceso y afectar en ese caso, la función sustantiva como docente”, en el sentido de las influencias institucionales, retomamos a Clark (1991: 4), cuando menciona que “las actividades académicas tienen rasgos específicos que moldean a las organizaciones educativas de cierto modo y les crean problemas peculiares de comportamiento”, en el caso de la UIAP, podemos entender que los profesores e investigadores refirieran que una manera de afrontar las problemáticas en torno a la carga académica excesiva, sea “el reconocimiento de los propios límites personales y profesionales al aceptar o no, una determinada carga de trabajo”, lo cual afecta el desempeño, pues aseguraron que el problema principal, desde su perspectiva radica en que la atención a los alumnos se ve afectada:

Por eso hay que saber cuando decir “no puedo dar estas materias”. Hay que saber cuáles son tus límites. Esto implica un compromiso contigo mismo. Esto aparece también cuando se dirigen tesis, por ganar puntos y espacios en la universidad, se acepta la carga y en consecuencia se deja a los estudiantes muy desprotegidos. (Posgrado Interdisciplinario en Medio Ambiente).

El perfil docente es importante, y algunos entrevistados tienen la perspectiva de ver oportunidades en los retos que la situación laboral les presenta, el “modo de ser del profesor” es un elemento que se tiene que atender:

Todo influye en el trabajo, incluso el perfil de los tutores está muy enfocado a que el doctorado en el que trabajo, tenga una visión ética y social. En ese sentido se logra que los egresados impacten a sus instituciones y esto se ve en los trabajos de investigación que han hecho, los cuales son bastante relevantes. Siguiendo ésta forma de ser del tutor, el posgrado se consolida bien. (Doctorado Interinstitucional en Educación).

Otro académico respondió que el perfil docente, es el medio inmediato con el que cuenta la institución para transmitir experiencia respecto al manejo de la ética:

[Al contratar docentes] vemos su historia académica y ahí podemos confirmar si es una persona que ha trabajado con ética o no. En la misma entrevista cuando se tocan estos temas con ellos nos percatamos de que así sea. Pero es de las cosas que nosotros cuidamos mucho, la ética es algo que nosotros siempre tocamos. (Posgrado en Nutrición Clínica).

No obstante, podemos afirmar que la actuación de los profesores de posgrado en torno a la incorporación de principios éticos, no logra el objetivo planteado por el proyecto Tuning Latinoamérica (en Beneitone *et. al.*, 2007), y tampoco lo propuesto por Escámez y Morales (2007b) respecto a la inclusión de competencias en los planes y programas de estudio, no existen lineamientos institucionales que nos permitan apreciarlo de manera explícita y por lo tanto, no hay elementos para la evaluación de las dimensiones: ética, afectivo-emocional y social en la formación de los alumnos, porque queda a criterio de cada profesor tomarlo en cuenta e incorporarlo.

Otro entrevistado refirió que en algunos posgrados se ha optado por contratar a egresados de la UIAP en virtud de que ya tienen familiaridad con el modelo educativo y por lo tanto, no se requiere de una formación extra en ese rubro; hay afinidad con la filosofía institucional, como lo refiere un docente:

El diseño de contratación en nuestro posgrado apuesta por formar alumnos que regresen a apoyarnos en la docencia, porque personas con el perfil que buscamos “no se dan en racimos” así podemos asegurar que nuestros docentes cuenten con la perspectiva de la complejidad y de un marco epistémico que ubica el conocimiento con la dimensión ética. Nos ha costado 25 años diseñar ésta estrategia. Antes de lanzarnos a hacer esta maestría que ya lleva diez años, no nos movió el invitar a profesores por el perfil de una carátula o programa, sino por el perfil del mismo académico, nos preguntamos: ¿qué podía aportarnos al posgrado?. (Posgrado en Ciencias Ambientales).

Y otro profesor enfatizó que la importancia de contar con profesionales que cuentan con experiencia en temas de ética, asegura en cierto grado, que la incorporen en al impartir docencia.

En el posgrado somos muy específicos en la contratación de profesores. Enfocamos la experiencia profesional pero no sólo el número de años como docentes, sino en el tipo de experiencias profesionales y de proyectos los cuales nos permite ubicar su línea de pensamiento. (Posgrado en Diseño, Arte y Arquitectura).

La responsabilidad de los profesores de la UIAP tiene que ver en primera instancia con el compromiso hacia las personas, en ese sentido, algunos entrevistados respondieron que desde el inicio de la relación laboral entre académicos y universidad, se les indica que deben procurar la integración de su materia con la misión y visión institucionales:

Para mí la ética profesional se asume como rasgo de un trabajador intelectual, considerado como personal de confianza de la universidad. Yo creo que en todos los puestos de coordinación hay personas con este mismo perfil. Pero, ¿cuál es el perfil del educador de la *Ibero*? Ahí más bien la línea de la *eticidad* “la das tú” y la relación con la institución. Porque es tu vida la que estás entregando; la ética tiene que ver con el compromiso que asumes con la universidad y con los estudiantes. (posgrado en Formación de Profesores).

Podemos sostener partiendo del análisis respecto al perfil docente, que es conveniente retomar lo que Hortal (2002) ha llamado “mediatización económica” y su relación con la autonomía del profesional, las condiciones en las que se desarrolla la actividad profesional pueden favorecer, o no, la incorporación adecuada de la dimensión ética en la organización y si nos enfocamos en el aspecto positivo de una organización ética “la ventaja que tiene el profesional de trabajar en una institución en la que se respeta su autonomía, es un contexto en el que también hace valer su compromiso personal con los valores intrínsecos de su profesión” y en ese sentido, puede desarrollar su “capacidad de agencia” como lo hemos mencionado en el apartado teórico (Yurén, 2014). Partiendo de estos dos elementos: la autonomía y la capacidad de agencia, es posible pensar en que la incorporación de la ética en la profesión docente y en la investigación, recaiga en el perfil profesional del docente y que sea una buena estrategia, por otro lado, el desafío para la institución educativa consiste en construir una estructura en la que exista un programa para la formación de docentes en ética profesional específicamente, a fin de construir lo que Bernal (2003) llama el *ethos* profesional y que retomamos del apartado teórico, en el que la identidad profesional consiste en el desarrollo de la autonomía. La problemática que se detectó por parte de algunos docentes, gira en torno a preguntarse, en el supuesto de que se proponga construir un programa académico de formación docente: ¿cómo se puede evaluar a un académico en la dimensión ética?

Podemos cerrar este apartado diciendo que si la incorporación de la ética profesional en el nivel de posgrado se limita a lo que el docente haga en clases de acuerdo a su perfil profesional, entonces se puede asumir como cierto que el discurso ético en la institución se

trabaja más como un asunto privado, no obstante, sostenemos que se pueden vincular ambas acciones, es decir, sin descuidar la contratación de docentes con un perfil profesional acorde a la misión y modelo educativo de la universidad, también se puede diseñar un programa de formación docente en el que se aborde la temática del *ethos* profesional de los profesores de posgrado de la UIAP tomando como referencia el modelo educativo y la ética profesional. La temática respecto a ética de las profesiones también puede apoyarse en actividades, programas, materias, y proyectos que sean transversales y que se extiendan sistemáticamente durante la totalidad del período académico y en esto resultaría importante que no se pierda de vista la claridad conceptual como un eje teórico sobre todo respecto a la autonomía personal del profesional, lo cual resulta importante si se toma en cuenta que en el nivel de posgrados los alumnos ya están formados y tienen experiencia profesional, por lo que el diálogo sería el mecanismo adecuado para abordar el tema de la ética profesional de manera explícita.

4.7.2. El reto de ser ejemplo

Los profesores partieron del supuesto de que la ética debe ser incorporada en las funciones docentes y de investigación, tomando en cuenta que la dinámica en las aulas de posgrado y en la investigación que se lleva a cabo en la universidad, tienen características propias, como es el hecho de que los alumnos, ya han interiorizado valores en el transcurso de su experiencia personal y laboral. Tomando en cuenta estas características, retomamos las competencias profesionales mencionadas por Escámez y Morales (2007b) en el apartado teórico, que al ir las desarrollando en las funciones de docencia y de investigación, permitirían considerar lo que algunos docentes llamaron el “ser ejemplo”. Los autores mencionaron que el diálogo es una competencia profesional que puede funcionar como “un instrumento formativo para el entendimiento mutuo y la resolución de conflictos”, la segunda competencia que permitiría al docente e investigador percibirse como ejemplo es la participación, la cual es entendida por los autores como aquella aptitud que “facilita y promueve la inclusión de las personas como miembros activos en la vida comunitaria” la tercera es “reconocer al otro” y la ubican “en el contexto de la diversidad cultural, social y religiosa”, y la cuarta competencia es “apreciar las diferencias” que es la capacidad que favorece “el reconocimiento de aquello que tiene significado para el otro”. La ética aplicada es vista como una temática susceptible de ser incorporada a los programas académicos de los posgrados en virtud de que las afinidades que encontramos en las posturas institucionales basadas en la religión y las posturas personales no difieren en torno a la consideración del otro como fundamento ético. En ese sentido podemos

afirmar que las competencias mencionadas pueden constituir una base teórica acorde a la filosofía ignaciana respecto al “acompañamiento” del otro en su proceso formativo, a fin de asegurar un desarrollo integral de la persona. Y el concepto de “ser ejemplo” puede ser fundamentado desde la “racionalidad práctica” propuesta por Hortal (2002).

La ética como noción polisémica, puede ser construida a partir de los principios de la ética profesional, entendida como ética aplicada, esto como primer elemento y en segundo lugar, se tienen las definiciones éticas aportadas por los docentes a partir de su experiencia profesional lo cual debería entrar en un proceso de “circularidad hermenéutica” como lo ha propuesto Hortal (2002). El proceso hermenéutico lo entendemos desde la perspectiva de Cortina (2002a), la autora lo entiende como “filosofía práctica” y nos permitió retomar elementos racionales que son afines con la filosofía ignaciana. Un docente definió:

La ética es un conjunto de valores que vienen asumidos por parte de las personas o no y que se ponen en diálogo o dilemas con los estudiantes, de frente a lo que el programa plantea y a través del modo de impartir o de compartir conocimientos. (Coordinador de Posgrados).

La figura del profesor fue considerada por los entrevistados como un factor elemental en la construcción del discurso ético, en virtud de que “el buen ejemplo” que los docentes dan a sus alumnos, favorece un clima de respeto hacia la autoridad de los académicos. Un docente refirió al respecto:

El maestro es un referente en todo sentido en el aula porque tiene una posición de autoridad frente a un grupo en primer lugar, una autoridad no nada más formal sino incluso informal porque el grupo reconoce que tiene un conocimiento específico y que es apreciado por todos. Desde si llega temprano o no al aula, qué tan responsable es con los compromisos, si trae preparada o no la clase, los comentarios que hace, sus valoraciones personales, si, el profesor es un líder de opinión en el aula. (Área de Educación Continua y Vinculación).

Los profesores reconocieron la importancia que tiene el ejemplo personal para favorecer la incorporación de los principios de la ética profesional en la universidad. El reto que tienen los coordinadores de los posgrados, lo vislumbramos desde la perspectiva de la creación de estrategias de formación docente en las que se aborde el tema de “ser ejemplo” de manera explícita sobre la base de una “filosofía práctica” como lo ha propuesto Cortina (2000a) y sin descuidar los principios de la pedagogía ignaciana como el “acompañamiento” y las competencias profesionales mencionadas en el apartado teórico de acuerdo con Escámez y Morales (2007b), consideramos oportuno partir de la praxis que se tiene como docentes y como investigadores a fin de construir un saber ético fundamentado en la experiencia y en la teoría en ética profesional. Como lo ha mencionado un entrevistado:

En este caso del diseño, nosotros evaluamos sobre una línea práctica, porque recibimos a profesionistas que nunca han trabajado con una computadora por citar un ejemplo, entonces el profesor debe estar muy atento al avance del alumno, sin comparar su trabajo con el de los demás porque no sería justo, ahí va la ética involucrada en lo que ellos observan de ti respecto a cómo manejas este tipo de situaciones. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

4.7.3. El reto de diseñar estrategias didácticas para incorporar la ética profesional

La importancia de respetar la autonomía personal de los alumnos se ve reflejada en los modos de enseñar. Existen los profesores que emplean el diálogo y la reflexión como medios para alcanzar los objetivos de sus materias, otros enfatizan la forma de evaluar tomando en cuenta un cierto grado de participación del alumno con la finalidad de recibir retroalimentación. La estrategias didácticas que los profesores propusieron pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1. Desde el inicio del curso tomar en cuenta todo aquello que pase con el estudiante más allá de los contenidos.
2. Realizar la evaluación numérica que se tiene que entregar como parte del programa.
3. Describir cómo fue impartida la materia, por medio de una bitácora de la didáctica empleada en las sesiones.
4. Hacer una evaluación cualitativa en la que se considere cómo trabajaron en equipo, su coordinación, lo que aprendieron respecto a procesos de comunicación e incluso cómo manejaron los conflictos.
5. Hacer una evaluación reflexiva donde se recuperen aquellos aspectos que aun no estando en el programa, se observaron y se vivieron. Estos aspectos reflexivos pueden ser propuestos en forma de interrogantes: ¿fui mas responsable? ¿me hice mas atento? ¿fui mas puntual? ¿me di cuenta de las responsabilidades que me asignaron? ¿participo en equipo? ¿me volví mas tolerante?
6. Tomar en cuenta el contexto del alumno durante el curso, cosas que le ocurrieron a nivel personal y que afectaron su desempeño.

Las propuestas resultan valiosas en virtud de la complejidad que se vive al interior de la comunidad universitaria respecto a la diversidad de perspectivas y contextos. Se encontró que desde la perspectiva de los entrevistados, en la universidad predomina la tendencia pragmática de la formación. Retomamos la crítica que hace MacIntyre (1984) respecto a este tipo de perspectivas pragmáticas igualmente criticadas por los docentes. El autor afirma que la perspectiva ética basada en el pragmatismo “es insuficiente” en virtud de que en ella existe “la

pretensión de reducir a la ética a un simple ejercicio de recolección de datos y de hechos” como si éste procedimiento reflejara fielmente la realidad. Sostenemos que más allá de los datos o de los hechos, se debe mirar el “cuadro más amplio” mismo que puede ser proporcionado por los principios de la ética profesional. Este cuadro mayor lo entendemos desde la perspectiva de Hortal (2002) la cual mencionamos en el apartado teórico: “los principios son pautas generales de acción”.

Los docentes coincidieron en que se debe atender a la pluralidad de posturas en la universidad respecto al discurso ético, tomando en cuenta la pedagogía ignaciana, misma que abordamos en el apartado contextual de la investigación. Sostenemos que esta propuesta es factible de ser tomada en cuenta para la construcción de un discurso racional ético, en virtud de que la filosofía ignaciana cuenta con elementos humanistas. Los jesuitas aportan una visión educativa en el que la persona es considerada como el eje rector de sus actividades y metas institucionales, y que, para su desarrollo integral, además de los contenidos académicos, incorporan valores católico-cristianos en el proceso de enseñanza aprendizaje en la universidad. Las estrategias, los contenidos académicos y los perfiles docentes en combinación con el catolicismo ignaciano, pueden ser incorporados a una visión pedagógica universitaria que tome en cuenta lo que Cortina (2000a) afirma respecto a la razón, esto es, que ella “no es neutral”.

Sin embargo, siguiendo a la autora se debe tener cuidado respecto a la incorporación de una postura ideológica a las instituciones, en este caso se habla de una postura religiosa, en virtud de que se puede caer fácilmente en propuestas como la imposición de un “código moral único” y por otro lado, se puede caer en un “pluralismo moral” mal entendido. Concordamos con la autora, en que se debe poner el énfasis en la construcción del *ethos profesional*, siempre poniendo en la mira lo que Hortal (2002) denomina “horizonte de significatividad” en el que el discurso racional intersubjetivo, sea un mecanismo que pudiera dar la orientación metodológica respecto a la incorporación de la ética en los programas de posgrado.

Partiendo de este supuesto se puede afirmar que la construcción de un “lenguaje común” al interior de la universidad, como lo ha propuesto Hortal (2002) constituye todo un reto, puesto que implica “redefinir el modelo de racionalidad [que se empleará en los posgrados], integrar saberes, generar un lenguaje común y generar modos racionales de actuación”. En esta perspectiva, concordamos con los docentes cuando afirman que lo hecho hasta el momento, “no es suficiente”. En el diseño de programas, como lo es el proyecto de investigación vigente

en la universidad: *Las preguntas éticas de las profesiones*, deben tomar en cuenta “el cuadro mayor” es decir, los principios éticos. Y el otro factor a considerar es el propuesto por la filosofía ignaciana, es decir, el vínculo que debe existir entre la universidad y la realidad social y económica. Sostenemos que si se va a implementar un programa que este encaminado hacia el desarrollo de una cultura organizacional ética, entonces deben estar presentes los principios éticos que funcionen como ejes rectores, principalmente la autonomía personal, el diálogo y la participación. Esto en virtud de lo que mencionamos en el apartado teórico respecto a las mediatizaciones, Hortal (2002) sostiene que los principios de la ética profesional se deben ubicar de acuerdo a “los diversos contextos en los que se inscriben las actividades profesionales”.

A partir del análisis de la información, encontramos que si bien hay propuestas respecto a cómo incorporar el discurso ético, en la realidad no existe una estructura institucional en la que se pueda afirmar que el discurso ético se encuentra contenido. La situación de la ética profesional se encuentra en la universidad diversificada, es decir, no hay unidad. En ese sentido, cada docente busca desde su propia experiencia la manera de llevar a cabo su labor docente y de investigación de manera implícita. La consecuencia es que existen múltiples direcciones que los docentes toman respecto al discurso ético. Sostenemos que la multiplicidad de posturas éticas puede llegar a convertirse en un inconveniente para la formación de los alumnos, si no se le da la importancia a la propuesta de hacer explícito el papel de la ética profesional en las dos funciones sustantivas de los académicos: docencia e investigación. Un docente advierte que:

En nuestro posgrado, por ser de naturaleza práctica, pedimos a los profesores que estén “empapados” en la lógica del mundo comercial. No podemos forzar demasiado a que se incluya la ética, porque sabemos que no tiene una aplicación tan inmediata en el mundo laboral y a los alumnos es lo que les interesa: lo que puedo poner en práctica “mañana” en la práctica, en mi trabajo. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

Tomando en cuenta lo referido por este docente, podemos decir que la ética, si bien es valorada, no obstante se desplaza a un segundo lugar de importancia respecto a los contenidos académicos de los planes de estudio de los posgrados. En este sentido retomamos lo dicho por Cortina (2000a) respecto a la adecuada incorporación de la ética aplicada desde la perspectiva de una “racionalidad práctica”. Tomar como punto de partida los fundamentos racionales de la ética, permitiría la comprensión de los principios de la ética aplicada a las profesiones por parte de los docentes y permitiría ubicarla como un elemento integral en la formación profesional. Sostenemos que el hecho de que algunos posgrados sean de naturaleza práctica,

no constituye un impedimento para orientar los esfuerzos por incorporar la ética siempre y cuando se fundamente en el uso de la razón, en el respeto a la autonomía personal por medio de una “circularidad hermenéutica” como lo ha propuesto Hortal (2002), en el sentido de construir de manera comunitaria, el sentido que debe tener la formación profesional con fundamentos éticos.

Retomando éste concepto, podemos afirmar que en el nivel de posgrado la función de la docencia y la investigación, debe orientarse en favorecer la interiorización de principios, lo cual percibimos como un reto para la universidad y para los docentes, el cual consiste en “acompañar” al alumno para que encuentre por sí mismo las “razones prácticas” que fundamentarían la transformación de la realidad. Como hemos dicho antes, la filosofía ignaciana tiene como uno de sus objetivos, la transformación del entorno económico y social marcado, en virtud de que, se vislumbra un panorama caracterizado por el individualismo y el materialismo, en cuya lógica, la ética se considera en un segundo lugar. Como lo mencionó un profesor:

Los desafíos para incorporar la ética son muchos porque ahora la educación se da en el contexto de la globalidad. El sistema económico global plantea el flujo de materiales, de capitales y de bienes naturales en donde todo es muy impersonal, pero el reto es hacer ver a los alumnos y reflexionar con ellos, respecto a los problemas que nos plantea la existencia de tantas diferencias sociales y la sobreexplotación de la naturaleza. Es difícil que los alumnos desarrollen una conciencia ética y que se vea reflejada en la toma de decisiones responsables. (Posgrado en Letras Iberoamericanas)

El individualismo que mencionan algunos docentes, es percibido cuando “cada quien defiende sus propios intereses, por ejemplo los alumnos defienden sus calificaciones, los docentes sus ingresos y los directivos su status”. (Posgrado en Letras Iberoamericanas).

Por otro lado, los profesores refirieron que el compromiso del docente con su trabajo debe ser comprendido como un trabajo profesional que se desarrolla en la aulas. Lo mismo se puede decir del trabajo profesional como investigador, y como se menciono antes, la ética debe funcionar como un eje de reflexión transversal y referido de manera explícita en la universidad. En este sentido entendemos que las buenas prácticas, hacen referencia a la toma de conciencia de lo bueno, es decir, como lo mencionamos en el apartado teórico, Cortina (2000a) nos propone que fundamentemos nuestras prácticas desde la perspectiva de la formación de una toma de conciencia por medio de la cual “podemos como sociedad, exigirnos mutuamente unos mínimos de justicia, los que al menos verbalmente ya hemos dado nuestro asentimiento”. En ese sentido es que, la búsqueda de una fundamentación racional respecto a lo que consideramos buenas práctica, depende en cierta medida de las posturas

personales de los docentes, sin embargo, podemos decir que hace falta vincularlas con la filosofía institucional, al respecto un profesor señala lo siguiente:

No hemos llegado a esa parte de transversalidad en el posgrado respecto a la ética, más bien, dependemos del compromiso que cada docente tiene y el enfoque que le va dando al tema de ética profesional. (Posgrado en Mercadotecnia).

La postura ética y personal del profesor es el factor que determina los contenidos académicos, actitudinales y valorales que el alumno observa y acerca de los cuales reflexiona:

Yo como docente si genero este tipo de discusión ética pero ya depende de la postura de cada quién porque los planes de estudio no tienen este objetivo. (Posgrado en Derecho).

El modo de ser del profesor fue referido por algunos docentes entrevistados y lo consideraron como el elemento que resulta primordial para que los alumnos interioricen de valores:

La manera más poderosa de formar en ética profesional es con el mismo actuar del profesor, con su propio testimonio. El alumno capta mucho del modo de ser de su profesor. (Posgrado en Educación).

La manera de transmitirlo a los alumnos, es la forma en que se aplica. La relación con el alumno va más allá del simple negocio, se trata de la aplicación de los principios de ética en todos los sentidos y en todo el tiempo que dura la relación. (Posgrado en Negocios).

El profesor es un transmisor de muchas cosas más que simplemente lo que él expone como conocimiento: desde si llega temprano o no al aula, ya está comunicando cosas, ya se está mostrando al grupo. Qué importancia tiene para él su trabajo, incluso, les muestra una forma de conducirse por la vida; qué tan responsable se es con los compromisos, si el profesor trae preparada o no la clase, si los comentarios que hace el profesor son adecuados y hasta sus valoraciones personales impactan. (Educación Continua y Vinculación).

El “modo de ser” lo entendemos desde la perspectiva de Cortina (2000a) en el sentido de que “nadie puede imponer a otros un modo de ser feliz”, es decir, que debemos tomar en cuenta que existe pluralidad. Consideramos, siguiendo a la autora, que debemos favorecer la reflexión en torno al perfil de los profesores, a fin de que, por medio de la incorporación de una ética dialógica al interior de los colectivos profesionales, se logre “asegurar los mínimos éticos normativos” necesarios para que las éticas deontológicas resulten en la construcción de propuestas, y sin descuidar los principios de la pedagogía ignaciana para la formación de los alumnos.

Esta necesidad se percibe si tomamos en cuenta respuestas como las de un profesor entrevistado:

[La formación de los alumnos] sigue dependiendo mucho de los profesores, qué calidad tienen, su formación, de dónde provienen, a qué se dedican, qué pueden mostrar a los alumnos. (Posgrado en Derecho).

Además, en los posgrados se cuenta con otros elementos que de ser considerados, pueden ser útiles para diseñar estrategias adecuadas para la formación de los alumnos y para construir un discurso ético sustentado en la experiencia profesional de los académicos. Los recursos a los que hacen referencia los docentes los mencionamos a continuación:

1. Se cuenta con estudio de casos, diseñados por el mismo docente con la intención de promover la reflexión ética a partir de su propia experiencia, un docente refiere que “lo que hacemos es ir relacionando estos temas éticos con casos reales dependiendo de cada plan de estudios” (Posgrado en Mercadotecnia).

2. La pedagogía ignaciana puede ser considerada como un recurso valioso en virtud de que aporta un marco más amplio de reflexión, puesto que se trata de una filosofía educativa que se extiende en un nivel internacional y que es el eje pedagógico de diversos centros educativos universitarios:

La Universidad Iberoamericana Puebla es un proyecto de un proyecto más grande que es el de la Compañía de Jesús. La UIAP es vista como un “semillero” para formar actores sociales que respondan a lo que está sucediendo actualmente, siempre sobre la base de esa pedagogía ignaciana y de esa filosofía humanista . (Posgrado en Mercadotecnia).

3. Planes y Programas de Estudio flexibles, en el sentido de que, debido en parte a la filosofía institucional, son abiertos a incorporar aspectos humanistas, siempre y cuando sea a través del consenso:

Yo si estoy de acuerdo en que se incluya a nivel de alguna materia de ética profesional o de temas éticos. Pero a mí me parece que en todo el plan de estudios y desde la intención de ese posgrado, su formulación, sus objetivos, el perfil de ingreso y de egreso, todo lo que constituye un currículum, hasta el mapa curricular, los ejes teóricos y metodológicos etc., debe estar presente la ética profesional. (Posgrado en Educación).

4. La convivencia en el aula es un elemento valioso si se toma en cuenta como contenido valoral, la experiencia de los alumnos y la del docente puesta en diálogo intersubjetivo a fin de construir el sentido ético como guías de actuación en los posgrados. El discurso ético resultante, se fundamentaría en lo que Cortina (2000a) ha denominado “equilibrio reflexivo” mismo que parte de un *Factum*, es decir, de la observación empírica, y luego, “trata de explicar sus condiciones normativas de inteligibilidad, retornando, por último, al punto de partida”. Hortal (2002) le ha denominado “circularidad hermenéutica”. Los colectivos profesionales de docentes e investigadores tendrían una forma de trabajo orientado por la capacidad de agencia, como la hemos mencionado retomando el trabajo de Yurén (2014: 8), la

autora menciona que “[...] la agencia tiene lugar justamente cuando los actores movilizan recursos y esquemas culturales de manera creativa al reinterpretarlos y transponerlos a nuevos contextos” y como hemos mencionado que esta capacidad agencial estaría orientada a la búsqueda de sentido bien podríamos llamar a estos colectivos, como “comunidades hermenéuticas”, de esta manera, consideramos importante el comentario de un profesor entrevistado:

Hay tres elementos que constituyen la formación en ética profesional: el primero son las normas que el profesor utiliza para la convivencia en el aula y cómo las aplica, otra es la relación afectiva con los alumnos y una tercera es el mismo modo cómo trata el contenido del curso, todo eso manda un mensaje valoral. (Posgrado en Educación).

5. Las tutorías y el acompañamiento que llevan a cabo los profesores con sus alumnos, son considerados como desempeños laborales respecto a la revisión de los proyectos de investigación de los tesisistas, que pueden aprovecharse como recursos didácticos y pedagógicos, a fin de reflexionar con los alumnos acerca de la importancia de tomar en cuenta la dimensión ética de la producción de conocimiento:

Cuando uno empieza a ver los trabajos terminales, el rumbo que toman, se ve muy claro si están conceptualizado o no, en sus proyectos, la relación con el ser humano, es decir, si toman en cuenta el bienestar del ser humano en ese proyecto. (Posgrado en Ingenierías).

6. En la programación didáctica de los cursos se deberían incluir sesiones destinadas a abordar el tema de la ética con los alumnos, contribuyendo así a su incorporación de manera explícita:

Cuando los profesores me entregan sus carátulas, sus guías de estudio y de aprendizaje, nosotros hacemos hincapié en que en algún momento deben incluir por lo menos una plática sobre la parte de valores. (Posgrado en Letras Iberoamericanas).

Podemos decir que si se toman en cuenta estos recursos ubicándolos en la perspectiva de los académicos y retomando elementos teóricos tales como la “circularidad hermenéutica” propuesto por Hortal (2002) entonces, en efecto, bien se podría proponer la construcción de lo que hemos denominado “comunidades hermenéuticas”. El discurso ético encontraría legitimidad en virtud de que los actores educativos “afectados”, término empleado por Cortina (2000a) y que refiere a los sujetos que son tomados en cuenta al interior de los colectivos profesionales y de la comunidad universitaria, respecto a la toma de decisiones y de los acuerdos, y en consecuencia, como lo ha mencionado la autora, “habiéndose llegado a su formulación [de las leyes o acuerdos de manera consensual] tras una deliberación mantenida en pie de igualdad, sería moralmente obligatorio obedecerlas” en nuestro caso hablaríamos de un respeto a los acuerdos y de un compromiso. Además, como dijimos en el apartado teórico,

las competencias propuestas por Escámez y Morales (2007b), nos ubican en el terreno de las dimensiones cognitivas, éticas, afectivas y sociales.

Los entrevistados propusieron que en los posgrados se lleve a cabo el diseño de estrategias que permitan contar con un horizonte más para las funciones sustantivas de docencia e investigación, es decir, que se empleen “didácticas problematizadoras” las cuales se fundamentarían en “problemas eje” y en torno a ellos las sesiones transcurren por medio de preguntas, más que por medio de exposiciones.

Por otro lado, se encontró que los entrevistados aludieron en sentido negativo a la postura pragmática de la educación. La crítica consistió en señalar la incongruencia que se produciría si el discurso ético se circunscribe en un marco teórico y filosófico en el que se de prioridad a los resultados inmediatos. Esta crítica es mencionada en el apartado teórico desde la perspectiva de MacIntyre (1984), el autor señala que es “insuficiente la pretensión de reducir a la ética a un simple ejercicio de recolección de datos y de hechos” esto en virtud de que la perspectiva pragmática y positivista, no refleja fielmente la realidad. Los procesos de interiorización de valores, tienen que ver, como lo hemos mencionado, con elementos teóricos que giren en torno al diálogo y a las tendencias interpretativas por su carácter subjetivo e intersubjetivo. En ese sentido, concordamos con los entrevistados respecto en el sentido de que, para que la razón devenga en un discurso que de un fundamento adecuado para la incorporación de la ética profesional en los posgrados de la UIAP.

4.7.4. El reto de incorporar el diálogo en el nivel de posgrado

La importancia de vincular el tema de la ética con las experiencias de los profesores e investigadores tomando en cuenta la filosofía educativa, fue expresada por los académicos en torno a que existe disposición en colaborar con la universidad respecto a los proyectos vigentes sobre ética, pero no hubo referencias directas al trabajo “Las preguntas éticas de las profesiones” que se lleva a cabo para las licenciaturas y que mencionamos en el apartado contextual. Esto nos dice que existen tendencias en el modo de ser profesor, unas consisten en separar la realidad laboral de la universidad y las consideraciones éticas entendiendo que las últimas pertenecen al ámbito privado. Otra tendencia es la de los profesores que, tomando como base el discurso institucional, hacen énfasis en la responsabilidad social como un discurso sustentado en la filosofía ignaciana. Por lo anterior consideramos que las diversas tendencias y posturas deben ser orientadas sobre la base de principios que garanticen, en cierta medida, la buena actuación profesional mediante el uso de la razón.

Los profesores consideraron que no es adecuado que la profesionalidad se fundamente en normas como las que se dan en las posturas ideológicas, religiosas, y la ética utilitaria en virtud de que se sustentan en la irracionalidad. Esta postura de los profesores concuerda con lo dicho por Hortal (2002) cuando menciona que es necesaria una regeneración intelectual y moral de la vida universitaria, misma que se lograría incorporando los principios de la ética de las profesiones por medio de una racionalidad tendiente hacia la conformación de un lenguaje ético que sea común a todos los actores educativos. El lenguaje común proporcionaría una base para el diálogo.

Respecto a los requisitos académicos para ingresar a estudios de posgrado en algunas escuelas son bastante débiles y laxos, como lo han expuesto Aluja y Birke (2003) considerando que esto constituye una conducta ética inaceptable, los autores afirman que en este tipo de centros de estudio existen “requisitos de egreso laxos y poco comprometidos con la excelencia académica en el nivel de posgrado”, puesto que el principal eje de acción es el económico. Un profesor del Posgrado de Ciencias Sociales comentó al respecto que: “en realidad, cualquiera que pueda pagar, puede entrar a realizar una maestría y hasta un doctorado”. Consideramos que esta situación tiene como resultado un clima académico en el que no puede haber diálogo, sino imposición.

En el contexto de la competencia diálogo mencionada en el apartado teórico por Escámez y Morales (2007b), consideramos que su incorporación en los posgrados, elevaría a un nivel de humanidad (Cortina 2000a) las relaciones profesionales. Si no hay diálogo entonces se puede vislumbrar un riesgo en las relaciones, de que predomine la lógica del mercado y en esa perspectiva, argumentaron que se inhiben los esfuerzos por incorporar la ética de manera explícita y racional.

Las líneas de reflexión que se pueden tomar en cuenta en los posgrados para consolidar un espacio educativo con “altura humana” (Cortina 2000a), giran en torno a la incorporación del diálogo como un vínculo adecuado para encontrar respuestas racionales a las problemáticas éticas que se viven en la universidad y para la construcción de una racionalidad práctica en torno a la formación de los alumnos.

Como lo hemos dicho anteriormente, retomando a Hortal (2002: 19-20) se debe buscar un “amplio desarrollo del discurso racional e intersubjetivo” a nivel institucional, entre los actores educativos involucrados.

Algunas respuestas giraron en torno a esta temática:

Yo creo que el diálogo que hay entre profesor y alumno debe de ser en igualdad de circunstancias y de esa forma se van transmitiendo valores de legalidad y de respeto. Tanto respeto puede exigir el profesor como el alumno. (Posgrado en Educación).

El pensamiento democrático tiene que ver con el diálogo en una relación profesor alumno que podríamos llamar horizontal, es lo que requiere una sociedad universitaria cada vez más abierta. Pero claro, no es fácil que tu profesorado cambie hacia esa estrategia. (Posgrado en Formación de Profesores).

Se puede decir, tomando en cuenta las respuestas de los entrevistados, que hay condiciones adecuadas en esta universidad que pueden favorecer el diseño de estrategias para la formación de profesores que aborden problemáticas comunes en torno a la ética en los posgrados. Esto es cierto si tomamos en cuenta que la base del quehacer docente son los conocimientos científicos y la formación humanista, elementos que se pueden vislumbrar como fructíferos en una reflexión y diálogo intersubjetivo en el campo temático de la ética aplicada a las profesiones. En ese sentido un profesor comentó una experiencia que puede ser un ejemplo de que es posible la incorporación de una perspectiva racional de la ética:

La experiencia exitosa [en la Universidad] es el Doctorado Interinstitucional en Educación. [Se diseñó] dentro del campo estratégico de modelos y políticas educativas con la visión de que la educación impacte en la sociedad para transformarla. El plan de estudios, las líneas de investigación, las sublíneas de investigación, incluso el perfil de los tutores, estaba muy enfocado a que tuviera una visión social. Actualmente ese doctorado tiene egresados muy interesantes que están impactando sus instituciones y los trabajos que han hecho son bastante relevantes. (Doctorado Interinstitucional en Educación).

De esta perspectiva se puede apreciar que cuando un colectivo profesional entra en diálogo para llegar a acuerdos y proyectar una filosofía educativa, es factible actuar de manera racional en torno a los bienes internos de las profesiones, lo cual se puede observar en este ejemplo en el sentido de que hay posibilidad de poner como prioridad el beneficio social, antes que otro tipo de bienes tales como el prestigio y el económico. La clave del “éxito”, empleando el lenguaje de algunos entrevistados, radica en que el diálogo también debería ser interinstitucional, pues se ponen en un mismo espacio una diversidad de perspectivas y posturas, mismas que a través fundamentos racionales, se pueden incorporar valores tales como tolerancia, respeto y responsabilidad a fin de alcanzar acuerdos y consensos.

4.7.5. El reto de incorporar la ética dialógica como fundamento de la ética profesional

La reflexión que hicieron algunos entrevistados se extiende hasta la consideración de los colectivos profesionales de docentes e investigadores. La responsabilidad de construir consensos en los que se incorporen las diversas posturas y los discursos en torno a la ética recae en primera instancia en la capacidad de agencia de los colectivos profesionales, misma

que se ve favorecida por un adecuado desarrollo de la autonomía, como lo hemos mencionado en el apartado teórico con Yurén (2014) y Hortal (2002). Solamente de esa forma es que se podría elaborar un programa de formación docente en el que la intersubjetividad permita la construcción de un marco reflexivo en torno a los principios de la ética profesional y que hemos mencionado en el apartado teórico (Beauchamp y Childress, 2001) a fin de que el fundamento de una ética aplicada a los posgrados, sea la filosofía práctica (Cortina, 2000a).

Los académicos respondieron que se deberían tomar en cuenta las diversas perspectivas de los actores educativos en torno a la experiencia profesional docente y en la investigación y ponerlas en diálogo tomando en cuenta a las autoridades educativas para que los programas de estudio de los posgrados se vean beneficiados con ambas perspectivas y en ese sentido, los acuerdos tengan legitimidad puesto que los involucrados tomaron parte en el diálogo intersubjetivo.

Los docentes consideración que al poner en diálogo a la comunidad universitaria, es posible construir una visión de la realidad en la que la ética profesional se incorpore como un elemento sustancial de integración.

Los docentes partieron del supuesto de que es posible vislumbrar el diseño de planes de acción en un marco dialógico en virtud de que existe respeto por parte de los académicos hacia las autoridades académicas. Otras perspectivas giraron en torno a que las resistencias que se pueden generar por parte de algunos docentes respecto a la incorporación de la ética profesional, se deben a “no se les toma en cuenta” para diseñar e implementar los programas y actividades extracurriculares en valores y ética.

Consideramos necesario tomar en cuenta este tipo de perspectivas en virtud de que como hemos dicho antes, la finalidad del diálogo es llegar a una más completa comprensión de los fenómenos de manera colectiva. Los académicos consideraron que una sola perspectiva en torno al tema de la ética resulta insuficiente para llevar a cabo cambios o ajustes a las estructuras institucionales ya existentes. Se requiere la participación de los actores educativos que son afectados por la toma de decisiones. Esto lo hemos mencionado en el apartado teórico respecto a lo que MacIntyre (en Hortal, 2002) denomina bienes intrínsecos de las profesiones los cuales deben tener prioridad por encima de los bienes extrínsecos. Esta consideración permitiría construir una perspectiva que se ajuste a las diversas perspectivas de los sujetos sin descuidar el contexto institucional.

Otra consideración que los docentes hicieron, gira en torno a la importancia de reconocer la realidad actual en el mundo, en ese sentido, respondieron que el predominio del utilitarismo, pragmatismo y la lógica comercial también existe en el ámbito educativo universitario, lo cual es un factor que genera desigualdad si se toma en cuenta que desde esas bases, se excluye a los actores del diálogo. Consideramos que esta perspectiva se puede comprender como un resultado de priorizar los bienes extrínsecos por encima de los intrínsecos (Hortal, 2002).

4.7.6. El reto de orientar los proyectos de investigación como medio para incorporar la ética profesional

Los académicos consideraron que la investigación que llevan a cabo los alumnos está orientada hacia la dimensión social desde una postura humanista. Las líneas de investigación que se trabajan en los posgrados tienen tres objetivos: producir conocimiento, hacer más eficientes las prácticas y realizar innovaciones.

Se encontró que en los posgrados se prioriza la docencia por encima de la investigación:

El marco metodológico de enseñanza de un profesor que emplea para ejercer su función docente, puede ubicarse desde la perspectiva de los sistemas complejos e interdisciplinarios, pero respecto a cómo ejerce su trabajo, respetamos su propia óptica y autonomía, de manera que no podemos pedirle que vincule la investigación y docencia. (Posgrado en Ciencias Ambientales).

La dimensión social es un rasgo ético al que se le da prioridad en el ámbito de la investigación en los posgrados y es requisito que se incluya en las tesis para poder dar el visto bueno:

Estamos convencidos de que todas las investigaciones desde maestría hasta doctorado deben tener un sentido social, esto es, que ofrezcan alguna alternativa, solución o diagnóstico a poblaciones marginadas o pobres, si no cuentan con ese requisito los proyectos no se aceptan. (Posgrado en Ciencias Ambientales).

En las materias de proyectos de investigación hacemos que los alumnos reflexionen siempre en la ética: ¿qué pasa con los individuos con los que estás trabajando?. No es que les demos una plática sobre dicho tema o que uno de los temas sea ese, pero siempre revisamos con ellos sus trabajos y proyectos preguntándonos ¿cómo va a beneficiar a la sociedad?. (Posgrado en Nutrición Clínica).

Otro rasgo que fue mencionado es el consentimiento informado y lo describieron de la siguiente manera:

1. A los alumnos se les exige la carta de consentimiento de los pacientes que son sujetos en sus investigaciones, la cual debe venir firmada.
2. El tutor platica con el alumno sobre cómo se le está informando al paciente acerca de la investigación en la que participa: en qué consiste, a qué tiene derecho como sujeto y en qué momentos puede abandonar la investigación.
3. Si no se cuenta con la carta firmada, entonces la investigación no se lleva a cabo.

De acuerdo con Beauchamp y Childress (2001) es importante examinar la toma de decisiones de los profesionales a la luz del consentimiento informado, es decir, de acuerdo a lo que el beneficiario le permite hacer o no. La toma de decisiones se debe fundamentar en la información como fue mencionado por el profesor mencionado antes y en ese sentido, el rasgo lo ubicamos en el principio de autonomía del beneficiario y del profesional. Es importante notar que el alcance de la toma de decisiones se extiende hacia el respeto a la libertad de las personas, misma que se lleva a cabo cuando el beneficiario actúa de acuerdo al pleno ejercicio de su voluntad.

Otro rasgo que los docentes mencionaron es el acompañamiento a los estudiantes que se encuentran desarrollando sus investigaciones, esta función la realizan por medio de comités de ética:

Tenemos la revisión de los proyectos frente a una comisión revisora, que verifica que la investigación esté regida por un principio ético. (Posgrado en Nutrición Clínica).

[El proyecto de investigación] tiene que pasar por la pregunta ¿qué beneficio le va a dar a la sociedad? Desde las entrevistas respecto al protocolo de investigación, se les dice claramente a los muchachos que la universidad tiene un ideario, una visión educativa y que su objetivo no es “hacerse millonarios”. (Posgrado en Ciencias Ambientales).

En el tema de las tecnologías, nos preguntamos bueno y ¿para qué las tecnologías? Pues ahí están emergiendo las *preguntas éticas*. El efecto entonces son los productos que los estudiantes van a generar o generan ya, es decir, las tesis, los artículos científicos, la participación de los alumnos en seminarios y congresos con una perspectiva humanista para abordar las problemáticas a las que intentan dar soluciones con sus trabajos de investigación. (Posgrado en Ingenierías).

La creación de comités de ética y el desarrollo de proyectos de investigación sobre este campo temático, lo mencionamos en el apartado teórico con Cortina (2012). La autora menciona que se puede fortalecer la investigación si se aprovechan las editoriales universitarias, mismas que primero, “tendrían que alcanzar un cierto prestigio y en segundo lugar se tendrían que crear comités independientes que dictaminen de manera imparcial los artículos de divulgación”. Al impulsar la calidad de la investigación desde estos espacios, los escritores pueden obtener reconocimiento para dar a conocer sus proyectos.

Un rasgo que se mencionó con poca frecuencia, es el de la perspectiva religiosa, en primer lugar, los docentes consideran que ésta no se debería imponer, y que se debería tener cuidado con los elementos religiosos de la filosofía educativa de la UIAP, es decir la pedagogía ignaciana:

Muchos alumnos ya tienen esa conciencia ética, es decir ya nos llegan con ese tipo de propuestas. Nosotros pedimos como requisito de titulación un proyecto personal libre [...] cuya fundamentación no debe ser solamente empresarial, también debe contener aspectos de

beneficio a las personas. Les damos el tiempo, les damos las herramientas y ellos las aplican. Damos recomendaciones respecto a lo que le interesa a la universidad, pero no podemos ir en contra de sus intereses personales. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

No obstante, consideramos que si es factible que se tome en cuenta la pedagogía ignaciana para llevar a cabo el trabajo de investigación con los alumnos, pues como lo mencionamos en el apartado contextual, la función del profesorado consiste en facilitar una “relación progresiva con el alumno”, buscando la verdad y construyendo las condiciones para que el alumno lleve a cabo una continua interrelación entre experiencia, reflexión y acción.

Consideramos que si se toma en cuenta la pedagogía ignaciana, favorecería un buen desarrollo del proceso que llevan a cabo los alumnos respecto a los proyectos de investigación, pues se tendría un cierto grado de certeza de que cumplan con el requisito de incluir la ética profesional de la investigación, en virtud de que aquellos trabajos que no cumplen con este requerimiento se le solicita al alumno que lo reestructure, pero si en revisiones posteriores no aparece la dimensión ética, entonces puede llegar a cancelarse el proyecto:

Sobre todo las propuestas de los alumnos de posgrado que no motivan el asunto social o ambiental tenemos la “línea” de cancelarlos. Si existe algún buen proyecto de inversión, incluso de negocios pero que contaminan o laceran la parte social no los aprobamos, se cancelan. (Posgrado en Ingenierías).

Los académicos que asesoran a los alumnos también orientan al alumno para que tomen en cuenta aquellos ámbitos de trabajo profesional que no están saturados, en ese sentido el objetivo es que los alumnos incursionen en ellos como posibles oportunidades de trabajo:

Podemos generar proyectos vinculados a la educación, a la promoción y difusión de la cultura, a la comunicación de organizaciones sociales, y en el proyecto de investigación los alumnos van conociendo otras áreas y se van entusiasmando por trabajar con otros sectores de la población poco explorados. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

Retomamos a Góngora-Jaramillo (2010) respecto a las condiciones en las que se desarrolla la investigación, el autor les llama “patrón de legitimidad en las instituciones de educación superior” desde esta perspectiva institucional, se espera de los profesores que sean “buenos académicos”, siguiendo las normas de la universidad, sin embargo la legitimidad del trabajo de investigación es llevada a la acción de manera inercial, es decir, que cada quien “hace lo que puede” en virtud de que en ocasiones, existen condiciones que nos son las ideales para desarrollar las funciones académicas, por ejemplo, la carga de trabajo puede ser excesiva. No obstante, retomando a Yurén (2014) los académicos cuentan con “capacidad de agencia” en virtud de su autonomía como profesionales lo que les permite tomar decisiones en el contexto en el que se encuentran desarrollando sus funciones. La autora menciona que los docentes

cuentan con dos rasgos como profesionales: *eticidad inmediata* y *moralidad*. La primera hace referencia al conjunto de ideas sobre la vida buena que son asumidas por una determinada comunidad y la segunda tiene que ver con la asunción íntima y personal que rige la determinación autónoma de principios y criterios ya interiorizados por la persona. El desafío consiste en encontrar un equilibrio adecuado entre ambas. En el caso de los profesores de la UIAP, se debe buscar el equilibrio entre el discurso ético de cada docente (*moralidad*) y la filosofía ignaciana de la universidad (*eticidad*) en virtud de que ambos elementos constituyen el eje de reflexión que puede llevarse a cabo de manera explícita en la universidad.

4.7.7. El reto de acompañar al alumno durante su proceso formativo

Algunos profesores consideraron que es necesario favorecer el desarrollo de la autonomía personal del alumno y uno de los elementos que se pueden tomar en cuenta para el logro de esa finalidad, es la pedagogía ignaciana específicamente el “acompañamiento”. Otros respondieron que la formación de profesores es un objetivo institucional que se debería llevar a cabo desde los diversos aspectos: lo cognitivo, la ética, la afectivo-emocional y la dimensión social. Desde nuestro punto de vista, la incorporación de estos elementos a la formación de profesores, debería hacerse otorgándoles el mismo grado de importancia sin que exista imposición sino que la formación de profesores debería buscar como objetivo, la interiorización de principios de la ética profesional a fin de que éstos guíen sus funciones sustantivas de docencia e investigación. En ese sentido, y tomando en consideración que con frecuencia, los profesores otorgaron un papel relevante a la función de docencia, podemos afirmar que si se forma a los académicos tomando en cuenta los principios de la ética profesional, también los alumnos se verán favorecidos en su formación profesional.

El acompañamiento es visto como un proceso pedagógico en el cual el proceso formativo de los alumnos se vislumbra como un bien intrínseco de la profesión docente. Desde la perspectiva humanista ignaciana, las actuaciones de los académicos se fundamentarían en un respeto a la autonomía del alumno, como lo dijo un profesor del posgrado de nuevas tecnologías de la enseñanza: “la intervención del docente se debe llevar a cabo sólo cuando sea necesario y cuando el alumno lo solicite”, pues, “no se trata de enseñar ética sino de interactuar con el alumno a fin de llevarlos a la reflexión y al diálogo evitando así, inducirlos hacia conclusiones predeterminadas”.

En el apartado contextual, retomamos a Kolvenbach (en Compañía de Jesús, 1993) para referirnos a la perspectiva humanista de la pedagogía ignaciana como, el autor menciona que el acompañamiento es: “el cuidado que se debe observar respecto a la totalidad de la persona”, descripción que nos permita observar que los profesores estarían de acuerdo en incorporar una ética que tome en cuenta la formación integral de las personas en la universidad. No obstante, algunos profesores mencionaron que se debe tener cuidado en no hacer del acompañamiento unas sesiones terapéuticas, puesto que se desvirtuaría el objetivo pedagógico. Coincidimos en este posicionamiento y reiteramos que es factible iniciar acciones encaminadas hacia una formación integral desde la perspectiva ignaciana y tomando en cuenta las advertencias de los profesores.

4.7.8. El reto de incorporar la ética profesional durante la evaluación de los alumnos

Un entrevistado refirió que el modo de evaluar incide directamente en la ética universitaria. Coincidió en que se deberían ampliar las dimensiones a evaluar durante los cursos y propuso que se implemente una “evaluación reflexiva” que consistiría en tomar en cuenta además de los contenidos académicos, todo aquello que pasó con el estudiante: “problemas personales, familiares, económicos o situaciones contingentes que afectaron su desempeño”. La evaluación debería implicar también el diálogo con el alumno a fin de construir una relación más humana, en la que al evaluado se le permita tomar conciencia de su propio trabajo y del modo de ser del profesor, a fin de favorecer la interiorización de actitudes y valores en relación con su propia formación profesional. Otro profesor refirió que el acto de evaluar es un acto ético en sí mismo y por consiguiente, se hace necesario que los profesores cuenten con la formación adecuada para calificar el desempeño académico de manera integral, tomando en cuenta las respecto a la ética profesional y a las competencias cognitivas, éticas, sociales y afectivo-emocionales. Algunos entrevistados propusieron una pregunta de reflexión en torno a la evaluación y que sería importante tomarla en cuenta a fin de contextualizar este aspecto académico, específicamente se refirieron al proyecto vigente denominado “las preguntas éticas de las profesiones” mismo que mencionamos en el apartado contextual, la pregunta que proponen es: ¿quién establecería las características que un profesor debe tener para evaluar, además de los aspectos cognitivos, los aspectos éticos, sociales y afectivo-emocionales?, otro profesor propuso hacer la siguiente pregunta de reflexión: ¿cómo sería el diseño de una evaluación reflexiva en la que se tomen en cuenta los aspectos cognitivos, éticos y afectivo-emocionales en el alumno?. Estas propuestas las consideramos en el apartado teórico

retomando a Escámez (2007b) al hacer referencia a cuatro dominios que se deben tomar en cuenta para incorporar las competencias profesionales en el contexto de las sociedades plurales, y que se pueden incorporar de manera transversal a la formación profesional considerando tres áreas: el diseño curricular, la didáctica y la evaluación. Y nos ofrece cinco indicadores que el alumnos debe desarrollar y pueden ser útiles para evaluar las competencias:

1. Poseer sentido crítico.
2. Tener criterio propio.
3. Sensibilidad emocional: es la capacidad de conocer las propias emociones y percibir los sentimientos de los otros.
4. Prosocialidad, se refiere a acciones desinteresadas y conductas que ven por el beneficio de otras personas, grupos o metas sociales, priorizando los bienes intrínsecos de las profesiones.
5. Sentido creativo en el ámbito de los valores en el contexto de la multiculturalidad.

Podemos decir que existen condiciones adecuadas para incorporar un horizonte evaluativo más amplio, sin dejar de lado la adecuada contextualización, en virtud de que cada universidad cuenta con características propias.

4.7.9. Autoridad y autonomía: un reto por vincular ambos aspectos en los posgrados

El profesor es un líder de opinión en el aula y tiene autoridad formal e informal y por consiguiente, ejerce una influencia importante en los alumnos. Como hemos dicho antes, consideramos que la función de docencia es relevante, en el sentido de que los académicos son ejemplo de profesionalidad en la universidad.

Se ha mencionado en apartados anteriores, que el perfil profesional cobra importancia por su impacto y por la trascendencia de sus funciones, mismas que se fundamentan principalmente en la responsabilidad: un profesor del posgrado en formación de profesores, refirió que “un tutor no debe permitir que el alumno entregue un trabajo sin los mínimos necesarios de calidad, al contrario, se le deben corregir los errores respetando su autonomía”. Otros profesores tuvieron la perspectiva de que existen posturas en las que el ejemplo no debería ser considerado como elemento para tomar en cuenta en la formación del alumnado, en virtud de que a algunos alumnos no les interesa ver al profesor como modelo. No obstante, consideramos que en ambas tendencias, el docente debe mostrar en todo caso, que su autoridad es ejercida con la finalidad de que el alumno aprenda y se forme adecuadamente. Esto lo mencionamos en el apartado teórico al mencionar que se debería tener un horizonte más amplio en torno a los fines de la educación en el nivel de posgrado, como lo han propuesto autores como Hortal (2000) y Cortina (2000a) quienes emplean el término *vocación* para hacer referencia a la implicación moral. El ser ejemplo debe ser contextualizado a fin de

evitar confusiones, sobre todo cuando se toma en cuenta el elemento religioso al interior de la universidad. Recuperamos el sentido que Cortina (2000a) da al término *vocación*, como una postura en la que el profesional prioriza los bienes internos y en consecuencia, el servicio que brinda al beneficiario se fundamenta en el respecto a la persona “como fin en sí mismo”. Coincidimos en que, partiendo de esta base, sea que se considere relevante el “ser ejemplo” o no, se ejercería un buen trabajo, en virtud de que los principios de la ética profesional funcionan como una guía de actuación tanto en las funciones de docencia como en las de investigación en el nivel de posgrado.

4.7.10. El reto de incluir estrategias de formación novedosas

Un profesor del área de la salud, propuso que se podría tomar en cuenta el principio de la “supervisión” a fin de formar a los docentes en los principios de la ética profesional. Se trata de un modelo que surge de la formación de psicoterapeutas, los cuales deben llevar a cabo sus prácticas profesionales a través de la cámara *Gessel*³¹. El objetivo de las prácticas supervisadas es la retroalimentación que se le debe brindar al sujeto en formación. El experto pone en diálogo los errores que observa y sugiere propuestas de intervención profesional a fin de reajustar las técnicas, perspectivas o enfoques con las cuales se llevan a cabo las prácticas. Aplicándolo al ámbito pedagógico, implicaría que los colectivos profesionales se dieran a la tarea de diseñar programas de formación de profesores de posgrado de manera supervisada, en los que se tome en cuenta hacer sugerencias de cómo podrían incorporar la ética profesional en el aula. Lo mismo se puede decir respecto a la formación de investigadores, en donde se podría retroalimentar a los académicos acerca de la manera de incorporar valores y actitudes propios de la ética de la investigación.

Retomamos lo mencionado en el apartado contextual respecto a los principios pedagógicos ignacianos, los cuales se deberían reflejar en el trabajo en el aula. Una planeación didáctica se debe sustentar en el modelo de aprendizaje autónomo y significativo del modelo educativo jesuita. Consideramos que esta propuesta considera elementos de la didáctica en cinco dimensiones: el contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación.

³¹ La cámara Gessel es una habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Se conforma de dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral y cuentan con equipos de audio y video para la grabación de las sesiones que allí tienen lugar y se utiliza para supervisar las prácticas de los psicoterapeutas en formación (Tomado de Wikipedia).

4.7.11. El reto de implicar a los profesores en el proceso de incorporación de la ética profesional en el programa de posgrado

Los entrevistados de los posgrados de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades consideraron importante que se tome en cuenta que la ética profesional se debe circunscribir en postura hermenéutica.

La “contaminación positivista” en la formación de profesionales actualmente, consiste en dimensionar las profesiones desde una postura pragmática y orientada a los resultados cuantitativos. En ese sentido, es importante que desde cada posgrado, se “uniformen” los criterios por medio de los cuales, se comprenda que la formación y actualización profesional docente, tiene como fin último el beneficio a las personas y a la sociedad, es decir, que la ética profesional no debe ser considerada como un producto sino como una necesidad para poner al hombre como finalidad y no como medio.

Un enfoque comprensivo-hermenéutico permitiría fundamentar el discurso ético por medio del diálogo.

La implicación del profesor en los procesos educativos en la universidad es esencial para diseñar programas de formación de profesionales con características éticas y humanas, pero, para que esto funcione, se requiere en primera instancia, de que exista un cambio en la forma de pensar, es decir, pasar del pensamiento lineal al pensamiento complejo como lo ha propuesto Edgar Morin.

No se trata de imponer estrategias de manera unilateral, sino de llegar a consensos que prioricen a la persona como el fin último y que da sentido a la existencia de las profesiones.

Esta perspectiva coincide con lo que mencionamos en el apartado teórico con Cortina (en Vidal, 1992), la autora menciona que existen algunas tareas urgentes para la ética, entre ellas, conocer cuáles son “los mecanismos de exclusión de un inmenso número de interlocutores potenciales”, y que como consecuencia, no participan en la corrección de las normas que cuya puesta en vigor, va a afectarles, es decir, “se excluye a los afectados”.

Es preciso, considera, “sacar a la luz los obstáculos que imposibilitan tal realización y diseñar creativamente, imaginativamente, medios viables de transformación” de las condiciones en las que se llevan a cabo las deliberaciones de incorporar la ética profesional en la vida universitaria.

4.7.12. El reto de construir un marco teórico a partir de la experiencia de los docentes

Los entrevistados otorgaron gran importancia a la creación de planes y programas de estudio implementando mecanismos que sirvan para que los actores educativos expresen sus propios puntos de vista acerca de lo que consideran “ser un buen profesional”.

Existen diversos elementos a tomar en cuenta para la construcción de un marco teórico en ética profesional, que sea propio para los posgrados de la UIAP: la voz de los sujetos afectados, la perspectiva de los coordinadores, las propuestas del alumnado y las investigaciones acerca del campo temático en ética profesional.

Si se toma en cuenta que, de acuerdo a las respuestas de los profesores, el agente principal que incorpora la ética en las funciones de docencia e investigación son los académicos, entonces se debe tomar en cuenta lo que hemos dicho en otro apartado respecto a la importancia del diálogo en la pluralidad de perspectivas. Algunos docentes de acuerdo a su experiencia refieren puntos de vista como las siguientes: “a los profesores se nos encarga que hablemos de ética, y lo hacemos, pero como dios nos da a entender”, lo cual consideramos que es entendible si tomamos en cuenta que no existe un referente teórico adecuado que proporcione unidad en la multiplicidad de perspectivas.

Consideramos relevante recuperar lo dicho por Cortina, (en Vidal, 1992), respecto a la necesidad de unificar criterios en lo que aquí denominamos como un referente teórico propio:

[La ética aplicada] se verá enfrentada a problemas para los que es menester encontrar respuestas y tendrá que abandonar ese vicio de reproducir al infinito lo que dice tal o cual autor, como si conservar doctrinas y citar autoridades fuera la única misión de un saber ya endurecido por los años, [se trata más bien] de orientar la vida. Se busca revitalizar nuestro añejo saber.

Esa vitalidad la proporcionarían las diversas voces de los actores implicados en el proceso de incorporación de la ética profesional, en virtud de que se trata de una ética aplicada.

Este capítulo permitió apreciar en términos generales que los profesores cuentan con perspectivas éticas acordes a los lineamientos del modelo educativo de la UIAP, no obstante que emplean diversas estrategias para incorporar la ética. Esta multiplicidad requiere de que exista el diálogo a nivel institucional.

Los directivos y coordinadores de los posgrados como responsables de la toma de decisiones cuentan con los elementos para llevar a cabo investigaciones en el campo temático de la ética profesional en los posgrados, puesto que se puede decir que dicho ámbito se trabaja más en las licenciaturas.

Capítulo 5

La dimensión social y su vínculo con las estrategias formativas, dilemas éticos y conductas éticamente inaceptables

Las perspectivas de los entrevistados respecto a la dimensión social de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP) se pueden agrupar en dos categorías: La primera tiene que ver con los proyectos de investigación y la segunda con la cultura que impera en nuestra sociedad actual, entendiendo por cultura, aquel conjunto de manifestaciones propias de la identidad nacional y regional que están presentes en las funciones de docencia e investigación.

Éstas dos clasificaciones se construyeron tomando en cuenta las problemáticas que los profesores vislumbran en la dimensión social y las categorías se extienden hacia la consideración de los dilemas éticos que se presentan en el proceso de formación de los alumnos, en la experiencia profesional de los académicos y que nos fueron útiles para comprender las posibles causas de algunas conductas éticamente inaceptables que se dan en las dos funciones sustantivas mencionadas: docencia e investigación. Las categorías *conductas éticamente inaceptables* y *conductas éticamente cuestionables* provienen del marco teórico de acuerdo con los autores Aluja y Birke (2004).

5.1. Cultura y globalización: diversas posturas de los profesores en torno a su impacto en el posgrado

5.1.1. La lógica del mundo laboral

La perspectiva de los profesores respecto a la ética profesional se puede considerar como una postura crítica en la que vislumbran que en la UIAP, el campo temático se reduce a un nivel individualista, es decir que, si bien es cierto que la institución promueve actividades en la universidad que contienen un discurso sustentado en valores, también es cierto que se realizan sin tomar en cuenta la postura de los académicos y de los alumnos. En términos generales, los profesores consideraron que “cada quien trabaja la ética por su lado” y que hace falta un programa que unifique las diversas perspectivas individuales e institucionales hacia un objetivo común. Retomamos lo propuesto por Cortina (2000a) acerca de lo que denomina *ética dialógica* y Hortal (2002) en lo que llama *circularidad hermenéutica*, es decir, que el campo temático de la ética profesional debe construirse de manera colectiva.

Desde una perspectiva más amplia, consideramos importante que se tome en cuenta el contexto social. Las instituciones, organismos y empresas, pueden proporcionar a la

universidad elementos de análisis útiles para reajustar los programas de posgrado e incorporar así el campo temático de la ética profesional, desde una perspectiva que se ajuste a la realidad, si lo que se quiere es construir un discurso respecto a la transformación social por medio del trabajo profesional. En este sentido, priorizar los bienes internos de las profesiones, implica una serie de consideraciones que, tomando en cuenta la perspectiva de los profesores, son susceptibles de ser incorporados en los planes y programas de estudio, ya sea por medio de una materia de ética profesional o por medio de actividades extra curriculares y transversales a dichos programas.

Los cambios sociales en la actualidad, de acuerdo con los profesores, imponen necesidades de formación profesional desde una perspectiva multidisciplinaria y como eje principal, estaría el discurso ético, si retomamos la propuesta de Hortal (2002) mencionada en el apartado teórico, el autor afirma que la incorporación del discurso ético: “permitiría un amplio desarrollo del discurso racional e intersubjetivo a nivel institucional entre los actores educativos involucrados”.

Los entrevistados refirieron que la lógica del mundo comercial en el ámbito educativo, puede convertirse en un verdadero obstáculo para alcanzar el objetivo de priorizar los bienes internos de las profesiones. Si el factor que guía la toma de decisiones se circunscribe a los bienes externos, entonces no existiría la posibilidad de una verdadera transformación social, entendida en términos de Kolvenbach (en Compañía de Jesús, 1993) cuando afirma que si lo que se busca es ofrecer soluciones a las problemáticas sociales por medio del establecimiento de un humanismo secular, acorde a la sociedad actual, y por medio del impacto de la filosofía ignaciana entonces se debe considerar la relevancia que tiene la persona como fin y no como medio. En otras palabras, para transformar a la sociedad desde una perspectiva ignaciana propia de la UIAP, se tendrían que unificar los criterios educativos, orientados hacia la formación de profesionales como “hombres para los demás”.

Los profesores de los posgrados del área de humanidades y ciencias sociales, fueron los más críticos en sus respuestas. La “supervivencia” de las ciencias humanas en la actual perspectiva social, al parecer es una constante, porque predominan las posturas pragmáticas. Un profesor del posgrado en Letras Iberoamericanas comentó que “las empresas privadas tienen la perspectiva de que las humanidades no sirven porque no ofrecen respuestas a las necesidades concretas propias del mundo laboral y mercantil”, lo cual sigue siendo un desafío si se considera que el compromiso social de la UIAP es una de sus distinciones principales

respecto al de otras universidades en el Estado de Puebla. Consideramos que, en efecto, la ética de las profesiones, si es tomada en cuenta desde la perspectiva de dar prioridad a los bienes internos, es el medio más adecuado para ofrecer alternativas de intervención en los diversos y complejos problemas que la sociedad actual enfrenta.

El mismo profesor refirió, por ejemplo, que el bien interno del programa académico del posgrado de Letras Iberoamericanas, es el de atender el patrimonio literario con el que contamos como sociedad, mismo que requiere ser estudiado y difundido a través de proyectos de investigación que cuenten con un enfoque social, de ahí se desprenderían acciones como el de favorecer la lectura y la crítica entre la población. Otro objetivo de las humanidades es el de elevar el nivel cultural y hacer posible que la sociedad comprenda las condiciones sociales en las cuales se encuentra y en ese sentido, como profesionales afirmaríamos que estamos generando conocimiento útil “puesto que la literatura no se queda en el plano del entretenimiento literario, como se ha querido ver en muchos casos”. Aquí se puede notar la importancia de incorporar la ética profesional desde la perspectiva de los bienes internos y cómo éstos pueden generar guías de actuación respecto a actividades que giren en torno a esa finalidad.

Otro docente del posgrado en Ingenierías, mencionó que la superioridad de la ética pragmática en la lógica del mundo laboral propicia que la formación del alumnado se vea desde una perspectiva unidimensional, es decir, que se da preeminencia a lo cognitivo y lo técnico, lo cual opaca otras dimensiones como la éticas y la dimensión social: “Se hace más énfasis en el asunto de alcanzar metas y objetivos que en el asunto de actitudes y valores”.

Otro entrevistado del posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura señaló que “se puede afirmar que las prioridades en el posgrado se contextualizan de acuerdo al pragmatismo y al utilitarismo y no de acuerdo al humanismo ni a la ética”, por consiguiente, se busca “conseguir el éxito” lo que favorece un clima competitivo es decir, se promueve una lógica en la que “unos ganan y otros pierden”, se favorece, dicho en otras palabras, la lógica de la supervivencia del más fuerte.

La prioridad de los bienes internos sobre los bienes externos de las profesiones, lo mencionamos en el apartado teórico con Hortal (2002), quien retomando a MacIntyre, argumenta que el sentido social de las profesiones tiene que ver con la búsqueda del bien público, en donde la “economía social de mercado”, debería percibirse como la libre iniciativa social y la libre contratación de los servicios profesionales por parte de las personas que los

solicitan, pero advierte que en este contexto, si se priorizan los bienes externos de las profesiones, entonces como consecuencia, se puede generar desigualdad social e injusta, porque, existen sectores de la población que no cuentan con los recursos económicos para contratar los servicios de los profesionales.

Esta situación social, de acuerdo con el autor, es propia de los mercados regidos por el modelo neoliberal. Se requiere entonces, de construir una postura ética profesional en la que imperen valores como la responsabilidad a fin de favorecer la sensibilidad social durante el proceso de formación de los profesionales. Los entrevistados coincidieron en que se debería poner en el centro de la discusión, las temáticas que giran en torno a la humanización de las profesiones. Por nuestra parte, coincidimos en, dichas discusiones solamente tendrían utilidad si se llevan a cabo de manera colectiva y consensuada, a la manera que Cortina (2000a) lo ha propuesto, es decir, a través de una ética dialógica que permita un tránsito de la autonomía personal hacia la construcción de comunidades hermenéuticas al interior de la universidad en general, y en los posgrados en particular.

5.1.2. La realidad económica puede obstaculizar programas que beneficien a la sociedad

La responsabilidad de los directivos consiste en favorecer un equilibrio entre la competencia y la dimensión social. La competencia fue entendida como uno de los elementos que caracteriza la situación económica actualmente y busca priorizar los bienes externos, por ejemplo, un objetivo por aumentar la matrícula estudiantil, tiene que ver con el crecimiento económico de la universidad, lo cual es, de acuerdo con los entrevistados, una meta legítima, no obstante, cuando se ponen a un lado los aspectos humanistas vistos en términos de los bienes internos, entonces se produce un impacto negativo en las percepciones de los actores, lo cual representa para los profesores, una preocupación auténtica.

Si se toma en cuenta que el impacto del régimen económico capitalista y neoliberal propicia la formación de percepciones individualistas y de competencia, entonces es pertinente retomar los principios de la ética de las profesiones a fin de diseñar estrategias de formación profesional para los alumnos y para los profesores. Los directivos también podrían ser incluidos en las estrategias formativas contextualizadas para sujetos que se enfrentan continuamente a la toma de decisiones que afectan a la comunidad académica y universitaria.

Algunos profesores aportaron sus experiencias en torno a cómo se ve afectada una perspectiva que tiene como meta, la contextualización tomando en cuenta la dimensión social, pero la lógica del mercado impide su buen desarrollo:

Hace unos años se intento hacer una reestructuración de los posgrados en la UIAP definiéndolos no por disciplinas sino por problemáticas sociales [...] fue un reto interesante: ¿cómo reorganizar a toda la universidad en ese rumbo? Incluimos en ese trabajo a los departamentos, las coordinaciones e incluso los planes de estudio, pero no funcionó porque desgraciadamente la competencia entre las universidades pudo más e inclusive notamos que los posgrados si tienen una lógica muy cerrada y existen gremios igualmente cerrados. Incluso la lógica escolar del manejo de los posgrados no es interdisciplinaria sino individualista: “es tu posgrado y es de tal departamento” y así, se fue “comiendo” ese intento de reestructuración. Ha quedado algo de aquella intención, la de meter la dimensión social a los planes de estudio de los posgrados pero “ya no cuajó” la propuesta original. (Posgrado en Educación).

Otro docente del Posgrado en Educación respondió que “en la lucha por la supervivencia económica de las universidades, no es posible incorporar un discurso ético en el que se priorice al ser humano”, esta perspectiva tiene como fundamento, siguiendo la lógica comercial, que la ética puede llegar a ser un “estorbo” para los directivos, en el sentido de que la perspectiva social, económicamente hablando, es neoliberal. Todos coincidieron, sin embargo, en que la ética de las profesiones proporcionaría un horizonte más amplio que el que nos ofrece una lógica de mercado en el ámbito educativo de las universidades privadas. Este horizonte más amplio lo mencionamos en el apartado teórico cuando Hortal (2002) propone que se construya un *horizonte práctico* en el que se tomen en cuenta las diversas facetas del vivir humano. El autor afirma que es necesaria una verdadera “regeneración intelectual y moral de la vida universitaria” y que ésta será posible cuando se encuentren las estrategias adecuadas para incorporar los principios de la ética de las profesiones a fin de que el discurso ético sea como una piedra de toque para los actores educativos (Hortal, 2002).

5.1.3. La cultura en México

Los docentes respondieron que la percepción de la sociedad es que la educación en México no tiene importancia, principalmente en el nivel básico. No obstante, en el nivel superior, la figura de los profesores universitarios es valorada positivamente:

Acerca de cómo piensa el mexicano, el promedio en nuestro país le da poca importancia a la educación [...] sin embargo, la sociedad percibe al profesor universitario como una persona confiable. (Posgrado Economía y Finanzas).

Respecto a la formación en el nivel de posgrado, los académicos tienen la perspectiva de que la sociedad lo valora con relativa importancia. Otro aspecto que se mencionó es que el rigor

académico ha decrecido considerablemente en torno a los requisitos de ingreso en posgrados que se ofrecen en diversas universidades privadas y no consolidadas:

El espacio universitario en el que se desenvuelve el profesor es un elemento rescatable porque se promueve la crítica, la lectura, la cultura, la escritura, en suma, todo eso de lo que carece nuestra sociedad. Refiriéndonos al profesorado, tienen que estar concientes de los cambios que se van dando a nivel global. En nuestro país reina el caos, la corrupción y hay una clase política muy poco sólida en cuanto a sus argumentos. En este escenario, se requiere formar a los alumnos para que enfrenten este “desbarajuste” social. (Posgrado en Economía y finanzas).

Los retos que plantea la cultura a la formación de los profesionales, tienen que ser abordados de manera explícita. De acuerdo con esta perspectiva de los académicos, si lo que se quiere es diseñar propuestas de solución a determinadas problemáticas sociales entonces se hace necesaria una serie de toma de decisiones que determinen el rumbo que la postura humanista de la UIAP tiene como su misión institucional. Clasificamos la perspectiva cultural en México en dos aspectos: la visión de los profesores y la formación de los alumnos.

La cultura del mexicano desde la perspectiva de los docentes. Algunas frases clave:

1. “La cultura del plagio nos la fomentan desde el jardín de niños”.
2. “En nuestra cultura todo es al revés”.
3. “La urbanización de la cultura es deseable, claro, porque la ciudad sigue siendo una promesa pero a unos les cumple y a otros no”.
4. “En México ser empresa socialmente responsable se ve como un gasto, como un eslogan publicitario para vender más”.
5. “Estamos en México, por lo tanto, se debe ser corrupto” pues “el que no tranza, no avanza”
6. “Tomar el camino fácil para ganar dinero, prestigio y ascensos es propio de nuestra cultura en México”
7. “La línea que divide lo ético y lo no ético la hemos hecho cada vez más delgadita”

La formación de los alumnos se ve afectada por factores culturales

8. “Los alumnos de posgrado traen una formación cultural ya interiorizada”.
9. “Algunos tienen la *manga muy ancha* cuando enseñan a sus alumnos: bueno, así se hace en México” refiriéndose a prácticas de corrupción.
10. “El profesor que dice: *soy Doctor en...* y no se ha titulado incurre en una práctica censurable”
11. “Prostituir la investigación es lo mismo que vender los conocimientos”

12. “En la universidad privada, la ética no se salva de ser una mercancía”

13. “Para la sociedad mexicana las humanidades no sirven porque no son prácticas”

Se puede apreciar que el capitalismo y neoliberalismo son percibidos como un factor generador de conductas no éticas porque al promover la competencia entre profesionales, entramos en la lógica del “todos contra todos”, por eso algunos se guían por la directriz: “el que no tranza no avanza” y cosas por el estilo; se favorece así, la competencia desleal con tal de ganarle a otros e incluso, algunos pasan por encima de sus colegas.

Cuando la cultura corrupta del mexicano se ha infiltrado en las empresas, afecta a los profesionales que no cuentan con una formación adecuada en ética de las profesiones y cuando se infiltra en el ámbito educativo se pueden llegar a reproducir modos de comportamiento que impactan de manera negativa a la formación de los alumnos.

Consideramos que las sociedades de consumo como la nuestra, tienen modos de ser y de actuar que desvirtúan la ética profesional, dejándola como un discurso sin contenido. Esto plantea un desafío para la universidad puesto que, como han afirmado algunos docentes, es primordial formar en el alumnado una conciencia personal que guíe la toma de decisiones orientadas hacia el beneficio de las personas antes que el suyo propio.

En este sentido retomamos lo dicho por Escámez y Morales (2007b), respecto a la consideración de seis aspectos que se deben tomar en cuenta para incorporar la ética profesional en un contexto cada vez más globalizado.

Los autores afirman que: 1) La universidad no puede iniciar su acción en abstracto por lo que se requiere tener en cuenta a aquellos a quienes se dirige y el contexto en el que se desarrollan 2) La heterogeneidad es una realidad. 3) La universidad debe tener en cuenta las necesidades de los sujetos. 4) La evaluación se debe contextualizar de acuerdo a las diferencias culturales de los sujetos en términos de sus competencias profesionales. 5) Los diversos modelos de desempeño podrían funcionar como fuente de información continua sobre la formación profesional. 6) La evaluación de competencias requiere un sistema contextualizado en virtud de la pluralidad.

Coincidimos en que es necesario tomar en cuenta un horizonte formativo más amplio que incluya una adecuada contextualización de los modos de conducta que consideramos como censurables éticamente a la luz de los principios de la ética profesional.

5.1.4. Globalización y su impacto en la incorporación de la ética de las profesiones en la docencia y en la investigación

Los valores cristianos que promueve la Compañía de Jesús a nivel mundial son parte de la propuesta pedagógica de las universidades jesuitas a nivel mundial. Un profesor del Posgrado en Mercadotecnia consideró importante retomar los valores mencionados a fin de construir una propuesta educativa que esté acorde con los esfuerzos de la sociedad favor de la transformación social. El docente refirió que “la institución es un proyecto que pertenece a un proyecto mayor que es el de la Compañía de Jesús”.

No obstante, otros docentes tomaron en cuenta en sus respuestas, que se debe tener cuidado de no reproducir modelos educativos sin contextualizarlos en la propia cultura, al contrario, estuvieron de acuerdo en que se debe tener una comprensión adecuada respecto a lo que significa “dignidad humana” para los jesuitas:

El sistema económico global produce diferencias sociales y la sobreexplotación de la naturaleza. Esto para un docente es un reto plantearlo a los alumnos y no dejarlo en la ambigüedad pues en ese contexto se da el flujo de materiales, del capital y de los bienes naturales que deben ser sometidos al escrutinio racional y ético. (Posgrado en Formación de Profesores).

Podemos decir que la perspectiva de los profesores no contempla una perspectiva unificada de lo que es la “dignidad humana” en términos de la globalidad, es decir, en términos de la perspectiva de la Compañía de Jesús. Algunas frases de los entrevistados dan cuenta de su perspectiva respecto al impacto que ejerce la globalización en la diversidad, pero no de su postura humanista en ese contexto:

1. “En posgrado parece que se quiere todo rápido, por la gran cantidad de información producto de la globalización”.
2. “Muchas veces se dice que el sistema global es el que provoca tantas diferencias sociales”.
3. “La realidad es que hay desempleo, inequidad, pobreza e injusticia y entonces hay que estar conciente de los procesos económicos globales”.
4. “El comercio global es un factor importante para que existan en el Estado, pocas empresas que distribuyan y comercialicen los productos, esa situación deja escasas posibilidades de competencia para las empresas locales”.
5. “Algunas instituciones educativas se convierten en grandes instituciones burocráticas a las que lo único que les importa es graduar gente y se pierde el sentido de identidad universitaria”.

6. “Impactar a la sociedad es responsabilidad de la universidad, pero lo debe hacer de manera trascendente, es decir, debe ir más allá de la globalización para ser verdaderamente humanista”.

Retomamos lo expuesto por Kolvenbach (en Compañía de Jesús, 1993) en el apartado contextual para dar cuenta de la vinculación que existe entre la perspectiva de los académicos y la de los jesuitas en torno a la importancia de tomar en cuenta el factor globalización. Como parte de los esfuerzos de la universidad para impactar a la sociedad, está el de promover el desarrollo intelectual de cada estudiante siendo con razón, un objetivo destacado de la educación de la Compañía. No obstante, el intelecto de las personas no se entiende como la mera acumulación de cantidades de información en torno a la preparación para una profesión, al contrario, el objetivo último de la educación jesuita es, más bien, el crecimiento global de la persona orientado a la acción. Y como se mencionó en otro apartado, esta formación o desarrollo personal, gira en torno al principio de ser un “hombre para los demás” en términos de que el individualismo disminuya, pero que la conciencia social crezca.

La acción, desde el punto de vista de la Compañía de Jesús, está basada en una comprensión reflexiva por medio de la cual, se invita a los alumnos a cultivar el dominio de sí y en consecuencia, que la sociedad cuente con profesionales cuyos rasgos sean: la iniciativa, la integridad y la exactitud.

Consideramos que si se pone en diálogo las perspectivas de profesores con los presupuestos de los jesuitas por medio de una filosofía práctica, se lograrían dos cosas: en primer lugar diseñar estrategias formativas adecuadas éticamente sustentadas y en segundo lugar, se respetaría el modelo educativo jesuita de la UIAP. Enfatizamos el diálogo a nivel de posgrado en virtud de las características propias del nivel educativo, siendo la más relevante, que los alumnos cuentan ya con un desarrollo personal que favorece el diálogo intersubjetivo.

5.1.5. Avances tecnológicos: el reto de los profesionales por recuperar la dignidad humana en el mundo laboral

Otro factor que impacta a los procesos formativos en el nivel superior, desde la perspectiva de los profesores, es la saturación de información que producen las nuevas tecnología entre las que se encuentran las llamadas redes sociales. Los académicos coincidieron en que se deben emplear buscando el equilibrio entre técnica, ciencia y reflexión ética:

Hay personas en posgrado con madurez y experiencia profesional quienes asumen con más responsabilidad y más seriedad el uso de la tecnología. También depende de los profesores cuidar que el alumno aprenda, reflexione y aproveche este recurso. Pero tendrían que

plantearse primero algunas preguntas respecto al impacto que ejerce la tecnología en la formación profesional y cómo van a favorecer su uso sin menoscabo de la humanidad. (Posgrado en Derecho).

Otra perspectiva tiene que ver con las consecuencias que la tecnología ocasiona en términos laborales. En algunas empresas, el ser humano se ve desplazado de su centro de trabajo y se le despoja así, de su medio de subsistencia. Un entrevistado consideró que en ocasiones, las personas se ven orilladas a incurrir en conductas éticamente inaceptables ocasionadas por esta situación.

Un entorno laboral en el que predomina la perspectiva pragmática y que no toma en cuenta a las personas, es en realidad un contexto en el que los principios de la ética profesional quedan excluidos o puestos en un segundo término.

Por su parte, la perspectiva que tiene la UIAP como centro laboral, es percibida por los entrevistados como un entorno humanista en el que se toma en cuenta la ética. Consideramos importante que existe la posibilidad del diálogo intersubjetivo a fin de lograr una incorporación de los principios éticos respecto a la formación de sus alumnos. Como consecuencia, es posible también vislumbrar un impacto social en el sentido de que la UIAP tiene las posibilidades de contribuir al cambio de la cultura laboral que impera en nuestra sociedad actual.

5.1.6. Escuelas no consolidadas vistas como un reto para la universidad en términos de ofertas de formación en los posgrados

Los entrevistados afirmaron que las escuelas e institutos que ofrecen titulaciones en el nivel de posgrado y que no son consolidadas, constituyen un verdadero reto para las universidades consolidadas como es el caso de la UIAP. Uno de los rasgos que mencionaron es que en ese tipo de centros de estudio, no se cuenta con requisitos de ingreso que aseguren la suficiencia académica de los alumnos, en virtud de que el factor que determina el ingreso es de tipo económico: no hay una adecuada selección del alumnado.

Un entrevistado del Posgrado en Ciencias de la Salud consideró que la proliferación de este tipo de escuelas constituyen “una violencia hacia la sociedad porque están otorgando títulos a personas que no cuentan con una formación ética y en consecuencia, pueden llegar a causar daño a las personas” y da un ejemplo, “tan solo pensemos” aseguró, “el daño que puede llegar a ocasionar un psicólogo que es egresado de este tipo de institutos, puede ocasionar a las personas en diversos ámbitos como el clínico o el educativo”.

Otros entrevistados consideraron que este tipo de universidades no consolidadas, priorizan los bienes externos, en virtud de que su oferta académica tiene como finalidad, que los egresados, una vez obtenido el título de maestría o doctorado avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), están en condiciones de conseguir mejores ingresos. De acuerdo con los profesores entrevistados, este tipo de centros con su prioridad en los bienes externos, perjudica las percepciones de la sociedad en torno a los fines de la educación, en virtud de que se construye una cultura educativa que no beneficia la incorporación de principios de ética profesional.

Por otro lado, en lo que respecta a la oferta educativa de estos institutos, los entrevistados concuerdan en que otorgar títulos en plazos de tiempo cada vez más cortos, perjudica el concepto de formación profesional, en virtud de que se construye una cultura académica que gira en torno al sentido de inmediatez y al de la prioridad en los recursos económicos, es decir, de los bienes externos.

Otros profesores enfatizaron lo que se entiende por “buen profesional” en ese sentido, afirmaron que el concepto implica el tener cualidades humanas, mismas que se van interiorizando en el sujeto a medida que atraviesa por un proceso de formación adecuado y en el que se toman en cuenta los valores profesionales.

Un profesor refirió que esta problemática tiene que ver con la masificación de los posgrados, es decir, que el afán mercantil está produciendo profesionales con una formación deficiente no solamente en el nivel cognitivo, también en competencias éticas, sociales y afectivas, lo cual se puede entender en términos de los principios de la ética profesional, como ocasionar un daño intencional a las personas y a la sociedad, tal como lo mencionamos en el apartado teórico, en el cual Beauchamp y Childress (2001) mencionan que “no causar daño al beneficiario, es una obligación la cual debe realizarse de manera intencional” y Hortal (2002) retomando el juramento hipocrático respecto a la profesión médica dice que el deber del profesional es “ante todo, no hacer daño”. Consideramos que es necesario hacer una revisión en torno al tipo de cultura académica que estos centros educativos están construyendo en la sociedad, a fin de confrontarlos con parámetros respecto a lo que significa “ser un buen profesional”, priorizando como hemos venido afirmando en apartados anteriores, los bienes internos. Coincidimos con Aluja (2003) en que “fue un error haber cancelado el requisito de tesis para la titulación a nivel de licenciatura y posgrado” y establecer otro tipo de

requerimientos que con el tiempo, según el autor, se han convertido en requisitos laxos de titulación en términos académicos.

El rigor académico, consideró un entrevistado, va menguando hasta llegar al punto en el que en realidad, se trata de una “venta de títulos con validez oficial”. La ética pragmática imperante en el mundo laboral y en las escuelas no consolidadas, objetiviza a las personas porque las vislumbra como medios y la finalidad de la educación humanista, se difumina en un contexto social cada vez más globalizado.

Consideramos adecuado retomar la propuesta de Hortal (2002) respecto a la incorporación de una “racionalidad práctica”, en virtud de que se debe hacer explícita la utilidad de la ética en la formación de los profesionales lo cual es mencionado por Beauchamp y Childress (2001) al hacer referencia al principio de beneficencia, es decir, que la ética profesional tiene que buscar un equilibrio entre los beneficios y los inconvenientes de las intervenciones profesionales por lo que coincidimos en que se debe reconocer la necesidad de flexibilizar los procesos, sin descuidar que la toma de decisiones, obedece en última instancia a la búsqueda del beneficio de las personas.

El resultado de orientar las decisiones institucionales basadas en los principios de la ética profesional, puede contribuir a contrarrestar situaciones en la que el discurso ético se convierta en “un plus o en un mero slogan publicitario”, un entrevistado consideró importante que exista un rigor académico, sobre todo en el nivel del doctorado:

Dilema [que nos presentan los requisitos laxos] que esta asociado a la postura institucional: “la Ibero ofrece posgrados de excelencia”, muy bien, entonces implica que debo ser sumamente exigente con estudiantes de doctorado. Pretendo que tengan por lo menos el grado de exigencia que yo recibí en mis estudios, pero desgraciadamente encuentro que no es posible la reflexión de éstos temas de ética porque los alumnos no cuentan con el nivel de formación adecuado para tal fin, llegan mal preparados al posgrado. (Posgrado en Formación de Profesores).

Algunos docentes aseguraron que si partimos de la premisa de que el propósito de un posgrados es producir conocimiento, entonces deberíamos oponernos a la proliferación de las “escuelas patito”, porque en ellas no existe investigación. En términos económicos, claro, “son muchísimo más baratas”. Otros docentes afirmaron que “a estas escuelas no consolidadas les debemos la proliferación de todas estas nuevas formas de titulación que dejan a un lado la obtención de grados académicos por medio de la defensa de la tesis” y entonces, la pregunta que dejaron abierta fue “¿de cuál ética me hablas?”:

¿Cuál es “la tirada” en posgrado?, ¿queremos sujetos de excelencia o vamos a ser cómplices con el sistema educativo de educación básica mediocre? Creo que el problema con maestrías es que se ha masificado. El país dice que necesitamos gente con posgrado pero ¿por qué

necesitamos profesionales que sepan más que lo que saben en licenciatura? Pero ¿cuántas gentes necesitamos con doctorado? Cientos, miles, pero no necesitamos ninguno que no tenga pensamiento independiente, ninguno que no produzca conocimiento. (Posgrado en Formación de Profesores).

Otro inconveniente lo expresó un profesor diciendo que “queda claro que las competencias éticas no se forman en 18 meses, tiempo en el que en algunas escuelas se toma en cuenta para otorgar un título y resulta hasta es ridículo tan solo mencionar el dichoso acompañamiento”:

El problema con el posgrado es que nuestra interacción es mucho más corta que en licenciatura. Resulta así difícil formar para el pensamiento independiente, el liderazgo intelectual, que son dimensiones mucho más ambiciosas que los contenidos cognitivos. Más que problemas educativos, considero que son enormes descuidos, por ejemplo, dejar que te sobrepase la carga de trabajo. (Posgrado en Educación).

Coincidimos con Cortina (2012) cuando afirma que este tipo de problemáticas es propicia para que existan conductas éticamente inaceptables (Aluja y Birke, 2004), la autora advierte que

Si continúa siendo un trabajo de héroes publicar artículos y libros del área de humanidades y de las ciencias sociales, entonces las condiciones estarán disponibles para que algunos investigadores sigan *creando estrategias* para salir al paso con tal de cubrir el expediente burocrático y después ocuparse de lo que verdaderamente interesa: enfocar el bien intrínseco de la investigación. (Cortina, 2012).

El bien intrínseco de la investigación es la búsqueda de la verdad, lo cual es una contradicción cuando en esa función sustantiva de los académicos, se cometen conductas éticamente inaceptables.

5.1.7. Dimensión social en la docencia y en la investigación de los posgrados de la UIAP: el reto de mantener la congruencia

Como mencionamos en el apartado teórico, la dimensión social de la docencia la entendemos desde la perspectiva de García-López *et. al.* (2010), los autores mencionan que refiere a la transmisión de la cultura y la transformación de la sociedad por medio de la labor de los profesores e investigadores atendiendo a lo que se consideran las buenas prácticas en sus dos funciones sustantivas: docencia e investigación.

Las respuestas de los entrevistados en este apartado, tienen que ver con el empleo de diversas estrategias didácticas que se orientan hacia la comprensión del impacto que tiene la aplicabilidad de los contenidos temáticos con el contexto social y laboral de los alumnos. Una de las técnicas que más se mencionaron fue el “estudio de casos reales”, desde su perspectiva, facilitan la interiorización de actitudes y valores. Si se toma en cuenta que uno de los objetivos que tiene la formación de profesionales en la UIAP es que la misión institucional esté presente

en la labor docente, entonces se deben encontrar formas de enseñanza-aprendizaje adecuados para configurar un *ethos* universitario. La finalidad del *ethos universitario* lo entendemos desde la perspectiva de Bernal (2003) es decir, el desarrollo de la autonomía personal. El coordinador de los posgrados refirió lo siguiente al respecto:

Otro desafío que hemos planteado es el de la identidad y la globalización. El punto de partida lo tenemos en la misión institucional. Se va traduciendo en una serie de articulaciones que tienen que ver con la realidad y ahí entra el punto de vista ético: ¿Cómo resolver esos desafíos de la realidad desde una perspectiva de la ética? Tenemos una fuente de inspiración que tiene que ver con valores cristianos: justicia, fraternidad, amor, respeto que tienen su papel en el logro de los objetivos de la institución (Coordinación de Posgrados).

Un tema que mencionaron los profesores, tiene que ver con la docencia y la investigación respecto al impacto que tiene la UIAP hacia los grupos minoritarios y marginados que viven en comunidades en las cuales hay desigualdad social. Los docentes refirieron que la universidad tiene una responsabilidad que es ineludible respecto a las personas que viven en esas comunidades. Por esta razón algunos entrevistados plantearon la necesidad de promover investigaciones por medio de las cuales, logremos comprender cuál es el papel de los egresados en ese contexto.

Sostenemos que la finalidad del conocimiento producto de la investigación en torno a las problemáticas sociales, permitiría a los directivos, ajustar los contenidos curriculares y a los profesores, orientar su docencia de manera más efectiva. En esto coincide Hortal, (1994) el cual menciona que “la universidad que no investiga [...] mala universidad es”. El autor hace mención de que “una universidad que exalta la investigación y devalúa la docencia vive en un mundo de ficción, se mueve en la deshonestidad y en la irrealidad” y concluye afirmando que “sin investigación no hay universidad”. Encontramos que en la UIAP las cosas son al revés, es decir, se pone el énfasis en la docencia y la investigación no recibe la atención necesaria. De acuerdo con un profesor del área de Reflexión Universitaria, muchos académicos están más interesados en “cuidar su trabajo” que en orientar sus acciones en producir conocimiento. Sin embargo, consideramos importante que se reestructure una perspectiva institucional en los posgrados a fin de que la experiencia de los profesores sea tomada en cuenta como un elemento valioso para la reflexión respecto a la producción de conocimiento e impactar en la docencia en el sentido de que los profesores pueden dialogar con los alumnos respecto a cómo incorporar elementos éticos en el trabajo profesional. En esto coincide un profesor, refiriendo la importancia de incorporar los aspectos éticos sin descuidar que existe una realidad social,

misma que el alumno de posgrado ya vive pero que en la universidad, a veces no se aprovecha la experiencia profesional:

Es un tema muy importante porque estamos formando a los alumnos de posgrado que vienen con la inercia de su trabajo y del mundo laboral tradicional, mismo que juega con reglas diferentes a las de la universidad. Son reglas muy prácticas y por esto, se nos llega a olvidar a veces cuestiones como los valores, no porque sean menos importantes al contrario, son importantes pero entras en la lógica de la empresa y entonces es bueno que en algún lugar como éste, te digan: ¿ya pensaste en eso que estás haciendo y en cómo lo estás haciendo? La ética es parte del trabajo docente. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

Otro tema que mencionaron fue el del papel de las empresas en relación con su responsabilidad social. Los docentes refirieron que las empresas en la actualidad solicitan profesionales que cuenten con conocimientos y competencias para ejercer su trabajo adecuadamente:

Me han tocado algunos casos en los que en el sector industrial, se nota cuando una persona es corrupta y acepta, por ejemplo, materiales que no debe aceptar a cambio de dinero. Estos casos los comentamos como experiencias a los alumnos y les pasamos videos de empresas que abordan la ética como parte de su cultura organizacional y como parte de su filosofía empresarial. Hacemos énfasis como ingenieros en que la toma de decisiones debe ser en todo caso responsable. (Posgrado en Ingenierías).

La cultura laboral, desde la perspectiva de los docentes, se define de acuerdo con los principios éticos y valores que aplican las empresas formalmente y que se pueden consultar en sus documentos. Los valores son necesarios puesto que fundamentan las decisiones y relaciones y son relevantes para los puestos directivos en los que las líneas de acción afectan a numerosas personas:

Tenemos programas en el posgrado de Negocios en los que estudiamos contextos particulares. Una empresa transnacional plantearía lo siguiente: ¿cómo se resuelve el dilema entre utilidad y su distribución? ¿Cómo hacemos que la empresa sobreviva o continúe su labor en términos de generación de empleo y generación de riqueza? Puesto que ambas son importantes y cómo hacemos para que al mismo tiempo, esa riqueza se distribuya de una manera más justa. No podría ser el mismo planteamiento si lo hacemos desde la perspectiva de una empresa social como puede ser una cooperativa, la empresa privada y la social constituyen dos contextos diferentes. Por lo tanto el dilema se resuelve de otra manera porque son otros componentes y es otra la estructura. (Coordinación de Posgrados).

Otro tema que se mencionó es el papel del comercio, el cual puede ser un factor que produce desigualdad y corrupción en contextos que se caracterizan por no contar con bases éticas que regulen las actividades o por no aplicarlas adecuadamente en la solución de conflictos. La economía formal, refirió el entrevistado, puede convertirse en un factor que genera problemas sociales y que afectan principalmente a las clases marginadas de la sociedad. Desde esta perspectiva, el académico aseveró que los profesionales son la pieza clave para que la

transformación de la sociedad se lleve a cabo de manera justa, el docente del posgrado en Ciencias Ambientales refirió que: “los profesionales son, sin lugar a dudas, el factor de cambio y transformación, de un clima adverso a uno prometedor” y añadió:

Pocas empresas distribuyen y comercializan los productos de manera responsable, lo cual deja con pocas posibilidades de competencia a las empresas locales. ¿Porqué hay tanto desempleo?, ¿porqué quiebran las empresas locales?, cuando todo lo demás está funcionando aparentemente bien, la realidad nos dice lo contrario solo que no se difunde en los medios masivos. Hay una acumulación inequitativa de los bienes, esto es real como lo es también el hecho de que existe desempleo, inequidad, pobreza, injusticia. (Posgrado en Ciencias Ambiente).

Un tema que se mencionó y que ubica a los académicos como el factor principal para orientar a los alumnos respecto a las posibilidades de trabajo que pueden considerar al egresar de la universidad, tiene que ver con los trabajos profesionales que no están saturados y que pueden ser una opción viable para que tengan un buen desarrollo laboral y al mismo tiempo que las comunidades marginadas se beneficien. Los profesores deben relacionar los intereses del alumno con los espacios de trabajo poco explorados:

Bueno, primero buscamos que encuentren nuevos espacios de oportunidad y eso quiere decir que si la mayoría de los estudiantes de diseño piensa que va a estar trabajando en una flamante agencia de publicidad como director de arte, no es que debilitemos esa intención, solamente les mostramos que hay otros espacios donde nuestra profesión es pertinente y que no siempre está rodeada del *glamour* del diseño. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

Otro entrevistado señaló que la saturación de ciertos espacios laborales puede generar conductas éticamente inaceptables (Aluja y Birke, 2004), por lo que se debe guiar a los alumnos para que consideren opciones de trabajo en ámbitos poco explorados y que les permita ejercer su desempeño de manera creativa:

El mundo laboral de hoy está regido por empresas y por grupos que les interesa el poder y no la ética. Y son a los que “les va bien”. El riesgo es real y si no sancionamos la corrupción, el riesgo es que al rato todo mundo esté cometiendo conductas censurables y con el beneplácito de la sociedad, por eso requerimos de “miradas frescas” en espacios de trabajo poco explorados. (Posgrado en Nutrición Clínica).

Las conductas éticamente inaceptables que son ocasionadas por contextos sociales en los cuales la ética profesional no es tomada en cuenta, han sido mencionadas en el apartado teórico desde la perspectiva de los autores Aluja y Birke (2004).

Los autores señalan que “no hay una definición universal acerca de lo que es una conducta éticamente inaceptable” debido a que las perspectivas y los criterios para llegar a tal definición son tan variadas que resulta impensable conceptualizar la categoría mencionada, no obstante que existe literatura abundante y que los autores han consultado para determinar qué criterios

mínimos son los que se toman en cuenta en los países para abordar las conductas que son *éticamente inaceptables*.

Los profesores entrevistados concuerdan con los autores en que, en el ámbito de la dimensión social de la docencia y de la investigación, si podemos contar con elementos que permitan determinar las conductas aceptables de las que no lo son. Consideramos que el criterio que los profesores mencionan, tiene que ver en primera instancia con el principio de justicia.

La docencia que se imparte en los posgrados debe buscar las estrategias más adecuadas para que los alumnos tomen conciencia de la responsabilidad social que todo profesional debe interiorizar. En esto coinciden los autores Beauchamp y Childress (2001) cuando mencionan que es obligación del profesional actuar de acuerdo con el principio de justicia tomando en cuenta que debe existir una equitativa distribución de los bienes.

5.1.8. Prácticas corruptas propias de la cultura, y que los profesores detectaron al interior de las universidades

Un entrevistado del Posgrado en Derecho, refirió que pueden llegar a presentarse “conductas corruptas” y que son un reflejo de lo que ocurre en la sociedad en la que vivimos. No es posible, aseguró, que situaciones tales como sobornos, represalias contra alumnos y maestros así como ciertos favoritismos, se vean en un espacio universitario, mismo que para el académico, “debe ser sagrado” puesto que es ahí donde los valores más elevados de la humanidad se promueven.

Algunos profesores notaron que existe una necesidad de contextualizar la teoría con la que se cuenta respecto a la ética profesional con lo que ocurre en el contexto de la realidad social en México, puesto que, argumentaron, no es lo mismo que hablar de ética en universidades españolas, porque es claro que existen situaciones que son propias de cada país y en consecuencia, se requiere de un tratamiento diferente.

Mencionaron algunas situaciones que se pueden presentar en las universidades como casos en los que personas “pudientes” económicamente pueden llegar a cometer conductas no éticas, puesto que por lo general, en este tipo de situaciones, lo que buscan es recibir un tratamiento diferente al de los demás alumnos. Esto es un ejemplo de situaciones que se presentan en la sociedad y que no debería verse reflejado en un espacio universitario.

Otro caso que mencionaron los académicos, es el de alumnos que se consideran como “personas influyentes” por el hecho de tener un parentesco con personas que ocupan posiciones sociales de poder. En estos casos, por lo general, los alumnos que reprobaban un

curso exigen un trato diferenciado. Un profesor del Posgrado en Nuevas Tecnologías del Aprendizaje refirió que en una universidad un alumno “influyente” presionó a los directivos a fin de exigir que el profesor que lo reprobó, le ponga una calificación aprobatoria y por si fuera poco, añadió, amenazó que de no hacerlo, el académico podría perder su empleo. Retomamos lo mencionado por Hirsch (2011a, 2011b) en el sentido de que “los conflictos éticos orillan al sujeto a llevar a cabo un proceso de reflexión antes de la toma de decisiones y en los dilemas éticos, hay [de por medio] un comportamiento que puede ser inaceptable o cuestionable éticamente”. En ese sentido, concordamos con Aluja y Birke (2004) quienes engloban las consideraciones éticas bajo el rubro de “integridad” profesional. Coincidimos con esta categoría puesto que a la luz de lo mencionado por los docentes existe una multiplicidad de contextos generadores de conductas inaceptables, no obstante, y a fin de no incurrir en conductas éticamente inaceptables, lo mejor es contar con la guía de los bienes internos (MacIntyre, 1984) de la profesión como una “brújula” ética para los actores educativos.

5.2. Estrategias formativas de los profesores tomando en cuenta la cultura y la dimensión social

5.2.1. *El aspecto social en el posgrado y la formación profesional*

La formación de los alumnos está relacionada con las decisiones que toman los directivos y con la actuación de los docentes, por consiguiente, las estrategias didácticas y formativas tienen relevancia en virtud de que pueden favorecer u obstaculizar el desarrollo de la autonomía personal de los alumnos.

Los profesores entrevistados mencionaron estrategias que emplean en su labor docente que en este apartado se clasificaron en función de la perspectiva humanista propia de la universidad y a partir de la incorporación del diálogo con miras a construir consensos que favorezcan la incorporación de la ética profesional en el posgrado.

5.2.2. *Estrategias formativas a partir de técnicas adecuadas al interior de las aulas*

Algunos docentes pusieron el énfasis en el papel de la didáctica del docente y en las líneas de investigación como elementos fundamentales para alcanzar los objetivos institucionales respecto a la incorporación de la ética profesional. Algunos consideraron que no se debería abordar el tema de la ética en el nivel de posgrado porque se trata de un asunto que tiene que ver con la conciencia personal, en consecuencia, un profesor del área de Ciencias Sociales

refirió que se trata de un asunto privado: “no es adecuado que el profesor dé una materia llamada ética profesional porque eso sería como meterse en la vida privada de las personas”.

Otros docentes perciben que este tipo de iniciativas vienen implícitas puesto que la educación en sí, es un asunto ético. Otros consideraron que aún aquellas posturas que se oponen a incorporar la ética profesional de manera explícita, en realidad son posturas éticas: “no meterse [en el tema de la ética] es ya meterse y el alumno recibe ese mensaje”. Otros académicos sostuvieron que no se debe trabajar de manera explícita la ética en los posgrados en virtud de que se trata de un tema propio del sentido común:

Que te debes portar de manera ética, eso te lo va a decir cualquier persona, desde un taquero hasta un profesionista, entonces yo no veo ninguna diferencia. Es como meterse en la conciencia de cada gente: saber si la gente se despierta o no, con sentido de ética, si está impartiendo sus clases con un sentido de ética o no, [...] El dilema ético es algo que sucede en el nivel de tu conciencia de manera muy seria y muy profunda pero eso le ocurre a cualquier persona. (Posgrado en Formación de Profesores).

Podemos decir que en general, la mayoría de los profesores entrevistados concordaron en que la universidad debería abordar el tema de los principios éticos de una manera explícita, porque, aseguraron, el campo temático de la educación en valores se tiene contemplado en el modelo educativo de la UIAP y que se fundamenta en la pedagogía ignaciana. Se trata de una temática que vincula de manera transversal a todas las áreas académicas de la universidad. Esto concuerda con uno de los supuestos de trabajo con los cuales partimos para la presente investigación, que la ética profesional se debe abordar en el nivel de posgrado, de manera explícita y sistemática. Y aseguramos además que los directivos deben contemplar la creación de programa formativo en el cual se tomen en cuenta los principios de la ética profesional. También partimos de la consideración de que dicha incorporación explícita y sistemática es factible de ser incluida en las funciones de docencia e investigación que llevan a cabo los académicos, específicamente los principios de la ética profesional son susceptibles de ser incorporados en las estrategias didácticas de los profesores e investigadores.

5.2.3 Estrategias formativas por medio de actividades extracurriculares y transversales

La formación profesional en el posgrado, desde la perspectiva de los profesores, no puede depender exclusivamente de los contenidos académicos, puesto que son insuficientes y limitados, si se considera que los valores y las actitudes no se transmiten sino que se interiorizan. Los académicos refirieron que cuando los valores se dan por medio de una materia o una sesión valora, por lo general, los alumnos la perciben como una obligación

académica o como un requisito que se tiene que aprobar, y como resultado, se pierde el sentido de la formación en valores.

Otra consideración fue que en posgrado, se cuenta con menos tiempo que en la licenciatura y como consecuencia no se logran ver los resultados deseados. En vista de estas consideraciones, los profesores propusieron que una mejor manera de abordar el tema de la ética profesional es por medio de actividades extracurriculares y transversales:

La dimensión humanista en la formación de los alumnos queda en segundo lugar si se descuida la formación ética. La dimensión social y el cuidado del medio ambiente no pueden ser abordados desde un enfoque puramente teórico. Entonces, yo sí creo que en materias específicas del diseño curricular, tendría que estar la ética presente desde un enfoque transversal. (Posgrado en Educación).

Respecto al desarrollo de la autonomía personal, algunos docentes estuvieron de acuerdo en que se incluya durante todo el proceso formativo del posgrado, lo cual es factible si se incorpora de manera transversal:

La ética cruza todo el programa académico. Creo que no basta con llevar una materia que se llame “ética de la profesión” es necesario que cruce todo el programa de estudios. No importa si son primeros semestres o últimos, si la materia es mucho más práctica o teórica pero que en todo el programa de los posgrados este presente la parte valoral y ética. (Posgrado en Mercadotecnia).

Los alumnos de posgrado, de acuerdo con los entrevistados, tienen la facultad, por su propio perfil profesional, de reflexionar acerca de la importancia y de la utilidad que tiene la inclusión de manera transversal de los principios de ética profesional para su formación. Por otro lado, se encontró que la mayoría de los profesores respondieron que en los posgrados no hay un programa estructurado que aborde la temática de la ética profesional, aunque, podemos decir que sí existe un proyecto de investigación y que hemos referido en el apartado contextual, denominado: “las preguntas éticas de las profesiones” pero está diseñado para las licenciaturas, el proyecto de investigación está vigente.

Un entrevistado respondió que existen intenciones e incorporarlo a los posgrados pero que aún no se tiene dicho programa en funcionamiento:

Bueno no hemos llegado a esa parte de transversalidad en el posgrado, más bien aquí es el compromiso que cada docente tiene y el enfoque que le va dando, en mi persona sí trabajo mucho con esto, pero no podría garantizar que es así en el programa porque no está explícito. Pero en el posgrado apenas vamos caminando hacia allá, tiene que ver también con la naturaleza propia del programa, la cual es distinta al de otros, el posgrado asume que tenemos profesionistas con una pluralidad de contextos respecto a su formación profesional. (Posgrado en Mercadotecnia).

Las propuestas que los entrevistados proporcionaron, se pueden tomar en cuenta para diseñar estrategias para los posgrados y que sean transversales.

- Foros de discusión.
- Temáticas que se aborden en toda la comunidad universitaria como: fe, equidad, justicia, trata de personas, violencia.
- Elaborar carteles y conferencias alusivas al tema de la ética profesional.
- Campañas de concientización en problemáticas sociales actuales.
- Creación de eventos que logren “Tocar el corazón y la cabeza” de la gente.

Las actividades extracurriculares y transversales, de acuerdo con los profesores, deben ser acordes a cada área académica porque los dilemas éticos que cada profesión enfrenta son diferentes entre un caso y otro. Un profesor comentó al respecto:

[El tema es] implícito, y nuestros profesores lo abordan por medio de los casos de estudio, visitas a empresas y en las experiencias que se discuten en las sesiones, de manera que el estudiante cuando termina, sale con un compromiso social muy interiorizado. Si tiene que verse ante un dilema ético, tendrá que considerar la importancia del aspecto social en su formación de posgrado. (Posgrado en Ingenierías).

Respecto a estrategias formativas, retomamos lo mencionado el apartado teórico Escámez, (2007b) cuando menciona que si se han de diseñar estrategias para incorporar las competencias, entonces “éstas deben diseñarse con miras a promover la enseñanza del buen comportamiento profesional”, en ese sentido, el autor clasifica el tipo de estrategias en tres niveles: estrategias que enfocadas en incorporar los aspectos cognitivo-técnicos, estrategias que están diseñadas para incorporar la dimensión ético-afectivo-emocional, las estrategias didácticas que incorporan la dimensión social. Creemos que los profesores deben recibir formación en estos tres ámbitos, a fin de orientar el bien interno de la profesión docente, que según Hortal (1994) consiste en que el alumno aprenda.

Además, consideramos que este bien interno de la profesión docente se puede extender con miras hacia la formación de los profesionales. Por otro lado, la propuesta educativa de la UIAP es considerada por algunos docentes como una propuesta diferente respecto a lo que ofrecen otras universidades, en virtud, afirmaron, de que se enfoca principalmente la dimensión valoral y social.

Un profesor del Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura mencionó que estas dimensiones marcaron la diferencia en su propia formación profesional. Otros afirmaron que es el énfasis humanista, el que hace la diferencia respecto a otras instituciones privadas, lo cual puede ser

visto como una estrategia formativa, es decir, favorecer la identidad institucional en los alumnos, permitiría contar con actitudes favorables hacia la importancia del papel de la ética en su propia formación profesional, como lo mencionaron algunos docentes:

Quizá en otras escuelas hasta te enseñen mejor, pero nosotros te vamos a dar algo que te va a dejar huella. Yo soy un ejemplo de vivir esta diferencia de formarse en la *Ibero*. El hecho de preguntarse ¿porqué estoy haciendo lo que estoy haciendo?, cambia toda la visión. No es suficiente responder a la pregunta ¿qué se hacer? sino preguntarse además: ¿cómo lo hago?. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

La diferencia entre otras universidades es la formación humanista muy marcada. Lo que se enseña en producción, finanzas, mercadotecnia, economía etc., siempre será con la perspectiva de dar prioridad a la persona como pieza fundamental de todo el proceso humano y de convivencia en los negocios. (Posgrado en Negocios).

Bueno, creo que cuando se están planteando situaciones reales donde la Ingeniería tiene que tomar decisiones la prioridad es el ser humano. Las decisiones afectan a terceras personas o a la sociedad en general, por ésta razón debe contemplarse y dársele prioridad al aspecto humanista durante la formación profesional. (Posgrado en Ingeniería Civil, Industrial y Logística).

Podemos decir que los académicos estimaron importante que los directivos permitan la participación de los profesores en el diseño de programas que están orientados hacia la incorporación de la ética profesional, con lo cual estamos de acuerdo, como lo mencionamos en el apartado teórico respecto a tomar en cuenta la voz de los afectados (Cortina 2000a). Las estrategias que los profesores proponen para diseñar actividades transversales respecto a la ético profesional, pueden ser consideradas como una forma de participación.

5.3 Aportes de los profesores respecto a la incorporación de la ética profesional en el posgrado

En este apartado clasificamos las diversas posturas de los profesores en torno a cómo debería ser incorporada la ética profesional en dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación. Consideramos relevante considerar una comparación entre las perspectivas de los académicos con la postura ética de la universidad, en virtud de que ésta contiene elementos religiosos propios de la Compañía de Jesús. Si partimos desde una perspectiva que toma en cuenta la filosofía práctica (Cortina, 2000 y Hortal, 2002) como elemento unificador de ambas posturas, entonces podemos decir que es factible el diseño de mecanismos que permitan el diseño de una ética dialógica tal como lo han propuesto los autores mencionados arriba.

5.3.1. Perspectivas de los docentes e investigadores acerca de incorporar la ética profesional de manera implícita en los programas de estudio

Los académicos que consideran que la ética profesional debe incorporarse en los posgrados de manera implícita, tomaron en cuenta que se debe consultar con profesionales que sean expertos en dicho campo temático. Algunos respondieron que no conocen el tema y por consiguiente no están calificados para trabajar la temática en estudio, como lo refirió un docente:

Soy una fuente no autorizada para hablar del tema de que trata la investigación, en virtud de que considero que se trata de un tema de “sentido común”. Responder a preguntas que tratan de la ética profesional sería tanto como recopilar meras opiniones acerca de “lo que todo el mundo dice” pero las opiniones ¿a dónde nos conducen? (Posgrado en Formación de Profesores).

La perspectiva de un profesor del Posgrado en Ingenierías, refirió que la ética es un tema que se ubicaría en lo teórico y que “en el mundo real”, no podemos pensar en una aplicación directa en virtud de que entre la cultura laboral y “una materia de ética profesional” no contamos con elementos adecuados para diseñar programas de formación para los alumnos. El profesor reconoció que aunque se trata de una temática importante, en realidad el posgrado en ingenierías pone el énfasis en los aspectos prácticos de la formación, es decir, “entre lo teórico y lo práctico, gana siempre lo práctico” y esto es debido a las mismas demandas del alumnado respecto al posgrado que eligieron en esta universidad:

Entiendo que debemos los docentes, tener una actitud más ética, pero los alumnos llegan a decir: “a mi me están pidiendo que haga un sitio *WEB* para mañana”. Es un poco complicado para nosotros como docentes sobre todo porque en estos posgrados la perspectiva de los directivos gira en torno a que manejemos la fundamentación respecto temas como la ética profesional, que francamente, no tenemos los recursos para vincularlos con el ámbito laboral, puesto que según entiendo es una temática muy especializada. Al final es tan rápido el tiempo de posgrado y tan pocas las horas de clase, que no hay tiempo para teorías, siempre te va a ganar lo práctico en una universidad privada como la nuestra. (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura).

Otro tema que pudimos recuperar de las respuestas de los entrevistados, es el de “ser un buen profesional”. Los profesores entienden que diseñar “buenos proyectos de investigación” sobre este campo temático de la ética, no es suficiente para afirmar que de esa manera garantizaríamos la formación de buenos profesionales, primero, afirmaron, se tendrían que poner de acuerdo respecto a cuál es el fin propio de la educación, porque no se trata de exaltar cualidades, meter una materia de ética y decir que obtuvimos resultados satisfactorios al respecto. Debemos considerar, afirmaron, que cada profesor incluye la ética si esa es su convicción personal, pero no podemos exigirle a todos que lo hagan. En ese sentido, pudimos encontrar en torno a estas posturas, que si bien, los profesores comprenden que la universidad

es de corte religioso católico, no es posible incluir la religión en las posturas que se manifiestan por ejemplo, en las reuniones de academia, por lo tanto, consideraron que son perspectivas polarizadas y que no se pueden mezclar.

No obstante, retomando lo que hemos dicho en el apartado teórico con autores como Hortal (2002), consideramos que existen categorías teóricas que pueden emplearse al interior de los colectivos profesionales, a fin de mantener un discurso ético en cada posgrado. Nos referimos a conceptos como: “horizonte práctico”, “racionalidad práctica” y “dimensión práctica de la ética”, en ese sentido, el autor sugiere que se amplíe la perspectiva al interior de la universidad y que se haga explícito que la ética profesional es una ética aplicada, es decir, como ha dicho Pérez-Cástro (2010) que en las universidades “existe una confusión entre la ética filosófica, la deontología y la ética profesional” y coincidimos con la autora que esto “es una debilidad que tienen tanto los programas de estudio como los profesores” de modo que se confunde a la ética aplicada con otras las asignaturas, pues, como advierte nuestra autora, “se agrupan dentro del “tronco común” para designar materias como “Derechos Humanos”, “Desarrollo Sustentable”, “Cultura Ambiental” y hasta “Lectura y Redacción”.

Lo cual nos permite apreciar que es necesario atender a las posibles confusiones que existen en los posgrados respecto al campo temático de la ética profesional, enfatizando que se trata de una ética aplicada y por lo tanto, es factible retomar elementos de la pedagogía ignaciana para incorporarlos en los planes y programas de estudio, algunos profesores concordaron en que es factible diseñar actividades transversales para incorporar los principios y valores de la ética profesional.

5.3.2. Perspectivas acerca de incorporar la ética profesional de manera explícita en el posgrado

La labor educativa que gira en torno de un discurso ético, debe, en primera instancia, tener sus objetivos bien claros, a fin de que los profesores conozcan el rumbo a seguir.

La universidad, por medio de sus programas de posgrado, maneja un discurso en el que se busca que sus egresados, además de ser competentes en sus áreas disciplinares, interioricen valores propios de la institución, en virtud de que es su rasgo distintivo. Otro rasgo distintivo es la dimensión social.

Las posturas de los profesores que giran en torno a que la ética profesional se trabaje de forma explícita, ven los objetivos mencionados y los rasgos distintivos de este campo temático, como

alcanzables solamente si se aborda la ética en las aulas y en los proyectos de investigación de manera que se tenga claridad conceptual en ese campo temático.

Otro aspecto que se toma en cuenta es que las estrategias pedagógicas y didácticas de los docentes, son un recurso que puede ser aprovechado para incorporar la ética profesional, sin descuidar la debida contextualización respecto al posgrado de que se trate y al modelo educativo jesuita, es decir, que se debe tomar en cuenta el *ethos* de la universidad. En ese sentido, concordamos con Cortina (2000a) respecto a que se debe poner el énfasis en “la construcción del *ethos profesional*”, desde la perspectiva de lo que Hortal (2002) denomina un “horizonte de significatividad” más amplio. Es decir, que la universidad debe diseñar mecanismos mediante los cuales el “discurso racional intersubjetivo”, gire en torno a la cultural institucional y a la cultura de los programas de posgrado en general y de cada posgrado en particular.

Se requiere además, para que se pueda incorporar la ética profesional de manera explícita en los posgrados, que los profesores se formen en este campo temático. En el diseño de programas de formación docente, se debe aprovechar la experiencia profesional tanto de profesores como de alumnos, a fin de que se desarrolle un *ethos profesional* sustentado en una circularidad hermenéutica como lo ha propuesto Hortal (2002). Sin embargo, los docentes entrevistados aseguraron que es necesario en primer lugar que el coordinador de cada posgrado, tenga la mirada puesta en el objetivo de formar a los docentes e investigadores y que tenga la claridad suficiente respecto a lo que significa incorporar la ética profesional como una ética aplicada en su coordinación. Como lo expresó una coordinadora:

Para mi como coordinadora, si me crea un dilema las demandas de la sociedad y el tema de la ética. Algunos de mis profesores se muestran renuentes ante la incorporación de muchas de las demandas de la sociedad, algunas tienen que ver con tecnología otras con tener un pensamiento aún más abierto, plural, otras son respecto a la escuela incluyente, etc. La parte del pensamiento democrático, que tiene que ver con el diálogo, y con la horizontalidad en sociedades abierta etc., encuentro que no es fácil que tu profesorado cambie. Los cambios representan un reto para los profesores pero también para los alumnos, porque por ejemplo, muchos dicen es que el profesor el que no explica bien, y que él espera construyamos, pero te topas con que tienen la actitud de bueno “yo vengo aquí para que me enseñen”. (Posgrado en Formación de Profesores).

Podemos apreciar que es necesario poner en diálogo a los coordinadores en torno al tema de la ética a fin de hacer explícitas las múltiples perspectivas incluida la de la propia universidad con el propósito de hacer explícito el campo temático que, como hemos dicho, se ubica dentro de lo que son las éticas aplicadas. Un entrevistado refirió que en el año 2012 se hizo una

reestructuración en los posgrados, que consistió en una reducción del número de departamentos y se implementaron nuevas líneas de investigación. El objetivo de ese proyecto fue dar respuesta a las problemáticas que se vivían en el Estado en ese tiempo, pero, encontraron que los directivos y coordinadores de los posgrados, no incluyeron la ética en ninguna de las dos funciones sustantivas de los académicos: docencia e investigación y en consecuencia, no se pudo consolidar el objetivo propuesto. Un profesor del posgrado en Negocios, refirió que “la formación en los posgrados tendría que orientarse a partir de esa reestructuración” pero como no se llegó a ningún acuerdo, hasta la fecha, es decir 2013, no se tiene un programa que incluya la ética profesional. Consideramos a partir de estas perspectivas, que es factible que se retome ese proyecto y que se incorpore con el proyecto que está vigente para las licenciaturas y que referimos en el apartado contextual: “las preguntas éticas de las profesiones”, en virtud que como lo hemos mencionado, el propósito es que se inicie una toma de conciencia personal y profesional y que la reflexión ética se aborde desde una perspectiva de la racionalidad intersubjetiva (Hortal, 2002) que sea práctica y aplicable.

5.3.3. Posturas en torno a construir un discurso ético propio para los posgrados

Los entrevistados que refirieron una postura respecto a la necesaria fundamentación de la ética en la universidad, coincidieron en que no es suficiente la afirmación de que la experiencia de cada docente sustenta a la ética profesional en la universidad, sino que es menester contar con un programa específico en el campo temático de la ética de las profesiones. Coincidimos con esta postura referida por los académicos, en virtud de que, si se toma en cuenta que la ética profesional toca elementos que tienen que ver con un horizonte más amplio, es decir, humanista, a la manera de lo que Hortal (2002) llama las “facetas del vivir humano”, entonces podemos afirmar que se para establecer una base adecuada de entendimiento, se requiere profundizar en los aspectos teóricos respecto al papel de la ética en el marco del trabajo profesional.

Consideramos también, en que es útil establecer elementos teóricos mínimos respecto a una perspectiva multidisciplinaria que aborde a la filosofía, antropología, sociología, etc. Es decir, se requiere de un bagaje teórico mínimo en humanidades y ciencias sociales a fin de que las metodologías y las estrategias de formación de los profesores, cuenten con una fundamentación adecuada basada en lo que Cortina (2000a) llama una filosofía práctica.

De acuerdo con las respuestas de los entrevistados, se puede decir que los coordinadores de los posgrados tienen una visión fragmentada respecto al papel de la ética profesional en los procesos formativos, en la toma de decisiones y en las conductas de las personas.

Otro elemento que fue significativo es que en la mayoría de las respuestas, existen argumentos que van en contra de la ética pragmática o utilitaria, porque, aseguran, no coincide con la pedagogía ignaciana respecto a la concepción de hombre.

Es conveniente decir que los profesores entrevistados cuentan con una experiencia profesional que es importante para la docencia e investigación en la UIAP y que es afín con los fundamentos humanistas, filosóficos y con las líneas de investigación de la universidad. Se puede afirmar, tomando en cuenta estos recursos universitarios, que en los programas de posgrado si es factible construir un discurso ético, desde la perspectiva de una racionalidad práctica, como lo hemos apuntado en otros apartados.

El coordinador de los Posgrados de la UIAP, refirió que “la ética es un conjunto de valores que vienen asumidos, o no, por las personas y que se deben poner en diálogo y en contexto con los alumnos”. Esta perspectiva enfatiza una relación horizontal con los alumnos y con los profesores y en consecuencia, las estrategias de formación diseñadas para los actores educativos mencionados, también se verían impactados como lo menciona el coordinador entrevistado: “lo que procuramos en los seminarios es discutir con los alumnos cuáles son los dilemas, situaciones, problemas y decisiones que han tenido que enfrentar y en las que se han dado cuenta que se requiere de algo más que solo conocimientos” (Coordinación de posgrados).

El coordinador dejó claro en su respuesta que se debe tomar en cuenta que no haya imposición, por mucho que la universidad defienda su postura y la considere valiosa que no sea un motivo para imponer una sola perspectiva.

La ética se aborda en esta institución a partir del modelo educativo y de los valores cristianos de la Compañía de Jesús, no obstante, se debe tomar en cuenta que al interior de la comunidad universitaria, existen posturas que incluso pueden llegar a ser contrarias a las de la universidad pero que igualmente son valiosas, aquí retomamos lo que hemos mencionado en otros apartados respecto a incluir las diversas voces las de los que toman las decisiones y las de los afectados, Cortina (2000a) le llama *ética dialógica* y Hortal (2002) *circularidad hermenéutica*, a partir de los aportes de los académicos y de nuestros autores, proponemos la creación de *comunidades hermenéuticas* en las cuales impere el diálogo y el consenso desde la perspectiva

de una racionalidad hermenéutica y práctica, si lo que se quiere es que al interior de los colectivos profesionales como lo pueden ser los coordinadores de los posgrados, se ponga a la consideración de los participantes la necesidad de tomar en cuenta las perspectivas y posturas de los actores educativos afectados por la toma de decisiones.

5.3.4. Posturas que toman en cuenta la pedagogía ignaciana.

El Modelo Educativo de la UIAP fue referido por algunos académicos que lo consideran como un elemento que distingue a la universidad de otras. Una de las razones es que se sustenta en la pedagogía ignaciana y en consecuencia, afirman, favorece la formación humanista de sus alumnos con elementos como el respeto a las personas, la libertad y la dignidad.

Uno de los conceptos distintivos de la pedagogía ignaciana es el acompañamiento, el cual es visto como una forma de atención al alumnado de una manera integral:

Desde la contratación de los profesores procuramos que tengan presente la ética profesional y el acompañamiento personal. En los procesos de inducción y cuando hacemos el día cero se incluyen este tipo de temáticas y de reflexiones en valores y ética. Lo que queremos impulsar desde nuestro programa es el modelo educativo jesuita y acompañar a las personas en su formación. (Posgrado en Negocios).

Respecto a la inducción para profesores de nuevo ingreso, se mencionó que ésta no tiene como objetivo el de imponer la filosofía ignaciana, sino que se trata de analizar y reflexionar junto con el profesor acerca de la postura de la universidad y llegar a un nivel de comprensión de la misma con el objetivo de considerar cómo contribuiría para beneficiar a la formación de los alumnos:

Ahora una cosa si es clara en la filosofía de la universidad a nadie se obliga ni se trata de inculcar a nadie, sino que se tiene como objetivo ponerlo en consideración ante los dilemas éticos que los profesionales enfrentan. Estudiantes y profesores de posgrado están en la libertad de decidir qué postura van a tomar. Pero se hace la reflexión para que ejerzan su criterio y su libertad. (Posgrado en Negocios).

Otras respuestas giraron en torno a señalar que no hay un programa en el que, de manera estructurada se brinde a los profesores una adecuada orientación respecto a las actividades de la universidad y a las cuales se les invita a participar.

Un elemento importante que refirieron los docentes tiene que ver con la contextualización, la cual debe tomar en cuenta la cultura institucional, y elementos como la globalización, enfatizando los esfuerzos por encontrar utilidad en las propuestas de los profesores y en el referente teórico de la ética profesional aplicándolos a los posgrados.

Retomamos lo referido en el apartado contextual respecto a la filosofía ignaciana, y hacemos énfasis en lo que corresponde al modelo educativo en particular a los valores que se

mencionan. Consideramos importante que se tomen en cuenta las posturas que están a favor de incorporar el los valores cristianos de la pedagogía ignaciana propios de la universidad siempre y cuando se reflexione, desde una racionalidad práctica, cómo contribuiría a priorizar los bienes internos (MacIntyre, 1984) de las profesiones. En ese sentido, como lo mencionamos en el apartado contextual, las propuestas pedagógicas que, dicho sea de paso, tienen un arraigo en a historia de la cultura occidental, señalan a los educadores como los agentes relevantes para la transformación de la sociedad, en virtud de que son ellos de quienes se espera que generen cambios respecto a las nuevas formas de pensar y aprender, contribuyan al fomento a la investigación y promuevan la interiorización de valores, que, en el caso de la UIAP, son los siguientes: amor, justicia, paz, honestidad, solidaridad, sobriedad y contemplación. Estos valores son los que deben ser incorporados en los planes y programas de estudio y consideramos que desde una perspectiva de la racionalidad práctica (Hortal, 2002) es posible el diálogo.

5.3.5. Posicionamientos en torno a valores profesionales

Los valores de la UIAP de acuerdo con las respuestas de los docentes son: justicia, fraternidad, amor, respeto y responsabilidad y coinciden con los valores contenidos en el modelo educativo como lo mencionamos en el apartado anterior. Algunos académicos refirieron el principio de beneficencia como un elemento importante en su trabajo docente y para la proyectos de investigación, un profesor de posgrado en Nutrición Clínica refirió: “en este posgrado los estudiantes reciben mucha información y por eso procuramos que no vean a los beneficiarios como simples clientes, lo cual sería llevar el trabajo profesional a un nivel de comercialización”.

Otro entrevistado del posgrado en Investigación en Ciencias Ambientales, refirió otros valores que aplica en su trabajo profesional: amor a la humanidad, amor a la naturaleza y honestidad, mismos que consideramos pueden ponerse en diálogo con el colectivo profesional de su posgrado.

Uno de los valores más mencionados fue libertad, como lo refirió un profesor del posgrado en Nuevas Tecnologías de Aprendizaje: “respecto a las corrientes teóricas que manejo en mi curso pregunto al alumno: ¿cuál es la teoría que tú vas a desarrollar?, ¿con qué filosofía educativa? Y le doy libertad de escoger y de estructurar su propio aprendizaje”.

Otro docente del posgrado en Educación mencionó que “no se deben imponer criterios ajenos al alumno, sino que se debe favorecer un ambiente en el que él mismo construya sus propios

parámetros éticos”. Finalmente, los valores que también se mencionaron fueron: humildad, puntualidad, participación, tolerancia, y compromiso.

Retomamos aquí lo mencionado por Maggi, *et. al.*, (2003), respecto a la importancia de incorporar los valores en un contexto académico universitario y que, creemos, coincide con la perspectiva de los profesores entrevistados.

La autora menciona que existe una posibilidad real de revitalizar a las universidades, desde una perspectiva que no sea ideológica y doctrinaria y que el medio más adecuado para incorporar los valores en la universidad, es el desarrollo del juicio crítico en los alumnos y en los académicos, buscando su utilidad. Además, se pueden relacionar los valores con las sociedades participativas y democráticas en las cuales, la formación profesional está orientada “al cultivo de competencias comunicativas y a la construcción de identidades individuales solidarias”. Lo cual favorece también la búsqueda de consensos como lo hemos mencionado en apartados anteriores. La importancia de construir un discurso ético para los posgrados de la UIAP, en el que los valores jueguen un papel importante, radica en la necesidad de que los actores involucrados participen en los procesos de toma de decisiones y de construcción de programas académicos orientados hacia la interiorización de valores profesionales.

Otro aspecto que consideramos importante es que los docentes señalaron que un programa educativo como el que se propone para los posgrados, sustentado en valores, debe ser el de contemplar el ciclo escolar en su totalidad.

Otros docentes señalaron que los coordinadores y los directivos de los posgrados, deberían promover la investigación en ética de las profesiones y que este fortalecimiento de la búsqueda de la verdad en los posgrados, permitiría construir bases más sólidas y adecuadas para la toma de decisiones en las áreas académicas puesto que sería el conocimiento producido y no las opiniones, lo que sustentaría la toma de decisiones. El fortalecimiento de la investigación también brindaría a los profesores y coordinadores de los posgrados mejores perspectivas respecto a la realidad social y en ese sentido, les daría elementos prácticos para reelaborar sus objetivos académicos tomando en cuenta las dimensiones cognitivo, afectivo y social.

Los valores se interiorizan, entre otros mecanismos, por medio de la práctica, por lo que los docentes propusieron que se tome en cuenta que las estrategias didácticas deberían girar en torno a la acción de los sujetos, es decir, que “aprendemos haciendo”. La interiorización de los valores, se logra participando, y se va formando una toma de conciencia personal, como lo

refirió un profesor del posgrado en Ciencias Ambientales: “una ciencia sin conciencia va al desastre”.

5.3.6. Posturas respecto a vincular el lenguaje ético con el lenguaje universitario

El diálogo en la universidad requiere de establecer los elementos lingüísticos mínimos para que haya una comprensión adecuada acerca del discurso ético. Consideramos que, de manera general, la perspectiva que prevalece en la UIAP es aquella en la que el lenguaje de la ética está desvinculado del lenguaje universitario. En ese sentido, nos preguntamos, ¿cómo tener una buena comunicación en la universidad si existen dos lenguajes desvinculados entre sí, a saber: el de la ética y el universitario?

Los entrevistados reconocieron que ambos discursos se abordan en la práctica como si fueran dos ámbitos que no tienen relación, lo cual se puede apreciar en el hecho de que actualmente no hay la suficiente claridad respecto a lo que se entiende por “ética de las profesiones” y en ese sentido, tampoco hay claridad respecto a su incorporación en las dos funciones sustantivas de docencia e investigación. Por otro lado, los docentes reconocen que si se debe incluir, “por lo menos”, una materia de ética en los programas de los posgrados.

Los docentes que consideraron como importante que se haga explícita la relación entre el discurso ético y el universitario, están muy cercanos a la propuesta de Hortal (2002) puesto que el autor señala precisamente que sea el lenguaje de la ética, “el lenguaje común en la universidad”. Coincidimos en esta propuesta en virtud de que es una condición indispensable para la construcción de una verdadera comunidad académica y universitaria. Es decir, una comunidad en la que el lenguaje de la ética se va interiorizando de modo que se pueda hablar de manera explícita respecto a las conductas profesionales que se desea promover.

Otro beneficio de establecer el lenguaje de la ética como el lenguaje común en la universidad, tiene que ver con que actualmente, el rasgo de la educación es la multiculturalidad. En México, la cultura impacta de manera significativa en la educación, y en ese sentido, los profesores refirieron que aún existe un buen desarrollo conceptual respecto a la noción de pluralidad cultural, y esto en virtud de que aún se puede observar que existe discriminación al interior de la institución.

Se puede decir que en general, los docentes consideran que la sociedad tiene la percepción de que el sistema educativo nacional está corrompido en el nivel básico, principalmente por factores que tienen que ver con lo político y las luchas de poder. Sin embargo, un profesor del

posgrado en Letras Iberoamericanas, refirió que los profesores universitarios aún “gozan de la confianza de la sociedad”.

Otra percepción que se mencionó es que en México, en términos generales, se percibe a la educación como un “gasto”. Consideramos que este tipo de percepciones se deben tomar en cuenta para que por medio del lenguaje de la ética se puedan dar respuestas a las problemáticas que se presentan en la labor profesional y en la sociedad.

Retomamos en este apartado lo que mencionamos con los autores Escámez y Morales (2007b) en la sección teórica, quienes proponen tomar en cuenta que las sociedades “han sido casi siempre multiculturales puesto que siempre han coexistido grupos étnicos, lingüísticos, religiosos y políticos diferentes”, por consiguiente coincidimos en que es imperativo: “educar en competencias para la convivencia en sociedades plurales, lo cual es posible en la actualidad porque hay avances relevantes en las Ciencias de la Educación”.

Es por esta razón que las investigaciones en ética profesional en México que se llevan a cabo desde una perspectiva interinstitucional, constituyen una base adecuada para generar conocimiento respecto a la temática que aquí se estudia a fin de que los profesores lleven a cabo una articulación contextualizada del discurso ético con el lenguaje universitario.

5.4. Dilemas éticos y conductas éticamente inaceptables, su vínculo con la dimensión social universitaria

En este apartado clasificamos algunos dilemas y conductas no éticas que se presentan en dos funciones sustantivas de los académicos de los posgrados: docencia e investigación. También tomamos en cuenta los principios de la ética profesional como elementos fundamentales para reflexionar en torno a los bienes internos de las profesiones y tocamos el tema de la conciencia personal de los académicos en relación con la toma de decisiones.

El tema de las relaciones interpersonales en la UIAP, tiene que ver principalmente, según algunos profesores entrevistados, con reglas no escritas que tocan la convivencia entre académicos y alumnos. Un profesor del área de Humanidades comentó que se pueden llegar a presentar dilemas éticos, que de no atenderse adecuadamente, pueden derivar en conductas éticamente inaceptables como, como las referimos en el apartado teórico con Aluja y Birke (2004), el académico comentó:

Yo creo que, desgraciadamente, hay mucho de corrupción en cuestión de calificaciones [en algunas universidades]. Dar una calificación a cambio de un beneficio, sea un regalo, sea algo económico o sea incluso relaciones: conéctame con tal empresa o con tal institución y yo te paso. Me parece que el asunto de las calificaciones se presta mucho a conductas no éticas de

corrupción, [la regla es] yo te doy y tu me das. Incluso en la evaluación, [se maneja de manera implícita] que si tu como alumno me evaluas bien como docente, para que en mi institución no tenga problemas. Con más frecuencia se están escuchando cierto tipo de casos entre hombre-alumna, pero no es exclusivo, se puede dar entre profesora-alumno, lo que llamamos acoso sexual. Hay profesiones en las que se observa más, como en la psicología, a tal grado que en muchos códigos deontológicos lo tienen ya muy reglamentado. Otra situación es: ¿qué tanto se vale con un paciente, tener una relación extra, aunque sea de amistad de salir a comer, convivir en otro ámbito que no sea el del consultorio o el académico?. Como académicos debemos tener cuidado, porque entonces, se mezclan las cosas. (Posgrado del área de Humanidades y Ciencias sociales).

5.4.1. Dilemas éticos y conciencia personal de los académicos

Algunos entrevistados consideraron que tiene gran importancia tomar conciencia como investigadores, de modo en el que se forman a los profesionales en la UIAP, principalmente, en el nivel de posgrado, que, como se ha señalado en apartados anteriores, la formación en las universidades jesuitas tiene características particulares, mismas que deben tomarse en cuenta para enfocar de manera efectiva, los objetivos que se persiguen en cada área académica y en cada posgrado.

La conciencia personal de los profesionales, es un tema que fue vinculado directamente con la toma de decisiones en la formación humanista jesuita, en virtud de que éstas, deben estar basadas, según los entrevistados, en la filosofía ignaciana lo cual, creemos, puede ser vinculado con los bienes internos de las profesiones (Hortal, 2002). Formar una conciencia ética tendrá un impacto en la conducta del profesional docente y en los investigadores, si coincidimos con Cortina (2000a) en que el discurso ético se fundamenta en la razón.

Consideramos importante este tema en virtud de que la conciencia personal se desarrolla por medio de la interiorización de principios mismos que se deben poner en diálogo con los pares. Los entrevistados señalaron que, los valores de un profesional, son básicos para hacer frente a los dilemas éticos que se presentan en su entorno laboral.

Los profesores mencionaron que la conciencia es una reflexión personal e interna, en la que el individuo considera las alternativas de actuación y de decisión en torno a un problema o conflicto que se le presenta en su trabajo. Un profesor refirió lo siguiente respecto al papel de la conciencia personal:

El universitario se debe dar cuenta de que no se trata de decir, a ver tu vas a ser bueno, sino de decir, a ver, toma conciencia de tus decisiones. Toda decisión implica un costo, y la ética es eso, la toma de decisiones, la conciencia que implica eso, porque finalmente aunque yo le haga rezar el padrenuestro a un estudiante o leer los cuentos y las moralejas, pues él me va a decir, oye profesor eso que. La concientización de los actos implica al profesor universitario, no como instructor o educador, sino para enseñar con el ejemplo. Detrás de una serie de

decisiones universitarias, está el interés económico por encima de la ética y entonces dices, a ver, no me cuenten. Por lo tanto el que concluye una carrera universitaria pues se le puede dar el sello de alguien que está conciente de su toma de decisiones, más no de lo que vaya a hacer en provecho o en detrimento de la sociedad. (Posgrado en Economía y Finanzas)

La respuesta del docente concuerda en cierta manera con lo expuesto por Hortal (2002) y Cortina (2000a), los autores mencionaron que la buena conciencia es un rasgo de la autonomía personal y la libertad de los individuos es una característica de la dignidad como personas. En ese sentido ubican a la conciencia personal y a la autonomía como una adecuada convivencia social. Cada persona, en el ejercicio de su voluntad, se constituye en norma para sí mismo, lo cual es una mención del punto de vista *kantiano*, retomado por Cortina (2000a).

Por su parte Stanley y Maclaren, (en Hirsch, 2011a) mencionan que existen factores que promueven la reflexión respecto a la importancia que tiene, en la actualidad, incorporar los principios de la ética profesional al mundo laboral, aquí mencionamos el que tiene que ver con la toma de conciencia personal, en virtud de que como dicen los autores citados: “Las profesiones están cambiando de modo vertiginoso en todo el planeta, lo que produce que se desdibujen los roles. Hay diferentes interpretaciones [...] de lo que es éticamente apropiado”

Consideramos que es importante que sea el profesional quien de manera autónoma se plantee una serie de consideraciones respecto a los factores que debería tomar en cuenta, a fin de construir una conciencia ética que favorezca su buen desempeño como profesional de la docencia o en la investigación.

5.4.2. Dilemas éticos respecto a la autoría de las publicaciones

Un dilema referido por los entrevistados es el que tiene ver con los derechos de autor en las publicaciones científicas. Un entrevistado refirió al respecto:

La postura ética es fundamental en el trabajo de investigación, incluso, desde el momento en el que yo hago una tarea, un ejercicio o una investigación, tengo que tomar conciencia de que si realmente lo que escribo es propio o me lo estoy fusilando. Por ahí empiezas, es decir, tomar conciencia si estoy incurriendo en una violación de derechos de autor, lo cual es plagio. Creo que durante mucho tiempo, le hemos dado prioridad al conocimiento por sí mismo y no al impacto de las decisiones que se toman. Si yo hago el trabajo y un compañero no participa y pongo su nombre en la publicación, esa es una acción poco ética, aunque el trabajo quede fabuloso. Si formamos así a nuestros alumnos, el día de mañana cuando se incorporen a la vida laboral ya llevan esos vicios. (Posgrado en Mercadotecnia)

Aluja y Birke (2004) mencionan que la definición de plagio más aceptada a nivel internacional, es “apropiarse de ideas, métodos, datos o textos sin citar la fuente original” lo cual es una conducta éticamente inaceptable, por lo que consideramos el que aparezca un autor

que “no trabajo” como lo menciona el profesor antes citado, constituiría lo que nuestros autores llaman *conductas éticamente cuestionables*, y dependen del contexto para clarificarlas. En lo que si coincidimos es en la conciencia ética del docente o del investigador, en virtud de que le permitiría autorregular su conducta de acuerdo a lineamientos basados en principios éticos de la profesión docente y de la investigación.

5.4.3. Dilemas éticos y comités de ética

Respecto a los proyectos de investigación en las ingenierías, comenta un entrevistado que es difícil tomar la decisión de cancelarlo en virtud de que los directivos “no se dan cuenta que nos ponen [a los profesores] ante un serio dilema ético” refiriéndose a la inclusión de elementos de ética en su labor académica, por lo que se han creado comités de ética como en el caso de los posgrados del área de Arte, Diseño y Arquitectura en los que se llevaron a cabo actividades académicas en torno a los dilemas éticos que enfrentan en su profesión, este es un ejemplo de incorporación del campo temático de la ética general, y que puede servir como una base para iniciar la reflexión, otra característica de este comité es que se enmarca exclusivamente para el área académica mencionada, el trabajo del comité consiste en una serie de pasos a fin de consultar expertos en ética y en el área de conocimiento de los posgrados:

1. Crearon mesas de trabajo en las que participaron reconocidos profesionales en el ámbito del Diseño Gráfico. La pregunta que orientó las actividades fue: “¿cuáles consideran que son los dilemas éticos que se viven en el ámbito del diseño en la actualidad?”.
2. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la misma pregunta, ahora con la participación del Consejo Técnico del nivel de licenciatura, el cual, de acuerdo con el profesor entrevistado, es un organismo colegiado conformado con alumnos, profesores de asignatura y de tiempo completo pertenecientes a esa área académica.
3. El Consejo Técnico revisó los asuntos operativos del programa en torno a la ética con el objetivo de ampliar la participación de la comunidad universitaria de esa área académica.
4. Se llevó a cabo un ejercicio de discusión de resultados en las mesas de trabajo de manera colegiada.

Los principales resultados obtenidos en torno a la ética en el área de conocimiento del diseño, se enfocaron en discutir el papel de las nuevas tecnologías y su relación con el diseño. Encontraron que un mal uso de las mismas facilita el plagio de imágenes, fotografías, dibujos,

ideas y bosquejos y claro el plagio de textos. Los comités de ética se fundamentan en la voz de los expertos, en el presente trabajo sostenemos que esto resulta insuficiente porque, como hemos mencionado en el apartado teórico, es necesario tomar en cuenta la voz de los afectados (Cortina 2000a).

Otro profesor comentó respecto a las nuevas tecnologías y su relación con la ética profesional:

Respecto al tema de las tecnologías, nos preguntamos bueno y ¿para qué las tecnologías? Pues ahí están emergiendo las preguntas éticas. Si, entonces, en los productos que los estudiantes van a generar o generan ya, es decir, las tesis, los artículos científicos, la participación de los estudiantes en los seminarios y congresos, actividades académicas en las que no podemos prescindir de ninguna manera de la tecnología entonces necesitamos fortalecer una perspectiva ética a las problemáticas que se están presentando a partir de esos productos en relación con la tecnología. (Coordinador de Posgrados)

La creación de comités de ética en un contexto como el de la UIAP, lo podemos vincular con lo que Hortal (2002) denomina *mediatización técnica*. Desde esa perspectiva teórica, se cuenta con elementos para llevar a cabo un análisis respecto a las condiciones laborales de las profesiones en las que el uso de las tecnologías ha afectado las relaciones interpersonales de un modo en el que el rasgo de “ser competente técnicamente” tiene que ser equilibrado con el de “ser responsable profesionalmente”.

5.4.4. Dilemas éticos en torno al cuidado del medio ambiente

Los entrevistados mencionaron que el tema de “ser empresas socialmente responsables” se debe analizar desde una perspectiva crítica. Dicho análisis debe iniciar señalando que las empresas y organizaciones que no cuentan con una conciencia ética, producen basura y desechos y no cuentan con políticas ambientales para proteger la ecología. Un profesor del posgrado en Ingenierías refirió que: “si nuestras actividades empresariales no están éticamente justificadas, no sirven de mucho a la sociedad, al contrario, la perjudican”, “tan sólo consideremos –reflexionó- que el uso de materiales peligrosos en las fábricas, representan riesgos para la salud de las personas cuando no se tiene una conciencia empresarial que ponga en primer lugar al ser humano”.

El tema de la ética no debería ser opcional, sino obligatorio para regular la conducta de los que toman decisiones que afectan a otros.

En este sentido, es importante que se tomen en cuenta los valores que los profesores deben discutir en las aulas, como es el caso de la responsabilidad:

Una práctica ética sería, por ejemplo, dar solución a las problemáticas derivadas de la producción de papel que lesionan el medio ambiente: ¿acaso no estamos obligados a disminuir el uso de papel? Y aquellos profesionistas saben perfectamente que están lesionando el medio

ambiente y aún así, lo siguen haciendo, es una realidad ética que daña a las personas y al ambiente. (Posgrado en Ingeniería)

Consideramos importante recuperar lo que Hortal (2002) ha mencionado respecto a la autonomía del profesional en el sentido de que dicho principio es una ventaja, debido a que “todo profesional que quiera y pueda hacer valer su profesionalidad, también hace valer su compromiso personal con los valores intrínsecos de su profesión”. Y en consecuencia, la toma de decisiones se fundamenta en una discursividad racional, es decir, si la organización para la cual se trabaja no cuenta con lineamientos éticos, se debería considerar la opción de permanecer o salir.

El buen profesional debe tener una postura clara respecto a su ética personal y profesional. Por su parte, Cortina (2012) menciona que las empresas actualmente deben tomar en cuenta que ser ético tiene como consecuencia la rentabilidad, por ejemplo, hacer bien el trabajo, aumenta la eficiencia y eficacia empresarial, porque se utilizan mejor los recursos.

Otro principio que ofrece beneficios es el de la justicia. Se atiende al beneficio social, en donde hacer bien el trabajo se ve reflejado en el mejoramiento en el cuidado del medio ambiente y en consecuencia, la sociedad se ve beneficiada.

5.4.5. Dilemas éticos en torno al consumismo

El consumismo lo refirieron algunos entrevistados como una tendencia actual en la que se ve al ser humano como un “productor de bienes de consumo” es decir, el ser humano es percibido como un medio.

El consumismo lo consideramos como un tema sensible para las universidades privadas, en el sentido de que entran en juego diferentes factores que son importantes y que tienen que ver con la economía. Retomamos lo dicho por Hortal (2002) respecto a la prioridad que deben tener los bienes internos sobre los bienes externos a fin de orientar lo que consideramos “ser un buen profesional”. Creemos que una postura ética institucional que se construya a partir de la investigación en el campo temático de la ética de las profesiones y en particular de la docencia y de la investigación, permitiría lograr un equilibrio respecto a las posturas en materia de economía y en consecuencia los dilemas éticos en torno al consumismo podrían ser abordados desde una perspectiva humanista.

Algunas respuestas giraron en torno a la percepción que se tiene de algunos posgrados como es el de la mercadotecnia. Según la perspectiva de algunos docentes, la mercadotecnia como actividad profesional, es una de las que deben tener un fundamento ético y humanista de

manera relevante, en virtud de que por medio de esas actividades se puede llegar a mentir y manipular a las personas, a fin de obtener ganancias económicas.

Estas respuestas ponen delante nuestro un buen ejemplo de cómo priorizando los bienes internos de la profesión de licenciado en mercadotecnia, permitiría tener una dimensión más adecuada respecto a los bienes externos. Otro elemento de análisis es la dimensión social, es decir, se tiene que hacer un cuestionamiento serio respecto a ¿cuál es el beneficio que la mercadotecnia da a la sociedad?.

La fundamentación racional las actividades laborales, retomando a Cortina, (2000a) eleva la actividad profesional a un nivel de humanidad, por ejemplo, contando con esta base, se pueden abordar dilemas como el uso de imágenes violentas en los medios masivos de comunicación, el empleo de lenguaje corrompido, contenidos de índole sexual e incluso, los cada vez más frecuentes *anglicismos*, los cuales pueden ser considerados por algunos sectores de la población como atentados contra la identidad nacional y cultural.

5.4.6. Dilemas éticos en el posgrado de negocios y administración

Las ventajas para los alumnos que se encuentran inscritos en los posgrados de negocios de acuerdo con un académico de esa área, es que cuentan con una oferta académica que aborda el tema de la ética de manera explícita, a fin de favorecer la reflexión en torno a la toma de decisiones:

El dilema radica precisamente, en formar a lo alumnos de manera que “remen contra la corriente” y que incidan en un cambio en las personas. Los hombres de negocios que ven a las personas como objetos por lo regular manifiestan interés en el poder y la autoridad. Lo que no podemos es “torcer” la ley a favor de unos o de otros, tampoco debemos aprovechar vacíos legales para cometer actos reprobables y menos debemos utilizar una mercadotecnia mentirosa. (Posgrado en Negocios y Administración)

Otra de las ventajas es que existe una materia que se denomina ética profesional en el posgrado en Negocios:

Existe la materia ética y responsabilidad social como programa de formación desde el área de negocios, para nosotros si es importante que el tema lo discutamos durante el tiempo que va a pasar aquí el alumno con nosotros y se debe hacer de forma explícita tal cual, la materia es obligatoria y ni siquiera una materia optativa entonces como departamento de negocios y como posgrado tiene toda esa relevancia fundamental.

Algunos profesores refirieron que entre las prácticas que se deben poner en discusión con los alumnos están aquellas que fomentan la dependencia del beneficiario. Los docentes refirieron que es muy fácil caer en este tipo de situaciones sobre todo cuando se prioriza el factor

económico por encima del aspecto humanista. Las preguntas de reflexión que se deben poner a consideración de los estudiantes son, de acuerdo a los entrevistados: ¿cuánto es el cobro justo por el servicio realizado? ¿Debo darle toda la información al beneficiario aunque hacerlo signifique que no requiera más mis servicios?. Los dilemas éticos se resuelven en el contexto.

5.4.7. Aplicar sanciones o “mirar hacia otro lado” puede generar dilemas éticos

El dilema ético que se origina respecto a la aplicación del reglamento cuando los alumnos incurren en legalidad o cuando se presentan casos de corrupción algunos docentes cuestionan: ¿debemos denunciar?, “nosotros siempre hemos impulsado ese respeto a la ley atendiendo a las demandas institucionales” y “al no regirnos por ningún reglamento, al no haber comité disciplinario, hay cualquier cantidad de injusticias también con los alumnos”. El dilema se presenta en virtud de que no los profesores no reciben total apoyo por parte de la universidad, incluso ponen en peligro su empleo cuando este tipo de situaciones se presentan y el docente decide actuar éticamente.

Otro dilema que enfrenta la universidad y que tiene relación con el hecho de no aplicar sanciones es el que tiene que ver con aceptar a alumnos sin fundamentos académicos suficientes para ingresar a estudios de posgrado en la universidad. Actualmente los institutos “no pueden darse el lujo” de rechazar estudiantes. Sin embargo, los entrevistados reconocen que esta situación conduce a un dilema ético: esta lógica mercantil de la educación que lleva a enviar un mensaje, “el requisito de inscripción es que tengas el dinero para pagar, si esto es afirmativo, entonces la institución te admite” y la pregunta que un entrevistado propone es: “¿y el aspecto humanista dónde quedó?.

Otro dilema se presenta con alumnos “pudientes” a quienes en ocasiones no se les aplica el reglamento de manera equitativa cuando éstos cometen alguna falta. De acuerdo con algunos entrevistados la presión que puede ejercer una persona influyente plantea dilemas éticos para los profesores en términos del principio de justicia: “es difícil distinguir y respetar la justicia frente a alumnos que no tienen esa ventaja de influyentismo”, “uno se tiene que preguntar: ¿hasta dónde, como docente, se me permite manejar un criterio ético si en ocasiones lo que predomina es la inequidad?” Otra situación que refirieron fue la de mantener relaciones de “amistad” con los alumnos cuya relación, que representarían beneficios y en las que se debe respetar los límites para no comprometer el principio de imparcialidad.

5.4.8. El impacto de la cultura genera dilemas éticos

Las situaciones que generan dilemas éticos en el entorno universitario, pueden llegar a ser abordadas sin tomar en cuenta los principios de la ética profesional lo que puede derivar en que un profesor incurra en conductas no éticas (Aluja y Birke, 2004). Consideramos importante que los profesores cuenten con elementos mínimos en ética profesional en una estrategia formativa que contemple la perspectiva de Hortal (2002) respecto a inscribir los principios en un marco más amplio como lo es el sentido de la vida. Resultó interesante que los profesores señalaron este aspecto que podríamos llamar de índole trascendental, en virtud de que creemos que en la actualidad se requiere en las estrategias formativas para profesores en este campo temático de una perspectiva de contenidos que sea integral a fin de que los docentes se comprometan con los bienes internos de su profesión asumiendo responsabilidad respecto a sus decisiones.

Las conductas no éticas que se pueden llegar cometer en la profesión docente y que fueron las que con mayor frecuencia se mencionaron son:

1. Asignar una nota que el alumno no merece.
2. Plagio, “piratear trabajos”.
3. Ser un mal ejemplo a los alumnos.
4. Buscar el poder pasando por encima de la ética.
5. Apoyarse en “palancas” para obtener puestos sin contar con los méritos académicos necesarios.
6. Evaluar positivamente a un alumno condicionándolo.
7. Enseñar a los alumnos cómo encontrar huecos legales en el ámbito profesional. “El que no tranza no avanza”.
8. Imponer valores.
9. Faltar al respeto a las personas en todos los aspectos: físico, intelectual, espiritual.
10. Dañar el medio ambiente por decisiones industriales y empresariales apoyadas en la corrupción.
11. Promover un espíritu consumista por medio de la manipulación mercadotécnica.
12. Promover un lenguaje que pervierte la identidad nacional.

13. Utilizar ambigüedades para esconder una conducta no ética.
14. Engañar. Prometer “las perlas de la virgen” y dar un producto de mala calidad.
15. Poner referencias bibliográficas que en realidad no se leyeron.
16. Acoso sexual.
17. Simular en la docencia. Y Simular la investigación.
18. Fabricar datos.
19. Violar la confidencialidad.

5.4.9. Retos de los académicos ante los dilemas éticos

El reto principal que enfrentan los docentes en la universidad consiste en cambiar de una perspectiva pesimista, hacia una que vislumbre a las situaciones dilemáticas como oportunidades, asumiendo que es necesario generar líneas de actuación y de formación para los alumnos y profesores. Otro reto es mantener la postura humanista de la universidad y que los docentes desarrollen estrategias basadas en esa filosofía institucional. El diálogo con los alumnos es otro reto, su establecimiento como estrategia educativa permitiría recuperar las perspectivas de los actores en torno a los posibles modos de ser profesional con rasgos éticos, como lo hemos venido mencionando en el presente trabajo.

Esto representa una línea de investigación se puede retomar en el nivel de la formación profesional en posgrados. Este capítulo permitió ordenar la perspectiva de los profesores de posgrado de la UIAP los dilemas éticos y las conductas éticamente inaceptables que se viven al interior de los posgrados de la universidad. El impacto negativo de las diversas problemáticas sociales en la universidad se ve reflejado directamente en las funciones sustantivas de docencia e investigación. Como consecuencia, se presentan conductas éticamente inaceptables, mismas que pueden ser estudiadas desde una perspectiva teórica como la propuesta de Aluja y Birke (2004). En este apartado también se pudieron apreciar diversas estrategias formativas para el profesorado, las cuales pueden ser tomadas en cuenta como parte integrante de los programas que tiene como objetivo incorporar la ética profesional de cara a los dilemas éticos que se presentan en los posgrados.

Conclusiones

Las afirmaciones que se presentan a continuación no pretenden ser generalizaciones respecto al campo temático de la ética profesional en la docencia y en la investigación, sino que se ubican en el contexto particular de los posgrados de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP).

Por medio de estas aseveraciones, hacemos un esfuerzo teórico por incorporar, por un lado, la teoría proporcionada por nuestros autores en ética general de las profesiones, ética de la docencia y ética de la investigación, y por otro lado, el referente empírico proporcionado por la información obtenida de veintidós profesores de los posgrados de la UIAP. Se buscó ir más allá de la información, tomando como eje central el objetivo del presente estudio.

Las conclusiones dan cuenta de la relevancia que la ética profesional tiene como un campo temático que se debería abordar de manera explícita y sistemática.

Integramos las perspectivas que los académicos proporcionaron e incorporamos el marco de referencia teórico a fin de ofrecer un trabajo que sea útil, combinando algunas proposiciones teniendo en mente que se puede contribuir de esta forma en los proyectos de investigación que están vigentes como el trabajo colectivo en la UIAP: “Las preguntas éticas de las profesiones”, así, pudimos dar respuesta a la pregunta de investigación que guió nuestro estudio, y de lo cual se derivaron algunas ideas que pudieran incorporarse a las variadas estrategias didácticas y pedagógicas que los profesores e investigadores entrevistados ponen en práctica en su labor.

Cabe señalar que si bien la universidad es vista como un proyecto de la Compañía de Jesús, en el presente trabajo de investigación no sostenemos una postura religiosa jesuita, pero consideramos que es importante recuperar las propuestas educativas de, por ejemplo, la pedagogía ignaciana, a fin de consolidar la congruencia del discurso ético en los posgrados, lo cual consideramos pertinente, sobre todo, si lo que se quiere es formar a los alumnos desde una perspectiva humanista y social.

Pudimos conocer la propuesta educativa de la Compañía de Jesús para comprender los fines que persigue la institución en términos educativos y de transformación social y los fines de los posgrados de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP) en la formación profesional. Nuestras conclusiones son las siguientes:

1. La ética profesional se incorpora de manera implícita en los posgrados de la Universidad Iberoamericana Puebla (UIAP). Pudimos conocer que existe una incongruencia en el discurso, por un lado, la postura predominante en los posgrados respecto a cómo

incorporar la ética profesional es que debería ser explícita, y por otro lado, en la realidad, se hace implícitamente, esto nos permite apreciar que en términos de disponibilidad discursiva, si existen las condiciones para crear líneas de actuación orientadas a la incorporación positiva de la ética profesional y para lograr, así, una correspondencia congruente con la postura ética de la universidad contenida en su filosofía educativa. Armonizar las posturas institucionales y las del los académicos en torno a la ética de la docencia y de la investigación, impulsaría una presencia más evidente de los principios de la ética profesional en los posgrados. Consideramos que la presencia de dos elementos, con los que cuenta la universidad, pueden aprovecharse como un punto de partida para la reflexión colectiva de los académicos: 1. la pedagogía ignaciana y 2. la dimensión social del modelo educativo, los cuales desde la perspectiva de la ética profesional, permitirían armonizar las diversas perspectivas de los actores educativos. El eje de reflexión en torno a los bienes internos de las profesiones se debe hacer igualmente explícito, en virtud de que, en realidad, son los bienes externos de las profesiones a los que se les presta mayor atención, lo cual establece una postura crítica por parte de los académicos. Los coordinadores de los posgrados deben poner el énfasis en encontrar congruencia entre las diversas posturas, por un lado, la de los académicos y por otro, la de la institución.

2. Los principios de la ética profesional a los que se les presta más atención en los posgrados de la UIAP son dos: justicia y beneficencia. Respecto al primero, el papel principal gira en torno a la justicia social y la preocupación de que la institución sea percibida como generadora de desigualdad al no sustentarse en este principio de la ética profesional. Hay resistencias en torno al principio de justicia, y dejan ver una posible incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace en torno a la incorporación de la ética en los posgrados, se generan críticas respecto a la dimensión social de la universidad y se dificulta la incorporación de un discurso ético que se implemente con solidez y determinación.

El principio de beneficencia, segundo en importancia, nos deja ver que existe una prioridad por formar a los alumnos en el cuidado hacia las personas, en ese sentido se puede afirmar que la responsabilidad profesional juega un papel importante en la labor de docencia y en la investigación. Podemos afirmar que existe una prioridad por elevar el nivel de humanidad de la profesión docente, lo que nos indica el papel que juega la formación de la conciencia personal y profesional como uno de los objetivos que se persiguen en los posgrados. Es importante que se incorporen de manera explícita los principios de la ética profesional: justicia

y beneficencia, y que se establezca un lenguaje ético que le de sustento, mismo que se puede desarrollar a partir de los principios de la pedagogía ignaciana, en virtud de que ésta favorece la puesta en práctica de los principios humanistas, que son afines a las perspectiva propias del respeto a la vida humana. Los principios éticos son susceptibles de ponerlos en práctica en los posgrados, si se asume la importancia de no quedarse en la discursividad teórica sino de formular objetivos concretos en los posgrados, entonces el trabajo colegiado resultaría necesario para construir un referente teórico en ética de la docencia y ética de la investigación, que ofrezca a los profesores e investigadores una adecuada orientación respecto al sentido que, institucionalmente, tiene su trabajo. Construir un marco conceptual de referencia y unos lineamientos procedimentales siguiendo como directrices de actuación los principios de la ética de las profesiones, concuerda con el modelo educativo y con la filosofía educativa de la UIAP. La visión humanista propia de la institución bien puede ser enriquecida con los principios de la ética profesional; esta integración se propone con la finalidad de que exista una estructura que proporcione a la planta docente y a las líneas de investigación, elementos éticos que se tomen en cuenta y estén presentes en los cursos y seminarios que se imparten y en el diseño de las estrategias didácticas de los profesores.

3. La docencia es vista como una profesión cuyo bien interno es la formación integral de los alumnos. Una caracteriza de la labor de los académicos en los posgrados de la UIAP, es la presencia de valores que proceden de su experiencia profesional, aunque no siempre coinciden con los valores institucionales, en virtud de que éstos provienen de la religión católica, por lo tanto, es necesario encontrar algunas semejanzas en torno a las diversas posturas valorales, en este trabajo asumimos que la prioridad de los bienes internos de la profesión docente (que el alumno aprenda) y de la investigación (la búsqueda de la verdad) son dos directrices que deben estar presentes en el diálogo entre la institución y los profesores e investigadores. Suponemos, además, que es importante que se retome el trabajo de investigación que está vigente en la UIAP denominado “Las preguntas éticas de las profesiones” a fin de ubicar cuáles son los principales valores de los académicos para incorporarlos; no obstante, podemos decir que existe una tendencia hacia el discurso filosófico en torno a los valores; es necesario fundamentarlos en la racionalidad práctica orientada a fines. Además, existen buenos ejemplos exitosos, y resultados positivos que se han obtenido al llevar a cabo cambios estructurales en los planes y programas de estudio como es el caso del Doctorado Interinstitucional en Educación, casos como éste deben estudiarse a partir del proceso que se siguió para lograr una

experiencia fructífera. Podemos afirmar que tanto la perspectiva de los profesores como la de los directivos de los posgrados nos hablan de establecer la prioridad en observar un nivel de humanidad en la formación de los alumnos, es decir, que hay posibilidades de recuperar la concepción teleológica de la ética profesional en torno a considerar a las personas como fin en sí mismas y el concepto de que el respeto a la vida humana le da sentido a las profesiones; en esto consiste el éxito desde nuestra perspectiva.

4. El criterio profesional y el perfil de los profesores juega un papel de suma importancia en lo que respecta a la incorporación de la ética en los posgrados, pero, al no haber una estructura a nivel institucional en ética profesional en la que el docente encuentre una base de actuación como encargado de incorporar la ética en la formación de los alumnos, entonces el trabajo colectivo se diluye, porque no hay trabajo colectivo explícito respecto a los bienes internos de la profesión docente y de la investigación, por lo tanto, no existe una clara vinculación entre las temáticas que se abordan en los posgrados con la teoría acerca de la ética profesional; hacer explícito este vínculo profesión-ética profesional, beneficiaría a las estrategias formativas de los académicos porque se equilibrarían las dimensiones: cognitiva, afectivo-emocional, ética y social; se requiere dar inicio a una reflexión teórica y práctica, para que se busquen consensos respecto a la manera de incorporar los principios de la ética profesional a las dos funciones de docencia e investigación que llevan a cabo los académicos cotidianamente.

5. La dimensión social es uno de los pilares de la filosofía educativa de la UIAP y es un referente importante para impulsar cambios estructurales en los posgrados. En ese sentido, pudimos conocer que existe una tensión que polariza las perspectivas de los profesores, en primera instancia se pudo apreciar que existe una crítica hacia lo que han dado en llamar, la lógica comercial de las universidades privadas, que obstaculiza la obtención de resultados satisfactorios en términos de la formación humanista que se busca, posgrados como los pertenecientes a las áreas de orientación pragmática como es el caso de Arte, Diseño y Arquitectura y las Ingenierías se ven atrapadas en dilemas éticos ocasionados por la incorporación de la ética en los cursos y seminarios, se percibe a la ética profesional como un obstáculo, porque no la consideran un tema práctico, y la otra perspectiva que polariza a los académicos, es la de los docentes de las áreas de Ciencias Sociales y las Humanidades, como es el caso particular de Letras Iberoamericanas, Educación y Formación de Profesores, en estas tendencias la dimensión social se percibe desde una postura humanista, esta tensión, deja

ver la importancia que juega el papel de los directivos respecto a encontrar elementos que consoliden la postura institucional en este rubro, para lo cual, encontramos útil considerar valioso el consenso respecto a incorporar un elemento que de armonía; el lenguaje de la ética profesional puede tomarse en cuenta para favorecer una perspectiva holística para los posgrados. La congruencia entre la filosofía educativa de la universidad con la ética profesional beneficiaría a la formación integral de los alumnos, y supone cambios en la forma de pensar la realidad educativa, es decir, se hace necesaria una transición de una concepción lineal hacia una perspectiva de la complejidad, a fin de incorporar todos los factores que atañen a la incorporación de la ética, es decir, los coordinadores y directivos deben considerar que el factor económico y la lógica del mundo comercial constituyen solamente un factor a tomar en cuenta en la puesta en diálogo, además, existen diversos agentes que intervienen como el factor humano, el social y el educativo, que hacen necesario dicho cambio en la forma de pensar, implica también, incorporar una visión multicultural, multidisciplinaria e interinstitucional de cara a la toma de decisiones, en ese sentido, la incorporación de la ética requiere de un pensamiento complejo y de una base teórica que lo sustente, de otra manera los riesgos de adoptar una postura mecanicista respecto a la ética y su implementación, se verán reflejados en las resistencias al cambio. La dimensión social de los posgrados, debe ser tomada en cuenta como un elemento de la ética de las profesiones, porque es un proceso dinámico, circular e inacabado y por tanto, perfectible, por lo tanto, la conformación de colectivos profesionales que tengan como finalidad explícita la de incorporar el lenguaje ético, traería como resultado la conformación de comunidades hermenéuticas cuyo discurso resulte en unificación de perspectivas de los actores educativos.

6. Las profesiones son consideradas en este trabajo como una dimensión de la actividad humana, no son fines en sí mismas sino que son medios para llegar a un fin, el cual es el bien de las personas y por lo tanto, partiendo de esta base, es factible incorporar tanto la perspectiva universitaria en torno a la existencia de los posgrados, sin dejar a un lado su aspecto práctico, proponemos, pues, introducir el fundamento que nos proporciona la racionalidad práctica para orientar el trabajo de docentes, investigadores y directivos hacia la responsabilidad de la universidad de priorizar los bienes internos de la profesión docente y de la investigación y en general de las profesiones representadas en los posgrados de la UIAP.

7. La formación de los alumnos del nivel de posgrado tiene características que hacen necesaria la incorporación de la reflexión de los actores educativos en torno a lo que se

considera ser un buen profesional, proponemos para tal objetivo, la creación de colectivos profesionales cuyo objetivo central se promover el diálogo entre los sujetos involucrados en la incorporación de la ética. Si partimos del hecho de que existen condiciones adecuadas para incorporar la ética profesional en las funciones sustantivas de los profesores de posgrado: docencia e investigación, entonces podemos afirmar que incluir la experiencia de los profesores, la filosofía educativa jesuita y la pedagogía ignaciana en un discurso ético, constituye un esfuerzo significativo hacia la adopción de un lenguaje común como se dijo antes, y se favorece el consenso orientado al compromiso de los participantes en el proceso. El trabajo de formar alumnos en el nivel de posgrado implica, además, fortalecer la participación de la comunidad universitaria, desde esta perspectiva, los compromisos asumidos como resultado del diálogo, tendrían buenas perspectivas para su consolidación.

8. La experiencia profesional de los alumnos es otro elemento de importancia para incorporar la ética profesional, en el sentido de que como profesionales, aportan una gran variedad de contextos vivenciales que pueden ser aprovechados, en ese sentido uno de los temas que se verían favorecidos es la discusión de los dilemas éticos que los profesionales enfrentan en su ámbito de trabajo. Siguiendo la lógica de la racionalidad práctica, asumimos que es relevante hacer explícita la utilidad de la ética, a fin de que la labor de los profesores e investigadores se vea beneficiada, por ejemplo, en el diseño de sus propias estrategias didácticas o proporcionar elementos para ampliarlas o modificarlas de ser necesario. En el nivel de posgrado, los alumnos cuentan con una configuración de la realidad ya hecha, tienen principios y valores éticos interiorizados y los han puesto en práctica, con resultados diversos positivos y negativos, es pues, importante fomentar el trabajo colectivo con los alumnos.

9. El vínculo docencia-investigación debe fortalecerse en los posgrados de la UIAP, en virtud de que se prioriza más la docencia. Pudimos conocer que la función de investigación, si bien es importante para los profesores, no se ha desarrollado de manera satisfactoria, las líneas de investigación están vinculadas particularmente con los proyectos de los alumnos, pero los académicos encuentran obstáculos para dedicar el tiempo necesario a esta función sustantiva como profesores de posgrado. La producción de conocimiento tiene un papel relevante para la docencia en el nivel de posgrado, pero existen condiciones que no la favorecen desde la perspectiva de los docentes: la falta de tiempo debido, como dijimos, ocasionada por la excesiva carga de trabajo administrativo y docente, y el escaso impulso de la universidad para formar investigadores nos deja ver que, tomando como referencia el bien interno de la

investigación, la búsqueda de la verdad, concuerda plenamente con el pensamiento jesuita, de hecho, el lema de la universidad la contiene: “La verdad nos hará libres”. Consideramos que el impulso de la investigación puede venir de la incorporación de los principios de la ética de la investigación, aprovechando el proyecto vigente “Las preguntas éticas de las profesiones”, se puede tomar como base para generar líneas de investigación respaldadas por las áreas académicas. Otro recurso importante, son los coloquios sobre investigación que se llevan a cabo en la UIAP, y la creación de la maestría en investigación educativa y que se encuentra en proceso de obtención del Reconocimiento de Validez Oficial (REVOE), son ejemplos que se pueden aprovechar para impulsar la participación de los académicos en congresos a nivel nacional e internacional y hacerlo extensivo en todas las áreas académicas. Es pues, importante que se vean implicados los directivos en favorecer el vínculo docencia-investigación, si lo que se quiere es fortalecer esta función sustantiva de los profesores de posgrado de la UIAP.

10. El diálogo como competencia ética, debe ser incorporada en los posgrados de la UIAP, a fin de diseñar programas de formación docente tomando como objetivo, el desarrollo de esta competencia. Por otro lado, la ética dialógica, considerada como un procedimiento de trabajo colectivo, puede resultar adecuado para incorporar una perspectiva práctica de la ética profesional al interior de los colectivos profesionales. Las resistencias al cambio, que siempre estarán presentes en toda actividad humana, pueden ser incorporadas desde la perspectiva de la ética dialógica como elemento necesario para una práctica dialéctica colectiva, en virtud de que responde a una fundamentación conceptual como lo es la circularidad hermenéutica, es decir, que el proceso de llegar a consensos debe ser cíclico, y no lineal, en ese entendido, las posturas antagónicas son vistas en el presente estudio como elementos necesarios para iniciar un proceso práctico, en torno a la toma de decisiones, no nos referimos, por lo tanto, a una toma de decisiones basadas en consensos fácticos o pragmáticos en los cuales las voces de los expertos son las determinantes, sino que, nos referimos a la incorporación de una ética dialógica que proporcione elementos de reflexión para los participantes, de cara a encontrar compromisos con los objetivos acordados, mismos que se tendrán que resignificar, porque asumimos una postura de pensamiento circular; hermenéutico. Otra de las razones por las cuales consideramos a la ética dialógica como el procedimiento adecuado para incorporar la ética profesional en los posgrados, tiene que ver con la presencia de múltiples factores que intervienen en el trabajo profesional, coincidimos en que la postura humanista de la

universidad, se circunscribe en un alto nivel de pensamiento y de reflexión religiosa y filosófica, si tomamos en cuenta que la Compañía de Jesús tiene un arraigo histórico que se remonta a más de cuatrocientos años de historia, lo que hace necesario elevar el nivel de reflexión a una altura humana, en torno a la comprensión de los factores económicos, comerciales y mercadotécnicos del mundo globalizado en la actualidad, a fin de mantener una vigilancia epistemológica del discurso ético sin incurrir en el riesgo de considerar a la ética como un campo temático filosófico, y en un detrimento, por lo tanto, en su incorporación en las dos funciones sustantivas de los académicos de posgrado: docencia e investigación; es necesario pues, tomar en cuenta todas las voces incluyendo las antagónicas para hacer explícito el campo temático de la ética profesional en los posgrados.

11. La construcción, de manera colegiada, de un marco teórico en ética profesional para los posgrados de la UIAP, proporcionaría una estructura conceptual en la cual se enmarque: 1. El perfil profesional del docente, 2. La filosofía educativa jesuita y 3. La pedagogía ignaciana, tomando en cuenta que entran en juego polos de tensión como los ocasionados por la postura que pudimos conocer referente a que la ética es un asunto privado y de conciencia personal. Otros elementos a considerar para construir un marco teórico propio para los posgrados de la UIAP, son las confusiones en distinguir lo que es la ética filosófica y la ética aplicada, otra confusión que pudimos conocer es la distinción entre ética, moral y religión y, finalmente, construir un marco conceptual propio se vería influenciado por el predominio del pensamiento causalista y reduccionista de la búsqueda de la verdad, sobre todo en los posgrados pertenecientes a las áreas de las ciencias exactas. La propuesta de construir un referente teórico propio para los posgrados surge en primera instancia, de que pudimos conocer que no existe una estructura que proporcione unidad en el campo temático de la ética profesional por lo tanto, consideramos que se deben establecer bases mínimas de reflexión, como lo pueden ser los bienes internos y el concepto de ser un buen profesional, para iniciar con el trabajo colectivo, sin incurrir en un menoscabo de las convicciones personales de los actores educativos. Concluimos que el proyecto de investigación que está vigente denominado “Las preguntas éticas de las profesiones” puede ser de utilidad como un punto de partida hacia la construcción de un marco teórico propio para los posgrados.

12. La conformación de comunidades hermenéuticas en los posgrados desde la perspectiva de un pensamiento circular, es una propuesta que toma en cuenta el referente teórico de nuestro trabajo y el perfil profesional de los profesores y sus percepciones respecto a la ética

profesional. Partimos de la base de que no es suficiente tratar de ofrecer explicaciones respecto a las problemáticas que se presentan en los posgrados, tampoco es suficiente explicar cómo se podría incorporar la ética profesional, asumimos una postura en la que el objetivo es primordialmente el de la comprensión (*verstehen*), como base del campo temático de la ética profesional, del contexto histórico de la universidad y de su posible incorporación en las dos funciones sustantivas del profesorado: docencia e investigación. Los coordinadores de los posgrados cuentan con elementos suficientes para elevar el nivel de reflexión y de diálogo a un nivel humanista, de cara a la búsqueda consensuada de líneas de actuación docente y líneas de búsqueda de la verdad en ética profesional de los posgrados de la UIAP. Sostenemos que, en la UIAP, es factible la creación de comunidades hermenéuticas que estén conformadas por los colectivos profesionales de los posgrados, y que para tal efecto, se requiere de la creación de programas formativos para los académicos en ética profesional, de esta manera explícita, se pueden abordar como tema de debate y diálogo, la comprensión de dilemas éticos y de conductas éticamente inaceptables que sirvan como estudio de casos.

13. El desarrollo de la autonomía de los profesionales docentes e investigadores, es necesario para llevar a cabo un trabajo libre y que beneficie a su vez, el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Desde una perspectiva teleológica de la ética profesional, asumimos la postura en este trabajo de que el ser humano es el fin último de las actuaciones profesionales y que es necesario el compromiso con ese fin, por parte de los actores educativos implicados, a fin de asumir una responsabilidad personal y profesional respecto al respeto de la autonomía de las personas. La gran diversidad de modos de ser y de enseñar por parte de los docentes e investigadores de la UIAP, deben encontrar una unidad y orientación que les asegure el desarrollo de sus actividades en plena autonomía. Aseguramos que si la autonomía, considerada como uno de los principios de la ética profesional, es puesta en diálogo, entonces se garantizaría en buena medida la obtención de la confianza de los alumnos en la toma de decisiones que llevan a cabo académicos e investigadores y que en última instancia, les afectan.

14. Las estrategias didácticas que pueden ser útiles para formar a los alumnos de manera integral, son aquellas que se sustentan en el respeto a la autonomía. Las preguntas problematizadoras son una estrategia que permitiría obtener resultados formativos favorables. Si partimos del hecho de que la formación en competencias no consiste en transmitir conocimientos teóricos sobre ética, sino que en ese proceso educativo nos comprometemos,

además, a favorecer en el alumno la interiorización de los valores y principios que le permitan configurar un criterio propio respecto de lo que es ser un buen profesional, en virtud de que la toma de decisiones de los profesionales, afectarán la vida de terceros. Otra estrategia didáctica que favorecería el desarrollo de la autonomía en el alumno es el diálogo, sobre todo si se toma en cuenta que la consideración de asumir como una postura ética la prioridad de los bienes internos sobre los externos en el trabajo profesional, requiere de una aproximación en la cual los sujetos reflexionen e interioricen valores y actitudes, de manera colectiva.

15. La formación de recursos humanos autónomos en docencia e investigación, es un tema que resultó relevante para los posgrados de la universidad. Se pudieron conocer propuestas que aquí retomamos del referente empírico respecto a estrategias de formación que pueden ser útiles si se fundamentan en un adecuado marco de referencia teórico y en consenso. La primer propuesta que ponemos a consideración, consiste en suponer que los profesores que ya tienen una postura ética definida, pueden llevar a cabo una supervisión al trabajo profesional de los futuros docentes e investigadores, en ese trabajo supervisado, se puede poner el énfasis en la aplicación de los principios de la ética profesional como eje de actuación para las dos funciones sustantivas de docencia e investigación. La retroalimentación con los profesores e investigadores en formación, que se encuentran desarrollándose en la UIAP, es esencial para socializar los principios de la ética profesional como parte de sus funciones laborales. La comprensión de las problemáticas éticas por parte de los académicos, se puede abordar a partir de la socialización de los bienes internos, es decir, la finalidad de las profesiones, lo cual puede ser considerado como un marco de referencia para la toma de decisiones en torno al diseño de estrategias de trabajo colegiado. Otra conclusión en torno a la formación de recursos humanos en ética profesional, es que existen las condiciones para otorgar una certificación en docencia y otra en investigación que den cuenta de que el alumno llevó a cabo determinadas horas de práctica supervisadas, en las cuales los principios de la ética profesional y los valores profesionales son parte del programa de formación.

16. Existen centros de estudio universitario no consolidados, que no cuentan con el rigor académico para llevar a cabo un posgrado (maestría y doctorado) y por lo tanto, la masificación de los estudios a nivel maestría y doctorado constituye una problemática que afecta directamente a los bienes internos de la profesión docente y de la investigación. Estos institutos han proliferado y generan diversos dilemas y conductas no éticas para las universidades consolidadas; muchas universidades se han visto en la necesidad de introducir

modalidades de titulación que algunos autores han llegado a denominar como fraudulentas, pues se busca evitar la reprobación de alumnos por factores estadísticos, existen sistemas de becas que facilitan el ingreso a estudios de maestría y doctorado sin observar una adecuada selección de candidatos que cuenten con una suficiencia académica que garantice su desempeño; la lógica del mundo comercial se encuentra presente en esta situación; pensamos que al entrar en esa competencia mercantilizada de la educación, se sacrifican muchas cosas valiosas, como lo es la ética profesional, por lo tanto, la calidad formativa se ve afectada. Creemos que esta reflexión, compromete a todos los actores educativos, a los directivos que se enfrentan dilemas éticos generados por esta situación y a los profesores, a quienes se les dan lineamientos para suavizar la solidez académica, y por lo tanto, en ocasiones se han llegado a ver como normales algunas conductas éticamente inaceptables como es el caso del plagio, sobre todo en modalidades virtuales, que en la actualidad tienen mucho aumento, en virtud, creemos, de priorizar el factor económico en estas escuelas no consolidadas; la cultura se infiltra en la vida universitaria. Sostenemos, tomando en cuenta este panorama que acabamos de describir, que los directivos deben asumir una responsabilidad para con los bienes intrínsecos de las profesiones, en particular con la profesión docente y con los bienes internos de la investigación, la búsqueda de la verdad, tomando en cuenta que incorporar la ética profesional en los posgrados, implica un compromiso y responsabilidad.

17. La cultura es un factor que se debe tomar en cuenta si se quiere incorporar la ética profesional en los posgrados. La vinculación entre el perfil profesional de los docentes y el contexto social consiste en enfocar el aspecto humanista de la formación profesional de los alumnos, por medio del ejemplo. Es importante señalar que una de las características de la cultura mexicana es la simulación, es decir, cuando se habla, por ejemplo, de empresas “socialmente responsables” en ocasiones se trata solamente de un *slogan* publicitario, más que una realidad sustentada en los fines de las actividades humanas. Pudimos conocer que existe un aumento en el país de investigaciones y publicaciones en torno a la ética profesional, pero en lo que respecta al sustento teórico, la gran mayoría de autores son extranjeros, sobre todo de españoles, lo que hace necesario continuar con la investigación en ética profesional en México, tomando en cuenta el factor cultural de nuestras sociedades, a fin de contextualizar los principios de la ética profesional a nuestra realidad educativa. Es necesario, sostenemos, que se lleve a cabo un abordaje explícito de las problemáticas que la cultura ocasiona y que pueden llegar a afectar la integridad de los investigadores y de los profesores, hay influencias

positivas y negativas, pero se deben abordar de manera explícita, llamando a las cosas por su nombre, por ejemplo, podemos decir que desde una perspectiva cultural, los recursos económicos destinados para la educación en determinados contextos, se perciben como un gasto, lo mismo se puede decir de los recursos destinados a proyectos sociales, los cuales pueden llegar a recibir la influencia de factores políticos y ser utilizados discrecionalmente de acuerdo con la conveniencia de determinados grupos políticos y cotos de poder universitario. Por otro lado, siendo que las investigaciones se realizan en un contexto empírico como lo son los diversos sujetos de estudio, los actores sociales, los ciudadanos, las instituciones, los partidos políticos y las universidades, se debe tomar en cuenta desde una mirada comprensiva el contexto social y cultural mexicano. La cultura es objeto de la mirada crítica de los profesores universitarios y en este trabajo, sostenemos que es conveniente tomar en cuenta sus percepciones a fin de contar con un marco sustentado en la realidad. Las conductas éticamente inaceptables que pudimos apreciar en el referente empírico de este estudio, están enmarcadas en elementos de tipo cultural, en donde la prioridad, son los bienes externos de las profesiones. La cultura como generadora de dilemas y conductas no éticas, la definimos en este estudio como el conjunto de antivalores y actitudes interiorizados socialmente y que se asumen como ciertos y en ocasiones, hasta necesarios por determinados grupos sociales. Un elemento importante a tomar en cuenta, es la responsabilidad profesional de decir al público el beneficio o el daño que los productos o servicios pueden ocasionar a las personas, lo cual en términos de transparencia es un factor que culturalmente no se valora, al contrario, se valora la opacidad. El consumismo es otro rasgo de la cultura del mexicano, pudimos conocer que en algunas áreas académicas como la mercadotecnia se denominan sociedades de consumo, la sociedad mexicana entra en esa clasificación. Y finalmente, otro elemento cultural que es conveniente atender desde los posgrados, es el cuidado del medio ambiente, concluimos que no existe la conciencia ambiental.

18. Líneas de investigación pendientes son cinco. En primer lugar, la ética profesional en la investigación que se lleva a cabo en las áreas académicas, pudimos apreciar que es muy poca la investigación que se lleva a cabo por parte de los profesores. Se puede realizar una segunda visita a los docentes que centraron su atención en la importancia de investigar para fortalecer la docencia y en aquellos que llevan a cabo líneas de investigación actualmente. El segundo pendiente es ampliar el trabajo respecto a la conformación de colectivos profesionales que cuenten con características particulares respecto a las maneras de trabajar para incorporar

la ética profesional en los posgrados. En el trabajo quedó claro que existen las condiciones para hacer trabajo colectivo, pero la toma de decisiones se hace de manera fáctica, se valora mucho la voz de los expertos, por lo regular se busca el dato estadístico que sustente los reportes académicos y de trabajo, queda pendiente investigar en tercer lugar, cómo complementar el aspecto cuantitativo que se lleva a cabo primordialmente con fines administrativos y para la toma de decisiones.

Un cuarto pendiente es investigar cómo impulsar la ética dialógica en el trabajo colegiado de las áreas académicas. Finalmente, la quinta línea de investigación que queda abierta gira en torno a las propuestas de formación del profesorado en ética profesional.

A manera de reflexión autoevaluativa respecto al proceso de investigación

En este breve apartado hago una evaluación respecto a lo que me dejó el trabajo en sus diferentes partes: teórico, metodológico y el marco contextual de la tesis.

Respecto al trabajo teórico, me permitió observar el equilibrio entre la ética aplicada y los fundamentos filosóficos de la ética y de la razón, sin llegar a una profundización exhaustiva pero sí para detectar elementos teóricos como “los bienes”, “ética del discurso” y “autonomía” entre otros, y que los autores que se ubican en la ética de las profesiones elaboran en el contexto de las éticas aplicadas, al menos, pude conocer algunas obras que me dieron cierta seguridad en la construcción teórica de la ética profesional de la docencia y de la investigación, me refiero a autores y sus obras como Alasdair MacIntyre, *After Virtue*, Karl Otto Apel, *Teoría de la verdad y ética del discurso* y de Immanuel Kant, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, *Crítica de la razón pura* y *Crítica de la razón práctica*, para regresar a la lectura de autores como, Hortal y Adela Cortina, y comprender la distinción entre el pensamiento teórico-filosófico y el práctico y llegar a la conclusión de que ambos, desde mi perspectiva personal, son igualmente importantes para la ética profesional.

Respecto al aspecto metodológico, pude comprender que, la investigación educativa, al tratarse de un trabajo dinámico, cambiante y por lo tanto, nada predecible, conviene ser flexible en cuanto al diseño, y abierto a las críticas, en virtud de que la búsqueda de la verdad es un trabajo inagotable y que implica al investigador en su totalidad, su vida y sus asuntos.

El trabajo con la información fue sistemático y riguroso, no obstante, me queda pendiente mejorar respecto a la aplicación de estrategias que permitan regresar con los sujetos para que confirmen los avances respecto a la categorización o profundizar en algún tema, lo cual no se

pudo hacer por cuestión del tiempo y de la dificultad para agendar “segundas rondas” con los entrevistados. Fue valioso conocer la filosofía jesuita, aunque no profesó la religión católica, pude detectar algunas afinidades respecto a valores, y el tema del acompañamiento, que me pareció un aporte significativo en virtud del respeto y atención que merecen los alumnos.

Finalmente, Otra reflexión que me dejó este trabajo, gira en torno a la utilidad del conocimiento, desde el aspecto teórico y el metodológico, pude tomar en cuenta que interesa ubicar un enfoque práctico, que pudiera ser útil para el contexto en el cual se inscribe la investigación y que pudiera tomarse como referencia útil para otros casos.

ANEXOS

Tabla 1. Áreas Académicas y Posgrados de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Área Académica:	Posgrados:
1. Arte, Diseño y Arquitectura	Especialidad en Diseño e Interacción Digital. Maestría en Gestión y Diseño Urbano Sustentable
2. Ciencias de la Salud	Maestrías en Nutrición Clínica y Psicoterapia
3. Ciencias e Ingenierías	Maestría en Ingeniería y Gestión de la Calidad
4. Ciencias Sociales	Maestría en Políticas Públicas, Gestión de Empresas. Maestría en Economía Social y, Maestría en Derecho
5. Humanidades	Doctorado Interinstitucional en Educación. Maestrías en Lectoescritura, Competencias Matemáticas, Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje, Aprendizaje Basado en Competencias y Maestría en Letras Iberoamericanas
6. Negocios	Maestrías en Administración de la Empresa Industrial, Dirección y Estrategias de Recursos Humanos, Dirección y Estrategias Financieras, y Dirección y Marketing Internacional.
7. Medio Ambiente	Doctorado en Desarrollo, Medio Ambiente y Territorio. Maestría en Estudios en Cambio Climático

Fuente: Elaboración propia con base en la página *WEB* de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Tabla 2. Posgrados y áreas académicas de los profesores entrevistados.

Área Académica representada	Posgrado y proyecto de investigación del académico entrevistado	Grado del académico del profesor
Ciencias Sociales	Derecho penal y procesal	Maestría
Ciencias Sociales	Economía y finanzas, proyecto de investigación: adaptación al cambio climático como elemento del combate a la pobreza	Doctorado
Ciencias de la Salud	Comisión de salud en la universidad. Orientación Educativa.	Maestría
Ciencias de la Salud	Nutrición clínica	Maestría
Humanidades	Lectoescritura	Maestría
Humanidades	Educación. Proyecto de investigación: Los valores sociales y profesionales de los egresados de las universidades del sistema educativo jesuita	Maestría

Humanidades	Reflexión universitaria	Maestría
Humanidades	Doctorado interinstitucional en educación	Doctorado
Humanidades	Letras iberoamericanas, proyecto de investigación: Narrativa y fragmentación en la literatura hispanoamericana: las colecciones de relatos integrados por el espacio	Doctorado
Humanidades	Formación de profesores	Doctorado
Arte, Diseño y Arquitectura	Coordinadora, Gestión cultural	Maestría
Arte, Diseño y Arquitectura	Diseño digital	Maestría
Negocios	Finanzas	Maestría
Negocios	Posgrado en Negocios, proyecto de investigación: Regionalización de la inmigración internacional en el Estado de Puebla, bajo condiciones de cambio climático.	Maestría
Mercadotecnia	Maestría en Mercadotecnia	Maestría
Ingeniería	Posgrado en Ingeniería	Maestría
Ingeniería	Ingeniería civil industrial y logística	Doctorado
Coordinador posgrados	Arquitectura	Doctorado
Medio ambiente	Investigaciones interdisciplinarias del medio ambiente, línea de investigación: Narrativa y fragmentación en la literatura hispanoamericana: las colecciones de relatos integrados por el espacio	Doctorado
Medio ambiente	Investigaciones interdisciplinarias del medio ambiente, proyecto de investigación: Hacia una historia ambiental de las regiones de Puebla, el caso de la región de Cholula, siglos XVII a XIX	Doctorado
Medio ambiente	Director Investigaciones interdisciplinarias del medio ambiente	Doctorado

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de la página *WEB* y de las entrevistas.

Tabla 3. Temas y preguntas de la guía de entrevista.

Tema de la ética profesional	Preguntas de la guía de entrevista
1. La función de los profesores como formadores en valores y actitudes profesionales.	¿Cuál es su perspectiva acerca de la figura del docente en la formación de los estudiantes de posgrado en valores profesionales?
2. La ética profesional como un tema explícito incorporado a la formación de estudiantes de posgrado.	Desde su experiencia, ¿se promueve la formación de los estudiantes en ética profesional de forma explícita en el posgrado? En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Cómo incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos? En caso de ser negativa, ¿Porqué no incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos de posgrado?
3. Los dilemas éticos que enfrentan los docentes e investigadores en la formación de los estudiantes.	Desde su experiencia, ¿Qué dilemas éticos se presentan en sus funciones de docencia y de investigación?
4. Las conductas éticamente inaceptables en dos funciones sustantivas de los profesores de posgrado: docencia e investigación.	Desde su experiencia, ¿cuáles conductas considera éticamente inaceptables cometidas por profesores e investigadores del nivel de posgrado?
5. Los desafíos que presenta la sociedad mexicana actual para la formación de los estudiantes de posgrado.	Desde su experiencia, ¿qué desafíos plantea la sociedad mexicana actual para la formación de los estudiantes del nivel de posgrado?

Fuente: Elaboración propia con base en la guía de entrevista realizada por la Dra. Ana Hirsch.

Tabla 4. Ejemplo de la primera etapa de descripción y análisis de la información: categorías genéricas fundamentadas en la teoría en ética profesional

Frases, conceptos y segmentos de información referidos por los entrevistados.	Categoría genérica
En la maestría, no se trabaja tan explícitamente pero en todo el quehacer siempre está el principio de ver siempre por el paciente. De alguna manera está implícita. (Maestría en Nutrición Clínica)	Principio de Beneficencia
La labor de la docencia, es una labor de acompañamiento por lo menos desde el punto de vista como yo la entiendo. Es estar al lado del alumno e intervenir cuando él lo pida o intervenir cuando sea necesario. (Posgrado en Competencias para el aprendizaje)	Acompañamiento
Estaría el campo de la ética como el estudio del deber ser. Pero nos ha ido interesando que esta ética, se vaya cuestionando sobre los acontecimientos últimos que pueden ser expresado como el, más grave en el cambio climático. (Investigaciones interdisciplinarias en Medio Ambiente)	La ética se estudia a partir de los actos y no de las definiciones o teoría.
Por eso hacemos con mucho firmeza incluir la ética, precisamente por esa situación, porque actualmente en la industria se detecta que se hace más hincapié en el asunto de las metas y objetivos que en el asunto de actitudes y valores ,vamos a decir de ética profesional . (Ingenierías)	Se deja en segundo plano la ética en las empresas.
El modelo educativo jesuita donde ya tengo desde el 95 aquí trabajando, es uno de los ejes fundamentales para la trasmisión de valores; el poder formar a los alumnos mas allá de los conocimientos (Posgrado en Negocios)	Modelo educativo Jesuita transmite valores
La ética es un conjunto de valores que vienen asumidos por parte de las personas o no y que se ponen en diálogo o dilemas frente a lo que el programa plantea a través del propio programa o el modo de impartir o de compartir justamente conocimientos. (Coordinador de los posgrados)	Definición de ética
Tenemos la ética general como principios universales y la ética profesional docente se refiere a la aplicación de esos principios en el aula. (Coordinador de las Maestrías en Formación de profesores)	Definición de ética aplicada.

Fuente: elaboración propia con base en las transcripciones de las 22 entrevistas.

Tabla 5. Ejemplo de la etapa 2 de la descripción y análisis de la información: categorías construidas a partir de las respuestas de los entrevistados siguiendo el orden de las preguntas de la guía de entrevista semiestructurada.

1. Respecto a la primera pregunta: Desde su perspectiva, ¿Cuál es el papel del docente e investigador en la formación de los estudiantes de posgrado en valores y actitudes éticos? Las respuestas se ordenaron en las siguientes categorías:	
Categoría	Frases claves y posgrado representado
a. Ética Profesional y su papel en el aula.	La formación de los futuros investigadores recae en el aula, en posgrado hay que tener mucho acompañamiento con los estudiantes [...] para enseñarle a los estudiantes ¿qué es lo que deben hacer con su información y para qué les va a servir? (Medio Ambiente y Urbanismo).
b. La ética profesional y su papel en los mapas curriculares.	Si bien no está explícitamente planteado el asunto de la ética en el posgrado [...] pero obviamente hay una actitud ética, por parte de los profesores en cuanto a su desempeño docente. (Humanidades, Letras Iberoamericanas).
c. La ética profesional en la profesión docente: el maestro como ejemplo.	Que se porte profesionalmente, que prepare su clase, que respete a los alumnos, que acepte la diversidad, que llegue a tiempo, que no haga diferencias entre estudiantes, que se esté preparando, los datos que obtiene, no divulgarlos ... corresponden a una ética de privilegios [...] quien es un profesional, le supone un grado de responsabilidad que también tiene que verterlo en ética (Humanidades).
d. El papel de la ética en la formación de competencias.	En el momento de formar evidentemente, uno trata de desarrollar valores, ahora, si nosotros nos enfocamos desde el punto de vista de la enseñanza basada y enfocada en competencias que es lo que se está dando ahora, se desarrollan conceptos, procedimientos, actitudes y valores, un maestro no puede dejar de dar actitudes y valores en estos momentos, porque la enseñanza de competencias es holística: ¿qué sabe? ¿qué sabe hacer? Y ¿qué actitud tiene ante el conocimiento que se le da? (Humanidades, Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje).
f. El papel de la ética profesional en la evaluación de los alumnos.	En la materia de evaluación no puedo eludir el tema de la ética, pero no se trata tanto de su ética profesional como docentes y todo sino que el acto de juzgar los aprendizajes de otros, es un acto de ética: es convertirse como juez, es emitir un juicio sobre los demás, es hacer algo que resulta trascendente.” (Ciencias Sociales y Humanidades).
2. Respecto a la segunda pregunta: Desde su experiencia, ¿se promueve la formación de los estudiantes en ética profesional de forma explícita en el posgrado? En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Cómo incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos? En caso de ser negativa, ¿Porqué no incorpora la ética profesional en la formación de los alumnos de posgrado? Las respuestas se organizaron en las siguientes categorías:	
Categoría	Frases claves y posgrado representado
a. La ética profesional es	Es como meterse en la conciencia de cada gente: saber si la gente se despierta con sentido de ética, o si está impartiendo sus clases

<p>inherente a la educación. Es un asunto de conciencia personal.</p>	<p>con un sentido de ética. Yo nunca trato el tema, no me encargo de eso, yo no encauzo la ética en mis clases, no. (Humanidades). Bueno nosotros tenemos un posgrado muy práctico, hay líneas de investigación en que tenemos ya acuerdos de manera departamental, con la institución tenemos pocas líneas para no tratar de abarcar mucho. Las líneas de investigación tienen que ver con la tecnología más que con la ética.(Diseño, Especialidad en diseño de Interacción Digital).</p>
<p>b. La ética profesional se tiene que dar explícitamente en los Procedimientos institucionales y Formatos.</p>	<p>Antes en la enseñanza tradicional uno diseñaba el aprendizaje, diseñabas el concepto o el procedimiento que tuviera que tener, a veces se decía que actitud si estaba dando filosofía, ética o civismo y era todo, ahora ya es explícito para todo el mapa curricular, está escrito y esto es particularmente en el estado de Puebla (Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, solicitud de Registro de Validez Oficial) se diseñó un formato para hacer planes y programas de estudio por competencias, se está llevando en todo el estado de Puebla.” (Humanidades, Nuevas Tecnologías para el Aprendizaje).</p>
<p>c. La ética profesional se hace explícita desde la contratación de profesores.</p>	<p>En la contratación de profesores somos muy específicos en el tipo de experiencia profesional que tienen, no solo su número de años como docentes, sino cuánto se han vinculado, a qué tipo de experiencias profesionales y a qué tipo de proyectos y eso nos hace ubicar un poco la línea del pensamiento ético del profesor”. (Arte, Diseño y Arquitectura).</p>
<p>d. La ética profesional permite nombrar las situaciones por su nombre.</p>	<p>Yo creo que para la gran mayoría de los casos si, debería de ser explícita, identificar a las cosas por su nombre es importante para cualquier aprendiz o alumno ... Esto ayudaría mucho al aprendiz, a identificar las cosas tal como les enseñamos a que esta es una situación de finanzas y no de mercadotecnia, o que esta es una planta y no un mineral, así hay que ayudarles a identificar que esto se trata de una situación ética o no”. (Educación Continua y Vinculación).</p>
<p>3. Respecto a la tercera pregunta, desde su experiencia: ¿Qué dilemas éticos se presentan en sus funciones de docencia y de investigación?</p>	
<p>Categoría</p>	<p>Frases claves y posgrado representado</p>
<p>a. El dilema que plantea la lógica del mercado laboral.</p>	<p>Debe haber cierto criterio de ética, hasta dónde está bien y hasta dónde no hacer ciertas cosas. Hay cosas más profundas o más subjetivas como ¿qué tanto hago dependiente al cliente de mi trabajo. Por un lado está bien porque cuando tu diseñas algo profesional en el área de tecnología, no se trata solamente de hacer un producto, se trata de hacer una buena relación con el cliente, por otro lado la idea es de que ese cliente no sea dependiente de ti, que te busque porque trabajas bien no porque no tenga las herramientas o la información necesaria.” (Diseño Gráfico).</p>
<p>b. El deficiente nivel académico en los posgrados</p>	<p>En el caso concreto de este posgrado, me llegan muchos profesores sin los fundamentos ideales. El dilema es saber si la función del posgrado tiene que ser lo que llamamos evaluación por criterios o</p>

	por los propios contenidos. Es decir si yo tengo que intentar que ese estudiante llegue a tener al momento de obtener el grado, un nivel de conocimientos tan alto como el que idealmente asignamos a “posgrado” esto es, ser generador de conocimiento, etc., o si es suficiente con haber aprobado los cursos de una manera mucho más pasiva y haber superado generosamente el nivel con el que llega. (Humanidades: Formación de Profesores).
c. Masificación de los posgrados	Creo que el problema con maestrías es que se ha masificado y entonces se diluye el nivel y el país acaba diciendo que necesitamos gente con posgrado pero, ¿por qué necesitamos que sepan más que lo que saben en licenciatura?, ¿cuántas gentes necesitamos con doctorado? Aceptamos a mucha gente, pero la función del posgrado era generar conocimiento y no está sucediendo ... Prácticamente cualquier estudiante puede hacer una maestría, no se necesita como antes un grado de compromiso, un proyecto muy bien hecho para ingresar, hay maestrías extremadamente accesibles, ahora hay estos caminos de titulación, opciones por promedio, que nos hacen pensar ¿qué hacemos?. (Humanidades: Educación).
e. Índices de titulación	Ese es otro dilema, dejamos que los números de rezago en posgrado son crecientes, pero en porcentajes no creo que hayamos abatido gran cosa, los posgrados que están en el padrón intentan tener un promedio de titulación ya ni siquiera del 80, sino del 50, es impresionante, es decir los posgrados que pierden el registro en el padrón, es porque los índices de titulación están en treinta y cuarentas y entonces ¿qué hacemos?.” (Humanidades: Tecnologías de Aprendizaje).
4. Respecto a la pregunta cuatro: Desde su experiencia, ¿cuáles conductas considera éticamente inaceptables en los profesores del posgrado donde realiza sus funciones de docencia e investigación? Las respuestas se organizaron de acuerdo a las siguientes categorías:	
Categoría	Frases claves y posgrado representado
a. Plagio.	El plagio de fotografías, dibujos e ideas. Muchas veces no es intencional sino desconocimiento” No dar créditos de los participantes en la investigación, la tecnología facilita el copiar y pegar. Algún alumno llegó a decir, yo copio porque es rápido, da gusto y da placer. El maestro no lee nuestros trabajos, es por eso que es mejor copiar. (Ingenierías, Educación, Consultoría Financiera).
b. Evaluación injusta.	Que no hubiera una evaluación correcta o justa mejor dicho, que permitas que un alumno haga unas cosas y otros no o evaluarlos de diferente forma, que no haya parcialidad. (Negocios).
c. Perder de vista el aspecto formativo	Yo aclararía que son no éticas vistas desde fuera, creo que a veces el sujeto puede tener intenciones que no me resultan transparentes, el problema con el posgrado es que nuestra interacción es mucho más corta que en licenciatura, entonces se puede dar que el aspecto formativo se pierda de vista. (Humanidades)
5. Respecto a la pregunta: Desde su experiencia, ¿qué desafíos plantea la sociedad mexicana actual para la formación de los estudiantes del posgrado? Se construyeron las	

siguientes categorías.	
Categoría	Frases claves y posgrado representado
1. El desafío que plantea la lógica del mundo laboral y comercial	La ética no se salva de ser una mercancía. Necesitamos que nuestros profesores estén en la lógica del mundo comercial (Diseño Gráfico).
2. El desafío de las nuevas tecnologías	Ahora, avanza la tecnología y con ésta, todo tipo de conductas poco científicas (Ingenierías).
3. El desafío de formar para la democracia.	La necesidad o la pertinencia que tienen las humanidades en una sociedad que tiende a ver todo con un sentido utilitario. atender el patrimonio literario que tenemos y que requiere que sea estudiado, divulgado, difundido democráticamente, a través de acciones que pueden ir desde la misma promoción de la lectura, la crítica, o la investigación literaria. (Letras iberoamericanas).
4. El desafío de la formación integral: la perspectiva pragmática y la humanista.	Me parece que si no hay integración es una docencia perdida y echada a la basura. (Ciencias Ambientales). Acompañar a los estudiantes en la comprensión de los problemas y los sepan interpretar y diagnosticar. (Formación de Profesores).
5. El desafío de la globalización.	En posgrado parece que se quiere todo rápido, por la gran cantidad de información producto de la globalización, muchas veces se dice que es el sistema global el que provoca tantas diferencias sociales. (Derecho).

Fuente: Elaboración propia con base en las etiquetas genéricas de la actividad previa.

Tabla 6. Ejemplo de la etapa tres de descripción y análisis de la información: posgrados que tienen en común una categoría intermedia.

Posgrado	Las frases clave de los 22 profesores de los posgrados representados.	Rasgos que aparecieron al ejecutar la función filtro de <i>Excel</i> .
Investigadora Posgrado en Educación	“La docencia es labor de acompañamiento. Intervenir cuando el alumno lo pida y cuando sea necesario”.	acompañar
Coordinador de Posgrados en Investigación del Medio Ambiente	“Profesores que sepan acompañar a los estudiantes desde la perspectiva social, ecológica y económica.”	acompañar
Programa Interdisciplinario en Medio Ambiente	“Debemos tener acompañamiento con los estudiantes”.	acompañar
Coordinador de Posgrados en	“Respetar la autonomía del estudiante para tomar decisiones éticas o no”.	autonomía

Administración		
Posgrado en Diseño Digital	“Aprendizaje por solución de problemas. Es difícil que tengamos alumnos que venga a hacerse tontos. Exigen al profesor el máximo. No permiten el absentismo”.	autonomía
Posgrado en Diseño Digital	“Promueven la participación del alumno en las aulas”	competencia participación
Doctorado Interinstitucional en Educación	“Trabajar los contenidos que los involucre más a ellos respecto a acciones no éticas”	competencia: participación
Doctorado Interinstitucional en Educación	“Que ellos tengan cierta responsabilidad, involucrarlos en cierta medida en su propia evaluación”	competencia: participación
Posgrado en Ingenierías	“Ponerles videos de empresas que manejan el asunto de la ética y de la responsabilidad social”	didáctica
Posgrado en Ingenierías	“Ver ejemplos con casos reales de empresas o instituciones”	didáctica
Posgrado en Economía y Finanzas	"La universidad no es para hacer dinero, eso es lo que digo en mis clases”	didáctica
Posgrado en Formación de Profesores	"Yo nunca trato el tema de la ética, no me encargo de eso"	didáctica

Fuente: elaboración propia con base en las categorías intermedias de la etapa previa.

Tabla 7. Ejemplo de la etapa cuatro de análisis y descripción de la información: construcción de categorías específicas.

1. El principio de Beneficencia está presente en los posgrados

Los entrevistados priorizaron, como parte de su práctica docente, el beneficio a los alumnos, entienden el principio como el respeto a la dignidad humana por sobre cualquier otro bien que el profesional pudiera desear u obtener, refirieron que, como docentes, pertenecientes a una universidad jesuita, buscamos: "que la ética gobierne la labor docente porque en todo momento buscamos el beneficio del alumno" (Posgrado en Nutrición Clínica), y, si esto no se toma en cuenta aseguraron que "podemos darle en la torre al beneficiario, si no ponemos en primer lugar su bienestar" (Posgrado en Ciencias de la Salud, la comisión de Salud de la universidad) y, además, "reflexionamos junto con los alumnos acerca de los valores internos que aportamos a la sociedad" (Posgrado en Negocios). El principio de Beneficencia, como lo conciben los profesores entrevistados, es afín con el modelo educativo jesuita respecto al acompañamiento, porque la institución busca formar a los alumnos de manera integral.

2. Formación de alumnos de posgrado

Algunas respuestas de los profesores entrevistados dan cuenta de que existe un desconocimiento respecto al campo temático de la ética profesional, comparten los valores institucionales, aunque no desde una perspectiva religiosa. Otros profesores, sostienen que no es posible promover programas sobre ética, en virtud de que desconocen el campo temático de la ética profesional, como lo mencionó un profesor, "[...] Yo me encuentro confundido acerca de lo que la universidad llama ética profesional, me hago preguntas como ¿en qué sentido es diferente a la ética? o ¿que implica?, ¿qué incluye? y ¿qué excluye? [Porque acerca del tema] no tengo la más remota idea" (Posgrado en Formación de Profesores). Otros académicos argumentaron que la universidad contrata profesores que tengan experiencia en temas de ética lo cual es suficiente, "no hay necesidad de añadir carga de trabajo a los docentes" (Posgrado en Arte, Diseño y Arquitectura). Las posturas respecto a ser un buen profesional, refieren que siempre y cuando el docente tenga la conciencia de que los alumnos a los que imparte sus conocimientos estén "bien formados" es suficiente, porque la ética se trata de un asunto de índole personal. Las confusiones que se presentan en los posgrados, las abordamos en el apartado teórico con autores como Pérez-Castro (2010) respecto al tema de la formación de los alumnos.

Cuestionario piloto



Presentación:

El presente cuestionario forma parte del proyecto de investigación para la Tesis de Doctorado en Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con la aprobación del Programa de Doctorado en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el Programa de Doctorado Interinstitucional de la Universidad Iberoamericana Puebla y el Programa de Becas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). El objetivo de la Tesis es conocer la perspectiva que los profesores de posgrado de todas las áreas de conocimiento, de la Universidad Iberoamericana Puebla tienen respecto al papel de la ética profesional en dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación. Me dirijo a usted para solicitar amablemente su apoyo, contestando a las siguientes preguntas. Sus respuestas serán muy valiosas para alcanzar el objetivo de la Tesis. La información será tratada de manera anónima y confidencial. Agradezco de antemano su colaboración.

Indicaciones: Utilice los espacios proporcionados para contestar a las preguntas que se presentan a continuación.

A. DATOS GENERALES: Género: M () F () Edad: () años

Categoría y nivel como docente e investigador:

Antigüedad como docente: () años. Antigüedad como investigador: () años.

En otras Universidades () ¿Cuáles?

B. FORMACIÓN PROFESIONAL

GRADO OBTENIDO EN LICENCIATURA _____

GRADO OBTENIDO EN ESPECIALIDAD _____

GRADO OBTENIDO EN MAESTRÍA _____

GRADO OBTENIDO EN DOCTORADO _____

C. EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. En su trabajo docente ¿cuál (es) materia(s) imparte?

2. ¿Realiza actualmente trabajo de investigación? Si () No ()

De ser afirmativa su respuesta, ¿En qué línea de investigación se desempeña?

D. ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE

3. ¿Cuáles son los principios de ética profesional que aplica en su trabajo docente?

_____ b) y

como investigador?

3. Desde su perspectiva, ¿cuáles son los rasgos que caracterizan a un buen investigador?

4. Desde su perspectiva, ¿cuáles son los rasgos que caracterizan a un buen docente?

5. Desde su experiencia profesional, ¿qué dilemas éticos se pueden presentar en el posgrado donde se desempeña en las siguientes funciones?:

a) como docente?

b) como investigador?

6. Desde su experiencia profesional, ¿qué dilemas éticos enfrentan los alumnos en el posgrado donde usted imparte docencia?

7. Desde su experiencia profesional, ¿qué dilemas éticos pueden enfrentar los egresados del posgrado al ejercer su profesión?

8. Desde su perspectiva profesional, ¿qué conductas se pueden considerar como no éticas en el posgrado en las siguientes áreas?:
en la investigación:

en la docencia?

9. ¿Qué desafíos está presentando la sociedad mexicana actual para la formación de los profesionales en el posgrado en la cual desempeña sus funciones de docencia y/o investigación?

10. Desde su perspectiva, ¿cuáles son los cuestionamientos éticos que deben plantear los profesores de posgrado a los estudiantes para discutir el compromiso social de las profesiones?

11. Desde su perspectiva profesional, ¿cuáles son los cinco valores más importantes para desempeñar bien su labor en las siguientes áreas?

En la investigación

1°. _____

2°. _____

3°. _____

4°. _____

5°. _____

En la docencia

1°. _____

2°. _____

3°. _____

4°. _____

5°. _____

E. ÉTICA PROFESIONAL EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

¿Cuáles son los principios de ética profesional que aplica en su trabajo en su trabajo de investigación?

Gracias.

Guía de entrevista semiestructurada



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Pedagogía
Universidad Iberoamericana Puebla
Guía de entrevista semiestructurada



Presentación

La propuesta de tesis para el Doctorado en Pedagogía surge en primera instancia del proceso y de los resultados obtenidos en la tesis de Maestría en Pedagogía de la UNAM intitulada: *Educación y valores en la Universidad Madero Puebla desde la perspectiva de sus profesores y alumnos*, habiéndose obtenido el grado el 26 de octubre de 2009.

En la parte empírica se diseñó un cuestionario con el fin de conocer las percepciones que tienen los principales actores educativos: estudiantes y profesores, acerca de los valores que se promueven en la Universidad Madero Puebla en el nivel de la licenciatura. Los participantes del estudio otorgaron gran importancia a la función del docente como transmisor, no sólo de conocimientos, sino también de actitudes y valores. Con base en lo obtenido, se consideró necesario profundizar sobre este tema en otra universidad privada; en este caso la Universidad Iberoamericana Puebla y en el nivel del posgrado.

El objetivo de la Tesis es: conocer la perspectiva de los profesores de posgrado de todas las áreas de conocimiento, de la Universidad Iberoamericana Puebla, acerca del papel de la Ética Profesional en dos de sus funciones sustantivas: docencia e investigación.

Me dirijo a usted para solicitar amablemente su apoyo, contestando a las siguientes preguntas desde su propia experiencia profesional. Sus respuestas serán muy valiosas para alcanzar el objetivo de la Tesis, enfatizando que la información será tratada de manera anónima y estadística. Agradezco de antemano su colaboración.

Preguntas

- 1) ¿Cuál es su perspectiva acerca de la figura del docente en la formación de los estudiantes de posgrado en valores profesionales?
- 2) Desde su experiencia, ¿se promueve la formación de los estudiantes en ética profesional en el posgrado donde usted imparte docencia? Si () No ()
En caso de ser afirmativa su respuesta, ¿Cómo se promueve?, en caso de ser negativa, ¿Porqué no se promueve la formación?
- 3) Desde su experiencia, ¿Qué dilemas éticos se presentan en sus funciones de docencia y de investigación?
- 4) Desde su experiencia ¿Cuáles conductas no éticas se llegan a presentar en el posgrado?
- 5) Desde su experiencia, ¿qué desafíos plantea la sociedad mexicana actual, a los docentes para la formación de los estudiantes del posgrado?

Referencias bibliográficas

Aluja, Martín (2003). Panel. Los actores en la universidad de investigación: el profesor-investigador como célula básica y los cuerpos académicos como sustento de la investigación, *Primer congreso nacional sobre la situación de la ciencia y la tecnología en las universidades públicas de los Estados*, Los Cabos, Baja California Sur, México.

Aluja, Martín y Birke, Andrea. (2004). Panorama general sobre los principios éticos aplicables a la investigación científica y la educación superior en Martín Aluja y Andrea Birke (coordinadores), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, Fondo de Cultura Económica, Academia Mexicana de Ciencias, México. Págs. 87-143.

Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (2012). Vigencia y Modos de Inserción de la Pedagogía Ignaciana en la Educación Superior Jesuita en *Carta de AUSJAL*. Número 37. 1-70.

Barragán, Araceli (2011). Rasgos éticos y acciones no éticas de los estudiantes de comunicación de la FES Acatlán, en *Sinéctica: revista electrónica de educación*. Núm. 37, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: ITESO. México.

Beauchamp, T. y Childress, J. (2001). *Principles of Biomedical Ethics*, quinta edición, Oxford University Press, New York.

Beneitone, Pablo; Esquetini, César; González Julia; Maletá, Maida; Siufi, Gabriela; Wagenaar, Robert (2007). *Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América: informe final Proyecto Tuning América Latina*, Publicaciones de la Universidad de Deusto, Bilbao, España.

Bernal, Antonio (2003). La construcción de la identidad personal como proyecto de educación moral. Supuestos teóricos y delimitación de competencias. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Núm 15. 129-160.

Coffey, Amanda, Atkinson, Paul. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación*. Editorial Universidad de Antioquia, Facultad de Enfermería de la Universidad de Antioquía, Colombia.

Canto, Pedro; Guillermo y Guillermo, María C.; Tejerd, Mario A.; (2011). Opinión de estudiantes de posgrado acerca de las conductas no éticas cometidas por sus compañeros, en Hirsch, A. Y López Zavala, R., *Ética y valores profesionales: trece experiencias de investigación universitaria en México*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad de Monterrey, México.

Clark, Burton (1991). *El sistema de educación superior: una visión comparativa de la organización académica*. Editorial Nueva Imagen, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, México.

Cobo, Juan Manuel (2003). Universidad y Ética Profesional, *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*. Universidad de Salamanca, Núm. 15. 259-276.

- Compañía de Jesús (1993). *Pedagogía Ignaciana: un planteamiento práctico*, Roma, Italia.
- Cortina, Adela. (2000a). *Ética Mínima: Introducción a la Filosofía Práctica*, Sexta edición. Editorial Tecnos. España.
- Cortina, Adela. (2000b). Presentación: el sentido de las profesiones, en Cortina, A. y Conill, J. *10 Palabras clave en ética de las profesiones*. Editorial Verbo Divino, Navarra, España. 13-28.
- Cortina, Adela. (2012). Mesa de trabajo: El papel de las agencias de evaluación en la profesión docente e investigadora, en *Jornada de debate: La situación de la filosofía en el sistema educativo español*. Facultad de Filosofía, Universidad Complutense, Madrid, España. El documento se puede consultar en: https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=ff7d6205-dac4-469c-a881-ee129744d287&groupId=381653.
- Etxeberria, Xabier (2005). *Temas Básicos de Ética*. 3ª Edición. Desclée De Brouwer, España.
- Chávez, Guadalupe (2005). Identidad, valores y ética en la formación de los historiadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, núm. 38, 52-60.
- Escámez, Juan; García López, Rafaela; Pérez, Cruz y Llopis, Antonio (2007a). *El aprendizaje de valores y actitudes: Teoría y práctica*, Octaedro-OEI, España.
- Escámez, Juan y Morales, Sandra (2007b). Competencias para la convivencia en una sociedad plural. *Revista Miscelánea Comillas. Revista de Ciencias Humanas y Sociales*. Vol. 65, Núm. 126 481-509.
- Espacio Europeo de Enseñanza Superior, (1999). *Declaración de Bolonia*, Bolonia, Italia. Disponible en: <http://www.educacion.es/dctm/boloniaees/documentos/02que/declaracion-bolonia.pdf?documentId=0901e72b8004aa6a>.
- Fernández-Font, Fernando (coordinador) (2010). *Universidades Para el Mundo: Las universidades jesuítas de México ante los desafíos del cambio de época*. Seminario de Educación Superior del asistente provincial para Educación de la Compañía de Jesús, México.
- Florez-Méndez Iván (2004). El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior: Opinión de 189 estudiantes de posgrado, en Martín Aluja y Andrea Birke (coordinadores), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, Fondo de Cultura Económica, Academia Mexicana de Ciencias, México. 203-216.
- García-López, Rafaela (2006). El profesorado universitario ante la ética profesional docente. *Revista Española de Pedagogía*, Año LXIV, núm. 235, Septiembre – Diciembre. 545-568.
- García-López, Rafaela, Jover, Gonzalo y Escámez, Juan (2010). *Ética Profesional Docente*, Editorial Síntesis, España.

Góngora-Jaramillo, (2010). Dilemas éticos en la profesión académica contemporánea frente al marco dominante de reconocimientos a la productividad, *Reencuentro: ética*. Núm 57. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Hirsch, Ana. (2004). Ética Profesional. Algunos elementos para su comprensión, *Revista Galega do Encino*, Consellería de Educación y Ordenación Universitaria, Universidad de Santiago de Compostela. 169 – 179.

Hirsch, Ana y Pérez-Castro, Judith (2013). Estado de Conocimiento sobre Valores Profesionales y Ética Profesional, en Hirsch, Ana y Yurén, Teresa (coordinadoras) *La investigación en México en el campo Educación y Valores 2002-2011*, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Consejo Mexicano de Investigación Educativa A.C. (COMIE), Dirección de Medios Editoriales, Colección Estados del Conocimiento, México.

Hirsch, Ana (2009). Competencias y rasgos de ética profesional en estudiantes y profesores de posgrado de la UNAM, *Sinéctica: Revista electrónica de educación*, Núm. 32, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: ITESO, México.

Hirsch, Ana. (2010). Consideraciones de profesores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México acerca de si debería existir una materia de ética profesional para todo el alumnado. En Hirsch, Ana, *Ética, valores y diversidad sociocultural*, colección estudios. Posgrado en Pedagogía. UNAM; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Díaz de Santos, México. 5-27.

Hirsch, Ana (2011a). Dilemas, tensiones y contradicciones en la conducta ética de los profesores, *Sinéctica: Revista electrónica de educación*. Núm. 37. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente: ITESO. México.

Hirsch, Ana (2011b). Dilemas éticos que enfrentan los egresados de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México, según los coordinadores de los programas. En Hirsch, A. Y López Zavala, R., *Ética y valores profesionales: trece experiencias de investigación universitaria en México*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Iberoamericana Puebla, Universidad de Monterrey, México. 49-81.

Hirsch, Ana (2012). Consideraciones de los coordinadores de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México respecto a la ética profesional, en Hirsch, Ana y López Zavala Rodrigo (Compiladores) *Ética Profesional en la Docencia y la investigación*. Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Baja California, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Ediciones del Lirio. México. 91-112.

Hortal, Augusto (2002). *Ética General de la Profesiones*, Editorial Descleé De Brouwer 2ª edición, Bilbao, España.

Hortal, Augusto (1994). *La ética profesional en el contexto universitario*. Lección inaugural del curso académico 1994 –1995 de la Universidad Pontificia Comillas, Universidad Pontificia Comillas, Madrid, España.

Kolvenbach, Peter-Hans (1986). *Características de la Educación de la Compañía de Jesús*. Comisión Internacional para el Apostolado de la Educación, Roma, Italia.

López Calva, Juan Martín; Bárcenas, Laura; Guajardo, Nora (2012). Preguntas éticas de las profesiones: los valores profesionales como elemento transversal del currículum en una universidad humanista, en: Hirsch, A., y López Zavala, R., (coordinadores). *Ética profesional en la docencia y la investigación*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de San Nicolás de Hidalgo, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México. 167-194.

MacIntyre, Alasdair (1984) *After Virtue: A Study in Moral Theory*. Segunda Edición. Universidad de Notre Dame, Indiana, Estados Unidos.

Maggi, Rolando, Hirsch, Ana, Tapia, Medardo y Yurén, María Teresa (2003). Capítulo 1. Investigación en México sobre Educación, Valores y Derechos Humanos (1991-2001) en: Bertely, MA.; *Educación, derechos sociales y equidad, Tomo III*. Consejo Mexicano de Investigación Educativa, México. 923-919.

Martínez Navarro, Emilio (2010). *Ética Profesional de los Profesores*. Editorial Descleé De Brouwer, Bilbao, España.

Montaña, Carlos (2004). El papel del profesor y director de tesis en la transmisión de valores éticos. En Martín Aluja y Andrea Birke (coordinadores), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior*, Fondo de Cultura Económica, Academia Mexicana de Ciencias, México. 245-259.

Núñez de Castro, Ignacio (2000). Investigación. En Cortina, A., y Conill, J. *10 Palabras clave en ética de las profesiones*, Editorial Verbo Divino, Navarra. 153-171.

Apel, Karl-Otto (1991). *Teoría de la verdad y ética del discurso*, Paidós, Colección Pensamiento Contemporáneo, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, España.

Pérez-Castro, Judith (2010). Elementos para la reflexión en torno a la ética profesional de los estudiantes de posgrado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* [Número Especial]. Consultado el día 17 de Noviembre de 2012 en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp2/contenido-perezcastro.html>.

Pérez-Castro, Judith (2012). Ética de la investigación y ética del compromiso y la responsabilidad social: dimensiones para la formación de los investigadores, en Hirsch, Ana y López Zavala, Rodrigo (Coordinadores). *Ética profesional en la docencia y la investigación*. Universidad Autónoma de Sinaloa; Ediciones del Lirio, México. 321-345.

Toxqui, Mauricio (2009). *Educación y valores en la Universidad Madero Puebla desde la perspectiva de sus profesores y alumnos*, Tesis de Maestría en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Unesco (1968). *El planteamiento de la educación. Informe final*: Conferencia internacional, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.

Valero, Jesús (2006). Responsabilidad social de la actividad científica, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, vol., 64, núm., 43, Valladolid, España. 219-242.

Vidal, Marciano (1992). *Conceptos Fundamentales de Ética Teológica*, Colección Estructuras y Procesos. Serie Religión. Simancas Ediciones, S.A. Valladolid, España.

Yurén, Teresa, Izquierdo, Isabel. (2000). Ética y saber científico. De la estrategia identitaria a la estrategia política, en *Perfiles Educativos*, Número 88, abril-junio 2000, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, México.

Yurén, Teresa, Saenger, Cony, Rojas, Aurea. (2014). Prácticas de investigación sobre formación moral en México: Meta-análisis de un estado del conocimiento. *Revista actualidades investigativas en educación*. Universidad de Costa Rica. Volumen 14, Número 1, enero-abril, pp. 1-22.